

**RELACIONES INTERNACIONALES:  
POLÍTICA EXTERIOR, TERRORISMO, MIGRACIÓN Y  
CONFLICTO EN EL SISTEMA INTERNACIONAL ACTUAL**



Centro Editorial Esumer



Vinuesa, Minneducación

RELACIONES INTERNACIONALES: POLÍTICA EXTERIOR, TERRORISMO, MIGRACIÓN Y CONFLICTO EN EL SISTEMA INTERNACIONAL ACTUAL

Primera edición: 2020

Editor académico  
Carlos Hernán González Parias

González Parias, Carlos Hernán (Coordinador académico)

Relaciones Internacionales: política exterior, terrorismo, migración y conflicto en el sistema internacional actual. Medellín: Centro Editorial Esumer, 2020. 326 p.

ISBN: 978-958-5408-11-1

1. RELACIONES INTERNACIONALES 2. POLÍTICA ECONÓMICA 3. FORMAS DE GOBIERNO 4. ESTADO 5. SOBERANÍA 6. MIGRACIÓN HUMANA 7. CONFLICTO ARMADO – COLOMBIA 8. TRATADOS DE PAZ 9. SOLUCIONES PACÍFICAS DE CONTROVERSIAS INTERNACIONALES 10. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

SCDD 327.1

Coordinación Editorial  
Andrés Felipe Borraez Álvarez  
Centro.editorial@esumer.edu.co

Editorial  
Centro Editorial Esumer

Portada  
Angie Cristina Pérez Osorio

Diagramación  
Hernán Darío Durango  
hernandedurango@gmail.com

Impresión  
Artes & Letras  
info@editorialartesyletras.co

Publicado y hecho en Colombia

Printed in Colombia

Institución Universitaria Esumer  
Calle 76 No. 80-26, Carretera al Mar.  
Teléfono: (57) (4) 4038130  
www.esumer.edu.co  
Medellín, Colombia

Reservados todos los derechos  
Prohibida la reproducción total o parcial de este libro,  
por cualquier medio, sin permiso escrito de la  
Institución Universitaria Esumer.

Hecho el depósito legal  
Las opiniones expresadas en esta publicación son  
responsabilidad directa del autor y no necesariamente  
representan los puntos de vista de la Institución  
Universitaria Esumer.

*Consejo Superior*

Juan Carlos Vélez Madrid  
*Presidente de los Consejos*

Camilo Restrepo Ochoa  
*Vicepresidente*

Gustavo León Castillo Sierra  
Fernando Osorio Mora  
Jorge Iván Sierra Builes  
Félix Mejía Aránzazu  
Elceario Rojas Castaño  
María Inés Restrepo de Arango  
Álvaro Osorio Atehortúa  
Juan Camilo Quintero Medina

*Consejo Directivo*

Juan Carlos Vélez Madrid  
*Presidente de los Consejos*

Jorge Iván Sierra Builes  
Elceario Rojas Castaño

*Representantes del Consejo Superior*

Octavio Jaramillo  
*Representante de los Docentes*

Rodrigo Patiño Correa  
*Representante de los Egresados*

Santiago Mazo Zapata  
*Representante de los Estudiantes*

John Romeiro Serna Peláez  
*Rector*

Gustavo Adolfo Londoño Ossa  
*Secretario General*

Hernando de J. Granados Cortés  
*Director de Investigaciones y Extensión*

Margarita María Gómez Betancur  
*Decana de la Facultad de Estudios Empresariales y Mercadeo*

Paola Andrea Ortiz Rendón  
*Decana de la Facultad de Estudios Internacionales*

# Contenido

Introducción.....	9
-------------------	---

CAPÍTULO 1  
ENFOQUES TEÓRICOS  
PARA ABORDAR LA POLÍTICA EXTERIOR  
*Carlos Hernán González Parías y Omer Alveiro Muñoz Sánchez*

Introducción.....	15
1.1. Entendiendo el concepto de política exterior .....	17
1.1.1 La política exterior según los fines y medios.....	17
1.1.2 La política exterior en clave de los formuladores y su naturaleza .....	19
1.2. El estudio de la política exterior: algunas teorías de política internacional y el estudio de la política exterior. ....	22
1.2.1 Realismo clásico, neorealismo y realismo neoclásico .....	22
1.2.2 El Realismo Neoclásico (NCR).....	25
1.2.3 Tres momentos de la evaluación teórica del realismo neoclásico. ....	29
1.2.5 La teoría liberal de Andrew Moravcsik.....	36
1.2.6 El constructivismo .....	41
1.3 Conclusiones.....	55
Referencias.....	56

CAPÍTULO 2  
DEBATE SOBRE LA PÉRDIDA DE LA SOBERANÍA  
EN EL MARCO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES  
Y LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN  
*Gustavo Adolfo Londoño Ossa Jorge Andrés Acosta Strobel*

Introducción .....	67
2.1 Estado .....	69
2.1.1 El Estado moderno.....	70
2.1.2 Estado liberal y Estado de derecho.....	73
2.2 Conceptualización de Soberanía .....	80
2.2.1 Soberanía y Estado.....	81
2.3 La internacionalización del Estado .....	83
2.3.1 Los procesos de integración.....	87
2.4 Internacionalización y Soberanía .....	91

2.4.1 Supranacionalidad.....	93
2.4.2 El dilema de la Soberanía como poder absoluto en las relaciones internacionales y ante los procesos de integración. ....	97
2.5 Conclusiones.....	104
Referencias .....	105

CAPÍTULO 3  
SOCIEDAD INTERNACIONAL, GOBERNANZA  
Y DEBATE TEÓRICO DE LAS MIGRACIONES  
*PhD. Luis Horacio Botero Montoya*

Introducción.....	113
3.1 Debate teórico, modelos y limitaciones .....	118
3.1.1 Teorías.....	118
3.1.2 Modelos de integración.....	120
3.1.3 Limitaciones.....	123
3.2 Gobernanza para las migraciones.....	126
3.2.1 Marco de la gobernanza.....	126
3.2.2 Conpes para la migración venezolana .....	129
3.3 Crítica a las políticas migratorias en América Latina.....	131
3.4 Normativa sobre migraciones en Colombia .....	132

CAPÍTULO 4  
RELACIONES INTERNACIONALES  
Y CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA:  
ANÁLISIS DESDE EL MODELO POLEMOLÓGICO  
*Juan Camilo Mesa Bedoya y Carolina Yepes Hernández*

Introducción.....	139
4.1 El modelo de análisis polemológico en las RRII.....	140
4.2 Conflicto armado en Colombia.....	144
4.3 Aplicación del modelo de análisis polemológico .....	152
4.4 Conclusiones.....	170
Referencias .....	170

CAPÍTULO 5  
LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y LA POLÍTICA EXTERIOR COLOMBIANA  
FRENTE A LOS PROCESOS DE PAZ CON LAS FARC-EP (1998-2018)  
*Santiago Zuluaga Hoyos, Daniela Mesa Jaramillo, Juan Pablo Rendón Marín  
y Lisbeth Katherine Duarte Herrera*

Introducción.....	177
5.1 Elementos referenciales y teóricos.....	180
5.2 Periodos de gobierno presidenciales de Colombia entre 1998 y 2018.....	187
5.2.1 Gobierno de Andrés Pastrana Arango 1998-2002 .....	188
5.2.2 Gobierno de Álvaro Uribe Vélez 2002-2010 .....	191
5.2.3 Gobierno de Juan Manuel Santos 2010-2018.....	195
5.3 Conclusiones.....	205
Referencias.....	206

### Capítulo 6

#### LA IDENTIDAD ÉTNICA Y LAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN LA EXPANSIÓN DEL ISLAMISMO EXTREMO EN SIRIA Y MALI (2011-2013)

*Miguel Paradela-López, Alexandra Jima-González, Kendra Carrión-Vivar y César García-Marín*

Introducción.....	212
6.1 Aproximación a los conflictos de Siria y Mali.....	213
6.1.1 El islamismo radical en el mundo árabe .....	213
6.1.2 La guerra civil Siria.....	214
El Conflicto del norte de Mali .....	216
6.2 Mali y Siria. ¿Alianzas estratégicas o modificación de identidades étnicas? .....	219
6.3 Los mecanismos de construcción de fronteras de identidad .....	224
6.4 Las reivindicaciones minoritarias en la construcción de identidad .....	228
6.4.1 Modificar las fronteras a través de la expansión.....	228
6.4.2 Modificar las fronteras a través de la contracción .....	230
6.4.3 Inversión.....	232
6.4.4 Desdibujando las fronteras.....	233
6.5 Conclusiones.....	236
Referencias.....	238

### Capítulo 7

#### VIOLENT NON-STATE ACTORS IN INTERNATIONAL RELATIONS

*Dusan Praj*

Introduction .....	243
7.1 Violent non-state actors: General Notions.....	245
7.2 Typology of VNSAs.....	251
7.2.1 Warlords.....	253
7.2.2 Rebels/Guerrillas .....	255
7.2.3 Organized Crime.....	258

7.2.4 Terrorism.....	261
7.3 Conclusions.....	264
References.....	265

CAPÍTULO 8

AFRICAN MIGRATION TO EUROPE:  
AN EXPLORATORY ANALYSIS OF THE CAUSES  
AND PROPOSALS FOR A SOLUTION

*Mateo Rendón-Zapata y Juan Camilo Mesa Bedoya*

Introduction .....	271
8.1 Theoretical Frame.....	276
8.2.1 The Problem Regarding Illegal Migration Towards Europe.....	288
8.2.2 Causes by Type of Cause.....	297
8.3 Conclusions.....	308
References.....	310

## Lista de tablas

### CAPÍTULO 1

Tabla 1. Evolución teórica del realismo neoclásico .....	29
Tabla 2. Ejes de los determinantes del comportamiento del Estado según Moravcsik .....	39
Tabla 3. Evolución de Análisis de la Política Exterior .....	51

### CAPÍTULO 4

Tabla 1. Víctimas por tipo de hecho victimizante .....	146
Tabla 2. Procesos de paz con desmovilización colectiva .....	167

### CAPÍTULO 5

Tabla 1. Teorías de Relacionamento Internacional .....	184
Tabla 2. Lineamientos de Política Exterior .....	186
Tabla 3. Donaciones por fondos de donación .....	200
Tabla 4. Semejanzas y diferencias entre los lineamientos de los tres gobiernos. ....	204

### CAPÍTULO 6

Tabla 1. Motivaciones estratégicas de la alianza con movimiento salafistas .....	220
Tabla 2. Estrategias de conformación de fronteras étnicas en los conflictos de Siria y Mali. ....	235

### CAPÍTULO 7

Table 1. The Retail Value Of Transnational Organized Crime .....	260
Table 1. Criteria for international cooperation .....	277
Table 2. Characteristics and types of international cooperation for development .....	278
Table 3. Causes for migration .....	279
Table 4. Comparison development proposals with the criteria of the theory of international cooperation for development .....	281
Table 5. Illegal migration from Africa to Europe 2014 - Jan. 2019 .....	288
Table 6. Economic Causes of Migration .....	297
Table 7. Political and Legal Causes of Migration .....	298
Table 8. Demographical Causes of Migration .....	299
Table 9. Ethnological Causes of Migration .....	299
Table 10. Geographical Causes of Migration .....	300
Table 11. Historical Causes of Migration .....	301

Table 12. Sociological Causes of Migration.....	302
Table 13. Cultural, Educational, Scientific and Technological Causes of Migration.....	303
Table 14. Mission Causes of Migration.....	304
Table 15. Welfare State Causes of Migration .....	305
Table 16. Physical-Chemical Origin Causes of Migration .....	306
Table 17. Biological Origin Causes of Migration .....	307
Table 18. Inappropriate Practices in Exploitation Activities Causes	

## Lista de figuras

### CAPÍTULO 1

Figura 1. Modelo de Realismo Neoclásico .....	30
---	----

### CAPÍTULO 4

Figura 1. Gasto militar como porcentaje del PIB 1985-2017 .....	159
---	-----

### CAPÍTULO 6

Figura 1. Fuerzas internas en la Guerra Civil Siria.....	216
Figura 2. Principales bases de los movimientos insurgentes y salafistas de Mali.....	218
Figura 3. Naturaleza de las alianzas de los movimientos insurreccionistas con los grupos salafistas en Siria y Mali .....	221
Figura 4. Naturaleza de las alianzas de los movimientos salafistas con los grupos insurreccionistas en Siria y Mali .....	223



# Introducción

El año 2019 tiene un significado especial para la disciplina de Relaciones Internacionales (RRII). Es la conmemoración de los 100 años, ya que se suele ubicar su surgimiento, de manera formal, en 1919, cuando en la ciudad galesa de Aberystwyth se crea el primer departamento de política internacional y posteriormente, se inaugura la primera cátedra en esta disciplina con el nombre de Woodrow Wilson.

El mundo académico no ha dejado pasar desapercibida este suceso y desde diferentes latitudes se ha conmemorado esta primera centuria, por medio de publicaciones especiales de revistas, foros, conferencias, congresos, libros, entre otros. Hechos que evidencian, la consolidación como disciplina autónoma.

Ha sido un primer siglo de constante desarrollo de la disciplina, experimentando diferentes debates internos y siendo testigo privilegiado de grandes cambios experimentados a nivel mundial: Segunda Guerra Mundial, la Guerra Fría y su finalización con la disolución del bloque soviético; procesos de descolonización, surgimiento del sistema de Naciones Unidas, emergencia de nuevos actores, el terrorismo y la migración, cambio climático; como aspectos presentes en el sistema internacional, surgimiento y resurgimiento de nuevas potencias, crisis económicas, por mencionar los más relevantes.

La institución Universitaria Esumer y en particular el Grupo de Investigación en Estudios Internacionales (GIEI), se suma a dichas conmemoraciones por medio de la publicación del libro: *Relaciones Internacionales: política exterior, terrorismo, migración y conflicto en el sistema internacional actual*. Todos los capítulos que componen este libro son derivados de diferentes proyectos de investigación que hacen parte de instituciones como: Esumer, Universidad Pontificia Bolivariana, Tecnológico de Antioquia y la Universidad Iberoamericana de México. El libro está compuesto por ocho capítulos, los cuales versan sobre temáticas como política exterior, migraciones, conflicto, actores no estatales en el sistema internacional, entre otros.

A cargo de los profesores Carlos Hernán Gonzalez y Olmer Alveiro Muñoz, el primer capítulo, a modo de revisión, lleva a cabo una exposición de algunas de las teorías y del subcampo propio de la disciplina de las Relaciones Internacionales, que se encargan del estudio de la política exterior. El capítulo inicia con una exposición y análisis de diferentes conceptualizaciones de política exterior, con el fin de identificar aspectos generales y evidenciar su significado evolutivo y polisémico. A continuación, se centra en examinar teorías como el realismo clásico, el neorrealismo, el realismo neoclásico, el liberalismo y el constructivismo, destacando los aportes de estas al estudio y comprensión de la política exterior. Posteriormente, realizan una reconstrucción, desde sus inicios en los años 50 de siglo xx, del *Foreign Policy Analysis* (FPA), como subcampo de estudio específico de la política exterior. Concluyen los autores, destacando la importante evolución que a lo largo de las décadas, ha experimentado el estudio y abordaje de la política exterior y que los interesados en abordar este campo de estudio, cuentan en la actualidad con una diversa gama de herramientas, enfoques, métodos y categorías.

Continuando con las discusiones teóricas, el segundo capítulo de autoría de los profesores Jorge Andrés Acosta Strobel y Gustavo Adolfo Londoño Ossa, realiza un debate de la soberanía de los Estados a través de los procesos de integración latinoamericanos, llevando así a una reflexión de conceptos como Estado, soberanía y supranacionalidad en clave de integración, a través de una revisión documental sistemática. Para el desarrollo del capítulo se hace un análisis de la Unión Europea en el que cada uno de sus Estados miembros se han adherido bajo el manto de un orden jurídico comunitario autónomo, que prima sobre el derecho interno, dado que las decisiones comunitarias, luego de una aceptación constitucional, tienen una aplicación directa en cada integrante. A continuación, el texto se adentra en los procesos de integración latinoamericanos donde se identifica que estos son más de interés políticos particulares de cada Estado, debido a que suelen tener temor a la pérdida de prerrogativas particulares, lo que ha dificultado la consolidación de los mismos. Los autores concluyen que en los procesos integracionistas latinoamericanos no existen los suficientes órganos comunitarios en cuyo seno se verifique una renuncia y atribución de competencias estatales de manera unánime y vinculante; sin embargo, en la actualidad las ins-

tituciones dotadas de competencias con incidencias sobre los países miembros, han manifestado una tendencia legítima a la cesión voluntaria de la soberanía dado que han surgido normativas que buscan prevalecer el ordenamiento interno de los Estados. Por lo tanto, el capítulo surge de la diversidad de teorías contemporáneas sobre el concepto de soberanía e invita a su análisis en relación con los procesos de integración y las Relaciones Internacionales, en aras de emitir unas conclusiones sobre el planteamiento de poder absoluto, a fin de demostrar el impacto de aquellos sobre este, dentro del marco de los Estados soberanos.

En línea con las discusiones teóricas, el profesor Luis Horacio Botero, presenta el tercer capítulo, el cual tiene como propósito explorar, el papel de la sociedad internacional para afrontar el tema de las migraciones. El tipo de investigación es descriptivo, con método deductivo y enfoque cualitativo. Entre los hallazgos, se determinó que las teorías que se ocupan de este fenómeno coinciden en señalar que su crecimiento exponencial responde, directa o indirectamente, a un asunto que se incrusta en la globalización de mercado y en la mundialización de los problemas económicos, sociales, culturales y ambientales. Sus causas son multifacéticas e involucran a las personas, la familia, la comunidad, el sector privado, el Estado y la sociedad internacional. El debate teórico debe considerar no sólo la movilidad entre países, sino asuntos externos al fenómeno, plasmados en problemáticas como la falta de fuentes de empleo; la desindustrialización en las ciudades; la descapitalización del campo; la globalización de los mercados y los desplazamientos forzados por fenómenos violentos. El acercamiento al tema de las migraciones debe pasar, necesariamente, por una gobernanza que supere la vía teórica por asuntos que resuelvan, en la práctica, los problemas que aquejan a la población migrante.

El estudio, análisis y comprensión de los conflictos ha ocupado un lugar importante, como objeto de estudio, en la disciplina desde su surgimiento. En procura de esto, se han desarrollado diferentes propuestas teóricas y metodológicas, entre ellas se destaca el modelo polemológico. Precisamente, Juan Camilo Mesa Bedoya y Carolina Yepes Hernández, en el cuarto capítulo: “Relaciones Internacionales y conflicto armado en Colombia: análisis desde el modelo polemológico”, llevan a cabo una propuesta metodológica para la aplica-

ción de este modelo para la comprensión del conflicto armado interno en Colombia, durante el periodo de tiempo comprendido desde 1985 hasta el 2017.

Continúa el libro con el capítulo titulado, “Las Relaciones Internacionales y la política exterior colombiana frente a los procesos de paz con las FARC (1998-2018)” elaborado por Santiago Zuluaga Hoyos, Daniela Mesa Jaramillo, Juan Pablo Rendón y la profesora Lisbeth Katherine Duarte Herrera; constituye una revisión de las gestiones realizadas en materia de relacionamiento internacional durante los mandatos presidenciales de Andrés Pastrana (1998), Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) y Juan Manuel Santos (2010-2018); en relación con la consecución de la paz y posterior acuerdo de fin del conflicto con las FARC. Para cumplir este objetivo, el capítulo se apoya en las dos teorías clásicas de la disciplina de las Relaciones Internacionales: idealismo liberal y realismo político, así como los lineamientos de las doctrinas *Réspice Polum* y *Réspice Similia* que subyacen en materia de política exterior colombiana. Este trabajo permite concluir, entre otras, que la participación activa, pero sobre todo con funciones claras de la comunidad internacional fue necesaria para la consecución del propósito final: la paz, la cual no se agota con la firma del acuerdo, es un proceso imperfecto, en construcción.

El sexto capítulo estudia el éxito de la expansión del islamismo extremo en países de África y del Oriente Medio. Para ello tres son los ejes estudiados. Primero, el extremismo islámico ha alcanzado un éxito inesperado, convirtiéndose en objeto de atención internacional. Segundo, que estos movimientos salafistas han mostrado grandes niveles de adaptabilidad, uniéndose a reivindicaciones históricas nacionales para sustentar su discurso radical. Y tercero, que los movimientos nacionales tienen beneficios en el corto-mediano plazo para adoptar el extremismo radical con el fin de conseguir sus objetivos propios. Para estructurar estas afirmaciones, se estudian las guerras civiles en Siria y Mali, donde los conflictos políticos se solapan con elementos étnicos y nacionalistas. El capítulo concluye mostrando cómo, para comprender enteramente el éxito de la expansión yihadista en África y Oriente Medio, es necesario tomar en consideración su interacción con las reivindicaciones nacionales minoritarias y con el proceso de delimitación de fronteras étnicas.

Es claro que en el sistema internacional no interactúan exclusivamente los Estados, es una discusión zanjada hace décadas al interior de las Relaciones Internacionales. Que estos continúen siendo los actores más importantes o no, es otra discusión. Los actores internacionales, aquellos con la capacidad sea militar, económica, social, cultural o tecnológica, de incidir de alguna forma en el sistema internacional; de forma general pueden ser clasificados entre aquellos de naturaleza estatal y no estatal. Dentro de esta segunda categoría, se encuentran una diversa gama. Precisamente, en el penúltimo capítulo, a modo revisión, el profesor Dusan Praj, analiza el fenómeno de "Actores violentos no estatales en las Relaciones Internacionales". El autor hace una revisión en cuanto al abordaje que las teorías clásicas, al interior de la disciplina, realizan sobre los actores no estatales y cómo los autores clásicos abordaron el problema de incorporar este fenómeno dentro de estas. Posteriormente, son analizados los entornos que contribuyen a la aparición de estos actores, en este caso las situaciones de conflicto y posconflicto, las condiciones de la soberanía fragmentada, de identificación problemática con la entidad estatal, estas situaciones agravadas por los conflictos activos y problemas socioeconómicos y contribuyen a la creación de estos fenómenos. El capítulo también, analiza varios actores violentos no estatales: los señores de guerra, los rebeldes y guerrillas, el crimen organizado y el terrorismo transnacional y como parte del análisis se encuentran puntos comunes para cada una de las categorías mencionadas. Concluye que las iniciativas abordadas por parte de las organizaciones internacionales están limitadas en su eficiencia por varios factores y que la implementación de estrategias, tanto militares como económicas, para disminuir la influencia de este fenómeno está limitada a causa de un vacío jurídico en el cual se mueven estos actores.

Finalmente, el octavo y último capítulo, es derivado de una investigación realizada por Mateo Rendón y Juan Camilo Mesa. Por medio de un estudio de múltiples casos aborda el tema de las migraciones a la luz de la teoría de la causación acumulativa. Los cinco casos de estudio: Eritrea, Nigeria, Marruecos, Guinea y Gambia, se contrastan con las propuestas establecidas por la comunidad internacional para dar una solución a los flujos masivos de migrantes irregulares de África hacia Europa. En principio, las propuestas son analizadas bajo la teoría de la cooperación internacional para el desarrollo, con el fin de

determinar la propuesta más completa. En segundo lugar, identifica las causas que conducen a las personas a migrar en los diferentes casos de estudio. Finalmente, se contrastan los hallazgos de las dos primeras partes para determinar la efectividad de la propuesta considerando los motivos que incitan a la migración.

Carlos Hernán González Parias  
Institución Universitaria Esumer  
Noviembre 2019

# CAPÍTULO 1

## Enfoques teóricos para abordar la política exterior\*

Carlos Hernán González Parias\*\*

Olmer Alveiro Muñoz Sánchez\*\*\*

### INTRODUCCIÓN

*La idea de la política exterior necesita ser liberada del callejón sin salida por la que ha sido desviada en el estudio académico de Relaciones Internacionales. Christopher Hill (2003)*

Actualmente, el estudio de las políticas exteriores de los Estados se encuentra en auge al interior de la disciplina de las Relaciones Internacionales. Esto como reflejo de la realidad dinámica, cambiante y compleja, la cual demanda cada vez más herramientas y conocimientos refinados para su comprensión. En términos generales, el estudio de la política exterior, puede ser abordada desde dos enfoques: las teorías de política internacional y desde el *Foreign Policy Analysis* (FPA). Las teorías de política internacional, si bien, no son pensadas con el objetivo explícito del estudio de las políticas exteriores de los Estados, algunos elementos y categorías de estas han sido empleados para la comprensión particular de la política exterior.

\* El presente capítulo se deriva del proyecto de investigación, *Perspectivas actuales de las relaciones internacionales* realizado entre el año 2017 y 2019, asociado al grupo de Investigación en Estudios Internacionales de la Institución Universitaria Esumer

\*\* Politólogo, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Magíster en Gobierno, Universidad de Medellín, Medellín, Colombia. Candidato a doctor en Ciencias Sociales, Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín. Docente e investigador Institución Universitaria Esumer, Medellín, Colombia. Correo electrónico: [carlosheg@gmail.com](mailto:carlosheg@gmail.com). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6129-8662>

\*\*\* Filósofo Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Colombia. Magíster en Estudios Políticos. Candidato a doctor en Ciencias Políticas de la Pontificia Universidad Católica de Argentina. Docente e investigador, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Colombia. Correo electrónico: [olmer.munoz@upb.edu.co](mailto:olmer.munoz@upb.edu.co). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1532-6508>

Autores de la talla de Kenneth Waltz y Ole R. Holsti, con trabajos como: *International Politics is not Foreign Policy* (1996) y *Modelos de Relaciones Internacionales y Política Exterior* (1989), respectivamente, han reflexionado sobre las diferencias entre las teorías de política internacional y las teorías de la política exterior. La diferencia radica en la variable dependiente estudiada por cada una de estas áreas. Mientras que en las teorías de política internacional la variable dependiente es el resultado de las interacciones de los Estados (y de los demás actores), en las teorías de política exterior, esta variable es el comportamiento de dichos Estados. Por lo tanto, la FPA como campo de estudio de las RRII, basa su interés en la comprensión del proceso de elaboración y ejecución de la política exterior, no tanto en los resultados e impactos concretos de esta.

Precisamente, Valerie Hudson, entiende al FPA como un sub-campo de las Relaciones Internacionales, que pretende explicar la política exterior y su comportamiento, con referencia al fundamento en los tomadores de decisiones, los cuales pueden actuar solos o en grupos (2008, pág. 12). De acuerdo con lo anterior, se presenta como complemento lo brindado por Pope Atkins, quien considera que el análisis de política exterior, se centra en los Estados, de forma independiente o comparados entre sí. Aborda, la naturaleza, los atributos y las acciones de los Estados e indaga sobre la forma en que los tomadores de decisiones forman imágenes, expectativas y percepciones, responden a motivaciones y aspiraciones, procesan información, formulan intereses, analizan situaciones, seleccionan objetivos en donde deciden y ejecutan cursos de acción. En el análisis de la política exterior, el sistema general abarca los entornos extrasociales que dan lugar a decisiones y en el que la acción política posterior tiene lugar (2018, pág. 4)

La finalidad de este documento es realizar una caracterización de algunas de las diferentes formas y orientaciones teóricas, que, al interior de la disciplina de las Relaciones Internacionales, han reflexionado y dar respuesta sobre la generación de la política exterior de los Estados.

En primer lugar, se brindan una serie de definiciones conceptuales sobre política exterior, con el fin de destacar sus características principales y su carácter polisémico y evolutivo. Posteriormente, se abordan las principales corrientes teóricas de la disciplina de Rela-



ciones Internacionales que brindan elementos para la comprensión y entendimiento de la política exterior: el realismo clásico, neorrealismo, realismo neoclásico, el neoliberalismo institucional, liberalismo de Andrew Moravcsik y el constructivismo. Posteriormente se caracteriza el origen y evolución del *Foreign Policy Analysis*, en clave de sub-campo de la disciplina de Relaciones Internacionales, pensada de forma específica para comprender el proceso interno de formación y formulación de la política exterior. Finalmente, se brindan una serie de conclusiones y reflexiones sobre el tema abordado.

La metodología empleada consistió en una revisión documental a profundidad, empleando como herramientas, análisis cuantitativos y bibliométricos, con el objeto de identificar y filtrar la bibliografía fundamental sobre la temática en cuestión

## **1.1. ENTENDIENDO EL CONCEPTO DE POLÍTICA EXTERIOR**

A lo largo del desarrollo y evolución de las Relaciones Internacionales como disciplina académica, han sido numerosas las definiciones conceptuales realizadas sobre la política exterior. Lo primero que develan las diferentes formas de entender la política exterior, es precisamente su complejidad como objeto de estudio. Al momento de realizar una clasificación de las diferentes definiciones y abordajes de política exterior, se pueden acudir a diversos criterios por ejemplo: bajo la orientación teórica particular, el contexto histórico determinado, el énfasis en algún factor determinante, según su finalidad, según su naturaleza como política pública. Precisamente, para efectos del presente trabajo, a continuación, se muestran una serie de definiciones clasificadas según sus fines y naturaleza.

### **1.1.1 La Política Exterior según los fines y medios**

Como primer acercamiento al concepto de política exterior, es útil lo expresado por Amadeo (1978, pág. 19), el cual la define como la “acción que cada Estado desarrolla en el plano internacional”. De lo anterior, se destacan dos aspectos. El primero de ellos, es el considerar a la política exterior como una parcela exclusiva de los Estados, cuestión que se ampliará más adelante. El segundo aspecto, quizás, obvio, pero necesario remarcar, es que el campo de aplicación de la política exterior es precisamente la arena internacional.

Ahora bien, Norman Padelford y George Lincoln, proponen una lectura de la política exterior desde los fines de esta, al entenderla como “[...] el elemento clave en el proceso por el cual un Estado traduce sus objetivos e intereses ampliamente concebidos en cursos de acción concretos para alcanzar estos objetivos y presionar sus intereses [...]” (1977, pág. 197). En esta definición, los autores reconocen dos funciones de la política exterior: medio por el cual los Estados puedan lograr objetivos y presionar los intereses nacionales, y el énfasis en que son los cursos de acción los medios para lograr tales objetivos.

Por su parte, Walter Carlsnaes, entiende la política exterior en “aquellas acciones que, expresadas en términos de objetivos claros, compromisos y/o directivas y perseguidas por los representantes del gobierno actuando en nombre de sus comunidades soberanas, están dirigidas a los objetivos, condiciones y actores -tanto gubernamentales como no-gubernamentales a los que quieren afectar y que se encuentran más allá de su legitimidad territorial” (2013).

De lo aportado por Carlsnaes, se destacan dos elementos. El primero de ellos es asumir la política exterior, si bien es una política estatal, pero cuya proyección no se limita a los demás Estados, sino a una amplia gama de actores, tanto gubernamentales como no gubernamentales, que interactúan con el Estado en la escena internacional. El segundo parte de la expresión: “compromisos y/o directivas, de acuerdo con Llenderozas & Finkielstoy (2013, pág. 169), permite que la política exterior no se limite a la esfera de la ejecución de acciones, sino también un proceso que cuenta como una etapa de toma de decisiones.

Para complementar, Roberto Rusell, concibe la política exterior, multidisciplinar, al identificar las áreas de acción de esta, y la define de la siguiente manera:

Un área particular de la acción política gubernamental que abarca tres dimensiones analíticamente separables: político-diplomática, militar-estratégica y económica y que se proyecta al ámbito externo frente a una amplia gama de actores e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, tanto en el plano bilateral como multilateral (Rusell, 1990, pág. 255).

### 1.1.2 *La política exterior en clave de los formuladores y su naturaleza*

Otra orilla de la cual se puede abordar el concepto de política exterior, es desde la perspectiva de quienes formulan y toman las decisiones. En este sentido, y en un primer acercamiento, Bernard Cohen y Scott Harris, definen la política exterior en aquel

Conjunto de metas, directivas o intenciones, formuladas por personas en puestos oficiales o de autoridad, dirigidas a algún actor o condición en el entorno más allá del Estado nación soberano, con el propósito de afectar el objetivo de la manera deseado por los políticos (Cohen & Harris, 1975, pág. 383).

De esta contribución se destacan dos elementos: el primero de ellos es el de la autoridad, al igual que ocurre en toda política pública, con base en esta deben estar investidos aquellos individuos involucrados tanto en su formulación como en su ejecución. El segundo, corresponde a ampliar la incidencia de la política exterior no solo a cualquier tipo de actor a nivel internacional, sino también hacia condiciones propias del entorno global.

Ahora bien, para Rafael Calduch, la política exterior es:

Aquella parte de la política general formada por el conjunto de decisiones y actuaciones mediante las cuales se definen los objetivos y se utilizan los medios del Estado para generar, modificar o suspender sus relaciones con otros actores de la sociedad internacional (2003, pág. 32).

De lo brindado por Calduch, se resalta lo siguiente: por una parte, se ubica a la política exterior en una parcela que compone la totalidad de lo que él denomina la política general; con esto, Calduch hace énfasis en la necesidad de no separar, a la hora del análisis, la política externa y la política interna: "Ambas se interfieren mutuamente ya que, en último extremo, ambas no son más que las dos facetas de una misma realidad política: el Estado" (pág. 33). Por otra parte, se destaca que cada política exterior, para el logro de los objetivos establecidos, requiere la identificación y uso de los medios y recursos del Estado. Con base a lo anterior, se puede afirmar que "si el país carece de una determinación de sus fines u objetivos, el Estado simplemente actuará en el contexto internacional reaccionando a los acontecimientos coyunturales, sin que pueda hablarse de una política exterior sino más bien de unas relaciones exteriores" (pág. 33). Precisamente, con

la aclaración anterior de Calduch, se especifica que la política exterior debe pasar por procesos de definición, construcción, planeación, ejecución y evaluación.

Continuando con los actores gubernamentales, Goh (2005, pág. 7), asume la política exterior, bajo influencia constructivista, como “El resultado de un proceso de percepción e interpretación por parte de actores estatales, a través del cual llegan a comprender las situaciones que el Estado enfrenta y formulan las posibles respuestas”. En esta concepción de política exterior, es minimizado el rol que puede jugar el sistema internacional en su definición, para Goh, este no ejerce una influencia causal automática “objetiva” en las acciones de los Estados. Es decir, resta importancia a la estructura y hace énfasis en el agente.

Ahora bien, haciendo énfasis en los procesos internos y actores que interactúan en su formación, Chistopher Hill, conceptúa a la política exterior como “la suma de las relaciones exteriores oficiales llevadas a cabo por un actor independiente (normalmente un Estado) en las Relaciones Internacionales [...] la política exterior coordina intereses en competencia en el medio interno que persiguen proyectarse internacionalmente a través de una priorización, [...] es la forma en la que una sociedad se define a sí misma frente al mundo exterior (Hill C., 2003b, págs. 4-6). La política exterior está lejos de ser la única forma en que una comunidad determinada se enfrenta al mundo exterior, pero es la principal forma por medio del cual el colectivo se enfrenta con el entorno internacional (Hill, 2003).

Esta difundida definición de Hill contiene varios elementos que merecen ser destacados. El primero de ellos, es una suerte de “desmonopolización” de la política exterior como una parcela exclusiva de los Estados modernos, abriendo la posibilidad que cualquier otro actor independiente pueda diseñar y ejecutar una política exterior. En este sentido, Llenderrozas & Finkielsztovn (2013), coinciden en señalar que en esta apreciación Hill se refiere a organizaciones como la Unión Europea. Pero incluso Hill va más allá, sin dejar de considerar al Estado como el actor más relevante en la política exterior, manifiesta que incluso actores que no son completamente independientes de los Estados, y que cuentan con un ámbito limitado de intereses internacionales, puede ser válido considerarlo en términos de política

externa y poseer cobertura para implementar decisiones que afecten a otros en resumen, es decir, un grado de actuación (Hill, 2003b, pág. 41). Esto se refuerza con lo que Hill denomina como actividad oficial, con lo cual no limita a la política exterior, exclusivamente a aquella actividad realizada por diplomáticos o por los respectivos ministerios de relaciones exteriores, sino también a entidades subnacionales (regiones, municipios, provincias).

El tercer elemento, en el cual hace énfasis Hill, es que la política exterior, en buena medida, es el resultado de una pugna y coordinación de interés de cada uno de los actores internos con incidencia en el proceso de formulación. Por lo tanto, se hace cada vez más evidente que la política exterior comienza en casa independientemente que sea conducida hacia afuera (Hill, 2003). Por lo tanto, en su formulación se ven inmersos aspectos como las burocracias, agrupaciones políticas, grupos de presión, sociedad civil organizada, entre otros.

La anterior conduce a asumir una concepción amplia de política exterior; una política pública, pero con peculiaridades que la diferencian del resto de políticas: es ejecutada por las respectivas instituciones especializadas, con menor control por parte del legislativo, "sus resultados son percibidos en razón que comprometen a la nación como un todo" (Cabrera, 2014, pág. 21), puede ser reestructurada más constantemente que otras, generalmente comprometen a gobiernos futuros ya que su alcance u objetivos fácilmente trascienden un periodo de gobierno (Lasagna, 1996). Pero comparte con el resto de políticas públicas el estar influenciada y constreñida por diferentes factores, contextos y actores al interior del Estado que determinan su formulación.

En resumen, este breve recorrido sobre el concepto de política exterior, permite concluir lo siguiente: en primer lugar, el concepto de política exterior ha evolucionado, incorporando nuevos elementos, a razón, tanto de los cambios en el contexto internacional, como de las orientaciones teóricas de la disciplina de las Relaciones Internacionales; en segundo lugar, la política exterior es un medio de relacionamiento externo, con actores tanto estatales como no estatales. En tercer lugar, si bien existe un consenso generalizado que la política exterior es parcela exclusiva de los Estados modernos, en la actualidad, se abre la posibilidad que actores cuya estructura no corresponde completamente a un Estado, puedan formular política exterior, tal

como señala Hill con la Unión Europea. Un cuarto aspecto a resaltar, es precisamente que en la formulación de la política exterior inciden diferentes actores, tanto a nivel interno como a nivel externo: Organizaciones no gubernamentales (ONG), medios de comunicación, gobiernos subnacionales, Organismos Internacionales, otros Estados, grupos de presión, diferentes agencias gubernamentales, entre otros. Finalmente, la política exterior, al ser una acción pública, que involucra movilización de recursos, burocracia, grupos de presión, élites, opinión pública y demás actores y factores, y un proceso de formulación y ejecución, es válido asumirla como una política pública, sin bien es cierto con particularidades, a las ya señaladas en esta sección, pero al fin y al cabo, política pública.

## **1.2. EL ESTUDIO DE LA POLÍTICA EXTERIOR: ALGUNAS TEORÍAS DE POLÍTICA INTERNACIONAL Y EL ESTUDIO DE LA POLÍTICA EXTERIOR.**

Al interior de las teorías de las Relaciones Internacionales, las grandes tradiciones teóricas del realismo y el liberalismo, no han sido ajenas en aportes y pretensiones de abordar, de forma directa o indirecta, el estudio de la política exterior. Precisamente, en este apartado se detallan algunas de las vertientes teóricas de estas tradiciones, en clave de política exterior. Iniciando, con la tradición realista, se aborda el denominado realismo clásico, posteriormente con el realismo estructural o neorealismo y el realismo neoclásico. Por parte de la tradición liberal, se toman en consideración el neoliberalismo institucional y el liberalismo de Andrew Moravcsik. También se abordan los vínculos y aportes que desde la década de 1990 el constructivismo ha brindado para el estudio de la política exterior.

### **1.2.1 *Realismo clásico, neorealismo y realismo neoclásico***

El realismo clásico separa la esfera interna y la externa, buscando así “Justificar la política exterior como una política de Estado, pues orienta exclusivamente su acción hacia la relación con otros Estados” (Forero, 2012, pág. 237). Asumiendo, desde una visión estado-céntrica al Estado como un actor unitario, racional y con una suerte de “caja negra” (Zelicovich, 2012). Además, inmerso en un entorno anárquico de interacción con sus similares, “lo que deja la política exterior más en calidad de factor determinado que de factor determinante en las

relaciones internacionales" (Hazleton, 1987, pág. 5); la política exterior como reacción al entorno externo. Por lo tanto, el realismo clásico se basa en una concepción de "arriba hacia abajo" con respecto a la política exterior. Es decir, es el sistema y las condiciones internacionales quienes ejercen presiones que son transmitidas al interior de cada Estado, y este a razón de su posición en el sistema y a la acumulación de recursos de poder, establece su determinada política exterior.

Así pues, la política exterior es entendida por realistas, en su versión clásica; según Lasagna (1995), es el

resultado de acciones y reacciones ante limitaciones y oportunidades externas. El Estado, es un actor racional y unitario que adopta una política exterior como reflejo de los riesgos y ocasiones que presenta el sistema intencional –global o regional– de manera de maximizar sus intereses (Lasagna, 1995, pág. 387).

Por lo tanto, no existe un mecanismo o una correa de transmisión –como sería llamado posteriormente– que permita vincular lo interno a lo externo en lo referente al comportamiento exterior.

El hecho de asumir al Estado como un actor unitario, es precisamente una de las grandes debilidades que le atribuyen al realismo clásico en materia de política exterior, debido a que le impide lograr análisis minuciosos y en detalle de la política exterior hacia el interior de los países. En este sentido, amplía Lasagna:

[...] son capaces de explicar sólo las direcciones generales de la política exterior: estas teorías pueden explicar circunstancias donde Estados con atributos nacionales ampliamente diversos se comprometen de forma similar bajo semejantes limitaciones externas, sin embargo, no ayudan a explicar situaciones donde Estados de un mismo nivel en el contexto mundial responden de forma diferente a los mismos estímulos, o donde el mismo Estado altera significativamente su comportamiento a pesar de pequeños cambios en el contexto internacional (1996, pág. 46).

A modo de complemento, la incapacidad de poder explicar el por qué Estados con características similares se comportan de formas tan diferentes, también se presenta como una seria debilidad de esta orientación.

No obstante, ante las limitaciones explicativas, los determinismos y el reduccionismo del realismo clásico, aporta Luciano Tomassini en destacar que, como forma de análisis de la política exterior, cobra especial importancia en ciertos momentos del contexto internacional:

Cobra extraordinaria importancia cuando el sistema internacional atraviesa por un período de conflicto, transición o crisis. En esos momentos cada país o grupo de países tienen que hacer un especial esfuerzo para acomodarse a la nueva estructura internacional y por responder de forma lucida y activa al nuevo balance de riesgos y oportunidades que ella le plantea. Ello supone una lectura correcta de la nueva situación y esto, a su vez, exige una gran inversión de esfuerzos y recursos en información, análisis, previsión y programación (Tomassini, 1988, pág. 511)

Continuando con la tradición realista, al neorrealismo no se le reconoce un aporte contundente y explícito al estudio de la política exterior. De hecho, como señala Mónica Salomón, por lo menos en el caso de Kenneth Waltz, su intención en la clásica obra: *Teoría de la Política Internacional* (1979), no era el estudio y comprensión de la política exterior. Incluso afirmaba Waltz que: “A causa de la enorme cantidad de factores (internos y sistémicos) que contribuyen a la formación de las políticas exteriores, es prácticamente imposible elaborar teorías de la política externa” (Salomón & Pinheiro, 2013, pág. 46). Es decir, que los neorrealistas no desconocen la existencia e importancia que pueden jugar los factores internos, pero con el fin de reducir la complejidad de la realidad, continúan asumiendo que los Estados son actores unitarios y al sistema como determinante central del comportamiento estatal.

Precisamente, el neorrealismo hace hincapié en los atributos relativos de los Estados, es decir, la capacidad militar, características geográficas, la composición demográfica, entre otros; complementan Llenderozas & Finkielsztovn (2013) señalando que estos atributos, sumado a la posición del Estado en el sistema internacional, determinarán para los neorrealistas, la formulación de la política exterior (pág. 178)

La pretensión del neorrealismo es una teoría de la política internacional de acuerdo a lo que se aclaró anteriormente, explicar los resultados de las interacciones de los Estados. Sin embargo, pese a



las consideraciones anteriores, la década de los noventa presencié un interesante debate académico, entre Waltz, con los argumentos ya expuestos y Colin Elman (1996), argumentando que el neorrealismo sí puede ser considerado teoría para el estudio de la política exterior. Elman en *Horses for courses: Why not neorealist theories of foreign policy?* Argumenta que el neorrealismo sí aplica a la hora de hacer predicción sobre la política exterior de los Estados.

A este debate, se incluyen las apreciaciones de Rose (1998, pág. 145), quien considera que el neorrealismo tiene en cuenta algunos supuestos generales sobre las motivaciones de los Estados, pero no suficiente para ser clasificada como una teoría de la política exterior. De hecho Waltz señala:

El alcance de una teoría es medida de su poder, pero el hecho de que mi teoría de la política internacional pueda responder a algunas preguntas sobre política exterior, con más o menos precisión, generalmente menos, no la convierte en una teoría dual (1996, pág. 54).

Considera Anders Wivel (2005), que una de las limitaciones del neorrealismo, son sus suposiciones indeterminadas y excesivamente abstractas, y con respecto a las vertientes contemporáneas como el realismo neoclásico y posclásico, las limitantes son sus análisis altamente específicos que le impiden realizar generalizaciones: útil para casos particulares, pero débil a la hora de aplicarlos en demás casos (págs. 356-357).

### **1.2.2 El Realismo Neoclásico (NCR)**

Las ciencias sociales son altamente sensibles a las rupturas y cambios históricos, a lo cual las RRII. no han sido ajenas. Precisamente, el fin de la Guerra Fría y la disolución de la Unión Soviética, fueron rupturas históricas no previstas por parte de los cuerpos teóricos tanto de la ciencia política y las RRII; especialmente por el enfoque realista dominante en la época: el realismo estructural o neorrealismo. Esto generó la necesidad de conocer, entender y analizar las causas de estos sucesos y los cambios que estaban ocasionando, para lo cual diferentes orientaciones teóricas, el realismo y el liberalismo, desde inicios de la década de 1990, inician nuevos programas con el fin de

cerrar las brechas y debilidades analíticas en sus tradiciones teóricas. En concordancia con lo anterior, y casi en paralelo, surgen el realismo neoclásico y el liberalismo propuesto por Andrew Moravcsik.

El realismo neoclásico, irrumpe al interior de la disciplina de las RRII y del realismo mismo, al presentarse como un programa de investigación particular de la política exterior. Es decir, como un enfoque y conjunto de teorías propias al estudio y comprensión de la política exterior, que se enfoca en los Estados individuales, procurando responder el por qué persiguen políticas exteriores particulares en instancias específicas.

Si bien, el realismo neoclásico representa un renovado interés por el rol de los factores internos en la formulación de la política exterior, procura un análisis multinivel, ya que incorpora variables tanto de naturaleza sistémica como domésticas. El concepto de realismo neoclásico es introducido por primera vez en 1998 por Gideon Rose en el ensayo titulado: *Neoclassical Realism and Theories of Foreign Policy*, posteriormente, esta corriente ha contado con importantes aportes y desarrollos, como por ejemplo, los libros editados por Steven Lobell, Norrin Ripsman y Jeffrey Taliaferro y titulados: *Neoclassical Realism, the state and foreign policy* (2009) y *Neoclassical Realist Theory of International Politics* (2016).

El realismo neoclásico sigue considerando, al igual que las demás orientaciones realistas, que el factor de mayor peso a la hora de determinar la política exterior de un Estado es la posición de este en el sistema internacional y especialmente sus capacidades relativas de poder material y también que el sistema es anárquico. Por lo tanto, la seguridad sigue ocupando una posición central. Por estas consideraciones, el realismo neoclásico pertenece a la familia del pensamiento realista.

[...] se basa en la compleja relación entre el estado y la sociedad que se encuentra en el realismo clásico sin sacrificar la visión central de la teoría neorrealista del equilibrio de poder. Al igual que el realismo clásico, el realismo neoclásico sostiene que el poder del Estado varía de un Estado a otro y en diferentes períodos históricos. Sin embargo, al igual que el neorrealismo [...] sostiene que el entorno internacional en el que los Estados interactúan es el determinante principal de sus intereses y comportamiento (Taliaferro J. , 2006, pág. 480).

Sumado a lo anterior, esta orientación es de un marcado estado centrismo tanto a nivel internacional como a nivel doméstico; si bien es reconocida la existencia de diferentes actores no estatales, para los realistas neoclásicos el Estado continúa siendo el actor principal y por esa razón centra sus análisis en el.

Por estos cambios introducidos, Lima (2013, pág. 137) asume el realismo neoclásico como un intento de restaurar la relevancia analítica del realismo en la explicación de los fenómenos internacionales, relevancia menguada por la incapacidad de dar explicación a los acontecimientos históricos experimentados en la época.

A su vez, autores como Brian Rathbun (2008), consideran el realismo neoclásico, no como una variedad distinta de realismo, ni un oponente al realismo estructural, en el que algunos la asumen, sino en calidad de extensión lógica y necesaria de este segundo. Sin embargo, autoridades académicas del NCR, que en el caso de Taliaferro, no lo ven así y considera que es resultado de un programa de investigación realista más amplio: “El realismo neoclásico no es simplemente un refinamiento de la teoría del equilibrio de poder de Waltz o un intento de contrabandear variables de nivel de unidad en esa teoría para explicar las anomalías empíricas [...] el neorealismo y el realismo neoclásico difieren entre sí en función de los fenómenos que cada uno busca explicar (la variable dependiente)” (Taliaferro J. , 2006, pág. 481).

Por otra parte el realismo neoclásico, particularmente el enfoque externo-interno, “También representó un nuevo terreno para la FPA ya que buena parte de los estudios dentro de esa tradición, en ese momento, no se habían aventurado más allá del entorno doméstico” (Smith N. , 2019, pág. 18).

Otro aspecto general a destacar para el NCR, es que brinda considerable importancia a los ejecutivos de política exterior (FPE), ya que considera que en alta proporción la política exterior de un Estado es formulada por un reducido grupo de líderes y funcionarios de alto nivel. Por lo tanto, consideran los realistas neoclásicos, que la política exterior no es reflejo fiel y exacto de las capacidades de poder del Estado, ya que al momento del proceso del diseño y toma de decisiones, en la cuales intervienen élites y líderes, se presentan distorsiones mediadas por las percepciones de aquellos tomadores de decisiones y limitaciones en cuanto al uso de dichos recursos. Pero estas distorsiones no implican

necesariamente inhibición sobre la implementación de los objetivos y de la política exterior, es más, también pueden facilitar este proceso.

En ese orden de ideas, para el NCR, si bien en el largo plazo los resultados generales de las políticas exteriores, reflejan de un modo cercano a la fidelidad, la distribución de poder entre los Estados, pero en el corto plazo, los resultados son raramente eficientes y objetivamente predecibles si se basan en un análisis exclusivamente sistémico (Lobell, Ripsman & Taliaferro, 2009, pág. 4). En palabras de Saltzman (2015): “Las condiciones sistémicas definen las tendencias generales, pero no dicen nada acerca de los detalles de fondo, la esencia es el proceso político o lo que los realistas neoclásicos llaman “la distorsión y la trama de la política interna “ (2015, pág. 506). Es decir, la estructura del sistema internacional brinda a los Estados información sobre los posibles costos y beneficios de una determinada acción exterior, pero el cómo se procesa y sopesa esa información depende de la forma en que los Estados (en cabeza de los líderes y élites), perciben el mundo.

Con base en estas consideraciones, el realismo neoclásico procura dar respuesta a las siguientes preguntas: “¿cómo hace el Estado para evaluar de manera objetiva su posición relativa de poder en el sistema internacional y proceder a definir sus objetivos de manera racional y consistente con el interés nacional?” (Actis, 2014, pág. 199); ¿cómo los Estados, o más específicamente, los que toman las decisiones evalúan las amenazas internacionales y oportunidades?; ¿qué sucede cuando, entre los tomadores de decisiones, existen desacuerdos sobre las amenazas internacionales?; ¿en qué medida y bajo qué circunstancias, los actores domésticos pueden negociar con los tomadores de decisiones e influenciar en la política exterior?; ¿cómo los Estados movilizan y extraen recursos necesarios para la implementación de su política exterior? (Lobell, Ripsman, & Taliaferro, 2009, pág. 1).

Así pues, la introducción de variables domesticas se hace en procura de dar respuesta a los cuestionamientos anteriores, y de esta forma generar mejores análisis de la política exterior. En consecuencia, son incorporadas variables internas como los procesos políticos, la capacidad de movilización, las percepciones de los líderes políticos acerca del poder relativo del Estado, la capacidad de los líderes al momento de analizar los costos y beneficios de una determinada acción exterior y la tradición política del Estado en materia exterior, entre otras.

Sumado a lo anterior, son incorporados al análisis, actores que si bien no hacen parte de la estructura formal de la formulación de la política exterior, sí cuentan con influencia, especialmente en el proceso de negociación de esta política, en este caso, élites societales, actores estatales (militares, diplomáticos, burócratas) y diferentes grupos de interés (Monroy, 2014).

### 1.2.3 Tres momentos de la evaluación teórica del realismo neoclásico.

Desde que fue publicado el ensayo de Gideon Rose en 1998, han transcurrido cerca de dos décadas, en el que el realismo neoclásico ha evolucionado, experimentando debates, en el nivel interno y externo, que le han permitido definir su lógica interna y poder presentarse actualmente a modo de un programa realista de investigación en política exterior y no como una mera extensión que completa o subsana las posibles anomalías del neorealismo.

En 2016 Ripsman, Taliaferro & Lobell (2016), publican el libro, *Neoclassical Realist Theory of International Politics*, en el, entre otros cometidos, analizan la evolución teórica de realismo neoclásico, desde que Rose acuña el término. Argumentan que, desde este periodo de tiempo, el NCR ha transitado por tres etapas, generando una clasificación de tipo I, II y III.

**Tabla 1. Evolución teórica del realismo neoclásico**

<i>Tipo I</i>	<i>Tipo II</i>
Este se refiere a la primera generación de trabajos del realismo neoclásico, que datan de la década del noventa y que posteriormente fueron agrupados por Rose (1998), bajo la etiqueta de realismo neoclásico. “Buscaba arreglar el realismo estructural mediante el uso de variables intervinientes a nivel doméstico para explicar las anomalías empíricas de las teorías realistas estructurales” (Ripsman, Taliaferro, & Lobell, 2016, pág. 12).	Obras que se editaron principalmente después del ensayo de Rose de 1998 y se caracterizan por el uso de estímulos sistémicos que son moderados por variables intervinientes domésticas, con el fin de fundamentar un enfoque de la política exterior de manera más general

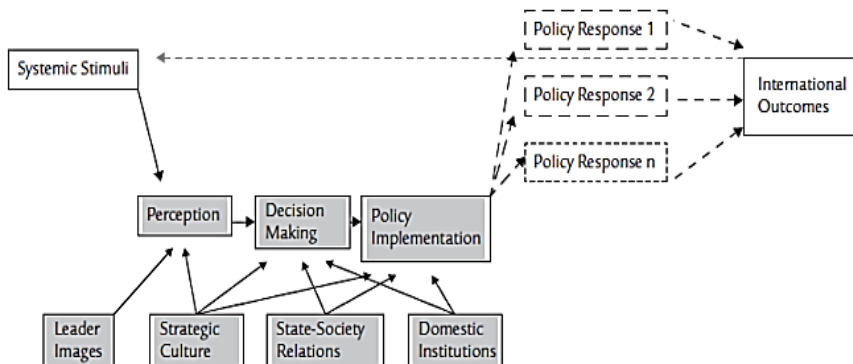
Fuente: elaboración propia con base en Ripsman, Taliaferro & Lobell (2016)

Consideran estos autores que los tipos I y II son incompletos, ya que brindan poca información en relación, no solo de la naturaleza de

los estímulos sistémicos (variable independiente), sino también de los factores políticos que a nivel interno pueden incidir en los procesos de percepción, toma de decisiones e implementación de la política exterior. Además de lo anterior, señalan que estos dos primeros tipos de NCR, restringen el alcance explicativo (variables dependientes) de las opciones de política exterior hechas por los Estados, ya que no se preocupan por considerar las consecuencias de estas elecciones; fenómenos interestatales más amplios, en calidad de resultados nacionales y cambio estructural en el sistema internacional (Ripsman, Taliaferro & Lobell, 2016, pág. 32). Es decir, se limitan a dar respuesta al cómo de determinada elección en política exterior, y no exploran las posibles consecuencias de ellas.

El reconocimiento de estas limitantes de los tipos I y II, se emplea como plataforma para la introducción y desarrollo de lo que (Ripsman, Taliaferro & Lobell) denominan NCR tipo III. Este nuevo tipo busca, de forma general, entre otros, independencia frente al neorrealismo; no ser asumida como una extensión de esta teoría; por otra parte, ampliar el rango de fenómenos a explicar; no limitarse en dar respuesta a modo de formulación de una política exterior sino también sobre sus resultados; también realizar una selección y clasificación más adecuada de las variables intervinientes, ya que consideran que la selección de estas variables en los tipo I y II, se presentaba de una forma poco sistemática y rigurosa y con poca relación entre sí y entre el proceso de política exterior, lo cual podría conducir a análisis sesgados.

**Figura 1. Modelo de Realismo Neoclásico**



Fuente: Ripsman, Taliaferro & Lobell (2016).

Tal como se ha manifestado a lo largo de este capítulo y de acuerdo con la figura anterior, para cualquiera de los tres tipos de NCR, la variable independiente es el sistema internacional, de el surgen los estímulos sistémicos. Por lo tanto, “La estructura es, primero y sobre todo, un determinante clave de los resultados de política internacional, porque los entornos internacionales (y regionales) en los que se encuentra un Estado, son los que brindan tanto incentivos como desincentivos para la acción externa” (Smith, 2019, pág. 19).

Las variables intervinientes juegan un papel fundamental en la respuesta que el Estado proyecta frente a los estímulos externos: estas variables a nivel de unidad (estatal) intervienen entre los incentivos sistémicos y las respuestas políticas reales de los Estados; trabajan para “canalizar, mediar y (re) dirigir” las presiones sistémicas en formas de resultados de política exterior” (Smith N. , 2019, pág. 15). Las variables nacionales no operan independientemente de las variables estructurales en la configuración de las políticas exteriores de los Estados (Taliaferro, 2006, pág. 485). Así pues, en el tipo III, se establecen cuatro categorías de variables intervinientes: imágenes y percepciones de los líderes estatales, cultura estratégica, relaciones estado-sociedad y los arreglos institucionales internos; esto con el fin, tal como se había mencionado, de dotar de un mayor orden y rigurosidad la selección de este tipo de variables. La inclusión de estas variables intervinientes obedece al reconocimiento, por parte de los realistas neoclásicos, que no hay una “cinta de transmisión” perfecta capaz de relacionar la distribución relativa del poder y el comportamiento exterior de los Estados.

A nivel intermedio se identifican tres etapas del proceso de política exterior: las percepciones, la toma de decisiones y la implementación de la política. La interacción entre las variables intervinientes y estas tres etapas del proceso de forma similar a una correa de transmisión entre los estímulos sistémicos y los resultados internacionales (variable dependiente).

Ahora bien, las percepciones no existen en el vacío; estas no solo son influenciadas por estímulos sistémicos (figura 1), también por factores alrededor de la cultura estratégica, la ideología, y las percepciones de los denominados Ejecutivos de Política Exterior (FPE). Los políticos, los líderes militares y los burócratas toman decisiones

de política exterior basadas en sus percepciones y cálculos del poder relativo y las intenciones de otros estados. Esto significa que, a corto y mediano plazo, las políticas exteriores de los diferentes estados pueden no ser objetivamente “eficientes” o predecibles basadas en una evaluación objetiva del poder relativo” (Taliaferro J. , 2006, pág. 485). Las imágenes de los líderes, se presentan como una suerte de filtros cognitivos que informan de tal manera que estos procesan la información proveniente del entorno internacional: a qué le prestan atención, cuándo y cómo prepararse para responder a las posibles amenazas y oportunidades.

Otras de las variables intervinientes que puede influir en la forma en que el Estado percibe y se adapta a estímulos sistémicos y a cambios estructurales es la cultura estratégica. Esta incluye un conjunto de creencias, normas y suposiciones interrelacionadas. Puede ser interpretado aquel contexto cultural particular que conforman las percepciones de los responsables de la toma de decisiones. Es decir, la cultura estratégica juega un importante papel en la construcción de percepciones de los líderes. Entre las diversas conceptualizaciones de cultura estratégica, la que quizás mejor se ajusta a los presupuestos del realismo neoclásico es el aporte de Jhon Glenn<sup>1</sup> (2009, pág. 530):

Conjunto de creencias y suposiciones derivadas de experiencias comunes y narraciones aceptadas (tanto orales como escritas), que configuran la identidad colectiva y las relaciones con otros grupos [...] e influyen en los fines y medios elegidos para lograr objetivos de seguridad.

Evitando caer en reduccionismos conceptuales, la cultura estratégica puede ser entendida como patrones repetitivos de comportamiento del Estado.

La relación Estado-Sociedad se constituye también, en una de las variables domesticas que le brindan particular importancia el tipo III. Esta variable es entendida de forma similar a la armonía existente en el Estado y la sociedad en materia de política exterior. En esta dirección, señalan Ripsman, Taliaferro & Lobell (2016), que esta variable se manifiesta, en aspectos como el grado en que la sociedad difiere

---

<sup>1</sup> Jhon Glenn, con el fin de establecer un concepto de cultura estratégico, adecuado a los fundamentos teóricos del realismo neoclásico, soporta este en la revisión de cuatro concepciones que abordan a la cultura estratégica: Epifenomenal, constructivista, pos-estructuralista e interpretativa.



con los líderes estatales en materia de política exterior, la competencia entre las diferentes coaliciones sociales para capturar el estado, el nivel de cohesión política y social dentro del estado, y apoyo público en general hacia la política exterior. Esta variable puede afectar, teniendo en cuenta también la estructura institucional, la capacidad de las elites y líderes estatales para extraer, movilizar y aprovechar recursos del estado para la política exterior.

Finalmente, otra de las variables intervinientes para el NCR tipo III, es la estructura del Estado y las instituciones domésticas, especialmente, aquellas referidas a la política exterior. Esta estructura determina los roles, instancias, mecanismos y procedimientos en torno al proceso: quiénes, en qué momento y hasta dónde puede participar en la formación de la política y quiénes son los jugadores con veto.

Según el diseño institucional en torno a la política exterior, los Estados tendrán mayor o menor autonomía en la toma de decisiones, frente a la sociedad y los diferentes actores que hacen parte de ella. Es decir, entre más independencia le otorga el diseño institucional a los Ejecutivos de Política Exterior (FPE) en el proceso de elaboración de la política exterior, mayor importancia podrá tener la percepción de estos líderes, por lo tanto, es más probable que las decisiones se ajusten a las preferencias del Estado y las demandas del entorno externo.

Ahora bien, el peso e importancia de las variables intervinientes cambia en cada política exterior, incluso, en aspectos de una misma política. A modo de ejemplo, la variable Estado-Sociedad puede contar con mayor relevancia en temas de libre comercio, integración regional, la liberalización económica, y demás; debido a que esta dimensión de la política exterior, suele ser de gran interés para diferentes grupos de la sociedad en este caso, sindicatos, agremiaciones y grupos económicos; por lo tanto, se espera su incidencia y movilización sobre dichos aspectos. De igual forma, en momentos de la existencia de una amenaza latente e inminente, en el que se requieren respuestas rápidas y ágiles de política exterior, podría primar la variable interviniente de la cultura estratégica y la percepción de los líderes. Esta primera variable al ser considerada una suerte de memoria estatal, pueden iluminar a los líderes y tomadores de decisiones sobre los posibles caminos, métodos y estrategias a emplear en respuesta o solución a la crisis en cuestión. Precisamente, en una situación de crisis, el rol

de los líderes se potencia, ya que es usual la concentración de poder en estas figuras para responder de forma rápida a la situación crítica. Por lo tanto, el realismo neoclásico tipo III, procura una interconexión lógica entre los diferentes grupos de variables intervinientes.

Una de las críticas recurrentes al neorrealismo, es el señalarlo de ser resultado de un esfuerzo *ad hoc* y teóricamente degenerativo, pensado para explicar y corregir anomalías empíricas del mismo neorrealismo (Rathbun, 2008, págs. 294-295). Esta crítica proviene de orillas teóricas no realistas, particularmente de Andrew Moravcsik y Jeffrey Legro (1999), quienes afirman que introducir explícitamente variables no provenientes del realismo, domésticas e ideacionales, genera una suerte de proceso teórico degenerativo que socava el núcleo teórico del realismo.

Sumado a las críticas anteriores Narizny (2017), acusa al realismo neoclásico de alejarse de la tradición realista al incorporar variables domésticas, puesto que son incoherentes con esta tradición teórica. Es decir, considera que el NCR, no hace parte del conjunto de teorías realistas porque quebranta lo que él llama una suposición central del realismo: que todos los Estados tienen los mismos objetivos y no están funcionalmente diferenciados (Fiammenghi, y otros, 2018): “En un mundo realista, los Estados pueden variar en su poder; no pueden variar en sus preferencias” (Narizny, 2017, pág. 162). Ante esta aseveración, Taliaferro, Lobell y Ripsman (2018), responden que esta apreciación es imprecisa dado que el realismo, según estos autores, no considera fijas, inmutables e idénticas las preferencias de los Estados. Lo que supone el realismo es que bajo la anarquía, los Estados priorizan la seguridad y la supervivencia por encima de todas las demás preferencias (pág. 197).

Otras de las críticas de Narizny al realismo neoclásico, es lo que él considera un intento de reconciliar lo irreconciliable: la introducción de variables domésticas, considera este autor que este hecho es contradictorio con los mismos fundamentos de la tradición realista, lo cual inevitablemente es un resultado arbitrario e incoherente. Al carecer de una base deductiva sólida, el paradigma induce la comisión de errores metodológicos y dificulta la producción de conocimiento sobre las presiones sistémicas y la política interna (2018, pág. 200). Lo que podrá significar un avance disciplinario de la tradición realista, Narizny lo asume en calidad de una degeneración de este.

A pesar de estas y otras críticas, las cuales son necesarias para el avance disciplinar y teórico, lo cierto es que el realismo neoclásico, de acuerdo con autores como en el caso de Taliaferro, es adecuado para llevar a cabo no solo análisis de política exterior, sino también de sus resultados, facilita la comprensión de sucesos históricos y es adecuado para el estudio de casos particulares de países con diferentes niveles de poder y de posición a nivel regional e internacional. Incluso, se han formulado teorías específicas derivadas de realismo neoclásico: por ejemplo, la teoría del cambio pacífico desarrollada por Taliaferro, Lobell & Ripsman (2018).

Estas características y sumado a la mayor capacidad explicativa del realismo neoclásico, en los últimos años se ha presentado un florecimiento considerable en el uso del realismo neoclásico en el estudio de casos particulares y diferentes. Sin embargo, pese a lo anterior, se debe señalar que no en todas las circunstancias este sea la mejor opción teórico-metodológica. Es decir, el realismo neoclásico, puede resultar débil e insuficiente en aquellas situaciones en donde las presiones sistémicas son débiles y difíciles de dilucidar.

#### **1.2.4 El neoliberalismo institucional y liberalismo de Andrew Moravcsik**

La “caja negra”, aún se debería abrir más y explorar en su interior. El institucionalismo neoliberal, especialmente por los aportes de Keohane y Nye (1988), sin restarle mayor importancia a las variables externas y sin dejar de ser una orientación estado-céntrica, reconoce la necesidad de incorporar variables nacionales; grupos, individuos, agencias que de alguna forma participan en la elaboración de la política exterior, además de articular coaliciones y redes con sus contrapartes foráneas para incidir en los procesos internacionales (Alvarez, 2015).

A modo de entender la importancia del sistema internacional en los análisis de política exterior, Keohane (1993), lo ilustra por medio de una analogía: “El análisis teórico de las características de un sistema internacional es tan importante para entender la política exterior como entender la historia europea lo es para entender la historia de Alemania”.

Sumado al hecho de considerar al Estado el actor más importante en las Relaciones Internacionales, comparten con la corriente realista

el ser una teoría utilitaria y racionalista. También, consideran a la anarquía un signo característico del sistema internacional, pero su diferencia, con el realismo, radica en que los neoinstitucionalistas consideran que las instituciones y la cooperación que ellas generan, pueden mitigar los efectos de la anarquía. Por lo tanto, esta corriente de las Relaciones Internacionales se pregunta sobre los efectos de las instituciones en la acción del Estado.

Si bien, parten del principio que las instituciones influyen directamente en el comportamiento de los Estados, también reconocen que no es el único factor. En palabras de Keohane:

No afirma que los Estados estén siempre altamente constreñidos por instituciones internacionales. Tampoco proclama que los Estados ignoren los efectos de sus acciones sobre la riqueza o el poder de otros Estados. Lo que aduzco es que las acciones estatales dependen, considerablemente, de los acuerdos institucionales prevalecientes (1993, págs. 14-15).

De acuerdo a lo anterior, son incorporadas diferentes variables para el análisis de política exterior, pero estas, son de naturaleza exclusiva del proceso político. Es decir, explicar la política exterior de los Estados como, en buena medida, resultado de procesos políticos institucionales.

### **1.2.5 La teoría liberal de Andrew Moravcsik**

La teoría liberal de Moravcsik, de acuerdo a lo mencionado anteriormente, surge casi en paralelo con el realismo neoclásico. Esta corriente del liberalismo, en palabras del académico español Rafael Grasa (2015, pág. 112), puede ser considerada como el aporte más importante a la teoría liberal en Relaciones Internacionales durante la posguerra fría. Aporta al impulso que experimentaron las teorías liberales de las Relaciones Internacionales, una vez finalizada la guerra fría.

El liberalismo de Moravcsik, se aleja de la esencia normativa característica del liberalismo clásico al centrarse en los análisis empíricos. Pero al igual que las demás orientaciones del liberalismo, hace especial énfasis en los individuos, los cuales se organizan en los diferentes grupos y coaliciones que compiten por el poder del Estado.

La teoría liberal de Moravcsik, se inscribe dentro de las denominadas teorías racionalistas de las Relaciones Internacionales, junto con el realismo y el institucionalismo. Sin embargo, esta pretende reformular la teoría liberal de las Relaciones Internacionales, con el fin de hacer de esta, una real alternativa al dominio teórico, que para la época ejercía, según Moravcsik, el realismo y el institucionalismo. Dicha reformulación, parte de la consideración que tanto las ideas, los intereses como las instituciones sociales tienen la capacidad de influir en el comportamiento del Estado.

Sin esas preocupaciones sociales que trascienden las fronteras estatales, los Estados no tendrían ningún incentivo racional para involucrarse en la política mundial en absoluto, sino que simplemente dedicarían sus recursos a una existencia autárquica y aislada. Para motivar el conflicto, la cooperación o cualquier otra acción costosa de política exterior, los Estados deben poseer preferencias de Estado suficientemente intensas (Moravcsik A., pág. 3)

En otras palabras, Moravcsik, formula su teoría de política exterior partiendo de las preferencias y no a partir de las capacidades y de la información, de la manera que lo hacen, los realistas y los institucionalistas neoliberales, respectivamente; “las preferencias son analíticamente previas a las capacidades y la información y por lo tanto su teoría ayuda a definir las condiciones bajo las cuales los supuestos institucionalistas y realistas se sostienen” (Merke, 2007, pág. 22). Las preferencias sociales se constituyen en la base analítica del comportamiento del Estado.

Adicional a esto, Moravcsik considera que tanto el realismo como el institucionalismo neoliberal, no pueden dar cuenta del por qué Estados con capacidades similares (en el caso de los realistas) y con igual información (en el caso del institucionalismo neoliberal), pueden tener políticas exteriores diferentes, la respuesta al por qué son diferentes las políticas exteriores radica en la configuración de preferencias.

Para comprender la formación de la política exterior de los Estados, se debe tener en cuenta los siguientes aspectos: en primer lugar, los intereses materiales e ideacionales de los actores sociales. Posteriormente, la transmisión de estos hacia las instituciones del Estado, para formar preferencias estatales. En tercer lugar, la interdependencia entre los Estados, visto que esta impone restricciones a la realización

de estas preferencias. Por lo tanto, la primacía de actores sociales, la representación y preferencias del Estado, y, la interdependencia del sistema internacional, son las premisas bajo las cuales se sustenta el liberalismo de Moravcsik.

De hecho, para Moravcsik, a causa de la diversidad de intereses, el interior del Estado se caracteriza por carecer de armonía; el ambiente interno se encuentra en constante disputa de los intereses políticos. En suma, “las políticas del Estado están constreñidas por el juego subyacente de valores, intereses y poder de individuos y grupos dentro y fuera de los aparatos estatales” (Grasa, 2015, pág. 115); y por medio de la representación política y otros procesos sociales, pugnan constantemente para el logro de la satisfacción de sus preferencias.

En ese orden de ideas, “la comprensión de la política doméstica es una condición previa para el análisis de la interacción entre los estados, no un suplemento” (Moravcsik, 1993). Así pues, la formulación de la política exterior es un proceso de escalonamiento, es decir, el grupo de individuos o la coalición que se logre hacerse con el control de la política doméstica, puede entonces escalar hacia la formulación de la política exterior, o como lo expresa Brawley (2017, pág. 5), “el Estado proyecta en el sistema internacional aquellos intereses que primero fueron formulados y expresados al interior de sus límites”. En ese sentido, el liberalismo se presenta como un enfoque de “abajo hacia arriba” (Moravcsik, 1997, pág. 517). En suma, las preferencias e intereses son flexibles y variables. (Véase tabla 2).

Por lo tanto, este liberalismo sugiere la existencia de una sociedad interdependiente y globalizada, en resumen, una sociedad “nacional y transnacional” en cuya interfaz el Estado se socializa simultáneamente interna y externamente en la definición de sus preferencias.

Tal y como se ha señalado, la variable que privilegia el liberalismo de Moravcsik, son las preferencias. Existen diferentes tipos de estas, a razón de su variación y el impacto ocasionado en el comportamiento del Estado. Con base en esto se identifican tres variantes de este liberalismo: liberalismo ideacional, liberalismo comercial y republicano.

El liberalismo ideacional, es aquel que se centra en la compatibilidad de las preferencias sociales con ciertos bienes colectivos fundamentales; en este caso la unidad nacional, las instituciones políticas legítimas y las regulaciones socio-económicas. “Ve los determinantes

de las preferencias estatales en la identidad social y los valores de los actores nacionales”.

**Tabla 2. Ejes de los determinantes del comportamiento del Estado según Moravcsik**

<i>Dirección</i>	<i>Nivel</i>	<i>Característica</i>
<i>De abajo hacia arriba</i>	Sistema internacional	Se encuentra estructurado, precisamente, por las preferencias de los Estados, en el marco de un entorno interdependiente. Los Estados buscan lograr sus preferencias bajo los límites que imponen, no solo las preferencias de los demás Estados sino también las diferencias de poder entre estos. “Las preferencias de un Estado no refleja sólo las preferencias internas, sino la configuración de preferencias de todos los Estados vinculados por pautas de interdependencia significativa de sus políticas públicas” (Grasa, 2015, pág. 117). Sistema internacional anárquico en el sentido de la carencia de un gobierno global o autoridad que detente el monopolio sobre el uso legítimo de la fuerza.
	Estado	Es abordado bajo una visión instrumental: una institución representativa y abierta a ser tomada por los grupos sociales para imponer sus intereses, necesidades y preferencias. El Estado como institución representativa de los actores. Las instituciones estatales como un “cinturón de transmisión” por el cual los intereses de individuos y grupos en la sociedad civil ingresan al ámbito político (Moravcsik A. , 2010)
<i>De abajo hacia arriba</i>	Individuos y grupo privados	Son racionales, con demandas sociales. Moravcsik, sostiene la primacía de individuos y grupos privados. Estos son los responsables de organizar los intercambios y la acción colectiva (Grasa, 2015, pág. 114), para así promover intereses diferenciados bajo constricciones impuestas por la escasez material, valores en conflicto y variaciones en la influencia societal. A causa de la carencia de información perfecta, los agentes actúan bajo una racionalidad limitada. Por lo tanto, los Estados representan solo la parte de los intereses sociales que logran predominar en la lucha interna.

Fuente: elaboración propia.

El liberalismo comercial se concentra en aquellos incentivos generados por las oportunidades que son resultado de las transacciones económicas transnacionales; incentivos para abrir, y para cerrar las economías nacionales. En otras palabras, el comportamiento externo de un Estado, es incidido por los actores económicos tanto nacionales y transnacionales, quienes, bajo su naturaleza racional, procuran la obtención de beneficios. Por ejemplo, si un grupo de actores sociales considera altos los posibles costos de un proceso de apertura económica, este grupo buscará influir en el comportamiento externo del Estado, en procura de la conservación de sus intereses.

Finalmente, el liberalismo republicano enfatiza en la naturaleza de la representación nacional y en las posibilidades resultantes de la búsqueda de conductas orientadas a obtener rentas y réditos (Moravcsik A. , 1997, pág. 524). Hace uso del concepto de “jugadores con veto”, en referencia a aquellos jugadores del sistema político interno, con la capacidad suficiente, de no solo influir, sino también prevenir determinadas actuaciones en materia de política exterior. Esta noción también es desarrollada en análisis de política exterior por autores como David Skidmore (2005), Juliet Kaarbo (2018), Edward Mansfield, Helen Milner y Jon Pevehouse (2008) y (2007), Kai Oppermann y Klaus Brummer (2017).

En cada Estado se favorecen los intereses de algunos grupos. No es posible una representación fiel y exacta de los intereses sociales, por parte del Estado. En el tránsito de abajo hacia arriba, siempre mediarán factores que generan distorsión de estos intereses sociales para convertirse en preferencias del Estado. Entre los factores se identifican: el tipo de sistema político, las instituciones políticas, el nivel de riesgo de los individuos y grupos sociales, la capacidad organizativa de estos y la información.

La propuesta de Moravcsik, logra marcar varias diferencias explicativas con respecto al realismo y al institucionalismo. Una de ellas, incluir explicaciones teóricas acerca de los posibles cambios en el contenido sustantivo de las respectivas políticas exteriores.

Entre las críticas y debilidades que le son señaladas, por autores como Chistian Reus-Smit (2001) se dirigen principalmente hacia la formación tanto de la identidad política y de las preferencias de los individuos y grupos sociales. Si bien, en su propuesta, hace un llamado



a tomar en cuenta las preferencias, para Moravcsik estas se forman y definen en un ambiente pre-político (Moravcsik A. , 1997, pág. 517), por lo tanto, no profundiza en el proceso en la manera en que estas son formadas.

Otro conjunto de observaciones que señalan cierta limitante de esta corriente de liberalismo, proviene del realismo neoclásico, de autores como Taliaferro, Lobell y Ripsman (2016; 2018). Quienes señalan principalmente cuatro problemas: no es muy útil para explicar el comportamiento de los estados no liberales, dado a que estos no enfrentan las mismas restricciones sociales y transnacionales que los estados liberales. Tampoco, resulta útil para explicar la política exterior de Estados liberales en regiones no liberales, debido a que los primeros saben que sus vecinos no enfrentan restricciones similares. En tercer lugar, su uso también se cuestiona tanto para potencias medias y para los Estados débiles, al no considerar las distribuciones regionales de poder, que a menudo son de gran preocupación para este tipo de Estados. Finalmente, "al agregar preferencias sociales para explicar el comportamiento del estado [...] ignora el papel central del ejecutivo de política exterior, los ministros y funcionarios encargados de su elaboración" (2016, pág. 6)

### **1.2.6 El constructivismo**

Como se verá de forma más amplia en la sección concerniente al *Foreign Policy Analysis* (FPA), tradicionalmente a esta la han considerado una isla o una subdisciplina marginada al interior de las Relaciones Internacionales, al carecer, aparentemente, de un anclaje claro en las teorías dominantes de la disciplina. No fueron escasos los intentos de buscar una vinculación epistemológica y ontológica con teorías como el realismo y el liberalismo. Pero estas vinculaciones no eran convincentes y rápidamente se mostraban forzadas. Por el hecho de compartir algunas premisas o conceptos importantes, no era argumento suficiente para incluir a la FPA en la órbita de influencia de una determinada teoría de Relaciones Internacionales.

No obstante, pretender un diálogo o complemento entre los supuestos constructivistas y la tradición de la FPA, no es una labor descabellada ni forzada. Incluso, al revisar algunos elementos que el FPA empleó desde las primeras décadas de su desarrollo; construcción de

significado, ideas, conducta de los tomadores de decisiones, percepciones, la cultura y demás. Se observa que estas, actualmente, con matices y diferencias, se encuentran en calidad de elementos característicos de los diversos enfoques constructivistas. En consecuencia de lo anterior, complementa Porcelli (2013, pág. 66):

El enfoque constructivista ha sido beneficioso para el desarrollo de la disciplina de las RI, ya que, permite primeramente, busca dar cuenta de la influencia determinante de los factores no materiales en la política global y la posibilidad de cambio y transformación, enriqueciendo otras perspectivas teóricas divergentes tal como el *Foreign Policy Analysis*.

Incluso, el constructivismo ha servido para nutrir corrientes teóricas como el realismo neoclásico.

Es precisamente, en el denominado cuarto debate, racionalistas vs reflectivistas<sup>2</sup>, que se identifica la incursión del constructivismo en las Relaciones Internacionales. La irrupción del constructivismo en las Relaciones Internacionales, significó un punto de inflexión y alternativa ontológica y epistemológica frente a las corrientes dominantes y tradicionales de la disciplina. El constructivismo permite pensar las Relaciones Internacionales, por fuera del marco positivista bajo las cuales se fundamenta buena parte de la tradición teórica de las mismas.

En esta misma dirección Arriola (2016), señala dos innovaciones experimentadas por la disciplina de las Relaciones Internacionales, gracias a la incursión del Constructivismo; una del orden epistemológico y la segunda a nivel ontológico. En cuanto a la segunda, es innovador el hecho de considerar la realidad social en algo dinámico y elástico, a diferencia del realismo y el liberalismo. La innovación del

---

<sup>2</sup> En el artículo: "*La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI. Diálogos, disidencia, aproximaciones*" de Mónica Salomón, señala a Robert Keohane en 1988, como el pionero en identificar una nueva fractura al interior de las Relaciones Internacionales; por una parte ubicó a los denominados racionalistas, y por el otro a los llamados reflectivistas. Las primeras son aquellas teorías que juzgan de manera objetivo los comportamientos: el realismo, neorealismo, liberalismo y neoliberalismo. Las teorías reflectivistas, como aquellas que desconfían los modelos científicos para el estudio de la política mundial, emplean una metodología con énfasis en la interpretación históricas y textual y destacan la importancia de la reflexión humana sobre la naturaleza de las instituciones y sobre la política mundial. La autora, ubica dentro del reflectivismo teorías como: la teoría crítica, los posmodernismos, los feminismos y al constructivismo.

orden epistemológico se refiere, a la necesidad de aplicar una desconstrucción "hermenéutica, capaz de dar cuenta de la historicidad, de los discursos imperantes y de las ideas que configuran la realidad social" (Arriola, 2016, pág. 163).

Específicamente, sin ser una teoría pensada exclusivamente para el análisis internacional, varias de las diversas corrientes constructivistas brindan la posibilidad de vincularse y complementar los análisis sobre política exterior; en esta dirección se destacan autores como: Behravesch (2011), Doty (1993), Houghton (2007), Hopf (1998, 2002), Weldes (1999), Flockhart (2008). Esta teoría, desde la década del noventa, contó con una vertiginosa producción académica, generando una riqueza y variedad de corrientes y enfoques, por lo cual, no se presenta una teoría monolítica.

Aunque a pesar de la diversidad de enfoques constructivistas, es posible identificar premisas comunes, las siguientes: asumir que los fenómenos internacionales son socialmente construidos. Énfasis en la agencia, es decir la realidad social puede ser cambiada y moldeada por los individuos, aunque precisando que su importancia se diferencia entre los diferentes autores constructivistas. El analista hace parte de la realidad que pretende comprender (Lima, 2013, págs. 140-141). Las creencias intersubjetivas: normas, conceptos, suposiciones y demás, constituyen el elemento ideológico fundamental para el constructivismo (Finnemora & Sikkink, 2001) citado por (Porcelli, 2013, pág. 67)

De hecho, en el caso de América Latina, en la última década son considerables las investigaciones académicas que de forma principal o auxiliar hacen uso de los preceptos teóricos del constructivismo para la comprensión de una determinada política exterior.

En el constructivismo se destacan los aportes de Alexander Wendt (2003) y parte de tres premisas básicas. La primera es considerar al sistema cambiante el cual puede transitar entre la cooperación y el conflicto. La segunda premisa es el considerar a una multiplicidad de actores que interactúan a nivel internacional, entre ellos el Estado, alejándose así de las visiones clásicas estado-céntricas. La tercera premisa consiste en asumir a estos actores del sistema internacional, en actores socialmente construidos y compuestos por elementos materiales y cognitivos (López, 2010), por medio de la interacción se

definen mutuamente, estructura y actores. Sin embargo, Wentd, continúa brindando mayor importancia a las estructuras que los agentes,

Por lo tanto, la actuación de los actores en el escenario internacional se pretende explicar no solo como resultado de la estructura sino con base en diferentes procesos cognitivos y prácticas sociales, las cuales se presentan a nivel interno y externo. En este sentido, el estudio de las percepciones, intereses y normas de los actores, permite explicar el comportamiento de los actores en el escenario internacional y moldean sus intereses materiales, entre ellos los Estados.

Con respecto a la formación de los intereses de los Estados, Alexander Wentd citado por Malacalza (2013, pág. 44), indica que estos son “el resultado de un proceso de construcción internacional de identidad que es parte de estructuras cognitivas más generales”. Esta identidad de los Estados se presenta de la forma de un aspecto variable que depende del contexto cultural, histórico, político y social. “Se es lo que se es (se tiene una identidad X) por la forma en que se interactúa con los demás y por la forma de concebirse a sí mismo dentro de la interacción” (Carvajal, 2009, pág. 207). Ideas e identidad, elementos que brindan un marco de referencia para la formación de los intereses, visión del mundo y la forma de relacionarse con este por medio de la política exterior.

David Houghton, en su ya clásico trabajo, titulado *Reinvigorating the Study of Foreign Policy Decision Making: Toward a Constructivist Approach* (2007), asume al constructivismo social a modo de una importante posibilidad para revitalizar el FPA, especialmente el enfoque cognitivo. Su propuesta radica en emplear a ambos simultáneamente con el fin de llenar vacíos mutuos y así lograr una más amplia y completa comprensión sobre la construcción y toma de decisiones en la política exterior. Tradicionalmente el enfoque cognitivo del FPA, hace especial énfasis en los aspectos individuales; creencias y percepciones particulares, dejando a un lado a las construcciones sociales, lo cual es un aspecto de dominio y fortaleza del constructivismo social.

Por su parte Ulrich Krotz (2015), a modo de complemento a la corriente constructivista en política exterior, aborda el componente histórico. Parte de la consideración que el nivel doméstico es el lugar principal de memoria e interpretación de la historia nacional. Es decir, hace énfasis en la importancia y las posibles implicaciones que puede ejercer

las diferentes experiencias históricas y las interpretaciones del pasado para la definición y construcción de la política exterior. Krotz, parte de la hipótesis que las construcciones históricamente propias, pueden existir con un importante grado de independencia tanto de contextos internacionales, relaciones externas y de factores internos (2015, pág. 25).

### 1.2.7 El Análisis de Política Exterior (FPA)

No existe consenso al interior de la disciplina de las Relaciones Internacionales, en cuanto al surgimiento exacto de *Foreign Policy Analysis* (FPA). Por una parte, Valerie Hudson en *Foreign Policy Analysis yesterday, today, and tomorrow*, (1995), ubica el surgimiento de la FPA, en la década de los cincuenta gracias a una serie de obras, en orden cronológico: *Decision-making as an approach to the study of international politics*, de Richard Snyder, H Bruck y Sapin Burton (1954), la cual inicialmente fue presentada como una monografía, pero posteriormente, después de una ampliación y revisión, es publicada en 1963. Una segunda obra, *Man-Milieu Relationship Hypotheses in the Context of International*, de Harold Sprout y Margaret Sprout (1956). También, con la obra de *Pre-theories and theories of foreign policy*, de James Rosenau (1966). Por otra parte, Christopher Hill, en su libro, *The changing politics of foreign policy*, ubica su surgimiento una década después, precisamente en 1963, por medio de la publicación de, *The Making of Foreign Policy*, de Joseph Frankel.

Lo cierto es que el surgimiento de la FPA, significó, al interior de la disciplina de las Relaciones Internacionales, una importante división en dos campos de estudio: el análisis de la política exterior y el estudio de la política internacional. En ese sentido, Kulbáková (2001, pág. 15) considera que uno de los motivantes de tal división fue el lograr abrir “la caja negra” del Estado, con el ánimo de explicar el comportamiento de este en la escena internacional. Otro de los motivantes fue el lograr abandonar

Los intentos de construir una teoría global –intentando explicar todos los aspectos de la política exterior de todos los países en todo momento- para intentar construir teorías de alcance medio (*middle range theory*) que sean empíricamente fundadas, culturalmente conscientes y a menudo específicamente a un ámbito o tema (Mestres, 2013, pág. 25).

Por lo tanto, la FPA, surge a modo de crítica y alternativa hacia el estudio tradicional de la política exterior.

La atención de la FPA no radica en entender los efectos y resultados de una política exterior sino el comprender su formulación: la política exterior no solo como respuesta a un ambiente internacional anárquico, sino como un proceso fundamentalmente interno al Estado.

En ese orden de ideas, el FPA, procura dar respuesta a preguntas tales como: ¿cuáles actores y factores influyen?, ¿cómo es el proceso de toma de decisiones?, ¿cuáles son sus objetivos? Es decir, asumir al Estado como un actor social. Lo anterior, contribuye también a comprender, en buena medida, la realidad internacional; en ese sentido Roberto Miranda señala: “La historia política mundial, prácticamente, ha sido la historia de las políticas exteriores de los principales países del planeta. El poder internacional, los equilibrios regionales y los multilateralismos, fueron consecuencias directas de las diplomacias impulsadas por las políticas exteriores” (2005, pág. 2), sin desconocer el rol importante que pueden jugar actores no estatales en las dinámicas internacionales.

Dada la alta complejidad de la política exterior como objeto de estudio, la FPA, mantiene una fuerte relación con diferentes disciplinas como la psicología cognitiva, la psicología social, la sociología, la economía, la antropología, el derecho, la historia, el estudio de las políticas públicas, entre otras.

A pesar de constituirse como una subdisciplina de las Relaciones Internacionales la (FPA), ha contado tradicionalmente con un papel marginal al interior de la disciplina. Incluso, autores como David Houghton (2007), la consideran una teoría “sin hogar” o una empresa flotante, por confrontar y no coincidir con aspectos fundamentales de las grandes corrientes teóricas de las Relaciones Internacionales: el realismo y el liberalismo. Es decir, no tiene un anclaje claro con estas y de forma escasa se ha comprometido con la disciplina, encajando poco en los debates contemporáneos. Sin embargo, no han faltado los intentos de vincular la FPA a las corrientes tradicionales de Relaciones Internacionales, pero han sido vinculaciones forzadas y poco convincentes.

La carencia de una vinculación directa con el *mainstream* de las Relaciones Internacionales, retomando a Houghton (pág. 26) , tiene

tanto su aspecto positivo como negativo para la FPA. Fortaleza en el sentido, que dicha situación, le permite evitar las modas teóricas que de cuando en cuando se presentan al interior de las Relaciones Internacionales. Es un aspecto en contra porque, a pesar de su potencial evidente, esta falta de anclaje ha evitado su transformación en una teoría reconocida.

Precisamente, Llenderozas & Finkielsztoyn (2013), identifican tres factores que explican este fenómeno de aislamiento. El primero de ellos es “el papel dominante del realismo, que subraya la división entre orden interno e internacional y que los Estados considerados actores unitarios y racionales, constituyen una caja negra, de manera que sus características internas son consideradas un dato dado” (2013, pág. 167). El segundo motivo, es el énfasis en el sistema que hacen tanto el neorrealismo y el institucionalismo, dicho énfasis aborda el sistema en su conjunto, lo cual generó un olvido en los estudios de política exterior, por considerarlos estudios de las partes, siendo insuficientes para entender el todo de la política internacional. El tercer motivo, se refiere al declive en los estudios de política exterior experimentado en las décadas del setenta y ochenta, a causa principalmente de lo que se denomina la crisis del Estado; lo cual generó una crisis en todas aquellas perspectivas Estado-céntricas. Estos aspectos serán ampliados a lo largo de esta sección. Otro motivo que se destaca, es que los desarrollos de la FPA han sido opacados por los grandes debates teóricos que han acaparado buena parte del desarrollo de la disciplina de Relaciones Internacionales, esto puede entenderse en una clara desventaja, pero también un aspecto a favor, puesto que permite al FPA, permanecer por fuera de las modas teóricas de la disciplina.

La FPA, ha contado con una importante evolución, en cuanto a su orientación, enfoques teóricos y herramientas empleadas. En el que el contexto histórico particular y la emergencia de nuevos y diversos actores en la escena internacional, también han motivado dicha evolución. No obstante, es relevante retomar las palabras de Steve Smith (1986), cuando señala que, de forma directa o indirecta, todas las perspectivas y teorías de las Relaciones internacionales, abordan lo referente a la política exterior de los Estados. Esto no solo aplica para las visiones de naturaleza Estado-céntrica, sino también para aquellas que niegan la centralidad del Estado como actor en la sociedad internacional (pág. 13)

El pretender abrir la “caja negra” que era considerado el Estado, no implicaba el dejar de considerar a este como el nivel fundamental de análisis de la política exterior, por lo tanto, el FPA, surge bajo estas consideraciones y centrándose en el proceso de toma de decisiones.

Los primeros estudios del FPA, se pueden clasificar en tres enfoques o áreas de investigación: el *Foreign Policy Decision Making*, el *Foreign Policy Context* y el *Comparative Foreign Policy* (ver cuadro 3). Surgieron entre las décadas del cincuenta y sesenta, pero generaron importante influencia en investigaciones empíricas, propuestas teóricas y estudios aplicados desde los años setenta. Por parte de *Foreign Policy Decision Making*, obras como, Leana (1975), (Hermann C. (1978), Semmel & Minix (1979), (Tetlock (1979). Por su parte, en el *Foreign Policy Context* se clasifican obras como las de George (1969), Holsti K. (1970), Brecher (1972), Hermann C. (1972), Jervis (1976), Walker (1977). A su vez, en el *Comparative Foreign Policy*, se encuentran trabajos como los de Hermann C. (1968), McGowan & Shapiro (1973), Carlsnaes (1980).

En las décadas del sesenta y setenta, bajo influjo del Behaviorismo y con una orientación marcadamente positivista, se inicia la investigación comparativa de política exterior: *Comparative Foreign Policy*. Webber & Smith (2002, pág. 71), la definen la corriente que “Busca identificar el objetivos, valores, decisiones y acciones de los Estados a través de las lentes de comparación y contraste”. Las primeras investigaciones de esta corriente de análisis, pretendían lograr una teoría general de la política exterior que pudiera entender y predecir la política de cualquier Estado. En palabras de James Rosenau, “la premisa científica: en el mundo hay orden, nada ocurre por casualidad y, en consecuencia, todo puede conocerse teóricamente, alienta la fe en que la gran teoría es aspiración realista, no fantasía disparatada” (1985, pág. 302). Para este objetivo, se utilizaron análisis estadísticos y análisis correlacionales de variables. De hecho, entre los años sesenta y setenta, se realizó la mayor investigación comparativa de política exterior, de que se tenga registro, se denominó: *The Inter University Comparative Foreign Policy Project* (ICFP), en buena medida financiada por el gobierno de los Estados Unidos.

Rosenau, reconoce la enorme complejidad de la política exterior; considera que, para dar cuenta de dicha complejidad, se requieren de enfoques pluralistas y empíricos. Pluralistas en el sentido, que sean



capaces de integrar los diferentes niveles de análisis, que para él son cinco: individual, gubernamental, institucional, social y nivel del sistema internacional. Empírico, en el sentido, que así logra ocuparse de todo aquello que es observable; una observación sistemática, basada, precisamente en los cinco niveles de análisis.

Desde el segundo lustro de la década del setenta se reconoce, en palabras de Steve Smith (1986), un serio declive en los estudios comparativos de política exterior, impulsada, según el autor por tres sucesos. Uno de ellos fue a causa de la creciente importancia de la interdependencia económica, la cual generó que los especialistas en el estudio, de la política exterior y de las Relaciones Internacionales, otorgaran mayor relevancia a los factores económicos. Esto constituyó un desafío significativo a las suposiciones dominantes de la FPA, en el que los factores preponderantes en el análisis eran de tipo político y militar, sin desconocer los económicos, pero no al mismo nivel de importancia que estos dos.

La denominada crisis del Estado moderno, sumado al largo debate que este tema despertó en diferentes disciplinas como el derecho, la economía, la sociología, la ciencia política y las relaciones internacionales; se presenta el segundo suceso que genera el declive en los estudios comparativos de la política exterior. La crisis del Estado moderno, en buena medida, es evidenciada por el surgimiento de actores internacionales de naturaleza no estatal, los cuales rompen con el monopolio, que, desde tiempos de la Paz de Westfalia, detentaba el Estado en la escena internacional. Bajo este contexto surge la pregunta: "¿Para qué concentrarse en el comportamiento de la política exterior de los Estados, si los actores no estatales pueden ser igual o más importantes, en ciertas áreas temáticas, que el Estado?" (Smith, 1986, pág. 20).

El tercer suceso, fue precisamente la finalización, después de una década, de la ICFP, a causa de la carencia de resultados concretos para el logro de una teoría general de la política exterior, generando un desencanto sobre los estudios comparativo en política exterior. De hecho, (Holsti, 1990) en: *The Comparative Analysis of Foreign Policy: Some Notes on the Pitfalls and Paths to Theory*, examina de forma crítica algunos de los problemas que surgieron en los intentos por desarrollar un campo coherente, acumulativo, integral y comparativo.

Sin embargo, recientemente, autores como Breuning (2004, pág. 627), argumentan la pertinencia para el Análisis de Política Exterior de un retorno al *Comparative Foreign Policy*; una suerte de nueva versión, que evite las fallas de su antecesora, con un mayor énfasis en las comparaciones entre países, haciendo uso de la experiencia acumulada del *FPA* y ampliando hacia una gran variedad de temas para facilitar las comparaciones entre las diferentes áreas problemáticas.

Por su parte, Smith (2011), diserta sobre los beneficios y bondades del *Comparative Foreign Policy*, que han aumentado ampliamente la capacidad de los académicos para teorizar el comportamiento de los Estados por medio de la respectiva política exterior. Estas ventajas son: el ser un enfoque holístico, al no considerar una única variable de análisis, también el lograr la inclusión de ejemplos históricos, lo que permite determinar patrones de comportamiento.

Finalmente, para el estudio de la política exterior como una política pública, resulta útil lo propuesto por Graham Allison, permitiendo incorporar variables internas como el papel, intereses y motivantes de los actores gubernamentales, además de las coaliciones que estos desarrollan. A razón de explicar la crisis de los misiles de 1963 en el libro *Esencia de la decisión*, Allison (1988) establece tres niveles de análisis para explicar las decisiones de política exterior: el Estado un actor racional, modelo organizacional y el burocrático.

La obra de Allison publicada a inicios de la década del setenta permite un importante impulso al APE, no solo por dirigir el estudio de la política exterior al proceso interno de toma de decisiones, sino también por la ruptura definitiva que esta sub-disciplina logra con el enfoque behaviorista. Con los tres niveles, Allison buscaba integrar en lugar de presentar explicaciones separadas con base a cada nivel.

El modelo de política burocrática se aleja de la visión del Estado de actor unitario, asumiéndolo como compuesto por numerosos actores con diferentes intereses, percepciones, motivaciones; actores que al momento de la toma de decisiones van a pretender que primen sus preferencias. Por lo tanto, en el modelo de política burocrática, la política exterior es resultado de los numerosos acuerdos y coaliciones establecidos por los actores que operan desde el gobierno nacional. A pesar de las críticas y falencias que le son atribuidas al modelo de política burocrática, por ejemplo, de carecer de una fundamentación

del Estado y de las instituciones gubernamentales, pero, como afirma María Regina Soares de Lima (2013, pág. 133), su principal mérito radicó en lograr abrir definitivamente, la “caja negra” del Estado y abandonar la visión de ser un actor unitario.

La tabla 3, presenta una síntesis general de la evolución historia del FPA; describiendo los enfoques principales, orientaciones y desarrollos de esta, además de reconocer algunos de los autores más representativos junto con sus obras.

En el siglo XXI, se presenta una revalorización de los aportes desarrollados al interior del FPA. Valerie Hudson, a modo de síntesis de diferentes desarrollos del FPA, considera que son cinco (5) factores, entre sistémicos, domésticos e ideacionales, los que de alguna u otra forma inciden en la política exterior, estos son: el sistema político nacional, las características individuales, la sociedad y la cultura, las percepciones, y el sistema internacional (2008, pág. 27). Actualmente se puede observar una activa y constante producción académica en estos factores, especialmente, marcos para entender casos específicos de estudio.

**Tabla 3. Evolución de Análisis de la Política Exterior**

<i>Periodo de tiempo</i>	<i>Características principales</i>	<i>Autores y obras representativas</i>
Década de 1950	<p>Enfoque <i>Foreign Policy Decision Making</i>. Proceso de toma de decisiones como variable principal. Es decir, la política exterior producto de las decisiones. La manera en que son tomadas esas decisiones afecta a la política (Salomón &amp; Pinheiro, 2013, pág. 43). Realiza especial énfasis en la estructura y el proceso de los grupos al explicar las decisiones de política exterior (Ruiz, 2011, pág. 307). Es decir, las burocracias juegan un papel determinante en el proceso de formulación de la política exterior ya que estas se adoptan, generalmente, de acuerdo con el resultado de la negociación entre las organizaciones o gubernamentales interesados.</p> <p>Bajo influencia teórica del Behaviorismo. Modelo eastoniano de sistema político Estudio de caso</p>	<p>Richard Snyder, Henry W. Bruck e Burton Sapin: <i>Decision-Making as an Approach to the Study of International Politics</i> (1954)</p> <p>Joseph Frankel, <i>The Making of Foreign Policy</i> (1963)</p> <p>Margaret Hermann, Charles Hermann, Joe Hagan (<i>How Decision Units Shape Foreign Policy Behavior</i>, 1987)</p>

<i>Periodo de tiempo</i>	<i>Características principales</i>	<i>Autores y obras representativas</i>
Segunda mitad década de 1960	Enfoque <i>Foreign Policy Context</i> . Énfasis en el contexto nacional e internacional, que incide en la elaboración y toma de decisiones de la política exterior, y la forma en como los agentes los perciben (Llenderozas & Finkielstoy, 2013, pág. 171). Escenarios tales como: políticos, económicos, institucionales, culturales, ideológicos, históricos, geográficos. Estrecha relación con la psicología.	Harold y Margaret Sprout ( <i>Man-Milieu Relationship Hypotheses in the Context of International</i> , 1956) y ( <i>The Ecological Perspective on Human Affairs with Special Reference to International Relations</i> , 1965)
Décadas 1960-1970	También bajo influjo del Behaviorismo y una orientación empírica, se denominó <i>Comparative Foreign Policy (CFP)</i> , se pretendía lograr una teoría general de la política exterior que pudiera entender y predecir la política de cualquier Estado. Se utilizaron análisis estadísticos y análisis correlacionales de variables. Se llevó a cabo el mayor proyecto comparativo de política exterior ( <i>The University Comparative Foreign Policy Project</i> ; ICFP)	James Rosenau con obras como: ( <i>Pre-theories and Theories of Foreign Policy</i> , 1966) y ( <i>Comparing Foreign Policies. Theories, Findings and Methods</i> , 1974).
Década de 1970	Teorías de alcance medio, se abandona la pretensión de una teoría general de la política exterior. Ruptura con la influencia behaviorista. Pretendía, desagregar la noción del estado monolítico.  Estudios concentrados en abordar cuestiones tales como: grupos, procesos organizativos y políticas burocráticas.  Una orientación teórica, Ecléctica. Formulación de la política exterior como un proceso racional	Graham Allison (1971). ( <i>La esencia de la decisión. Análisis explicativo de la crisis de los misiles en Cuba</i> ).  Morton Halperin ( <i>Bureaucratic politics and foreign policy</i> , 1974).  Robert Jervis ( <i>Hypotheses on Misperception</i> , 1968) y ( <i>Perception and Misperception in International Politics</i> , 1976).  Irving L Janis ( <i>Victims of Groupthink: A Psychological Study of Foreign Policy Decisions and Fiascoes</i> , 1972)
Finales de las décadas de 1970 y 1980	Declive en los estudios de <i>FPA</i> . Periodo de auto reflexión crítica. Según Valerie Hudson la década de 1980 sirvió para que el <i>FPA</i> se liberara de sus inconsistencias (2008, pág. 26)	

<i>Periodo de tiempo</i>	<i>Características principales</i>	<i>Autores y obras representativas</i>
Desde la década de 1990	<p>Auge del constructivismo, diálogo con el FPA.</p> <p>María Regina Lima, identifica dos grandes vertientes analíticas surgidas del diálogo Constructivismo-AFP. La primera, abordajes estructurantes de la relación agente-estructura. La segunda vertiente, emplea el análisis del discurso en un sentido reflectivista, con el fin de identificar las reglas de formación de los diversos componentes de un discurso y sus posibles implicaciones políticas (Lima, 2013, pág. 142).</p> <p>También, introducción de nuevas metodologías, como es el caso del análisis del discurso (Freire, 2011, pág. 14)</p> <p>Finalmente, se identifica una revalorización de los desarrollos del FPA. Acompañado de la importancia creciente al rol de los actores no estatales en la formulación de política exterior. Estudios enfocados hacia explicaciones multicausales, incluyendo en el análisis diferentes niveles y variedad metodológica. También, se presenta un retorno a los análisis comparativos</p>	<p>Alexander Wendt: (Anarchy is what stakes make of it. The social construction of power politics, 1992) y (Social theory of international politics, 2003). Maysam Behraves, (The Relevance of Constructivism to FPA, 2011).</p> <p>Roxane Doty (Foreign Policy As Social Construction: A Post-Positivist Analysis of U.S. Counterinsurgency Policy in the Philippines, 1993).</p> <p>David Houghton (Reinvigorating the Study a Constructivist Approach, 2007).</p> <p>Ted Hopf (The Promise of Constructivism In International Relations Theory, 1998). Wolfgang Wagner, Henning Boekle y Volker Rittberger (Constructivist foreign policy theory, 2001).</p> <p>Martha Finnemore y Kathryn Sikkink (International Norm Dynamics and Political Change, 1998).</p> <p>Vendulka Kubálková (Foreing Policy, International Politics, and Constructivism, 2001) Vendulka Kubálková, Nicholas Onuf, Paul Kowert (Kubálková, Onuf, &amp; Kowert, 1998)</p>

<i>Periodo de tiempo</i>	<i>Características principales</i>	<i>Autores y obras representativas</i>
Desde la década de 1990		<p>Steve Smith (Foreign Policy Is What States Make of It: Social Construction and International Relations Theory , 2001)</p> <p>Henrik Larsen (Foreign Policy and Discourse Analysis: France, Britain and Europe, 1997).</p> <p>Roxanna Sjöstedt (The discursive origins of a doctrine: norms, identity, and securitization under Harry S. Truman and George W. Bush, 2007).</p>
		<p>Valerie Hudson (Foreign Policy Analysis: Actor Specific Theory and the Ground of International Relations, 2005), (The History and evolution of FPA, 2008)</p> <p>Juliet Kaarbo (A FPA Perspective on the Domestic Politics Turn in IR Theory, 2015),</p> <p>Jean Garrison, Juliet Kaarbo, Douglas Foyle, Mark Schafer y Eric Stern (FPA in 20/20: A Symposium, 2003)</p>

Fuente: elaboración propia.

### 1.3 CONCLUSIONES

Finalmente, es posible señalar que la división, en las diferentes orientaciones teóricas que estudia la política exterior de los Estados, entre lo interno y lo externo, debe ser hecha solamente para fines

analíticos. La política exterior resulta de la combinación de variables y actores de naturaleza interna y externa. Pero que finalmente, en Estados democráticos, es una política pública, resultado de relaciones de poder e intereses de actores que hacen parte del sistema político y social.

Por otra parte, esta revisión teórica permite observar que, desde finales del siglo XX, algunas de las teorías más representativas de las Relaciones Internacionales, han experimentado cambios hacia el estudio de la política exterior, especialmente por medio de la inclusión, en sus cuerpos teóricos, de factores como la política interna, actores no estatales, la cultura política, la opinión pública y la toma de decisiones, entre otros factores. El realismo neoclásico y las variantes del liberalismo y el constructivismo, apuntan en dicho sentido. Pese a que estos cambios, no implican directamente un acercamiento a las teorías dominantes de las Relaciones Internacionales en el subcampo de FPA, ya que estas inclusiones no parecen provenir de los desarrollos que por décadas ha realizado la FPA, y aún falta por considerar plenamente elementos brindados por la FPA, en este caso, factores políticos internos y de toma de decisiones que afectan las elecciones y las políticas de los actores.

En sus inicios el FPA, concentró sus esfuerzos, casi exclusivamente, en los aspectos internos y más específicamente en el proceso formal de la toma de decisiones en materia de política exterior. Con todo, después de diferentes etapas, debates internos, crisis y demás, el FPA actual, no se restringe a considerar los aspectos internos y exclusivos de la determinación de la política exterior; ahora se observan trabajos que procuran conciliar e integrar los diferentes aspectos y fuentes subnacionales, con el fin de dar cuenta la complejidad de fenómenos que pueden incidir y condicionar la política exterior de un Estado. En ese orden de ideas, gracias al FPA, es claro que diferentes factores inciden en el proceso de una política exterior: el proceso de toma de decisiones, individuales, institucionales, culturales, ideacionales, sociales.

Pese a lo anterior, actualmente autores como Rainer Baumann y Frank Stengel (2014, pág. 491), consideran, que a pesar que el FPA surge como crítica al estado-centrismo, aunque parezca paradójico, esta sub-disciplina de las Relaciones Internacionales, aún, y sin des-

conocer importantes avances, acá descritos, permanece con un importante énfasis en lo Estado-céntrico. Con lo cual, los autores hacen un llamado a brindar mayor importancia a los actores no estatales.

Finalmente, son pertinentes las palabras de Kalevi Holsti, al manifestar que “cualquier intento de establecer una ortodoxia de una particular perspectiva o metodología sólo puede resultar en una sobre simplificación y en una pérdida de oportunidades para expandir el conocimiento” (Holsti K., 1989, pág. 256).

## REFERENCIAS

- Actis, E. (2014). Cambios dentro de la continuidad. Un análisis de la reciente política exterior brasileña (1990-2010). *Íconos, Revista de Ciencias Sociales*, 195-208.
- Allison, G. (1988). *La esencia de la decisión. Análisis explicativo de la crisis de los misiles en Cuba*. Buenos Aires: Grupo Editor latinoamericano.
- Alvarez, G. (2015). Hacia una perspectiva constructivista y crítica del análisis de política exterior. *Estudios Internacionales*, 47-65.
- Amadeo, M. (1978). *Manual de política internacional: los principios y los hechos*. Buenos Aires: Abelodo-Perrot.
- Arriola, J. (2016). La revolución onto-epistemológica del constructivismo en las relaciones internacionales. *Revista internacional de Filosofía*, 163-176. doi:<http://dx.doi.org/10.6018/daimon/202481>
- Atkins, P. (2018). *Latin America and the caribbean in the international system*. New York: Taylor & Francis.
- Balci, A., Kardaş, T., Ediz, I., & Turan, Y. (2018). War Decision and Neoclassical Realism: The Entry of the Ottoman Empire into the First World War. *War in History*.
- Baumann, R., & Stengel, F. (2014). Foreign policy analysis, globalisation and non-state actors: state-centric after all? *Journal of International Relations and Development*, 489-521.
- Behraves, M. (2011). The Relevance of Constructivism to FPA. *e-International Relations (eIR)*.
- Brawley, M. (2017). Analytical Liberalism, Neoclassical Realism, and the Need for Empirical Analyses. Oxford Research Encyclopedia of politics. *Recuperado: 17 Jul. 2018, from <http://politics.oxfordre.com/view/10.1093/acrefore/9780190228637.001.0001/acrefore-9780190228637-e-550>*.



- Brecher, M. (1972). *The foreign policy system of israel: setting images, process*. London: Oxford University Press.
- Breuning, M. (2004). Bringing 'Comparative' Back to Foreign Policy. *International politics*, 618-628.
- Cabrera, L. (2014). *Percepción y Geopolítica en la relación Chile-Perú: Desde el acta de ejecución hasta la demanda en la Haya*. Estados Unidos: Palibrio.
- Calduch, R. (2003). La política exterior de los Estados. En J. C. Pereira, *La política exterior de España 1800-2003* (págs. 31-53). Barcelona: Ariel.
- Calduch, R. (2003). La política exterior de los Estados. En J. C. Pereira, *La política exterior de España 1800-2003* (págs. 31-53). Barcelona: Ariel.
- Carlsnaes, W. (1980). The Concept of Foreign Policy Actions in Comparative Analysis. *Cooperation and Conflict*, 3-20. doi:<https://doi.org/10.1177/001083678001500102>
- Carlsnaes, W. (2013). Foreign Policy. En W. Carlsnaes, T. Risse, & B. Simmons, *Handbook of International Relations* (págs. 298-323). Los Angeles: Sage.
- Carvajal, L. (2009). Posmodernismo y constructivismo: suutilidad para analizar la política exterior colombiana. *Oasis*, 201-2018.
- Cohen, B., & Harris, S. (1975). Foreign Policy. En F. Greenstein, & N. Polsby, *Handbook of political Science* (págs. 381-437). Reading, Mass.
- Doty, R. (1993). Foreign Policy As Social Construction: A Post-Positivist Analysis of U.S. Counterinsurgency Policy in the Philippines. *International Studies Quarterly*, 297-320.
- Dungaciu, D., & Dumitrescu, L. (2019). Romania's strategic initiatives in the Black Sea area: from subregionalism to peripheral regionalism. *Journal of Southeast European and Black Sea*, 333-351.
- Dyson, T. (2016). *Neoclassical Realism and Defence Reform in Post-Cold War Europe*. Palgrave Macmillan.
- Elman, C. (1996). Horses for courses: Why not neorealist theories of foreign policy? *Security Studies*, 7-53.
- Fiammenghi, D., Rosato, S., Parent, J., Taliaferro, J., Lobell, S., & Ripsman, N. (2018). Correspondence. Neoclassical realism and Its critics. *International Security*, 193-203.
- Finnemora, M., & Sikkink, K. (2001). Taking stock: the constructivist research program in international relations and comparative politics. *Annual Review of political science*, 391-416.

- Finnemore, M., & Sikkink, K. (1998). International Norm Dynamics and Political Change. *International Organization*, 887-917.
- Flockhart, T. (2008). Constructivism and Foreign Policy. En S. Smith, A. Hadfield, & T. Dunne, *Foreign Policy: Theories. Actors. Cases* (págs. 79-94). Oxford: Oxford University Press.
- Forero, M. (2012). Ambigüedades y dilemas en la definición de política exterior colombiana. *Análisis internacional*, 235-254.
- Frankel, J. (1963). *The Making of Foreign Policy*. Londres: Oxford University Press.
- Freire, M. (2011). Política externa: modelos, actores e dinâmicas. En M. Freire, & L. Vinha, *Política Externa as Relações Internacionais em Mudança* (págs. 13-53). Coimbra: Imprensa da Universidade de Coimbra. doi:[http://dx.doi.org/10.14195/978-989-26-0086-4\\_1](http://dx.doi.org/10.14195/978-989-26-0086-4_1)
- Garrison, J., Kaarbo, J., Foyle, D., Schafer, M., & Stern, E. (2003). FPA in 20/20: A Symposium. *International Studies Review*, 155-202.
- Gelot, L., & Welz, M. (2018). Pragmatic eclecticism, neoclassical realism and post-structuralism: reconsidering the African response to the Libyan crisis of 2011. *Third World Quarterly*, 2334-2353.
- Genevieve, S. (2011). *Neoclassical Realism, Strategic Culture, and Iran's Post-revolutionary U.S. Foreign Policy*. University of Colorado .
- George, A. (1969). The "operational code": A Neglected Approach to the Study of Political Leaders and Decision-making. *International Studies Quarterly*, 190-222.
- Glenn, J. (2009). Realism versus Strategic Culture: Competition and Collaboration? *International Studies Review*, 523-551. doi:<https://doi.org/10.1111/j.1468-2486.2009.00872.x>
- Goh, E. (2005). *Constructing the U.S. Rapprochement with China, 1961-1974*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Grasa, R. (2015). Neoliberalismo e institucionalismo. La reconstrucción del liberalismo como teoría sistémica internacional. En C. Del Arenal, & J. Sanahuja, *Teorías de las Relaciones Internacionales* (págs. 97-125). Madrid: Tecnos.
- Gvalia, G., Lebanidze, B., & Siroky, D. (2019). Neoclassical realism and small states: systemic constraints and domestic filters in Georgia's foreign policy. *East European Politics*, 21-51.
- Hadfield, A. (2010). *British Foreign Policy, national Identity, and Neoclassical Realism*. New York: Rowman & Littlefield Publishers.

- Halperin, M. (1974). *Bureaucratic politics and foreign policy*. Washington: Brookings Institution.
- Hazleton, W. (1987). Los procesos de decisión y las políticas exteriores. En CEPAL, *La formulación de la política exterior. Los países desarrollados y América latina* (págs. 4-24). Buenos Aires: RIAL.
- Hermann, C. (1968). The Comparative Study of Foreign Policy. *World Politics*, 521-534. doi:doi:10.2307/2009780
- Hermann, C. (1972). *International Crises: insights from behavioral research*. New York: The free Press.
- Hermann, C. (1978). Decision Structure and Process influences on foreign policy. En M. East, S. Solmore, & C. Hermann, *In why Nations act* (págs. 69-102). Beverly Hills: Sage.
- Hermann, M., Hermann, C., & Hagan, J. (1987). How Decision Units Shape Foreign Policy Behavior. En C. Hermann, C. Kegley, & J. Rosenau, *New Directions in the Study of Foreign Policy* (págs. 309-336). Boston: Allen & Unwin.
- Hill, C. (2003). What is to be done? Foreign policy as a site for political action. *International Affairs*, 233-255.
- Hill, C. (2003b). *The changing politics of foreign policy*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Holsti, K. (1970). National Role Conceptions in the Study of Foreign Policy. *Policy. International Studies Quarterly*, 233-309.
- Holsti, K. (1989). Mirror, Mirror on the Wall, Which Are the Fairest Theories of All? *International Studies Quarterly*, 255-261.
- Holsti, K. (1990). The Comparative Analysis of Foreign Policy: Some Notes on the Pitfalls and Paths to Theory. *The Political Economy of Foreign Policy in Southeast Asia*, 9-20. doi:https://doi.org/10.1007/978-1-349-20813-5\_2
- Holsti, O. (1989). Modelos de Relaciones Internacionales y Política Exterior. *Foro Internacional*, 525-560.
- Hopf, T. (1998). The Promise of Constructivism In International Relations Theory. *International Security*, 171-200.
- Houghton, D. (2007). Reinvigorating the Study of Foreign Policy Decision Making: Toward a Constructivist Approach. *FPA*, 24-45.

- Hudson, V. (1995). FPA yesterday, today, and tomorrow. *Mershon International Studies Review*, 209-238.
- Hudson, V. (2005). Foreign Policy Analysis: Actor Specific Theory and the Ground of International Relations. *Foreign Policy Analysis*, 1-30.
- Hudson, V. (2008). The History and evolution of FPA. En S. Smith, & A. D. Hadfield, *Foreign Policy. Theories, actors, cases* (págs. 12-29). New York: Oxford University Press.
- Janis, I. (1972). *Victims of Groupthink: A Psychological Study of Foreign Policy Decisions and Fiascoes*. Boston: Houghton Mifflin.
- Jervis, R. (1968). Hypotheses on Misperception. *World Politics*, 454-479.
- Jervis, R. (1976). *Perception and Misperception in International Politics*. New Jersey: Princeton University Press.
- Juneau, T. (2015). *Squandered Opportunity. Neoclassical Realism and Iranian Foreign Policy*. California: Stanford University Press.
- Kaarbo, J. (2015). A FPA Perspective on the Domestic Politics Turn in IR Theory. *International Etudies Review*, 189-216.
- Kaarbo, J. (2018). A FPA perspective on After Victory. *The British Journal of Politics and International Relations*, 1-11. doi:<https://doi.org/10.1177/1369148118791717>
- Keohane, R. (1993). *Instituciones Internacionales y poder estatal: ensayos sobre teoría de las relaciones internacionales*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Keohane, R., & Nye, J. (1988). *Poder e interdependencia: la política mundial en transición*. Buenos Aires: Grupo editorial latinoamericano.
- Krotz, U. (2015). *History and Foreign Policy in France and Germany*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Kubálkova, V. (2001). Foreign Policy, International Politics, and Constructivism. En V. Kubálkova, *Foreign Policy in a constructe world* (págs. 15-38). New York: M.E Sharpe.
- Kubálková, V., Onuf, N., & Kowert, P. (1998). *International Relations in a Constructed World*. New York: Routledge.
- Larsen, H. (1997). *Foreign Policy and Discourse Analysis: France, Britain and Europe*. London: Routledge.

- Lasagna, A. (1995). Las determinantes internas de la política exterior: un tema descuidado en la teoría de la política exterior. *Estudios Internacionales*, 387-409.
- Lasagna, A. (1996). Cambio institucional y política exterior: un modelo explicativo. *Cidob d'Afers Internacionals*, 45-64.
- Leana, C. (1975). A Partial test of Janis' groupthink model: effects of group cohesiveness and leader behavior on defective decision-making. *Journal of Management*, 5-17.
- Legro, J., & Moravcsik, A. (1999). Is Anibody Still a Realist? *International Security*, 5-55.
- Lima, M. (2013). Relações Internacionais e políticas públicas: a contribuição da análise de política externa. En E. Marques, & C. Pimenta, *A Política pública como campo multidisciplinar* (págs. 127-158). São Paulo: Editora Unesp.
- Llenderozas, E., & Finkielsztoyn, M. (2013). Estudios de política exterior: teorías, enfoques y debates. En E. Llenderozas, *Relaciones Internacionales: teorías y debates* (págs. 167-195). Buenos Aires: Eudeba.
- Lobell, S., Ripsman, N., & Taliaferro, J. (2009). *Neoclassical Realism, the state and foreign policy*. New York: Cambridge University Press.
- López, L. (2010). *la política exterior y de seguridad japonesa*. Barcelona: Uoc.
- Malacalza, B. (2013). *Estrategia y experimentalismo. Los procesos domésticos de configuración de la Cooperación Sur-Sur desde una perspectiva macro-micro. Un estudio comparado sobre los casos de la Argentina y Brasil (2003-2011)*. Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Mansfield, E., Milner, H., & Pevehouse, J. (2007). Vetoing co-operation: The impact of veto players on preferential trading arrangements. *British Journal of Political Science*, 403-432. doi:doi:10.1017/S0007123407000221
- Mansfield, Edward, Milner, H., & Pevehouse, J. (2008). Democracy, veto players and the depth of regional integration. *World Economy. The World Economy*, 67-96. doi:https://doi.org/10.1111/j.1467-9701.2007.01082.x
- McGowan, P., & Shapiro, H. (1973). *The Comparative Study of Foreign Policy: A Survey of Scientific Findings*. Beverly Hills: Sage.
- Merke, F. (2007). *identidad y política exterior en la teoría de las relaciones internacionales. Documento de trabajo*. Buenos Aires: Instituto de Investigación en Ciencias Sociales, Universidad del El Salvador.
- Mestres, L. (2013). *Tesis Doctoral. El Bilateralismo en la política europea de España (1986-2008)*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

- Miranda, R. (Septiembre de 2005). *Centro de Reflexión en Política Internacional (CERPI)*. Obtenido de Centro de Reflexión en Política Internacional (CERPI): [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/37195/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/37195/Documento_completo.pdf?sequence=1)
- Monroy, M. (2014). *Tomadores humanos de decisión. Plan Colombia: Una estrategia Política Exterior de Estados Unidos*. Bogotá: Universidad Sergio Arboleda.
- Moravcsik, A. (1993). Preferences and Power in the European Community: A Liberal Intergovernmentalist Approach. *Journal of Common Market Studies*, 473-524.
- Moravcsik, A. (1997). Taking preferences seriously: A liberal theory of International Politics. *International Organization*, 513-553.
- Moravcsik, A. (2010). *Princeton University*. Recuperado el 22 de Agosto de 2018, de Princeton University: <http://www.princeton.edu/~amoravcs/publications.html>
- Narizny, K. (2017). On Systemic Paradigms and Domestic Politics: A Critique of the Newest Realism. *International Security*, 155-190.
- Oppermann, K., & Brummer, K. (2017). Veto Player Approaches in FPA. *Oxford Research Encyclopedia of Politics*, 1-22. doi:10.1093/acrefore/9780190228637.013.386
- Padelford, N., & Lincoln, G. (1977). *The Dynamics of International Politics*. New York: Macmillan.
- Porcelli, E. (2013). Lo esencial es visible a los ojos. El constructivismo en las Relaciones Internacionales. En E. L. Lenderozas, *Relaciones Internacionales: teorías y debates* (págs. 65-105). Buenos Aires: Eudeba.
- Rahman, S. (2017). Doomed to separate: A neoclassical realist perspective of the third India–Pakistan war of 1971 and independence of Bangladesh. *Asia-Pacific Social Science Review*, 214-238.
- Rathbun, B. (2008). A Rose by Any Other Name: Neoclassical Realism as the Logical and Necessary Extension of Structural Realism. *Security Studies*, 294-321. doi:DOI: 10.1080/09636410802098917
- Reus-Smit, & Christian. (2001). The strange death of liberal international theory. *Ejil*, 573-593.
- Ripsman, N., Taliaferro, W., & Lobell, S. (2016). *Neoclassical Realist Theory of International Politics*. Oxford: Oxford University Press.

- Rose, G. (1998). Neoclassical Realism and Theories of Foreign Policy. *World Politics*, 144-172.
- Rosenau, J. (1966). Pre-theories and Theories of Foreign Policy. En R. Farrell, *Approaches in Comparative and International Politics* (págs. 115-169). Evanston: Northwestern University Press.
- Rosenau, J. (1974). *Comparing Foreign Policies. Theories, Findings and Methods*. Halsted.
- Rosenau, J. (1985). El pluralista empírico vs los puntos de vista de las grandes teorías. *Foro internacional*, 301-310.
- Ruiz, A. (2011). Los factores internos de la política exterior mexicana: los sexenios de Carlos Salinas y Vicente Fox. *Foro Internacional*, 304-335.
- Rusell, R. (1990). *Política exterior y toma de decisiones en America Latina*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Salomón, M., & Pinheiro, L. (2013). Análise de Política Externa e Política Externa Brasileira: trajetória, desafios e possibilidades de um campo de estudos. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 40-59.
- Saltzman, I. (2015). Growing Pains: Neoclassical Realism and Japan's Security Policy Emancipation. *Contemporary Security Policy*, 498-527. doi:<https://doi.org/10.1080/13523260.2015.1091574>
- Sari, A. (2019). A neoclassical realist explanation of Indonesia's involvement in Muslim-related secessions in non-Muslim countries. *Asian Journal of Comparative Politics*, 213-241.
- Schweller, R. (2004). Unanswered Threats: A Neoclassical Realist Theory of Underbalancing. *International Security*, 159-201.
- Semmel, A., & Minix, D. (1979). Small Group Dynamics and Foreign Policy Decision-Making: An Experimental Approach. En L. Falkowski, *Psychological Models in International Politics* (págs. 251-287). Boulder: Westview Press.
- Sjöstedt, R. (2007). The discursive origins of a doctrine: norms, identity, and securitization under Harry S. Truman and George W. Bush. *FPA*, 233-254. doi:DOI: 10.1111/j.1743-8594.2007.00049.x
- Skidmore, D. (2005). Understanding the Unilateralist Turn in U.S. Foreign Policy. *FPA*, 207-228. doi:10.1111/j.1743-8594.2005.00010.x
- Smith, L. (2011). Benefits of Comparative Foreign Policy. *SSRN Electronic Journal*, 1-11. doi:doi:10.2139/ssrn.1748042
- Smith, N. (2019). *A new Cold War. Assessing the Current US-Russia Relationship*. Palgrave Macmillan.

- Smith, S. (1986). Theories of Foreign Policy: An Historical Overview. *Review of International Studies*, 13-29.
- Smith, S. (2001). Foreign Policy Is What States Make of It: Social Construction and International Relations Theory . En V. Kubálková, *Foreign Policy in a constructed world* (págs. 38-55). New York: Routledge.
- Snyder, R., Bruck, H., & Sapin, B. (1954). *Decision-making as an approach to the study of international politics*. New Jersey: Princeton University.
- Sprout, H., & Sprout, M. (1956). *Man-Milieu Relationship Hypotheses in the Context of International*. New Jersey: Center of International Studies, Princeton University.
- Sprout, M., & Sprout, H. (1965). *The Ecological Perspective on Human Affairs with Special Reference to International Relations*. New Jersey: Princeton University Press.
- Steinsson. (2017). Neoclassical Realism in the North Atlantic: Explaining Behaviors and Outcomes in the Cod Wars. *FPA*, 599-617.
- Taliaferro, J. (2006). State Building for Future Wars: Neoclassical Realism and the Resource Extractive State. *Security Studies*, 464-495.
- Taliaferro, J., Lobell, S., & Ripsman, N. (2018). Is Peaceful Change in World Politics Always Desirable? A Neoclassical Realist Perspective. *International Studies Review*, 1-10.
- Tetlock, P. (1979). Identifying Victims of Groupthink from Public Statements of Decision Makers. *Journal of Personality and Social Psych*, 1314-1324.
- Tomassini, L. (1988). El análisis de la política exterior. *Estudios Internacionales*, 498-559.
- Wagner, W., Boekle, H., & Rittberger, V. (2001). Constructivist foreign policy theory. En V. Rittberger, *German Foreign Policy Since Unification. Theories and Case Studies* (págs. 105-139). Manchester: Manchester University Press.
- Walker, S. (1977). The Interface Between Beliefs and Behavior: Henry A. Kissinger's Operational Code and the Vietnam War. *Journal of Conflict Resolution*, 129-168.
- Waltz, K. (1979). *Teoría de la Política Internacional*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Waltz, K. (1996). International Politics is not Foreign Policy. *Security Studies*, 54-57.
- Webber, M., & Smith, M. (2002). *Foreign policy in a transformed world*. Essex: Prentice Hall.



- Weldes, J. (1999). *Constructing National Interests: The United States and the Cuban Missile Crisis*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Wentd, A. (1992). Anarchy is what stakes make of it. The social construction of power politics. *International Organization*, 391-425.
- Wentd, A. (2003). *Social theory of international politics*. Cambridge: Cambridge University press.
- Wivel, A. (2005). Explaining Why State X Made a Certain Move Last Tuesday: The Promise and Limitations of Realist FPA. *Journal of International Relations and Development*, 355-380.
- Yeçilyurt, N. (2017). Explaining miscalculation and maladaptation in Turkish foreign policy towards the middle east during the Arab uprisings: A neo-classical realist perspective. *All Azimuth*, 65-83.
- Zelicovich, J. (2012). La dimensión doméstica de la política exterior argentina en las negociaciones multilaterales de comercio de la ronda de Doha. *Red latinoamericana de Política comercial*, 3-18.



## CAPÍTULO 2

# Debate sobre la pérdida de la soberanía en el marco de las Relaciones Internacionales y los procesos de integración\*

Gustavo Adolfo Londoño Ossa\*\*

Jorge Andrés Acosta Strobel\*\*\*

## INTRODUCCIÓN

El concepto de Estado ha admitido diferentes definiciones, pero básicamente se coincide en señalar que esta institución de carácter jurídico-política parte de la conjunción de tres elementos: población, territorio y poder (Gallego, 2016).

---

\* El presente capítulo se deriva del proyecto de investigación, *Perspectivas actuales de las relaciones internacionales* realizado entre el año 2017 y 2019, asociado al Grupo de Investigación en Estudios Internacionales de la Institución Universitaria Esumer.

\*\* Abogado de la Universidad Autónoma Latinoamericana, Medellín, Colombia. Especialista en Ciencias Fiscales de la Universidad Antonio Nariño, Medellín, Colombia. Especialista en Gerencia de Mercadeo de la Institución Universitaria Esumer, Medellín, Colombia. Magíster en Relaciones Internacionales Iberoamericanas de la Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, España. Secretario general de la Institución Universitaria Esumer. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8048-5877>. Correo electrónico: [gustavo.londono@esumer.edu.co](mailto:gustavo.londono@esumer.edu.co)

\*\*\* Tecnólogo en Comercio Internacional, Profesional en Negocios Internacionales y Especialista en Legislación Aduanera de la Institución Universitaria Esumer, Medellín, Colombia. Magíster en Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia, Estudiante de Especialización en Paz y Desarrollo Territorial en la Corporación Unificada Nacional, Bogotá, Colombia. Docente de tiempo completo de la Facultad de Estudios Internacionales de la Institución Universitaria Esumer, Medellín, Colombia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3801-418X>. Correo electrónico: [jorge.acosta@esumer.edu.co](mailto:jorge.acosta@esumer.edu.co).

Por su parte, cuando se hace referencia a poder soberano o soberanía, se menciona aquella característica estatal que implica que dicho poder sea supremo a su interior y no acepte injerencias externas, mirado a través de los siglos como absoluto y perpetuo. Absoluto por la facultad de expedir las leyes a las cuales se sujetan los individuos, y perpetuo porque el poder como tal no puede cambiar ni tener límites a ningún nivel, ni espacial ni temporal (Kaiser, 2016).

La expresión soberanía a su vez, es soporte de la libre determinación y la facultad de contraer obligaciones por parte de los Estados. La primera reitera la afirmación de que ningún Estado puede estar sujeto a otro, es decir, para su existencia no depende de otro. La segunda, se asocia con el concepto de capacidad, dada su naturaleza de sujeto internacional de derecho. Es precisamente en el instante en que se hace sujeto internacional, como cuando se establecen relaciones internacionales o se suscriben acuerdos de integración, en que la noción de soberanía absoluta puede ser impactada, o restringida, porque allí se genera una interacción permanente entre los Estados de la comunidad mundial, catalogada en consecuencia de diferentes maneras.

La escuela española de derecho internacional se refiere a esta circunstancia como una “soberanía relativa”, manifestada en los procesos de integración económica de Europa y América Latina (Pereña, 1952; De Castro, 2006). Quienes aceptan la acepción de “Soberanía Compartida” por su parte, citan de ejemplo el proceso integracional de la Unión Europea, generada por el reto de mercados dinámicos y políticas flexibles, haciéndose necesario la constitución de bloques regionales para que los Estados adopten decisiones conjuntas (Ezeizabarrena, 2006; Castellà, 2016). Algunos llegan a la posición extrema de referirse a esta circunstancia como “Pérdida de soberanía”, pues básicamente señalan que los Estados pierden su libre determinación precisamente en virtud de las obligaciones que adquieren en virtud de sus relaciones internacionales o sus procesos de integración.

Con base en lo anterior el presente texto busca como objetivo central generar una discusión sobre la pérdida de la soberanía en el marco de las Relaciones Internacionales y los procesos de integración, este proceso se justifica en la importancia de las tendencias de globalización, tecnología, informática y comunicaciones donde en los procesos

de integración implica también la aceptación de la supranacionalidad, la existencia de una autoridad común; para esto se usa la revisión documental amparada en textos de carácter científico que permitan una reflexión clara del tema partiendo así de lo general a lo particular y haciendo un énfasis en los discursos políticos sobre política exterior y política internacional en América Latina frente al tema.

No obstante, también es posible que se encuentren posiciones que señalen que al hacer parte de procesos de integración y establecer Relaciones Internacionales, si bien se dan algunas limitaciones, no implica una transferencia de la soberanía, al fin y al cabo, lo que se está persiguiendo son intereses benéficos comunes. En ese sentido, se expresa que la cesión de soberanía a favor de un ente supranacional no implica una pérdida de soberanía, planteándose una mixtura entre independencia y superioridad para la soberanía, siendo esta independiente frente a otros Estados al momento de decidir y superior hacia el interior de su propio territorio y ante su propia población.

En consecuencia, la diversidad de teorías contemporáneas sobre el concepto de soberanía, invita a su análisis en relación con los procesos de integración y las Relaciones Internacionales, en aras de emitir unas conclusiones sobre el planteamiento de poder absoluto, a fin de demostrar el impacto de aquellos sobre este dentro del marco de los Estados soberanos.

## **2.1 ESTADO**

De acuerdo con Londoño (2011), el hombre desde sus orígenes ha sido tentado a asociarse como reacción ante las necesidades surgidas por amenazas externas o internas. Llámese clan, tribu, comunidad, etc., convivir genera conflictos, y estos deben regularse a fin de dar un orden a las relaciones que se conforman en su interior; lo contrario sería aceptar el caos, y con ello su posible disolución

En otras palabras, para llegar a la organización denominada Estado, la humanidad recorrió un proceso evolutivo desde formas de organización simples, hasta la actual institución jurídico – política constituida por territorio, población y poder.

En Grecia, por ejemplo, la *Polis* (Ciudad – Estado), es el espacio en el que gobernantes y Senado a través de sus normas regulan a la gente que allí habita según las clases sociales aceptadas.

En Roma, de gobiernos monárquicos se pasa a la formación republicana en el año 506 a.C. hasta finales del siglo II a. C.; luego se consolida como imperio, hasta su caída en el 476 d.C. Llámese República o monarquía, la forma de ser gobernada, y más allá de los vaivenes de luchas internas por el poder, el Estado en Roma es una expresión política de su estructura y de su grandeza, incluyendo su valioso aporte del *Jus Gentium* o “Derecho de gentes”, el cual establecía ciertas reglas en las relaciones con los extranjeros, forma reglada precursora del Derecho Internacional (Fernández Reyes, 2013; Busquets Artigas, 2015).

En la edad Media, aun influenciado por las ideas del imperio romano, el poder está concentrado en la figura de gobiernos absolutistas y monárquicos, no obstante el trasegar histórico otorga cierto dualismo entre la monarquía y los señores feudales por la posición cada vez más penetrante de estos últimos, y de la iglesia en particular; que según Massimo Severo Giannini dan lugar a las guerras de finales del siglo XV, las cuales impulsaron a España, Francia e Inglaterra a constituirse en Estados, ubicando en consecuencia, el nacimiento del Estado en el período comprendido desde finales del siglo XV hasta el siglo XVII (Cabral Baquero, 2006).

Arbeláez (1996), para explicar el advenimiento del poder eclesiástico, señala que en la medida que la iglesia adquiere mucha preponderancia, la ciencia y la cultura desaparecen para refugiarse en los conventos. De igual forma, el autor sugiere que el Estado tiene una posición subordinada por la preponderancia de la Iglesia y por supuesto de Dios, por ello se le considera la encarnación del derecho.

### **2.1.1. El Estado moderno**

En el derrotero de la teoría estatal, la cronología permite una clasificación que data del siglo XV hasta nuestros días (García, 2010), marcada por una íntima relación entre Estado y gobierno o mejor aún, entre Estado y forma de gobernar, entre el absolutismo y lo democrático; entre la incertidumbre normativa y la consolidación del Derecho, lo cual representará una notable diferencia entre ambos conceptos: La estabilidad del Estado y la movilidad o cambio del gobierno.

Así, entre los siglos XV y XVI se hace referencia a un Estado estatal, dualista, en el cual el poder soberano se ve acompañado de cuerpos consultores e incluso deliberantes y decisorios. Este período, conocido como el *Renacimiento*, marca una notable evolución del concepto de Estado. Europa se encuentra ahora con una nueva concepción del hombre, sus creencias se rompen por lo menos en cuanto a cuestionar que el poder dado al príncipe sea divino, aunque la existencia de un Ser supremo sigue existiendo (Londoño Ossa, 2012).

Esta etapa adquiere una relevancia que merece destacarse: hasta este momento el Estado ha estado ligado directamente al concepto de *poder*, pero ahora emerge el elemento territorio como parte integrante del mismo, como espacio geográfico sobre el cual el poder y las normas tienen aplicación y con ello el tercer elemento: población. El conjunto de individuos que dentro de ese espacio están sometidos a las reglas que allí rigen. De esta forma se van integrando en consecuencia los tres elementos que hasta hoy siguen perdurando cuando se invoca conceptualmente al Estado como institución jurídico política: territorio, población y poder.

Josep M. Vallés (2000), cita el período comprendido entre los siglos XV y XVI como el del real surgimiento del Estado, básicamente porque se dan cuatro factores que marcan sustanciales diferencias frente a la institución en el período anterior:

- El económico: dado que se consolida un comercio a larga distancia, iniciando así las expediciones transoceánicas, siendo necesario garantizar la seguridad de este tráfico.
- El orden cultural e ideológico: el Renacimiento difunde una determinada visión del mundo clásico y de sus organizaciones políticas, invocando la unidad que puede asegurar un poder concentrado, en un soberano desligado de los pactos feudales y de la religión.
- El dominio de la coerción: por medio del poder dado al monarca para legislar, correspondiendo a este promulgar, interpretar y aplicar la ley.
- El factor violencia: es necesario una fuerza armada permanente que a su vez requiere otras fuentes de financiación, incluso, hace aparición la artillería con fortaleza tal, que adquirirla, instaurarla

y mantenerla, obliga a la imposición de tributos, facultad propia del monarca (Vallés, 2000; Londoño Ossa, 2012).

Entre los siglos XVII y XVIII se establece el Estado absoluto, en el que el papel del príncipe o monarca es preponderante, se da una ruptura con lo religioso, pues los representantes de la iglesia irán perdiendo papel en las decisiones de gobierno, al fin y al cabo, el poder del rey deviene directamente de Dios, no se hace necesario la intermediación (Anderson, 1979).

La conceptualización del Estado es ampliada por Hobbes (1651), Bodin (1576) y Rousseau (1762), entre otros. El primero parte de una sociedad integrada por multiplicidad de individuos conducidos por sus pasiones en proceso de transición hacia un cuerpo asociado llamado Estado de carácter absolutista:

Por tanto, antes de que los nombres de lo justo o injusto puedan aceptarse, deberá haber algún poder coercitivo que obligue igualmente a los hombres al cumplimiento de sus pactos, por el terror a algún castigo mayor que el beneficio que esperan de la ruptura de su pacto y que haga buena aquella propiedad que los hombres adquieren por contrato mutuo, en compensación del derecho universal que abandonan, y no existe tal poder antes de que se erija una República (Hobbes, 1651)

Hobbes señala adicionalmente, dado que las leyes de la naturaleza no se cumplen, se hace necesario un gobierno civil y un poder coercitivo; de allí que la necesidad de la preservación de la propia vida y la garantía de una existencia más dichosa, hagan que el hombre se obligue mediante un pacto general y ante un poder capaz de obligar su cumplimiento:

Persona (Estado) cuyos actos ha asumido como autora una gran multitud, por pactos mutuos de unos con otros, a los fines que pueda usar la fuerza y los medios de todos ellos, y según considere oportuno, para su paz y defensa común. Y el que carga con esta persona se denomina soberano y se dice que posee poder soberano; cualquier otro es su súbdito (Hobbes, 1651)

Por su parte, Bodin (1576), desde una conceptualización teológica, expresa que Dios es el fundamento de la razón y de la naturaleza humana, y los hombres se ponen de acuerdo para buscar una autoridad



estatal, un poder organizado que les brinde ventajas comunes. En su obra, *Los seis libros de la República* el poder absoluto está en el soberano, aquel con poder de decidir, de legislar, pues solo está sometido a la ley divina o natural.

Rousseau (1762), expresa que cuando los hombres firman el pacto social se da el proceso de civilización. El soberano es la colectividad o pueblo, de manera que la voluntad general es la que tiene el poder soberano.

La teoría del *Contrato social* expresada por Rousseau, así como el concepto de *Estado Constitucional*, cuyo origen es atribuido a J. Locke, Montesquieu, T. Jefferson y otros más, indica que un Estado debía poseer una Constitución no otorgada (que no provenga del monarca), sino que debía introducir la división de poderes y garantizar los derechos fundamentales. Estas ideas es menester recordarlo por su trascendencia histórica, sirvieron de fuente inspiradora de la Revolución Francesa de 1789, la cual representa el movimiento de mayores alcances sociales y políticos del siglo XVIII (Kreibohm, 2018). De ella nacen los movimientos de ruptura contra la Europa monárquica, y sus principios de igualdad y libertad comienzan a ser fuente de inspiración para dar paso a un nuevo Estado soportado en un poder representativo y dividido, que tendrá eco en los territorios colonizados de América.

### 2.1.2 Estado liberal y Estado de derecho

La genérica conceptualización expresada, evidencia que tras el absolutismo el poder pasa a ser representativo bajo el marco de la denominada ideología liberal (difundida por el orbe durante el siglo XVIII); la cual quedó plasmada en las constituciones que se promulgaron en los distintos Estados y que sirvieron para consolidar, a lo largo del siglo XIX, el sistema parlamentario en Europa, defendiendo los principios de libertad e igualdad, el respeto al individuo, la libertad económica y la tolerancia ante cualquier forma de credo político y religioso (Manzanares, 1970).

Sotelo (2010), al referirse al Estado moderno en obra de Elías Díaz sobre *Teoría del Estado* (1963), señala que una tradición que se inicia a finales del siglo XIX en Alemania y promovida por Max Weber, indica que el Estado se desarrolla junto con la modernidad capitalista

y agrega que la ciencia moderna, con su correspondiente desarrollo tecnológico, el capitalismo, de lo mercantil a lo industrial, y el Estado de monarquía a Estado democrático, conforman el trípode que da lugar a la modernidad.

Cuando entra en crisis la figura del monarca, como bien señala Sotelo, la soberanía del Estado pasa a ser portada por la nación, en el que el conjunto de individuos de una sociedad son también ciudadanos, de allí entonces que el siglo XIX sea conocido como el siglo del Estado liberal, el cual encuentra su expresión bajo dos formas de gobierno: la del Estado contractual y la del Estado democrático burgués. En el primero se da un acuerdo entre soberano y pueblo a fin de limitar el poder del monarca, permitiendo el surgimiento del parlamento y la independencia de los jueces. El segundo, se caracteriza por el momento económico, el auge del comercio y la aparición de la pequeña industria que origina el desplazamiento del poder y la riqueza a otros sectores de la sociedad. En esta última forma se consolida el parlamento y la soberanía popular.

El Estado liberal, señala Xifra Heras (1962), marca el camino para el establecimiento del *Estado de derecho*, como reflejo de una de las características del Estado moderno en su última fase histórica, donde fundamentalmente en el mismo, se ha sustituido el gobierno de los hombres por el gobierno de las normas.

La acepción *Estado de derecho* implica que el Estado en calidad de institución jurídico – política establece que tanto sus ramas, órganos y funcionarios, están regidos en sus acciones y atribuciones por leyes previamente establecidas, principio conocido como *Principio de legalidad*, en el cual la comunidad política está dotada de una estructura y contenido que deviene de las normas legitimando la fuerza del Estado, pero a su vez limitándola bajo el principio antes expresado de legalidad o como bien dice Ignacio Sotelo (2010), el Estado se fundamenta en el derecho, a la vez que es el fundamento del derecho y a raíz de esta doble propiedad se llega a hablar de *Estado de derecho*.

- **Elementos del Estado**

Etimológicamente la palabra Estado viene de *status*; Maquiavelo (1513), señala que los Estados y soberanías que han tenido y tienen autoridad sobre los hombres fueron, y son, repúblicas o principados

El concepto de Estado ha admitido diferentes definiciones, aunque básicamente coinciden los doctrinantes en señalar que se trata de una institución en la que conjugan tres elementos: *población, territorio y poder*. Al respecto, una de las definiciones más aceptadas es la de Mortati (1940), quien define el Estado como un ordenamiento jurídico para los fines generales que ejerce el poder soberano en un territorio determinado, al que están subordinados necesariamente los sujetos que pertenecen a él.

Praj (2015), establece que para que el Estado sea reconocido sujeto de derecho internacional según la Convención de Montevideo de 1933, se requiere: un territorio definido, una población permanente, un gobierno y capacidad para establecer relaciones con otros Estados (Soberanía). Estas dos últimas adquieren una nueva visión en el mundo actual dada la necesidad de reconocimiento internacional dentro del contexto de globalización y la liberalización de los mercados y de la economía, pero en esencia los elementos tradicionales siguen siendo los señalados: *población, territorio y poder*.

El elemento *población* se puede concebir incluso antes que al Estado visto en el sentido de institución jurídico – política. Desde las primitivas formas de organización comunitaria el ser humano hizo parte de las mismas. Kelsen (1945), expresa ante esto que el pueblo del Estado es el individuo cuya conducta se encuentra regulada por el orden jurídico nacional: trátese del ámbito personal de validez de dicho orden.

Al elemento *población* se le asignan factores alrededor de los valores, la raza o etnia, la lengua, las tradiciones, la historia común, la religión, las costumbres y la solidaridad. La sangre jugó un papel importantísimo para reunir a los individuos en un determinado espacio, así como la protección y el trabajo.

El concepto de *población* es susceptible de ser confundido con otras acepciones, es el caso de *ciudadano* y de *nacional*, aunque se advierte que cada Estado fija la regla para determinar la población. Por ejemplo, en Colombia, los tres conceptos son disímiles. Por población se aceptan los nacionales y extranjeros, con derechos y obligaciones, sometidos al orden jurídico interno. Por nacionales, existen los nacidos en territorio nacional (factor territorial); los hijos de padres o madres colombianos nacidos en el exterior y que luego se residan en Colombia

(factor sanguíneo), y aquellos que adquieren la nacionalidad colombiana (factor de adopción). Por ciudadano se entiende aquel nacional que ha adquirido la mayoría de edad, que en el caso colombiano está establecida en los 18 años. (Congreso de Colombia, 1961; 1977; 1993; República de Colombia, 1991)

De igual manera, la acepción *nación*, fue acuñada desde el siglo XVIII y que ha precedido la existencia del Estado (por lo menos en su forma actual), porque antes que éste, ya había entre los individuos ocupantes de un determinado espacio físico, comunión de lengua, religión, etnia, etc., atributos que conducen a una movilización de forjarse y estatuirse en Estado, posición alemana en el que el énfasis no está en la ciudadanía. Mientras que en la Francia revolucionaria, se indica que surgió el concepto de nación como el portador de la soberanía estatal (Sotelo, 2010).

El concepto de *nación* ha sido reemplazado en algunas constituciones por el de *pueblo*, con la intención de hacer referencia a una representación más exacta y menos abstracta de la población; por lo menos así lo concibió la Constitución Política de Colombia de 1991 que en su preámbulo estableció que el poder radicaba en el pueblo, lo que implica que la soberanía es popular, mientras que en la constitución precedente de 1886 la soberanía residía en la Nación (República de Colombia, 1991).

El *territorio* por su parte, Kelsen (1945) lo define como la unidad del territorio estatal y por ende, la unidad territorial del Estado, es una unidad jurídica, no geográfica natural, pues el territorio del Estado no es una realidad sino el ámbito espacial de validez del orden jurídico llamado Estado.

Universalmente se han aceptado propios del territorio, el suelo, subsuelo, espacio aéreo, mar territorial y plataforma continental, aunque modernamente se han ido adhiriendo otros elementos: la zona económica exclusiva, el segmento de la órbita geoestacionaria, el espectro electromagnético, la zona contigua, las naves y aéreo naves de las fuerzas militares, las embajadas, entre otros (Castro, Acosta & Praj, 2019).

Antes del Estado y de este delimitar su territorio, los monarcas disponían del espacio en ejercicio de su poder soberano, ahora este

es un elemento inalienable, soporte de la economía nacional y pieza clave de la seguridad estatal.

Además, una característica del período posguerra y luego de la extinción de la Unión de Repúblicas Soviéticas, es el resurgimiento e incluso el nacimiento de Estados, cada uno de ellos con su territorio claramente delimitado y por supuesto, con una población con características muy propias desde lo cultural dado sus antecedentes históricos.

En cuanto al elemento *poder*, es menester señalar que se reconoce la potestad para hacer que todos obedezcan el ordenamiento establecido, en consecuencia el *poder* es originario y no admite relación con otras formas de poder ni de intervención, de allí que se señale que es soberano, indiscutible, solo corresponde al Estado, se puede imponer por la fuerza y es irresistible.

- ***Elementos del Estado latinoamericano***

Con la llegada a América de las ideas y pensamientos de la Ilustración, llegan también los cimientos de la independencia de los Estados Unidos, cuyo ejemplo ejercería una fuerte incidencia en los procesos políticos del resto de América, amén de la Declaración de los Derechos del hombre y del ciudadano, adoptada por la Asamblea Nacional de Francia en 1789 durante la Revolución Francesa (Asamblea Nacional Constituyente, 1789).

Sotelo (2010), señala que el Estado es una creación originaria de la modernidad europea pero que América, la anglosajona y la latina, se constituyen en un proceso de europeización. Agrega que Iberoamérica recoge muchos de los elementos de Europa, pero también asimila otros que son precedentes o autóctonos. No obstante, no se diferencian muchos los nuevos Estados frente a los de Europa, independientemente que se reproduzcan con considerable retraso e integren nuevos elementos.

Es por ello, que la ideología liberal quedó plasmada en las constituciones que se promulgaron en los Estados latinos, invocando la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano e insertando los preceptos que hacen referencia a la estructura del Estado y la limitación del poder. En consecuencia, los Estados latinoamericanos

surgen sobre los soportes de un Estado de derecho y garantista de los derechos del hombre.

En relación con la división de poderes, el constitucionalismo iberoamericano influenciado por la constitución norteamericana y el constitucionalismo francés, ha optado en unos casos por la división de poderes y régimen presidencial (caso México), o en otros con dominio de la cámara legislativa (Argentina). No obstante, estas tendencias, ciertamente en Latinoamérica el modelo constitucional generalizado será el de la democracia representativa, con división de poderes y declaración y garantías de derechos y libertades, con una práctica de predominio del Ejecutivo, teniendo en calidad de figura clave al Presidente; reuniendo la doble condición de jefe de Estado y jefe de Gobierno, tipo Colombia, incluso en ocasiones se confunde el ejecutivo con el presidente, en el caso de Argentina, México o Perú.

El presidente personifica a la nación, en la que juega un papel preponderante el sistema de elección popular directa porque lo vincula a la voluntad popular y constantemente se le dan atribuciones que inciden en los demás poderes, entre las cuales se destacan el libre de nombramiento de ministros, el manejo administrativo del Estado, la dirección política del exterior, aseguramiento de la estabilidad política y concentración de facultades en caso de excepción y la jefatura de las fuerzas armadas. Adicionalmente, interviene en la forma de regulador social en los problemas agrarios, educativos, económicos, de seguridad social o laboral; propone, sanciona y reglamenta leyes y expide actos (Decretos) con fuerza de ley.

De la prevalencia del presidente surgen diversas formas presidenciales, tal es el caso de las dictaduras oligárquicas, en las que el poder pertenece a un "caudillo" que incluso históricamente han adquirido respaldo constitucional y carácter vitalicio (caso de Paraguay de Stroessner, Nicaragua de Somoza y Haití de Duvalier).

Están las dictaduras militares, conservadoras y autoritarias, aliadas a los grupos económicos, con prolongación del *poder* y las cuales curiosamente en muchas ocasiones acceden a el bajo el pretexto de "salvar" al pueblo de un mal gobierno y aunque recurren a la reforma constitucional para legitimar su ascenso son incapaces de cumplirla (Junta Militar de Argentina). También están los regímenes populistas, convocatorios de grandes masas y generalmente con un discurso di-

rigido a las clases pobres que lo hacen llamativo y redentor, hoy por hoy casos de Venezuela y Bolivia son los más ejemplarizantes.

La forma que pocos alcanzan es la de régimen democrático, a pesar que países en el caso de Chile, Argentina, Brasil, Uruguay, Colombia, Venezuela, Bolivia, Ecuador, Costa Rica y México, se esfuerzan por el sostenimiento de las instituciones democráticas: elecciones, equilibrio de poderes, respeto a las libertades del hombre, pero se caracterizan por poca participación electoral, un hecho que se evidencia en cada elección y no se puede asegurar a ciencia cierta de un triunfo de mayorías.

Para abarcar un poco más la realidad Latinoamérica, el tema de la incidencia en la democracia o participación arbitraria por parte de las fuerzas militares, esta ha tenido una disminución significativa e incluso se han visto con buenos ojos en que algunos Estados a través de sus propios tribunales o internacionales, han reconocido fuertes sumas por concepto de indemnización debido a actos de violación de derechos humanos, lo que ha extendido cierta idea de solidez a los sistemas democráticos, advirtiendo que la situación aún sigue siendo permeable (López-Alves, 2012). De igual forma ocurre con una amplia gama de derechos en pro de la protección de la infancia, pero cuya parte más afligida gira en torno a la explotación laboral y sexual.

Adicional a los aspectos enunciados, debe destacarse la incidencia de los altos tribunales en el control de la legalidad en los países latinoamericanos. Y es que las cortes o tribunales constitucionales, a través de la interpretación o del poder constitucional, han “estampado” en sus fallos un efecto garantista y de práctica ejecución del respeto a los derechos, más allá que se alcen voces de protestas en su contra precisamente en el que el ejecutivo a través de reformas constitucionales se ha ido perpetuando en el poder.

Otros cambios son: el robustecimiento de los poderes locales, porque a pesar de existir en algunos países una estructura centralista, se ha encontrado cierta mitigación a ese poder a través de opciones de descentralización y desconcentración de poderes. La elección popular de alcaldes y gobernadores de departamentos o provincias ha sido una herramienta positiva, aunque a veces se traslada a la región o la localidad los vicios del centralismo. De igual manera, la ampliación de

mecanismos de participación popular como el referéndum, plebiscitos, la revocatoria de poder y otros, han aportado a la consolidación de la soberanía popular, caso de Colombia, en la que la nueva Constitución Política de 1991 acogió este tipo de soberanía y su preámbulo parte de la manifestación expresa por el pueblo de Colombia mientras que la de 1886 hacía referencia al concepto *nación* (República de Colombia, 1991).

## 2.2 Conceptualización de soberanía

La lucha por la independencia del poder, o mejor expresado, por determinar quién ostenta este, partió del resultado de la extinción del poder absoluto que radicaba el concepto soberano en la persona del monarca. En este origen, según señala Vidal Perdomo (1974), la relación política básica es la que se establece entre el soberano dotado de la capacidad política y el súbdito resignado a prestar una sumisión total a cambio de la seguridad que el soberano debe ofrecerle. Estado y monarquía acaban siendo una misma cosa, debido a que la soberanía del Estado en forma de organización política se confunde con el dominio supremo de un único titular del poder: el monarca.

Teniendo en cuenta lo anterior, se podría afirmar en consecuencia que el rey es soberano, el Estado es soberano y por consiguiente el Estado es el rey. Con la revolución francesa (1789), la noción de soberanía ya no queda en cabeza del monarca, si no que pasa a ser potestad de la nación, con base en los principios de libertad, igualdad y fraternidad, que de paso soportaron los derechos del hombre y el principio de legalidad, así la autoridad estatal tenía una limitante a su autoridad.

Burdeau, citado por Vidal Perdomo en su obra *Derecho constitucional*, describe la evolución de la *soberanía*

como un arma forjada por la monarquía para las necesidades de su lucha contra el emperador, el papa y los señores feudales; a lo cual agrega Vidal Perdomo: con un sentido negativo de no sujeción a nadie ni en lo interno ni en lo externo, que después de ser patrimonio de la persona del rey se va a trasladar a la nación y al Estado, y luego de ser entendida como un atributo del Estado viene a identificarse con el poder mismo de este (Vidal Perdomo, 1974, pág. 26).



Al ser considerado un atributo del Estado, se define como la capacidad exclusiva de imponer decisiones coactivas a toda la comunidad y dentro del marco de un territorio. Es la cualidad que dota a la entidad estatal de un poder originario, no dependiente ni interna ni externamente de otra autoridad, confiriéndole un derecho indiscutido a usar si es necesaria la violencia.

Por su parte, para Hegel (1821), la *soberanía* del monarca encarna la nacionalidad, y la soberanía es una necesidad interior en la que realmente la generalidad de la constitución y de las leyes es el poder soberano, es la soberanía del Estado. Además, la soberanía del monarca encarna la nacionalidad.

De igual forma, Weber (1905), dentro de la concepción funcionalista, define el Estado en una unidad de carácter institucional que en su interior monopoliza el uso de la fuerza legal, allí entonces radica el poder y con ello la Soberanía.

### 2.2.1 Soberanía y Estado

La relación de la *Soberanía* y el Estado ha estado marcada por diversas concepciones que van desde su origen hasta su poder de incidencia.

En relación con su origen, encontramos entre ellas las denominadas teorías teocráticas, que explican que la *soberanía* proviene de Dios (teoría del derecho divino sobrenatural), la cual señala que el omnipotente designó a la persona que debía reinar. Un ejemplo típico en Latinoamérica de esta acepción es la Constitución Política de Colombia de 1886 quien en su preámbulo expresa: “En nombre de Dios fuente suprema de toda autoridad” (República de Colombia, 1886).

Otras teorías en cambio, explican la *soberanía* en relación con los conceptos de *pueblo* o de *nación* y se conocen a modo de teorías democráticas, que indican que el poder estatal es único y por ende indivisible, no prescribe y es propio de cada Estado, bien en cabeza de su pueblo o bien en cabeza de su nación.

Las acepciones de pueblo o nación no son iguales. Cuando se habla de pueblo, los elegidos actúan en nombre de sus electores. Por el contrario, cuando se habla de nación, los representantes actúan en nombre de un ente llamado *nación* y no como mandatarios del pueblo.

Vidal Perdomo (1974), teniendo en cuenta los lineamientos de Vedel y Ferriere, define la *soberanía* como un poder de derecho originario y supremo, explicando que no es tan solo un acto de fuerza sino un acto vinculado con el derecho, en el que el Estado está legítimamente facultado para crear normas de derecho. Es originario, porque el Estado hace uso de sus poderes puesto que le pertenece a él por su propio carácter. Es poder supremo, porque en su ejercicio el Estado no aparece subordinado a nadie.

Siendo el Estado soberano, Vedel (1949) señaló dos consecuencias que surgen del ejercicio de la *soberanía*: poder de auto-organización y Poder de expedir normas jurídicas:

- Con el poder de auto-organización, la nación expide su constitución, y por intermedio de ella determina el régimen político que adopta el Estado, su estructura, las funciones de las diversas ramas e incluso la de los órganos encargados de ejercer el control sobre la autoridad estatal. En otras palabras, surge el poder constituyente.
- Con el poder de expedir normas jurídicas, el Estado acatando los procedimientos constitucionales expide los mandatos que van dirigidos a su población para ser atendidos obligatoriamente.

De otra parte, Josep Vallés (2000), señala que la *soberanía* tiene una doble vertiente, interna y externa. En la primera, el Estado es soberano, porque se impone a cualquier otra autoridad: civil, eclesiástica, económica. Existe un monopolio del poder en cabeza del Estado. En su vertiente externa, el Estado no admite autoridad ajena: el imperio, el papado, o cualquier otra entidad política exterior. De igual manera Vallés (2000), que en ese sentido Etiopía, Ecuador, España y Estados Unidos se hallan en pie de igualdad de Estados soberanos.

Ciertamente la relación entre Estado y *soberanía* admite diferentes acepciones, pero de acuerdo a lo señalado con anterioridad, en el recorrido histórico de la formalización del Estado, se ha aceptado que este es soberano independientemente de las diferencias que surgen en virtud de establecer en cabeza de quién radica la Soberanía.

## 2.3 LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL ESTADO

Conceptos como la integración, el reconocimiento de Estados, el nuevo orden mundial, han comenzado a cuestionar la *soberanía* absoluta de

los Estados, generando diversas teorías que es menester comentar y analizar de cara a sentar una posición frente a este tema, pues obviamente impacta en las Relaciones Internacionales del presente siglo.

Según Díaz Barrado (2005), *El derecho internacional del tiempo presente*, señala que las características que definen la sociedad internacional actual son básicamente las siguientes:

- Sociedad universal heterogénea: es el aumento en el número de actores que intervienen en las RRII y globalización de los problemas.
- Descentralizada e inorgánica: se refiere a que no posee un eje central ni una estructura fija determinada.
- Básicamente interestatal y no integrada: se trata de una sociedad no integrada ni social ni ideológicamente.

De igual forma, Díaz Barrado (2005) agrega, que dentro de esa sociedad internacional ha recibido un fuerte impulso el regionalismo lo que ha llevado al desarrollo de procesos de integración en diversos continentes, entre otras razones porque en conjunto internacionalmente se pueden solucionar problemas que individualmente los Estados no pueden enfrentar.

Papel clave en este aspecto de actuar conjuntamente juegan las RRII y la cooperación internacional, puesto que la intensificación de las relaciones políticas y económicas entre los Estados y, concretamente, el desarrollo de la cooperación ha generado relaciones de dependencia e interdependencias, a lo cual se le adiciona que los avances técnicos y científicos se sitúan ante un futuro cercano en el que la dependencia mutua, no sólo entre los Estados, sino entre los seres humanos es cada vez mayor (Díaz Barrado, 2005).

Si se observa al Estado como una institución política que se hace sujeto internacional de derecho, es porque el mismo, no solo tiene la facultad de actuar libremente (libre determinación), sino también porque tiene la facultad de contraer obligaciones.

Desde esa perspectiva, la libre determinación conlleva la afirmación de que ningún Estado puede estar sujeto a otro, es decir, para su existencia no depende de otro. La segunda, la facultad de contraer

obligaciones, se asocia con el concepto de capacidad, atributo propio de un sujeto internacional de derecho (Krasner, 1999).

Aldunate Lizana (2010), indica que un sujeto en derecho internacional es aquel a quien se dirigen las reglas del derecho internacional para imponerle directamente deberes o atribuirle derechos y le añade la capacidad de poner en juego los procedimientos internacionales.

Algunos juristas afirman que se es sujeto jurídico de derecho internacional cuando se tiene la facultad de sostener relaciones jurídicas con sus similares: "Debe estimarse persona jurídica internacional toda sociedad humana civilizada, soberana de un territorio y con un gobierno propio organizado, que tenga entre sus funciones la representación exterior y la contratación internacional" (Sanchez de Bustamante & Sirven, 1939, pág. 396). Desde la visión de las relaciones internacionales Massal (2007), expresa que existe una mayor dificultad establecer la representatividad en los Estados, esto radica en definir las relaciones de las ONG y coaliciones transnacionales con los demás poderes y actores del sistema, esto se debe a que los Estados no son homogéneos en la toma de decisiones lo cual hace difícil conocer con exactitud qué intereses representan.

La aceptación de sujeto internacional de derecho para un Estado, implica en consecuencia el recibir reglas externas y hacerse acreedor de derechos, lo cuales a su vez constituye un reconocimiento de Estado, es decir, es una condición de aceptación a un Estado para desenvolverse y ejercer sus derechos por parte de los demás miembros de la comunidad internacional.

Para Podestá Costa (1943), el reconocimiento es un acto unilateral mediante el cual un Estado admite que en cuanto a el concierne, aquel posee personería jurídica internacional, en otras palabras, se debe interpretar que el Estado realiza un acto de capacidad de externacionalizar su poder obteniendo esa aceptación por parte de otros Estados.

Es por esa capacidad que Podestá Costa expresa que el reconocimiento es un acto libre por el que uno o varios Estados constatan la existencia, sobre un territorio determinado, de una sociedad humana políticamente organizada, independiente de otro Estado existente, capaz de observar las prescripciones del derecho internacional y

manifestando, en consecuencia, su voluntad de considerarlo como miembro de la comunidad internacional.

Ahora bien, el acto de reconocimiento ha sido considerado por la doctrina y un acto político, y un acto jurídico. Como acto político se caracteriza por ser individual, discrecional y atributivo o creador. Como acto jurídico presenta las características de ser acto colectivo, obligatorio, puro y declarativo. De igual manera, este reconocimiento puede hacerse expresa o tácitamente, individual o colectivo (Podestá Costa, 1943). Se acepta genéricamente la existencia de dos teorías o posiciones doctrinales en relación con el reconocimiento de Estado, la declarativa y la constitutiva.

#### A. Teoría declarativa

Un Estado surge cuando reúne todos los elementos para ser considerado un Estado (básicamente, territorio, población y gobierno). Esta teoría afirma que el reconocimiento es simplemente la comprobación de un hecho y que el Estado puede ejercer los derechos inherentes a su propia existencia, sin necesidad que medie el reconocimiento (Gaviria Liévano, 2005)

Al respecto, la Convención de Montevideo (1933) en su artículo 1º indica: “El estado como persona del derecho internacional debe poseer las calificaciones siguientes: (a) una población permanente; (b) un territorio definido; (c) gobierno; y (d) capacidad de entrar en relaciones con los otros Estados”; y en su artículo 3 declara que Estado es independiente del reconocimiento al lado de otros Estados. Esta es una opinión similar sobre “Las condiciones en las cuales una entidad constituye un Estado” es la expresada en las opiniones del Comité de Arbitraje de Badinter. El comité encontró que un Estado fue definido teniendo un territorio, una población, y una autoridad política. El comité también encontró que la existencia y la desaparición de Estados eran una cuestión del hecho, mientras que el reconocimiento por otros Estados era puramente declaratorio (Espadas Santiuste, 2014; Dal Ri Júnior & Carnesella, 2017)

A su vez, el artículo 3º de la Convención Panamericana sobre Derechos y Deberes de los Estados de 1933, postula que los Estados tienen el deber de respetar los derechos fundamentales de los Estados no reconocidos (Organización de Derecho Internacional Público, 1933)

## B. Teoría constitutiva

Un Estado surge a la vida cuando es reconocido por los otros Estados. Esta teoría sostiene que el reconocimiento es un requisito esencial para que el Estado pueda gozar plenamente de todos los atributos del mismo (Gaviria Liévano, 2005).

Esta teoría también llamada como *Teoría historia*, define al Estado persona de derecho internacional solamente si es reconocido soberano por otros Estados, de ahí que es rechazada por algunos, dado su eminente sentido subjetivo o por estar abierta al abuso político.

Se precisa de acuerdo a la práctica internacional: "El reconocimiento de un Estado surte retroactivamente efectos desde el momento de su nacimiento efectivo" y de conformidad con el Artículo 13 de la Carta de la Organización de Estados Americanos:

La existencia política del Estado es independiente de su reconocimiento por los demás Estados. Aun antes de ser reconocido, el Estado tiene el derecho de defender su integridad e independencia, proveer a su conservación y prosperidad y, por consiguiente, de organizarse como mejor lo entendiere, legislar sobre sus intereses, administrar sus servicios y determinar la jurisdicción y competencia de sus tribunales. El ejercicio de estos derechos no tiene otros límites que el ejercicio de los derechos de otros Estados conforme al derecho internacional (Organización de Estados Americanos, 1948, pág. 6).

Para algunos autores, el reconocimiento es un acto unilateral del Estado del que emana, por lo tanto, el reconocimiento no sería necesario para la efectiva conformación del mismo, ya que cada uno es independiente y soberano respecto a los demás. Para otros, es la expresión de un acuerdo entre el Estado que reconoce y el Estado nuevo, por ende, el hecho de reconocer a un nuevo Estado, es más bien una declaración entre ellos.

De todas formas, el reconocimiento hecho a un Estado puede afianzar y asegurar la existencia y permanencia del mismo; mientras que el no reconocimiento, puede debilitar la existencia del nuevo Estado; al fin y al cabo, el mundo actual exige de las RRII en aras por lo menos, de establecer acuerdos bilaterales y muchos más para hacer parte de procesos de integración.

Se resalta que la Convención de Viena sobre la Representación de los Estados en sus Relaciones con las Organizaciones Internacionales en su artículo 82 preceptúa:

No reconocimiento de Estados o de Gobiernos o ausencia de relaciones diplomáticas o consulares. 1. Los derechos y las obligaciones del Estado huésped y del Estado que envía en virtud de la presente Convención no serán afectados ni por el no reconocimiento por uno de esos Estados del otro Estado o de su gobierno ni por la inexistencia o la ruptura de relaciones diplomáticas o consulares entre ellos. 2. El establecimiento o el mantenimiento de una misión, el envío o presencia de una delegación o de una delegación de observación o cualquier acto de aplicación de la presente Convención no entrañarán por sí mismos el reconocimiento por el Estado que envía del Estado huésped o de su gobierno ni por el Estado huésped del Estado que envía o de su gobierno (Cancillería de Colombia, 1963).

El artículo 82 antes citado parece inspirarse en la llamada “Doctrina Estrada”, que se interpreta en el sentido que si un sujeto reconoce a otro se va a producir contacto entre ambos, por lo que en el momento que se inician los trámites para el establecimiento de relaciones diplomáticas se supone que existe un reconocimiento internacional mutuo (Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, 1980). Sin embargo, la ruptura de estas relaciones diplomáticas no supone la pérdida del reconocimiento. Igualmente, una simple declaración formal también es válida para reconocer a otro Estado pese a no iniciar relaciones diplomáticas.

### **2.3.1 Los procesos de integración**

La *integración* tuvo su origen en asuntos económicos, en modalidades de uniones aduaneras, zonas de libre comercio, mercados comunes y comunidades económicas. Empero, los cambios en la economía internacional y en la globalización del mercado, han generado la evolución de los regionalismos originados en la vecindad territorial, para convertirse en instituciones comerciales y políticas, en que el tema de *integración* ya no solo se limita a aspectos económicos, sino que en muchos casos se aborda lo social, la cooperación, la seguridad, la cultura, el medio ambiente, los derechos humanos, entre otros (Villamizar Pinto, 2000; Cardona Montoya G. , 2010; Montoya Uribe, Gonzalez Parias, & Duarte Herrera, 2015)

En otras palabras, la idea de integración se asocia directamente a la de bloques, a la necesidad de los Estados de integrarse a fin de velar por el bienestar común, ya que en sí cada Estado de manera independiente se ve imposibilitado de satisfacerlas.

En Europa el proceso integracionista se ubica una vez culminada la Segunda Guerra Mundial. El caos había llegado a su más alta expresión, las ruinas se habían apoderado de ciudades enteras, la economía de los Estados había colapsado y en consecuencia, no bastaba con acciones propias e individuales de los afectados, sino que requerían de un frente común de apoyo; por ello, entre 1949 y 1957, es posible señalar que gestiones adelantadas a través de la Fundación del Consejo de Europa, el Tratado de París y el Tratado de Roma, culminan con la creación de organismos como la CECA (Comunidad Europea del Carbón y del Acero) y la EURATOM (Comunidad Europea de la Energía Atómica) (Torres Espinosa, 2008).

Cardona Montoya (2010) señala que el decenio de los años sesenta del siglo XX, marcó un punto de quiebre en la evolución de los procesos de integración económica, muy particularmente en América Latina, los cuales se inspiraban en la dinámica de integración europea. La interpretación que se hacía de las experiencias de integración se soportaba en dos fundamentos básicos: la eliminación de las fronteras aduaneras y el desarrollo de programas de complementación económica. Estrategias que para la época se consideraban fundamentales para que los países latinoamericanos salieran de la pobreza; con políticas proteccionistas que pretendía restringir el acceso de productos y capitales foráneos, estimulando a la vez la expansión del mercado local. El Estado estaba entonces llamado a estimular la economía doméstica, tener Estados fiscalmente activos y promover las exportaciones.

La crisis de la deuda externa en 1982, y la consecuente supremacía ideológica del neoliberalismo a partir de la última década del Siglo XX, enterraron un sueño de crecimiento compartido y abrieron camino a la filosofía de la libre competencia y a la extrarregionalización del comercio exterior de los países latinoamericanos; dando cabida, así, al llamado modelo de regionalismo abierto en el que de alguna manera cada uno de los Estados generó un margen de autonomía de cara a sus RRII buscando alianzas regionales (Acosta Strobel, González Parias, & Londoño Ossa, 2015).



Bajo este contexto han surgido organizaciones de carácter económico (por lo menos en principio) como Caricom, Mercado Común Centroamericano, Comunidad Andina, Mercosur, Alianza del Pacífico, al igual que otras organizaciones de carácter político como el Parlamento Andino, Comisión Parlamentaria Conjunta de Mercosur, Iniciativa Bolivariana para las Américas, Comisión Amazónica Permanente, Parlamento Centroamericano, Parlamento Latinoamericano y el Parlamento Indígena de América (Organización de los Estados Americanos, 2018).

Como antesala del Siglo XXI, el mundo se ve marcado por una tendencia que guiará su comportamiento en múltiples aspectos individuales, sociales, de comunicación, informáticos y económicos; el de la globalización, del cual tampoco los Estados podrán estar exentos (Coppelli Ortiz, 2018).

Tugores Ques (2006), indica que la globalización supone un grado de internacionalización de la actividad económica en el comercio internacional, en las finanzas, en las inversiones, en la difusión tecnológica, etc., que realmente supera cualquier precedente histórico y con amplias consecuencias sobre todos los ámbitos de la vida de las personas y de los países, cuyas reglas del juego sociales y políticas se ven alteradas con profundidad.

El mismo autor cita datos que demuestran como el proceso de internacionalización y de globalización de la economía ha variado ostensiblemente los negocios a nivel mundial. Según datos de la Organización Mundial de Comercio, entre 1950 y 2003, mientras el PIB mundial se habría multiplicado por 7, el volumen del comercio internacional (medido por las exportaciones) lo habría hecho por 25, de modo que el ritmo de crecimiento del comercio se viene triplicando, desde mediados del pasado siglo XX, al de la producción mundial (Tugores Ques, 2006).

Ahora bien, lo económico no solo se limita al comercio o intercambio de bienes o servicios, la globalización implica agrupar también aspectos de inversión, política y cooperación, los cuales efectivamente vienen siendo considerados en las agendas de los procesos de integración, como fruto de un mundo económico en evolución que ha atravesado recientemente por etapas como la revolución industrial, los sistemas monetarios internacionales, producción en línea, aperi-

ción y expansión de las multinacionales, evolución explosiva de los mercados financieros, inversión extranjera y desarrollo tecnológico (Aragón Rivera, 2008).

Dutrey Guantes (2010), sostiene que una de las modificaciones más relevantes del comercio internacional ha sido la producida en los sujetos que operan en la escena comercial, ya que a los tradicionales Estados y las entidades creadas por estos se han unido las empresas multinacionales; las cuales dada sus dimensiones y de capital, en ocasiones su poder y repercusión es difícilmente predecible, teniendo incluso presencia global en el mercado, lo que desencadena una ola de alianzas y concentraciones transnacionales u operadores globales que desbordan las fronteras y las jurisdicciones de los distintos Estados.

En cuanto a los cambios en el modelo económico, se pasó de un alto crecimiento del PIB en los 20 años siguientes de posguerra, para luego atravesar por la liberación de la tasa de cambio, el proteccionismo, el neoliberalismo, hasta ubicarnos en lo que algunos han llamado liberación económica y financiera o globalización financiera. El estandarte del modelo de liberación económica esta descrito en el Consenso de Washington, el que señala las características básicas de lo que hoy se considera globalización (Stiglitz, 2018). Estas políticas son: disciplina fiscal, reordenamiento de las prioridades del gasto público, reforma impositiva, liberalización de las tasas de interés, tasa de cambio competitiva, liberalización del comercio internacional, liberalización de la entrada de inversiones extranjeras directas, privatización, desregulación y derechos de propiedad (Romero Molina, 2010).

En ese orden de ideas, se puede afirmar que la globalización va íntimamente ligada al modelo económico neoliberal y sobre estas políticas se construyen gran parte de los acuerdos de asociación, los tratados bilaterales e incluso los procesos de integración. Es que se trata de una economía mundial en la que han ido avanzando los procesos de integración regional, es decir la formación de grupos o bloques de países, normalmente geográficamente próximos, que eliminan entre sí trabas al comercio, al tiempo que mantienen las restricciones asociadas a las políticas comerciales internacionales frente al resto del mundo (Acosta Strobel, 2015; Praj, 2015; Londoño Ossa & Gonzalez Parias, 2015).

De igual forma, los procesos de negociación combinan el tema comercial con los interés de cooperación. De modo que el concepto de comercio hace referencia a la eliminación de barreras aduaneras, al intercambio recíproco; mientras que el concepto de cooperación tiene que ver con la creación de bienes públicos, esto es, la creación de estructuras y sistemas que sean de beneficio para todos los integrantes del proceso de integración, lo que no deja de ser un obstáculo para el resultado exitoso del acuerdo final:

Tal como señala Cardona Montoya (2010), una de las explicaciones de por qué ciertas regiones han asumido modelos de integración más asociados a lo comercial que a la cooperación, es debido al hecho que estos tienen menos costos de iniciación que los otros. La cooperación implica altas inversiones iniciales, las cuales se van reduciendo con el tiempo, contrario a los beneficios, los cuales se incrementan gradualmente.

## 2.4 INTERNACIONALIZACIÓN Y SOBERANÍA

Retomando la noción de Estado como institución jurídico-política en la que se conjugan tres elementos: *población, territorio y poder*; y asumiendo este último en la característica estatal que implica que dicho *poder* sea supremo a su interior y no acepte injerencias externas; hemos de considerar ha ido siendo reemplazado en la medida que el Estado actúa como persona jurídica internacional, con *poder* suficiente para adquirir compromisos y pactar obligaciones (Gaviria Liévano, 2005)

Si el Estado es sujeto de derecho internacional, posición que no se discute, entonces en el se tipifica perfectamente la definición de considerarlo aquel sujeto a quien las reglas del derecho internacional se le imponen directamente en forma de deberes o para otorgarle derechos.

Consecuente con lo anterior, si al Estado se le imponen deberes en su calidad de sujeto internacional, en tal condición es que el concepto de *soberanía* de poder supremo comienza a ser cuestionada, emergiendo diferentes posiciones al respecto, las cuales incluso datan de los siglos XVI y XVII, al considerar que tras la Reforma Protestante y con el surgimiento de los Estados como instituciones políticas; Francisco de Vitoria (1528) al referirse a una comunidad universal que va más

allá de la cristiandad, determinando la necesidad de la existencia de normas superiores a las de los Estados particulares con aplicación universal, estableciendo así las relaciones entre los distintos pueblos por las leyes y la justicia, y no por la fuerza y la dominación.

No obstante, otros autores Vázquez (2001), en su artículo “Soberanía, supranacionalidad e integración: la cuestión en los países del Mercosur”, cita a Dalmacio Vélez Sarsfield, quien señaló respecto a un derecho internacional, un derecho de gentes, un derecho que le permite a un Estado soberano ejercer su poder al interior del mismo:

Hay otro dominio que se llama "dominio internacional...", el cual consiste "...en una obligación general de todas las naciones, obligación pasiva, de respetar la acción de cada pueblo sobre su territorio, no turbarla, ni imponerle obstáculo alguno... El pueblo considerado como poder soberano, tiene sobre su territorio una acción aún más alta, el ejercicio de su derecho de imperio, de legislación, de jurisdicción, de mando y administración, en una palabra, un derecho de soberanía en toda la extensión del territorio. Se puede decir, entonces, que el dominio internacional es el derecho que pertenece a una nación, de usar, de percibir sus productos, de disponer de su territorio con exclusión de otras naciones, de mandar en él como poder soberano, independientemente de todo poder exterior, derecho que crea para los otros Estados, la obligación correlativa de no poner obstáculo al empleo que haga la nación propietaria de su territorio y de no arrogarse ningún derecho de mando sobre este mismo territorio (Vázquez, 2001, pág. 233).

Del concepto citado se desprende una incipiente limitación de la soberanía o soberanía restringida, al surgir una interacción permanente entre los Estados de la comunidad mundial. Esta limitación se acepta de igual manera bajo el concepto de soberanía compartida, para hacer referencia a la necesidad de una consolidación de bloques para que los Estados adopten decisiones conjuntamente. Aunque, la idea de una soberanía incólume no es menos aceptada, se indica que lo único que ocurre es que la soberanía se extiende al plano internacional y se obliga precisamente en su ejercicio soberano de aceptación.

De igual forma, se indica que la soberanía atraviesa desde su concepción de máxima expresión del ejercicio de autoridad de un Estado, una dura crisis, ya que se ha debilitado la categoría

de Estado-Nación por trasladarse a esferas externas la toma de decisiones importantes. En este sentido, el debate de la soberanía, Estados e internacionalización está abierto y muchas son las opiniones al respecto, por ello es difícil dar una versión absoluta de estos conceptos.

### **2.4.1. Supranacionalidad**

Vázquez (2001), advierte que tras una primitiva noción de soberanía, solamente limitada por la que igualmente cabía reconocer a las demás naciones, esta ha ido cambiando bajo el impulso de los cambios estructurales operados en el mundo moderno; y la advertencia de su incompatibilidad con principios más amplios inmanentes del derecho internacional, así como por la necesidad del establecimiento de un orden jurídico internacional permanente y estable, conforme a Kelsen (1945), en su texto *Principios de derecho internacional público*.

En tal sentido, acepta que modernamente hay consenso bastante amplio en cuanto a que todo Estado soberano soporta limitaciones impuestas por el derecho internacional, el cual se sitúa por encima de los Estados, determinando su respectiva competencia, con la sola condición de que exista una concreta voluntad de aceptación de tales limitaciones expresada en tratados internacionales, o que ellas vengan impuestas por la aplicación de usos generalmente aceptados alrededor de los consagrados principios de derecho, establecidos estos últimos para hacer efectiva la regla de coexistencia de comunidades independientes o para emprender acciones comunes entre ellas. En la afirmación de Vázquez (2001), se evidencia una noción de supranacionalidad, de la existencia de una norma o un ordenamiento jurídico por fuera del Estado delimitando sus propias competencias.

Congruente con Vázquez y en virtud de su asociación a los tratados internacionales, Gudynas (2004), sostiene que en una integración regional se requiere analizar nuevos temas respecto a la generación de políticas productivas comunes, el establecimiento de una normatividad supranacional y la redefinición de la soberanía. A su vez, Gordillo (2013), señala que la convención y demás actos similares, en calidad de derecho supranacional eliminan el dogma del poder interno de cada país o gobierno como ilimitado.

Hernández (2009), expresa que el nacimiento de la Comunidad Europea, en los años cincuenta, introduce en el vocabulario jurídico y político una nueva noción, la de supranacionalidad: algunos ven en ella una categoría jurídica *sui generis*, otros el resultado de la voluntad política dentro de una fase de evolución de las relaciones internacionales.

Se observa de las posiciones expuestas, que la expresión de supranacionalidad emerge como una razón para discutir si la soberanía es o continúa siendo absoluta cuando un Estado se allana a un proceso de integración o establece Relaciones Internacionales, pues en la medida en que estas se desarrollan, se observa el paso de compromisos interestatales y la aceptación de entes supranacionales con injerencia sobre el ordenamiento jurídico propio y sobre el mismo Estado.

Fuentes (2010), reseña que con posterioridad a la Guerra Fría el sistema internacional de relaciones sufrió modificaciones en consideración al proceso de globalización, razón que ha llevado a hablar de un sistema global en el que se impone un nuevo concepto: la *supranacionalidad*, entendida como la presencia de una estructura a la que los Estados han cedido soberanía en atención a la consecución de otros logros, y la cual está facultada para legislar. Este concepto puede aplicar a los acuerdos de integración, pues la mayoría de ellos crean estructuras que adoptan decisiones que influyen en la capacidad del Estado para tomar una decisión diferente, o sea, puede hablarse de un carácter vinculante en términos relativos; por otra parte, algunos otros emiten fallos de obligatorio cumplimiento que pueden o no ir en flagrante contradicción con programas internos o, en casos extremos, con el interés nacional de algunos de los participantes en ese esquema.

Álvarez (2011), dice que en las postrimerías de la Segunda Guerra Mundial comenzó a desarrollarse una relación interestatal de características propias, con objetivos que oscilaban desde lo político, económico, social y cultural, a aspectos exclusivamente centrados en el desarrollo o en la cooperación entre Estados, generando instituciones jurídicas nuevas, con características propias, diferentes de las conocidas en el derecho internacional clásico. Agrega, que estas instituciones fueron construyendo principios autónomos de derechos y se hizo común hacer alusión al derecho de la integración y al derecho comunitario, bien de manera diferenciada o bien un sinónimo, aunque

este último ha sido identificado como el que emana de los órganos dotados de *supranacionalidad* por los Estados miembros.

Álvarez advierte, que la relación entre el derecho de la integración y el derecho comunitario es una relación de género a especie, y que el derecho comunitario puede emanar tanto de órganos dotados de *supranacionalidad* por los Estados miembros o de órganos intergubernamentales.

El derecho de la integración es definido como un derecho supranacional que hace parte del Derecho Internacional Público y que regula las relaciones jurídicas de países soberanos que a través de tratados o acuerdos forman instituciones jurídicas de carácter internacional y del cual han emergido la Unión Europea, Mercosur, el Pacto Andino, entre otros.

Por derecho comunitario se reconoce un orden jurídico integrado al sistema jurídico de cada Estado y con autoridad sobre los órganos jurisdiccionales de aquél, de tal manera que las normas del derecho comunitario prevalecen no solo sobre los Estados sino también sobre su población.

En esencia entonces, el derecho comunitario es un derecho de integración que tiene su origen en los tratados, convenciones o acuerdos entre Estados, pero que se desarrolla a través de instituciones que ejercen una verdadera potestad legislativa, se fundamentan en el principio de la autonomía por parte de instituciones comunitarias y en el principio de la primacía del mismo respecto al derecho interno de los Estados miembros, los cuales son sus destinatarios al igual que sus propios nacionales.

De esta última definición y como bien lo expresa Álvarez (2011), se infiere que es la Unión Europea el proceso de integración al cual aplica la expresión derecho comunitario, por el carácter de sus instituciones y puesto que en ella efectivamente existen normas supranacionales aceptadas por los países miembros.

Ahora bien, la *supranacionalidad* analizada alrededor de un concepto jurídico, implica la existencia de normas que estando por fuera del ordenamiento jurídico de un Estado tienen efectos en el ámbito interno de las normas y actos del mismo. Por ejemplo, la Comunidad

Andina (2010) define las normas supranacionales, “Aquellas expedidas en el marco del proceso de integración andina” y las distingue de las normas nacionales que “desarrollan normalmente la aplicación de los contenidos de las disposiciones andinas”, de lo cual se deduce que las primeras son normas que marcan las pautas y las directrices. Las segundas, terminan desarrollando o estableciendo la forma de ejecutarse el mandato de las supranacionales.

Solares (2010), al referirse a la *supranacionalidad*, cita al miembro del Tribunal de Justicia Europeo Pierre Pescatore, quien señala que el concepto de *supranacionalidad* es “Un poder real y autónomo, puesto al servicio de objetivos comunes a varios Estados”, y agrega que de esta definición se desprenden tres elementos a enunciar:

- A. Intereses y objetivos comunes: como base de la integración debe existir un reconocimiento de valores e intereses comunes entre los Estados, de manera que los intereses nacionales se subordinen a aquellos.
- B. Poderes efectivos: debe existir una autoridad común, lo que se traduce en un poder real y efectivo que se impone a la voluntad individual de los Estados previo compromiso de cada integrante de aceptar las reglas jurídicas y las decisiones comunitarias.
- C. Autonomía de poder: el poder debe ser autónomo y distinto al poder de cada uno de los Estados participantes.

En consecuencia, aceptando estos tres elementos entregados por Pescatore, habrá *supranacionalidad* si el proceso de integración resulta de unos intereses y objetivos comunes entre las partes que los suscriben; si tiene un poder real y efectivo que se impone a la voluntad individual de los Estados y, si este poder es autónomo y diferente al poder de cada Estado suscriptor o miembro.

De conformidad con las tendencias actuales de un mundo globalizado y con base en la necesidad de relacionarse universalmente, la *supranacionalidad* podría terminar siendo expresada en forma sencilla: una vez suscrito un proceso de integración, las obligaciones y derechos que de ellos emanan se deben acatar y no es dado oponer ninguna norma de carácter interno, es decir se produce un cambio de competencia en el ejercicio del poder.



Peréz Tremps (2004), da claridad al resaltar que lo transcendental al momento de expresarse acerca de la supranacionalidad es el cambio de titularidad en el ejercicio de competencias, citando para ello a J. V. Louis (1991) quien define la integración como la creación de un poder real para ejercer las competencias confiadas a las instituciones de la comunidad. En este mismo sentido, cita la doctrina española y se apoya a su vez en Lasagabaster quien afirma que “La atribución de competencias a una organización supranacional significa el surgimiento de un nuevo titular de poder, con potestades soberanas que actúan frente a todos los ciudadanos” (Luois, 1991, pág. 7).

#### **2.4.2 *El dilema de la Soberanía como poder absoluto en las relaciones internacionales y ante los procesos de integración.***

Rusell y Tokatlian (2002), expresan al referirse a las RRII, que la autonomía se considera uno de los propósitos de la política exterior comunes a todos los Estados contemporáneos, teniendo a su vez múltiples significados, partiendo de aquel que señala que la autonomía implica, que ningún actor externo goza de autoridad dentro de los límites del Estado.

Otro significado señala que autonomía es una condición de Estado – Nación, en el que el Estado goza de autonomía interna cuando las metas que procura y formula no reflejan demandas o intereses de grupos particulares; y goza de autonomía externa cuando el Estado toma decisiones basadas en necesidades y objetivos propios sin interferencias del exterior.

Aun así, se debe especificar que la teoría de la autonomía desde sus comienzos, se puede observar que el concepto ha ido mutando a partir de los momentos que se ha vivido históricamente. En la actualidad el concepto más aceptado es el de la autonomía relacional la cual se construye en una agenda neoliberal que busca procesos de integración (Acosta Strobel, González Parias, & Londoño Ossa, 2015).

Por último, Rusell y Tokatlian (2002), traen a colación un tercer significado de autonomía para indicar que existen unos intereses nacionales, a los que Alexander Wendt hace referencia como “Vida, propiedad y libertad”. Estos intereses son comunes a todos los Estados y las políticas dirigidas a promoverlos pueden obedecer a intereses generales de la sociedad, de ciertas elites o del propio Estado.

Es preciso expresar, que Rusell y Tokatlian (2002) reservan el concepto de soberanía para el ámbito jurídico y el de autonomía para lo político, este último aplicaría a la idea de autogobierno y control y, el primero, sería un requisito que antecede a la práctica de la autonomía.

Ahora bien, sin soberanía no es posible hablar de autonomía, quizás si pueda llegarse a pregonar soberanía sin autonomía por la dependencia agudizada de un Estado con otro, pero no operaría, al contrario, pues para seguir los deseos o preferencias de otro se necesita ser soberano, de lo contrario no sería impedimento de ejecución la más mínima carencia de expresión de voluntad de aceptación.

Para Arango (2007), la soberanía concebida como la máxima expresión del ejercicio de autoridad de un Estado y del principio de autodeterminación de los pueblos, parece atravesar una de sus más duras crisis al debilitarse la categoría del Estado-Nación y trasladarse a esferas externas la toma de importantes decisiones públicas, o por lo menos reconocerse a aquellas esferas un amplio margen de incidencia en las mismas.

La crisis del concepto absolutista del poder soberano se encuentra con ocasión de hechos relacionados con la globalización, el avance y auge de las telecomunicaciones, la tecnología, la defensa del ambiente y de los derechos humanos, y por supuesto con ocasión de los procesos de integración.

Corrida la mitad del siglo XX, la integración hace ebullición en el nuevo lenguaje de la comunidad internacional (soportada ante todo en razones de tipo económicas y comerciales) para luego ir involucrando otras esferas de la sociedad y de las RRII que involucran problemáticas, intereses y objetivos comunes, requiriendo acciones conjuntas por parte de varios Estados en pro del bienestar de sus propios pueblos; pero bajo el entendido que cada proceso de integración podrá tener unas características propias de acuerdo a la pretensión que se busca alcanzar y de conformidad con las instituciones jurídico-políticas con que se dote para que se concreten (Hobson, 2000; Lake, 2007).

Lo cierto del caso, es que el Estado moderno como lo señala Arango (2007), está obligado a adaptarse o aislarse; la primera haciendo referencia a un orden mundial o por lo menos hemisférico o regional, a través de un hilo conductor denominado integración que permita la

construcción de lazos sociales, económicos y políticos; la definición de un orden jurídico con sus propias instituciones y con decisión soberana a modo de voluntad política.

Aún así en relación con la definición propia de la limitación de soberanía, Pablo Pérez Tremps (2004), indica que los problemas surgen a la hora de concretar su alcance; pues se parte de una variedad terminológica de los distintos preceptos constitucionales que, en los diversos ordenamientos nacionales se ocupan del tema; o de las diversas posiciones de los tribunales estatales y de la doctrina frente al mismo, utilizando conceptos como “pérdida de soberanía”, “extensión o delegación de soberanía”, “limitación de soberanía” y “cesión de soberanía”, que suponen efectos diferentes ante la dicotomía entre soberanía e integración y relaciones internacionales.

Es un hecho cierto e innegable, que en la actualidad es utópico pensar en el aislamiento, aún para aquellos Estados considerados autosuficientes, dado que estarían en contradicción con la realidad, por cuanto quedarían marginados de las RRII, necesarias incluso para emprender acciones que requieran el ejercicio de la fuerza, lo cual severamente es ratificado por Gordillo (2013):

La convención y demás actos similares, como derecho supranacional eliminan, obviamente, el dogma del poder interno de cada país o gobierno como poder incondicionado e ilimitado: el precio de ser parte de la comunidad civilizada es reconocer el respeto a sus mínimas normas de convivencia y comportamiento en el plano interno. Incluso los países con suficiente poder como para pretender aislarse del mundo terminan reconociendo que no está en su propio interés hacerlo. No hay más poderes ilimitados en un mundo tan estrechamente interconectado como el actual, y menos aún los habrá en el futuro (Gordillo, 2013, pág. 24).

Se desprende entonces, que Gordillo considera que se da una pérdida de soberanía en aras de acatar las normas supranacionales.

Con base en lo anterior, Alves Pereira (2004), indica que la sociedad internacional de hoy, dadas las condiciones de interacción cultural y derivada de las facilidades de comunicación y transportes y, por otro, dada la globalización, no puede considerar más el concepto de soberanía absoluta.

Por su parte, Joana Stelzer expresa que la soberanía estatal se ha extinguido pues el Estado perdió la competencia para deliberar sobre intereses patrios, caso del comercio internacional, siendo transferida a otras instituciones de naturaleza supranacional la misión de negociar con terceros países, transfiriendo además el poder de normatizar, ejecutar y juzgar algunos asuntos para instituciones supranacionales (Stelzer, 2000). De igual forma, se indica que debe ser objeto de consideración la real pérdida del poder soberano del Estado, pues a nivel externo, el fenómeno de las integraciones regionales excluye de la capacidad decisoria de la organización estatal diversos tópicos, que comienzan a ser regidos por medio de acuerdos internacionales (Marcio Cruz, 2010).

Cuando se habla de extensión o delegación de *soberanía*, se hace referencia a la creación de un ente supranacional originada en una decisión soberana de delegar funciones en una institución externa y por ende esta última dependen de los Estados. Por ejemplo, Álvarez (2011), sostiene que el derecho comunitario puede ser aplicado en otros esquemas de integración, que no cuentan con órganos a los que se les ha dotado del carácter de supranacionales, sino que son intergubernamentales, pero de los que emanan normativas conforme las condiciones y alcances que el tratado constitutivo les ha otorgado, y que ese derecho derivado de los órganos intergubernamentales es derecho comunitario. En tal sentido, sostiene que en la Comunidad Andina el derecho derivado emanado de los órganos intergubernamentales es derecho comunitario, puesto que, en un proceso de integración, más que tender a la cesión de soberanía se debe pretender la conjunción a partir de la capacidad soberana de un grupo de Estados, que son parte de un proceso de integración, que tiene alcances más amplios que los procesos de desarrollo de los países considerados individualmente. Por lo tanto, afirma que, en lugar de cesión de soberanía, lo que existe es una conjunción de capacidades soberanas que son transferidas a órganos intergubernamentales en el caso del Consejo de Cancilleres y la Comisión o hacia órganos comunitarios como la Secretaría General.

Para quienes la soberanía actual es limitada, más allá del reconocimiento de pactar nuevos objetivos comunes a través de los acuerdos regionales, se debe reiterar que los procesos de integración han de-

venido sustancialmente de una dinámica económica, de un carácter comercial, lo cual puede constituir el génesis de lo que ha de llamarse limitaciones de soberanía absoluta, por constituir precedentes de acuerdos comunes soportados en las siguientes características:

- Eliminación de barreras aduaneras al comercio recíproco.
- Consolidación de un territorio aduanero regional.
- Eliminación de barreras legales discriminatorias a los flujos de capital y mano de obra.
- Homogenización de políticas macroeconómicas y sectoriales (Herrera Martínez, 2004; Cardona Montoya G. , 2010; 2018).

Con las uniones aduaneras, se evidencia un primer paso de limitación a la soberanía, al fin y al cabo, los Estados aceptan la creación de una aduana regional, en el que la *supranacionalidad* se gesta a partir de la regionalización de las políticas comerciales respecto a terceros países. En igual sentido, puede observarse el comportamiento de las uniones económicas, donde se homogenizan políticas económicas (Psarou, 2005).

Pérez Tremps (2004), expresa que en el caso de la Constitución de España y particularmente su artículo 93, se permite atribuir a una organización o institución internacional “El ejercicio de competencias derivadas de la Constitución”; la primera consecuencia que de allí se deriva es que la integración supranacional significa el ejercicio de poderes por parte del ente supranacional. Actuaciones normativas, ejecutivas y judiciales, tradicionalmente desarrolladas por el Estado, se llevan a cabo por el ente supranacional en calidad de consecuencia de la integración, pero que ello corresponde a una limitación de soberanía, envés de la cesión de poderes, porque parte de estos poderes dejan de ejercerse para ser desarrollados por un ente supraestatal.

Vásquez (2001), es un autor que mezcla la limitación y la cesión de soberanía. Al respecto dice que los Estados pueden pactar mediante tratados limitaciones a su soberanía, sin que ello signifique, transferencia de soberanía, especialmente cuando estos tratados establecen procedimientos u órganos supranacionales por cuyo medio y en cuyo ámbito han entendido encauzar mejor los asuntos de su recíproco interés. Lejos están los Estados de transferir soberanía, pues lo único

que hacen es una cesión recíproca de competencias, lo que reciben es generalmente mayor que lo que otorgan (por lo que en la relación costo-beneficio salen ganando), de suerte tal que lo supranacional deja intacta la soberanía, ya que soberanía sólo reside en los Estados, y jamás un sujeto u órgano supranacional podría ejercerla en nombre de aquéllos, ni siquiera parcialmente. Tan así es ello, que son los propios Estados soberanos quienes, exclusiva y excluyentemente, deciden siempre el efecto último que tienen las decisiones de los órganos supranacionales.

A propósito del concepto de cesión de soberanía, si se tiene soporte de la idea de que los procesos de integración han respondido a una necesidad de ser parte de una comunidad tendiente a resolver problemas comunes mediante el acuerdo soberano, los procesos de integración deben ser soportados en la libre voluntad de los Estados, fijando su esquema de integración y el ordenamiento jurídico que los ha de regir, todo ello, debido a que esta viene siendo reconocida como la mejor vía para el logro de una integración internacional más profunda.

Cruz (2010), reitera que la existencia de una sociedad internacional y, consecuentemente de obligaciones vinculantes para el Estado constitucional moderno, no es incompatible con la *soberanía* de este, pues tal compatibilidad es resultado del principio de que los compromisos internacionales del Estado derivan del consentimiento del mismo Estado. De igual forma, Kelsen & Vázquez (1969), expresan que el tratado no debe perjudicar la soberanía debido a que esta limitación se basa en la propia voluntad del Estado.

En consecuencia, analizando la tesis de cesión de soberanía, partiendo de su comprensión de acto de entrega de poder, de derechos o incluso de autolimitación, la cesión implica dejar de hacer lo que por poder es propio de hacer. Por ejemplo, si se conjugan variables como *supranacionalidad*, soberanía, integración y Relaciones Internacionales, en relación con las tres ramas del poder público: legislativo, ejecutivo y judicial, habrá cesión si sus competencias que han sido establecidas por la constitución nacional, con ocasión de la integración son entregadas, aunque sea parcialmente a instituciones supranacionales. Esto bajo el entendido de que el poder estatal es uno, pero dotado de competencias en razón de la propia estructura del Estado, y que al ser ejercidas por el ente *supranacional* como consecuencia

de la integración y las relaciones, despliegan sus efectos dentro del Estado y frente a sus ciudadanos, hay pues un cambio de titular en el ejercicio de esas competencias (Peréz Tremps, 2004; Mendivil Guzmán, 2010; Peña Guerrero, 2013).

No se comparte el criterio de extensión de soberanía porque el poder de un Estado no trasciende más allá, su soberanía no se irradia sobre otros Estados, no tiene la facultad ni el poder para hacerlo. Tampoco se acepta la opinión de que se comparte la *soberanía*, puesto que esta no se integra con la de otros Estados para ejercerse en cada uno de ellos dos o más soberanías. La integración implica, tras un acuerdo de voluntades estatales, el surgimiento de nuevas instituciones y de un orden jurídico supranacional que se impone de manera directa y eficaz sobre los Estados miembros, dado a que la integración supone la cesión de poderes en favor de un ente no estatal, con el correspondiente compromiso a la renuncia de su ejercicio, lo que a su vez implica, una cesión de soberanía por la aceptación automática en el ámbito interno, de las normas y actos dictados por ese ente supranacional (Espitia, 2010; Marshall Barberán, 2010; Red de Derechos Humanos y Educación Superior, 2014).

Se hace énfasis en señalar, que aceptar hacer parte de un proceso de integración es aceptar que los actos vinculantes que de este se deriven, implican el sometimiento voluntario de la soberanía nacional, haciéndose necesario ser reincidente en afirmar que para poder hablar de integración es menester la existencia del acuerdo de voluntades; y cuando tal acuerdo ocurre, las decisiones no pueden ser objeto de oposición de normas internas (a no ser que sean decisiones que no tengan carácter de vinculantes), ya que hay supranacionalidad y con ello la soberanía ha sido cedida.

En síntesis, es evidente que los procesos de integración presentan diferencias, en especial si se toma como referente la Unión Europea, en el que cada uno de sus Estados miembros han adherido a un modelo integrado de organizaciones internacionales compuesto por las comunidades europeas y la existencia de un orden jurídico comunitario autónomo, que prima por sobre el derecho interno; dado que las decisiones comunitarias luego de una aceptación constitucional tienen una aplicación directa (Cabral Baquero, 2006; Díez Picazo, 2008).

El proceso de integración europeo ha llevado a constituir una estructura que responde al principio de separación de poderes, desde lo ejecutivo, y lo legislativo a través del Parlamento Europeo con facultades supranacionales legislativas y jurisdiccionales por medio del tribunal jurisdiccional, cuyas potestades le permiten primar por sobre la jerarquía judicial de cada Estado miembro, así también, el logro de una legislación que va construyendo una interpretación homogénea de la normatividad comunitaria (Caduch, 2018).

Por su parte, en los procesos de integración latinoamericanos, son más los intereses políticos propios de cada Estado, y el temor a la pérdida de intereses particulares, los que han dificultado la consolidación de los mismos, por ello no existen aún los suficientes órganos comunitarios en cuyo seno se verifique una renuncia y atribución de competencias estatales de manera unánime, pero también es claro que en cada uno de los procesos aquellas instituciones que han sido dotadas de competencias con incidencias sobre los países miembros; se observa una manifestación voluntaria de cesión de soberanía, dado que se vienen emanando normas que van prevaleciendo sobre el ordenamiento interno de los diversos Estados (Vázquez López, 2011; Ahcar Cabarcas, Galofre Charris, & González Arana, 2013).

Siguiendo ese ejemplo, una lectura de las disposiciones constitucionales de los países latinoamericanos, permite observar que si bien son textos independientes y redacciones diversas, debidamente interpretados permiten señalar que es posible constitucionalmente aceptar que los Estados latinoamericanos pueden, por lo menos parcialmente, ceder su soberanía, lo cual es algo necesario y legítimo, que permite el perfeccionamiento de las relaciones de la sociedad internacional.

## 2.5 CONCLUSIONES

Aceptando las diversas definiciones sobre Estado, para referirse a el en términos de institución jurídico-política que conjuga los tres elementos de *población*, *territorio* y *poder*; este último implica que sea supremo a su interior y no acepte injerencias externas, la que de manera genérica viene siendo cuestionada en relación a su absolutismo.

El cuestionamiento surge del Estado de hoy; rodeado de tendencias de globalización, tecnología, informática y comunicaciones, se ha vis-



to en el papel de asumir el rol de persona jurídica internacional, con poder suficiente para adquirir compromisos y pactar obligaciones, lo cual lo hace un sujeto de derecho internacional.

La integración implica también la aceptación de la *supranacionalidad*, la existencia de una autoridad común, con poder real y efectivo que se impone a la voluntad individual de los Estados previo compromiso de cada integrante de aceptar las reglas jurídicas y las decisiones comunitarias, poder que a su vez debe ser autónomo y diferente al de los Estados participantes.

El ejercicio de la soberanía, ante las necesidades del mundo actual, es la capacidad y la voluntad de aceptar los acuerdos de integración, de relacionarse con otros Estados, lo cual conlleva a su vez una cesión de ella, porque esta se manifiesta bien mediante la transferencia (entregar a otro lo que debo hacer) o mediante la limitación (no debo hacer), pero procede de un acuerdo de voluntades estatales, el surgimiento de nuevas instituciones y de un orden jurídico supranacional que se impone de manera directa y eficaz sobre los Estados miembros.

## REFERENCIAS

- Acosta Strobel, J. A. (2015). Colombia y su relación con los Estados BRICS. *Mercatec*, 55-58.
- Acosta Strobel, J. A., González Parías, C. H., & Londoño Ossa, G. A. (2015). Pertinencia de los aportes teóricos para el análisis internacional desde la periferia. *Escenarios: empresa y territorio*, 171-193. Obtenido de <http://revistas.esumer.edu.co/index.php/escenarios/article/view/57/77>
- Ahcar Cabarcas, S., Galofre Charris, O., & González Arana, R. (2013). Procesos de integración regional en América latina: un enfoque político. *Revista de Economía del Caribe*. Obtenido de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/economia/article/view/5055/4124>
- Aldunate Lizana, E. (2010). La posición de los tratados internacionales en el sistema de fuentes del ordenamiento jurídico chileno a la luz del derecho positivo. *Ius et Praxis*, 185-210.
- Álvarez, E. (2011). *Derecho de la integración y Derecho Comunitario*. Obtenido de <http://www.espaciosjuridicos.com.ar/datos/AREAS%20TEMATICAS/PUBLICO/integracion-comunitario.htm>

- Alves Pereira, A. C. (2004). *Soberania e pós-modernidade. O Brasil e os novos desafios do direito internacional*. Forense, Konrad Adenauer Stiftung & Centro de Direito Internacional.
- Anderson, P. (1979). *El estado absolutista*. Siglo XXI de España Editores.
- Aragón Rivera, E. (2008). Los procesos de integración de América Latina en el concierto de la globalización. *Papel Político*, 701-737.
- Arango, J. (2007). La Soberanía: Su razón y sus fundamentos hoy. *Revista Facultad de Derecho Universidad Autónoma Latinoamericana*.
- Asamblea Nacional Constituyente. (1789). *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano adoptada por la Asamblea Nacional durante las sesiones del 20, 21, 25 y 26 de agosto de 1789, y aprobada por el Rey*. Obtenido de <https://www.wdl.org/es/item/14430/>
- Bodin, J. (1576). *Les six livres de la Republique*. 1576. Paris: Le livre de poche - 1993.
- Busquets Artigas, S. (2015). *Los externa auxilia en el siglo final de la República romana (133-27 a. C.)*. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Cabrales Baquero, M. C. (2006). El Tratado por el que se establece una Constitución para Europa: ¿ una etapa crucial en el proceso de federalización? *Papel Político*, 395-442.
- Caduch, R. (2018). *Apuntes de la Unión Europea*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Obtenido de <https://www.ucm.es/data/cont/docs/835-2018-03-01-Apuntes%20Union%20Europea.pdf>
- Cancillería de Colombia. (1963). *Convención de Viena sobre la Relaciones Consulares*. Obtenido de [https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2018/convencion\\_de\\_viena\\_sobre\\_relaciones\\_consulares.pdf](https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2018/convencion_de_viena_sobre_relaciones_consulares.pdf)
- Cardona Montoya, G. (2010). *Comercio Mundial: Tendencias y Estructura*. Medellín: Centro Editorial Esumer.
- Cardona Montoya, G. (2018). *Integración económica y cooperación internacional: entre el multilateralismo, el regionalismo y la supranacionalidad*. Caldas: Editorial Lasallista.
- Castellà, S. (2016). *¿Hacia un nuevo derecho de gentes?* Barcelona: Reial Acadèmia Europea de Doctors .
- Castro, G., Acosta, J., & Praj, D. (2019). Aproximaciones al nuevo escenario mundial: Colombia ante la región de Asia Pacífico. *Escenarios: empresa y territorio*, 1-25.

- Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas. (1980). *Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados*.
- Comunidad Andina de Naciones. (2010). *Acta CAN - Unión Europea*. Obtenido de [http://www.comunidadandina.org/documentos/actas/CAN\\_UE.pdf](http://www.comunidadandina.org/documentos/actas/CAN_UE.pdf)
- Congreso de Colombia. (1961). *Ley 141 de 1961*. Obtenido de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2001/C-1259-01.htm>
- Congreso de Colombia. (1977). *Ley 27 de 1977*. Bogotá. Obtenido de <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4965>
- Congreso de Colombia. (1993). *Ley 43 de 1993*.
- Coppelli Ortiz, G. (2018). La globalización económica del siglo XXI. Entre la mundialización y la desglobalización. *Estudios internacionales*, 57-80.
- Dal Ri Júnior, A., & Carnesella, G. (2017). El reconocimiento de nuevos Estados como sujetos en la ciencia del derecho internacional a partir de la deflagración de la Segunda Guerra Mundial: abordajes doctrinarios de la Convención de Montevideo a la "Opinión Consultiva Kosovo". *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, 513-546.
- De Castro, C. (2006). ¿El fin de la Soberanía Nacional? El derecho de injerencia humanitaria ante los últimos acontecimientos: Breves Reflexiones. *Revista de Derecho UNED*, 113-168.
- De Vitoria, F. (1528). De regno Christi.
- Díaz Barrado, C. M. (2005). *La Comunidad Suramericana de Naciones: propuestas y realizaciones*. REDI.
- Díaz, E. (1963). Teoría general del Estado de Derecho. *Estudios políticos*.
- Díez Picazo, L. M. (2008). *La naturaleza de la Unión Europea*. Barcelona: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Elejalde Arbeláez, R. (1996). *Curso de Derecho Constitucional General. Cámara de Representantes*. Cámara de Representantes.
- Espadas Santiuste, P. (2014). *Taiwán en el derecho internacional público*.
- Espitia, J. L. (2010). *ánalisis histórico de la separación de poderes y el papel de los jueces en los modelos del Estado Liberal de Derecho*.
- Ezeizabarrena, X. (2006). Sáenz, X. E. (2006). La propuesta de Reforma del Estatuto de Euskadi: una apuesta por la soberanía compartida de la Historia. *Lura vasconiae: Revista de derecho histórico y autonómico de Vasconia*, 393-462.
- Fernández Reyes, P. L. (2013). *Sistemas políticos hacia la unificación del siglo XXI*. Universidad Complutense de Madrid.

- Fuentes, R. E. (2010). *La Globalización y su impacto en el derecho constitucional*. Universidad Autónoma de Barcelona. Obtenido de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/32074/refgs1de1.pdf;jsessionid=5D3CC9748EEF-B1E8EC079B6A36661832?sequence=1>
- Gallego, J. (2016). La pólis griega: población, territorio y modelos políticos. *Sociedades Precapitalistas*, 1-14.
- García, V. (2010). *Teoría del Estado y derecho constitucional*. Arequipa: Editorial Adrus.
- Gaviria Liévano, E. (2005). *Derecho Internacional Público*. Bogotá: Temis.
- Gordillo, A. (2013). *Tratado de derecho administrativo*. Fundación de Derecho Administrativo.
- Guantes, Y. D. (2010). Indemnización, captación y trasvase de clientela en el contrato de agencia. *Iuris: Actualidad y práctica del derecho*, 38-41.
- Gudynas, E. (2004). *Tercer Mundo Económico*. Obtenido de [www.integracionsur.com/america-latina/index](http://www.integracionsur.com/america-latina/index).
- Hegel, G. W. (1821). *Grundlinien der Philosophie des Rechts*. Werke in zwanzig .
- Hernández, E. (16 de Noviembre de 2009). La supranacionalidad: el elemento sui generis de la integración europea. Obtenido de <https://encarnahernandez.wordpress.com/2009/11/16/la-supranacionalidad-el-elemento-sui-generis-de-la-integracion-europea/>
- Herrera Martínez, L. E. (2004). *Los acuerdos de libre comercio en la política comercial mexicana: A la luz de sus objetivos, contenidos y tendencias*. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Hobbes, T. (1651). *Leviathan*. Glasgow.
- Hobson, J. (2000). *The State and International Relations*. New York: Cambridge University Press.
- Kaiser, S. (2016). El ejercicio de la soberanía de los Estados. *Biblioteca Jurídica del la UNAM*, 85-105.
- Kelsen, H. (1945). *Sociedad y naturaleza: una investigación sociológica*. Depalma.
- Kelsen, H., & Vázquez, E. (1969). *Contribuciones a la teoría pura del derecho*. Fontamara.
- Krasner, S. (1999). *Sovereignty: Organized Hypocrisy*. New Jersey: Princeton University Press.

- Kreibohm, P. (2018). *La Génesis: de la Paz de Westfalia al Congreso de Viena*. Córdoba. Obtenido de <http://www.iri.edu.ar/wp-content/uploads/2018/03/dep-historia-publicaci%C3%B3n.pdf>
- Lake, D. (2007). *The state and international relations*. The Oxford Handbook of International Relations.
- Londoño Ossa, G. A. (2011). El reconocimiento de Estados y de Gobiernos en Iberoamérica. *Mercatec*, 81-90.
- Londoño Ossa, G. A. (2012). *Legislación Sancionatoria Aduanera para los Negocios Internacionales*. Medellín: Centro Editorial Esumer.
- Londoño Ossa, G. A., & Gonzalez Parias, C. H. (2015). Incidencia de los Derechos Humanos y los Derechos Económicos, Sociales, Culturales en los procesos latinoamericanos de integración. *Escenarios: empresa y territorio*, 97-112.
- López-Alves, F. (2012). The Latin American nation-state and the international. En A. Tickner, & D. Blaney, *Thinking International Relations Differently* (págs. 161-180). New York: Routledge.
- Luois, J. V. (1991). *El ordenamiento jurídico comunitario*.
- Manzanares, H. (1970). El régimen parlamentario en Europa Occidental. *Revista de estudios políticos*, 51-78.
- Maquiavelo, N. (1513). *El Príncipe*. París: Editorial Gernier - 1973.
- Marcio Cruz, P. (2010). Soberanía y transnacionalidad: antagonismos y consecuencias. *Jurídicas*, 13-36.
- Marshall Barberán, P. (2010). La soberanía popular como fundamento del orden estatal y como principio constitucional. *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, 245 - 286.
- Massal, J. (2007). Sociedad civil internacional: un poder global? *Análisis político*, 54-72.
- Mendivil Guzmán, P. G. (2010). Constitución, supranacionalidad y control constitucional del ordenamiento jurídico comunitario. *Jurídicas CUC*.
- Montoya Uribe, D. A., Gonzalez Parias, C. H., & Duarte Herrera, L. K. (2015). Colombia de cara al nuevo regionalismo renovado: la Alianza del Pacífico. *Entramado*, 50-65.
- Mortati, C. (1940). *Esecutivo e legislativo nell'attuale fase del diritto costituzionale italiano*. .
- Organización de Derecho Internacional Público. (1933). *Convención sobre derechos humanos y deberes de los Estado*. Obtenido de <https://www.google>.

- com/search?q=dipublico&rlz=1C1GCEU\_esCO820CO820&oq=dipublico+&aqs=chrome..69i57j69i60l3.3934j0j4&sourceid=chrome&ie=UTF-8
- Organización de Estados Americanos. (1948). *Carta de la Organización de Estados Americanos*. Obtenido de [http://www.oas.org/dil/esp/afrodescendientes\\_manual\\_formacion\\_lideres\\_anexos.pdf](http://www.oas.org/dil/esp/afrodescendientes_manual_formacion_lideres_anexos.pdf)
- Organización de los Estados Americanos. (2018). *Sistema de Información sobre Comercio Exterior*. Obtenido de Acuerdos: [http://www.sice.oas.org/agreements\\_s.asp](http://www.sice.oas.org/agreements_s.asp)
- Peña Guerrero, R. (2013). *El Estado como actor de cambio internacional*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Pereña, V. (1952). La soberanía de España en América. *Revista Española de Derecho Internacional*, 893-924.
- Peréz Tremps, P. (2004). *El concepto de integración suprenacional en la Constitución*.
- Podestá Costa, L. (1943). *Manual de Derecho Internacional Público*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Praj, D. (2015). *Geopolítica y Bloques Comerciales*. Medellín: Centro Editorial Esumer.
- Psarou, M. (2005). Regionalización y formación de sociedades supranacionales: El paradigma de la Unión Europea. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 55-77.
- Red de Derechos Humanos y Educación Superior. (2014). *Derechos Humanos de los Grupos Vulnerables*. Universitat Pompeu Fabra.
- República de Colombia. (1886). *Constitución Política de Colombia de 1886*. Bogotá.
- República de Colombia. (1991). *Constitución política de Colombia*.
- Romero Molina, J. L. (2010). *Globalización: Conceptos y Perspectiva en Nicaragua*. Centro Interuniversitario de Estudios Latinoamericanos y Caribeños.
- Rousseau, J. J. (1762). *The social contract or principles of political right*. Obtenido de <http://www.constitution.org/jjr/socon.htm>
- Russell, R., & Tokatlian, J. G. (2002). De la autonomía antagónica a la autonomía relacional: una mirada teórica desde el Cono Sur. *Perfiles latinoamericanos: revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 159-194. Obtenido de <http://perfilesla.flacso.edu.mx/index.php/perfilesla/article/view/298/251>

- Sanchez de Bustamante, M., & Sirven, A. (1939). *Manual de derecho internacional privado*.
- Solares, A. (2010). *Integración, teoría y Procesos. Bolivia y la Integración*. . Obtenido de Biblioteca Virtual de Derecho, Economía y Ciencias Sociales: <http://www.eumed.net/libros/2010e/814/concepto%20de%20supranacionalidad.htm>.
- Sotelo, I. (2010). *El estado socialantecedentes, origen, desarrollo y declive*.
- Stelzer, J. (2000). *Uniao européia e supranacionalidade: desafio ou realidade*. Curitiba: Juruá.
- Stiglitz, J. (2018). *La promesa de las instituciones globales*.
- Torres Espinosa, E. (2008). La Comunidad Europea del Carbón y del Acero. Un exitoso y aún inacabado experimento institucional. *Anuario mexicano de derecho internacional*, 713-742.
- Tugores Ques, J. (2006). *Integración regional y políticas públicas: evaluación de la experiencia europea y posibles implicaciones para la integración latinoamericana*. United Nations Publications.
- Vallés, J. (2000). *Introducción a la ciencia política*. Barcelona: Ariel.
- Vázquez López, R. (2011). Integración económica en América Latina: la visión teórica de la CEPAL confrontada con la evolución del proyecto en la región. *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/html/3607/360733611006/>
- Vázquez, A. R. (2001). Soberanía, supranacionalidad e integración: la cuestión en los países del Mercosur. *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano*, 223-244.
- Vedel, G. (1949). *Manuel élémentaire de droit constitutionnel*. Recueil Sirey.
- Vidal Perdomo, J. (1974). *Derecho Constitucional*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Villamizar Pinto, H. (2000). *Introducción a la Integración*. Bogotá.
- Weber, E. H. (1905). *Tastsinn und gemeingefühl*. Engelmann.
- Xifra Heras, J. (1962). Democracia, despolitización y partido único. *Estudios políticos*, 63-84.





### CAPÍTULO 3

# Sociedad internacional, gobernanza y debate teórico de las migraciones\*

PhD. Luis Horacio Botero Montoya\*\*

*Los seres humanos se han movido de un lado a otro a lo largo de la historia de la humanidad. Pero generalmente, o no lo han hecho a grandes distancias o bien han tenido que dedicar tiempo a los desplazamientos.*

(Hannerz, 1998).

## INTRODUCCIÓN

Si bien el fenómeno de las migraciones parece ser un asunto propio del siglo XX y lo que llevamos del XXI, lo cierto es que las migraciones son tan antiguas como el hombre mismo. El hombre siempre ha migrado; el nomadismo, y no el sedentarismo, ha sido y será una constante en la historia de la humanidad.

---

\* Este capítulo corresponde a un producto del proyecto de investigación, actualmente en curso y con radicado interno 321C-11/18-95, denominado, *La influencia en el ámbito social, laboral, económico y ambiental de la migración venezolana en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá*, financiado por el Centro de Investigación para el Desarrollo y la Innovación-CIDI-, Universidad Pontificia Bolivariana, seccional Medellín.

\*\* Comunicador social-periodista de la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Magíster en Ciencias de la Administración de la Universidad de Eafit (Medellín-Colombia). Doctor en Relaciones Internacionales de la Universidad Rey Juan Carlos (Madrid-España). Actualmente, es coordinador de investigaciones de la Escuela de Economía, Administración y Negocios, Universidad Pontificia Bolivariana y docente-investigador, adscrito al Grupo de Investigación Portafolios, Programas y Proyectos – GIP3, Universidad Pontificia Bolivariana. Circular 1 N° 70-01, bloque 6, segundo piso, Medellín (Colombia); teléfono (574) 4488388. <https://orcid.org/0000-0002-4116-8876>; correo electrónico: [luishoracio.botero@upb.edu.co](mailto:luishoracio.botero@upb.edu.co) y [lhbotero@gmail.com](mailto:lhbotero@gmail.com)

Las migraciones y las teorías que se ocupan de este fenómeno coinciden en que aquellas están relacionadas con asuntos inherentes a la calidad de vida de las personas y a las condiciones favorables o no del entorno económico, social, cultural y político. Su presencia responde, directa o indirectamente, a un asunto que se incentiva por la globalización de mercado o globalización económica. Las migraciones son también el resultado de la mundialización, entendida como la interconexión entre países sobre diferentes aspectos de la vida social. Globalización y mundialización son incentivos del fenómeno como un asunto que amerita mayor respuesta de la sociedad internacional. “El principal indicador de la mundialización sería el rápido aumento de los flujos transfronterizos de todo tipo: finanzas, comercio, ideas, contaminación, productos mediáticos y personas” (Castles, 2000a, p. 20).

El estudio de las migraciones es complejo y presenta dificultades para su comprensión, así como para su intervención de “Forma segura, ordenada y responsable”, tal como lo establece el *Marco de Gobernanza sobre las Migraciones*, documento expedido por la Organización Internacional para las Migraciones –OIM-<sup>1</sup>. Las migraciones tienen alto impacto en la mayor parte de las transformaciones sociales contemporáneas. “Son el resultado del cambio global y una fuerza poderosa de cambios posteriores, tanto en las sociedades de origen como en las receptoras” (Castles, 1998, p. 8). Las migraciones, dada su complejidad, corresponden a un fenómeno multifacético que involucra a las personas, la familia, la comunidad, el sector privado y público estatal. “El desafío para su estudio pasa también por los conceptos de soberanía nacional, el multilateralismo, la dispersión territorial, los cambios en el trabajo, el envejecimiento, la equidad de género y étnica, entre otros múltiples aspectos” (Sassen, 2003, p. 185).

Un común denominador entre autores es el relacionado con la situación polémica que implica el enfrentar el tema de las migraciones y, en particular, los asuntos de movilidad y ocupación territorial de la

<sup>1</sup> La Organización Internacional para las Migraciones –OIM- es una organización intergubernamental que brinda servicios y asesoramiento sobre la migración a gobiernos y migrantes, incluidos los desplazados internos, los refugiados y los trabajadores migrantes. Inicialmente, se estableció en 1951 como el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas –ICEM-, para ayudar a reasentar a las personas desplazadas por la Segunda Guerra Mundial. En junio de 2018, la OIM tenía 172 estados miembros y ocho estados observadores. Colombia es uno de los países vinculados a esta organización internacional.

población, asuntos multifacéticos e imbricados con los problemas más esenciales del desarrollo y las Relaciones Internacionales. Además, la occidentalización y uniformización de los estilos de vida y el desconocimiento de la diversidad cultural, son también incentivos de procesos migratorios.

La modernidad occidental desplaza a los activos en nombre de la movilidad profesional y desarraiga a los individuos en razón de la atomización de las estructuras sociales, mientras que la internacionalización del capital empresarial y la uniformización progresiva de los medios de comunicación estandarizan los modos de consumo y favorecen la expansión de una cultura económica universal (Domenach, 2001, p. 51).

El debate teórico y práctico del tema de las migraciones debe considerar no sólo la movilidad entre países, y en particular, la migración urbana y rural, sino también las internas y entre ellas aquellas que se producen en el ámbito rural-rural y rural-urbano. De forma paralela, el debate teórico debe correlacionarse con asuntos externos al fenómeno, plasmados en asuntos como la falta de fuentes de empleo como efecto de la desindustrialización en las ciudades y la descapitalización del campo; la globalización de los mercados y los desplazamientos forzados por fenómenos violentos<sup>2</sup>. Como producto de esa movilización, se ha incrementado el índice de desempleo, el incremento del subempleo y el crecimiento de zonas con deficiencias en la cobertura de servicios básicos, tales como educación y salud, entre otros

Castles y Miller (2004) definen cuatro características fundamentales para que se realicen los movimientos de población actuales, a saber: 1) la internacionalización de las migraciones (o la tendencia a que un mayor número de países se vean afectados por los movimientos migratorios al mismo tiempo; 2) la aceleración de las migraciones (o el crecimiento en el volumen de las mismas); 3) la diferenciación de las migraciones (en tanto que la mayor parte de los países ya no tienen un solo tipo de migración) y 4) la feminización de las migraciones (con un papel cada vez mayor de las mujeres en los flujos migratorios internacionales).

<sup>2</sup> En el caso colombiano, la migración rural-urbana se ha incrementado en los últimos años, debido a la violencia que afecta el campo colombiano, producto de la guerra existente y que involucra a diversos actores: grupos guerrilleros, grupos paramilitares, bandas criminales, delincuencia común y el Estado.

Para enriquecer el debate teórico, es imperativo abordar esta problemática desde una mirada holística porque las migraciones afectan tanto al espacio receptor de población, con demandas de servicios de salud, educación y trabajo, entre otros; y al espacio expulsor, dado que el migrante deja un territorio y bienes urbanos o rurales abandonados sin que el Estado pueda garantizar su protección. “No hay una teoría coherente y única sobre la migración internacional; solamente un conjunto fragmentado de teorías que se han desarrollado en buena media aisladas unas de otras, algunas veces, pero no siempre, segmentadas por fronteras disciplinarias” (Massey y et al., 1993, p. 6).

Las teorías que hacen alusión a las migraciones son convencionales y desconocen factores fundamentales en las problemáticas de los migrantes. La movilidad de la población y su distribución en el espacio, no puede evadirse o aislarse de su condición histórica y estructural (Arango, 2003, p. 29). Las migraciones actuales, no son solo por la búsqueda de oportunidades de mejor calidad de vida, por un empleo digno<sup>3</sup> o por diferencias de salario, sino también por asuntos como la discriminación; la segregación entre clases sociales; la persecución política; el populismo y las dictaduras de Estado; el desplazamiento forzado, propio de la violencia generada entre actores en conflicto y por las consecuencias mismas de una globalización de mercado que ha precarizado el trabajo y desplazado la fuerza laboral hacia la marginalidad.

El fenómeno migratorio ha escalado dimensiones que sobrepasan la capacidad de respuesta no solo del Estado, sino de la sociedad internacional misma. Son múltiples las causas y manifestaciones del fenómeno, situación que no permite la univocidad para su análisis, al menos desde el debate teórico. Por ello, algunas teorías pierden el interés y actualidad, dado que los procesos migratorios desbordan la capacidad de respuesta de los académicos, funcionarios del Estado, sector privado, sociedad civil y la propia comunidad internacional, para explicar la migración como un hecho real de la globalización no solo del mercado, sino de las otras globalizaciones como las del hambre, la pobreza, la discriminación, la trata de personas y la persecución polí-

---

<sup>3</sup> Al respecto, en la Agenda 2030, firmada por 193 países del sistema internacional de las Naciones Unidas, estableció entre los Objetivos del Desarrollo Sostenible, el del Empleo Digno y el crecimiento económico.

tica, y demás. Si bien el ser humano se mueve por naturaleza, dada su condición animal y nómada, también es cierto que lo hace empujado por factores internos y externos que aceleran dicho proceso natural y que generan enormes desigualdades y brechas en la sociedad.

Lo que sucede es que el fenómeno migratorio nunca antes había sido objeto de preocupación internacional como ahora. En la agenda de las principales conferencias y cumbres mundiales, este asunto se ha tornado de interés, dadas las connotaciones e impactos económicos (positivos y negativos), sociales y culturales que este fenómeno genera, tanto en los países expulsores como en los receptores.

El fenómeno se ha tornado un asunto propio de la agenda internacional, debido al conflicto existente entre el derecho que cualquier persona tiene a emigrar y a buscar un futuro mejor, contemplado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la mayoría de las constituciones políticas que surgieron después de la Revolución Francesa; y lo que algunos defienden como “la defensa del Estado del bienestar, la estabilidad y la identidad nacional”. Para los defensores de esta última tesis, el tema amenaza la estabilidad económica y, en particular, asuntos como el empleo en los países receptores.

Los vacíos teóricos sobre las migraciones se tornan complejos y más si se consideran aspectos colaterales como las regulaciones internacionales y, en particular, los textos internacionales sobre derechos y protección a los trabajadores migrantes y sus familias. Las resoluciones e informes relativos a las migraciones; convenciones, acuerdos, pactos y normativas son prolijas, mas no en la efectividad de lo que declaran.

Este capítulo tiene como objetivo construir un acercamiento al tema de las migraciones y su relación, más que necesaria, entre la sociedad internacional y el debate teórico que debe pasar, necesariamente, por una *gobernanza* que supere la vía teórica y de buenas intenciones por asuntos que resuelvan, en la práctica, los problemas que aquejan a la población migrante. El tipo de investigación es descriptivo, con método deductivo y enfoque cualitativo. Para ello, se apeló a búsqueda de fuentes secundarias, de tipo intencional. Para su lectura, el capítulo está dividido en cinco (5) partes, a saber: 1) Debate teórico, modelos y limitaciones; 2) Gobernanza para las migraciones; 3) Crítica a la po-

lítica migratoria en América Latina; 4) Normativa sobre migraciones en Colombia y 5) Conclusiones.

### 3.1 DEBATE TEÓRICO, MODELOS Y LIMITACIONES

#### 3.1.1 Teorías

Desde la década de los años ochenta hasta hoy, se han generado cambios relevantes en la conceptualización y los modelos teóricos del fenómeno migratorio. Las teorías clásicas sobre las migraciones, sin embargo, no son suficientes para explicar las dinámicas de los diferentes procesos migratorios. “La teoría más vieja y mejor conocida de la migración internacional fue desarrollada, originalmente, para explicar la migración laboral en el proceso del desarrollo económico” (Massey et al., 1993, p. 7).

Para el abordaje del debate teórico es necesario tomar como punto de referencia del fenómeno, el *modelo de la modernización*. Este, se identifica como algo connatural y resultado y condición para el tránsito de una sociedad tradicional a una moderna, donde la migración se identifica como un fenómeno clave del éxito, para conseguir el progreso personal, así como para lograr la prosperidad económica del territorio de recepción del migrante. El segundo, complementario del anterior, es el *modelo de la dependencia* que señala que la migración se realiza debido a causas de asimetrías entre las economías, en las que aquellas más débiles dependen de las fuertes, generando desplazamientos masivos de mano de obra por diferentes lugares del mundo<sup>4</sup>. El crecimiento económico está ligado a la producción en las zonas urbanas, en las cuales se ubican las grandes industrias, lo que conduce al aumento de la población urbana y a un incremento de los flujos migratorios, sobre todo, del campo a las ciudades.

Sin embargo, estos dos modelos no dan respuesta al por qué se da el fenómeno migratorio, máxime si se considera que hay individuos con similares características y condiciones de vida, que no se mueven.

---

<sup>4</sup> Para el caso de América Latina, en los años 70 y hasta muy avanzados los 90, el fenómeno de migraciones de mano de obra hacia Estados Unidos, en particular, fue una constante. Las migraciones también se dieron, al menos para el caso colombiano, hacia Venezuela, cuando este país gozaba de una salud económica que hoy, tras los años de la dictadura chavista y de Maduro, no tiene.

“Estos interrogantes se contestan conectando las macro-condiciones y políticas con las circunstancias personales, familiares y del entorno de los potenciales migrantes, y que estas conexiones se producen, a través de redes de diverso tipo” (Malgesini, 1998, p. 23).

Un tercer modelo, que toma elementos de ambos, es el de *expulsión-atracción* (*push and pull*), mediante el cual las migraciones y, con ella, el flujo de mano de obra barata son el resultado de la pobreza y el atraso de las zonas de origen<sup>5</sup>. “En los factores de expulsión, se encuentran malas condiciones económicas, sociales y políticas en las regiones más pobres del mundo y factores de atracción, tales como ventajas competitivas en los países receptores”. (Portes y Borocz, 199, p. 65).

Los enfoques teóricos recientes intentan combinar variables micro y macro, dando mayor protagonismo a los factores socioculturales en lugar de los económicos y estructurales. La *teoría de la economía neoclásica* explica el fenómeno migratorio como un asunto del individuo. “El actor racional individual decide migrar porque su cálculo de costo- beneficio lo lleva a esperar un rendimiento neto positivo, usualmente monetario, de tal movimiento” (Massey y et al., 1993, p. 9). En general, esta teoría se concentra en las diferencias salariales y en las condiciones de empleo entre países.

En contraste, la *teoría de la nueva economía* que tiene en cuenta lo social en los mercados. “Ve la migración como una decisión familiar para superar restricciones de capital en las actividades productivas familiares” (Massey y et al., 1993, p. 2). Mientras el individuo maximiza ingresos, las familias minimizan riesgos en contextos estructurales de fuerzas nacionales e internacionales.

Las *teorías de los mercados duales de trabajo* y la *teoría del sistema mundial* enfocan el fenómeno de la migración con respuestas y consecuencias causales diferentes. La primera señala que las migraciones responden a los requerimientos estructurales de las modernas economías industriales; mientras que la segunda establece que es una consecuencia natural de la globalización económica de mercado

<sup>5</sup> Sobre las teorías del modelo *push and pull* (también conocido como hidráulico) existe un número vasto de literatura-especialmente en el ámbito del idioma inglés- que se incrementa día a día.

(anclada en un neoliberalismo que ha dejado más desigualdades)<sup>6</sup> y de la penetración del mundo, a través de las fronteras nacionales.

El campo teórico, sin embargo, no se limita a estas cuatro teorías. Una quinta corresponde a la *teoría de las redes* que trata de interpretar la continuidad de los flujos migratorios, así como a explicar los comportamientos que no siempre responde a asuntos individuales.

El fenómeno de encapsulación trae consigo a veces el hecho de que, aunque las condiciones económicas o de empleo en la sociedad receptora empeoren o se deterioren, el proceso migratorio continúa con la misma fuerza incluso cuantitativa, porque la red migratoria lo alimenta y se alimenta a sí misma con una independencia del entorno exterior (Martínez Veiga, 1997, p. 153).

Una sexta es la *teoría institucional* que involucra a instituciones privadas y de voluntariado que intentan dar respuestas a las demandas de atención de la población migrante. Estas dos últimas teorías explican el fenómeno como un hecho que arroja la sociedad, y que se debe afrontar, a través de redes de migrantes y de las instituciones que defienden los derechos de esta población. Una séptima, es la *teoría de la causalidad acumulada*, cuya hipótesis establece que la migración coadyuva a sostener y crear más migraciones y cada proceso migratorio trastorna el contrato social.

Sumado a estas teorías, el tema de las migraciones pasa también por un sinnúmero de resoluciones, informes, decretos y normativas internacionales y nacionales que se constituyen en manifestaciones de buena voluntad que en hechos reales y concretos para resolver esta problemática.

### 3.1.2 Modelos de integración

Además del debate teórico, existen dos modelos de integración que se han gestado entre los países receptores de migrantes y que han sido

---

<sup>6</sup> Para ampliar este asunto, se recomienda ir al texto de Joseph Stiglitz, ex asesor del Banco Mundial, titulado: "El precio de la desigualdad", donde señala que el 1% de la población disfruta de las mejores condiciones de vida. Pero, dice Stiglitz, hay una cosa que el dinero no puede comprar: la comprensión de que su destino está ligado a cómo vive el otro 99%.



avalados por la sociedad internacional, a saber: 1) *Multiculturalismo* y 2) *Asimilacionismo*.

De los dos modelos, el primero, que responde por esencia a una estrategia ideológica y política y, en definitiva, a un modo de articular la sociedad multicultural, permite la consolidación de un proyecto de cohesión de la sociedad diversa que hoy habita el planeta. El modelo de integración del *multiculturalismo*, que se identifica como una propuesta británica, se basa en “La etnicidad, la diversidad cultural y religiosa, los grupos minoritarios, las relaciones raciales, el pluralismo en la sociedad civil y la aparentemente débil identidad nacional” (Bertossi, 2007, p. 9). La apuesta de este modelo implica que se tome como referencia los derechos para las minorías, marco sobre el cual varias sociedades precisan legislar para la población diversa, conforme a los mandatos establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Declaración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) de Naciones Unidas.

El *multiculturalismo*, acogido por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en su informe sobre Desarrollo Humano del año 2004 (PNUD, 2004), establece que este modelo está ligado a la defensa de los Derechos Humanos, al Estado de Derecho, la igualdad de género, la diversidad y la tolerancia. Sin embargo, y pese a que este informe del PNUD logra avances relevantes, este hecho no significa que exista una relación directa y clara, ni positiva ni negativa, entre la diversidad cultural y el desarrollo. Allí, se precisa trabajar más allá del alcance meramente normativo. La aceptación del *multiculturalismo* como modelo de integración de inmigrantes, no significa que éstos alcancen, de inmediato, niveles adecuados de desarrollo en las sociedades receptoras. En muchos casos, lamentablemente, los inmigrantes no llegan a niveles óptimos de satisfacción de sus necesidades básicas.

En virtud de la crítica al modelo de integración de migrantes *multiculturalista*, Sartori (2001) señala que este modelo genera el discurso de la desigualdad sobre diferencias culturales que el mismo modelo ha creado y sobre las cuales construye su propuesta de derechos para las minorías. “La política del reconocimiento no se dedica a “reconocer”; en realidad fabrica y multiplica las diferencias metiéndonoslas en la cabeza” (Sartori, 2001, p. 89), en alusión a la tesis sobre la necesidad de garantizar el reconocimiento de “los otros” (Taylor, 1993, p. 95).

Para Sartori, la persona inmigrante solo tiene un lugar en la sociedad de acogida, mientras sea “útil” a los intereses de la población autóctona. Hecho que, sin duda alguna, se constituye en una forma de discriminación y exclusión.

El segundo modelo, por su parte, establece que para la integración de personas extranjeras-migrantes es pertinente la búsqueda de una uniformidad cultural que someta a las minorías étnicas a adoptar la cultura del país receptor o dominante, abandonando las propias<sup>7</sup>. Actualmente, sin embargo, está generalmente aceptado que el modelo del *asimilacionismo* no es exitoso y que las políticas sociales y de inmigración basadas en dicho modelo fracasan.

Francia ha sido considerado el país de referencia en la apuesta por este *modelo del asimilacionismo* de integración. La tesis central establece que todos los extranjeros debían adoptar los principios de la República, para poder integrarse en la sociedad francesa. La integración se ha representado como un camino unidireccional que recorre el inmigrante como individuo y no como miembro de ningún grupo étnico. El modelo francés ha sido caracterizado como el de “la República Francesa, la singularidad del individuo, la importancia de la identidad nacional y la nacionalidad, las virtudes cívicas y la separación entre la esfera pública y la privada” (Bertossi, 2007, p. 9).

Si el ideal *Multiculturalista* aprecia la diversidad cultural como enriquecedora y necesaria, desde el *asimilacionismo* se parte de una caracterización negativa de la diversidad cultural; la integración consiste en que las minorías culturales se asimilen a las pautas culturales de la mayoría.

El modelo *multiculturalista*, pese a sus críticas y limitantes, se constituye en un modelo más posible que el *asimilacionista*, y se constituye en uno de los pocos caminos para la construcción de sociedades más cohesionadas. Además, es un modelo más coherente con los Derechos Humanos y con el derecho internacional. Su apuesta se constituye en un camino viable, para que los inmigrantes tengan un mayor reconocimiento y respeto en las sociedades receptoras. Sin embargo, el *modelo asimilacionista* francés ha sido señalado por algunos como una

---

<sup>7</sup> Históricamente, los países europeos promovieron este tipo de integración desde la época de la colonización hasta unos años posteriores a la Segunda Guerra Mundial.

de las causas fundamentales de las revueltas del año 2005 en algunos barrios periféricos franceses y generó la ira de grupos extremistas, como ISIS<sup>8</sup> que se atribuyeron la autoría de la escalada terrorista que azotó a varias ciudades francesas. Si bien, el tema no ha sido objeto de la agenda mediática, el tema subyace aún en la sociedad francesa y amenaza el modelo mismo.

De acuerdo con Bertossi (2007), quien hace crítica a ambos modelos, existen tres (3) explicaciones básicas para la crisis de los modelos tradicionales de integración, a saber: 1) debilitamiento de los Estados-nación en un contexto de globalización avanzada, circunstancia que dificulta la construcción de la ciudadanía en el orden nacional; 2) acontecimientos violentos que han sido percibidos por las poblaciones autóctonas como “agresiones de los inmigrantes a los autóctonos” han extendido la sensación de que ambos modelos han fracasado y 3) la sensación extendida de que se están debilitando los valores que sustentaban las identidades nacionales de los países receptores de inmigración.

Los procesos migratorios merecen especial cuidado de la sociedad internacional (heterogénea por naturaleza), en aspectos relacionados con derechos de los migrantes y, en particular, aquellos relacionados con el derecho internacional humanitario. La violación de normas salariales y la existencia de relaciones laborales irregulares y esclavistas, merecen especial atención de la comunidad internacional. El fenómeno migratorio es una realidad que no se puede ocultar y amerita que el asunto se afronte como una prioridad.

### 3.1.3 Limitaciones

Dado el nivel de complejidad de fenómeno de las migraciones y que afecta diversos ámbitos de la vida y la sociedad, podríamos señalar algunas limitaciones para su comprensión. La primera de ellas, es que las teorías intentan dar cuenta del fenómeno, pero desde una dimensión inmóvil y no dinámica. Por naturaleza, las migraciones están estrechamente ligadas con el movimiento, mientras que el debate teórico sesga, fragmenta e inmoviliza el tema. Las ciencias sociales y

<sup>8</sup> ISIS corresponde a la expresión en inglés Islamic State of Iraq and Syria que, junto al Estado Islámico (EI) son grupos políticos radicales islamistas yihadistas y suníes, liderados por Abu Bakr al-Baghdadi.

humanas y, específicamente, el derecho, la sociología, la psicología, la antropología y la administración, entre otras, son las que se han ocupado de analizar este asunto, pero dichas ciencias siempre han tenido dificultades para dar cuenta de los fenómenos en movimiento. “Las personas, los significados y las formas significativas que se desplazan, encajan muy mal con lo que han sido las unidades convencionales del pensamiento social y cultural” (Hannerz, 1998, p. 37).

Una segunda limitación, corresponde a que el fenómeno migratorio se estudia como un asunto propio de los países receptores y no desde lo expulsores, es decir, se privilegian las consecuencias e impactos del migrante en las sociedades receptoras, más que el asunto de las causas en los países de origen. Abundan las investigaciones para determinar los impactos en los países receptores, mientras que, para los expulsores, las investigaciones no son lo suficientemente desarrolladas. Colombia, por ejemplo y durante muchos años, fue expulsor de migrantes hacia economías más desarrolladas (Estados Unidos y Venezuela, principalmente). Ahora, es un país receptor de migrantes y, de manera puntual, de venezolanos. “Durante mucho tiempo los flujos migratorios fueron considerados tácitamente como unidireccionales y era frecuente que en la literatura sobre migración el objetivo se desplazara hacia los países receptores” (Ghosh, 1998, p. 147).

Otra de las limitantes de los estudios sobre las migraciones, es que la pregunta que las inspira está orientada a: ¿Por qué la gente migra? Y no por la pregunta: ¿Por qué las personas no se mueven, pese a las distintas dificultades y problemáticas en sus países de origen? El debate teórico de las migraciones tiene que pasar, necesariamente, por la inmovilidad de las personas, asunto que se soslaya en las legislaciones, regulaciones y declaraciones sobre el tema.

La cultura también se encuentra en el terreno de las limitaciones. Si bien es abordada por antropólogos, sociólogos y, recientemente, por politólogos, se minimiza su impacto en los movimientos migratorios. Existen factores culturales unidos a asuntos ancestrales como aquellos propios de los clanes, las castas y las tribus que inciden en la movilidad o inmovilidad de ciertos tipos de población. Los imaginarios colectivos, por ejemplo, serían causa y no consecuencia de la migración. Un autor que indaga por las causas de la inmovilidad, es Malmberg, quien al referirse a la migración hacia países ubicados en

el hemisferio norte del planeta y que corresponden, en su mayoría, a países desarrollados, este autor señala:

Muchos están firmemente arraigados en las aldeas, las ciudades o los vecindarios en donde viven. Otros verían una vida en el Norte como inferior a lo que ellos tienen. Bastantes no piensan en la migración como opción y algunos preferirían otros destinos a los países del Norte (Malmberg, 1997, p. 21).

Esta limitante también se evidencia en el bajo número de estudios sobre aspectos relevantes de la cultura como aquellos relacionados con los movimientos migratorios de poblaciones del tercer mundo, cuyo imaginario de bien-estar, se relaciona con el modelo de vida occidental y, en particular, con el mal llamado estilo de vida americano que no es otro que aquel que reproduce la sociedad estadounidense.

Las teorías estructurales demuestran cómo los cambios sociales, económicos y políticos activan la migración en las áreas rurales del Tercer Mundo. Sin embargo, las consecuencias de los cambios estructurales en las sociedades en desarrollo son fuertemente dependientes de los factores contextuales y no hay una relación obvia entre la emigración y, por ejemplo, la extensión de las relaciones socioeconómicas capitalistas. Las cifras de la migración también dependen de las condiciones de acceso a los destinos potenciales (Malmberg, 1997, p. 39).

Una limitante adicional, se refiere a que se estudia al migrante como individuo y no como integrante de un colectivo, perteneciente a una estructura de la que forma parte. El acercamiento entre lo individual y lo colectivo, más que necesario, es un imperativo, máxime si consideramos que en las migraciones los factores externos, propios de la globalización del mercado, así como la influencia de factores internos, tales como la afiliación a un grupo familiar, son determinantes para una mayor comprensión de las migraciones. “La articulación de los factores económicos, con los culturales, sociales y políticos que determinan la acción social, en términos de que todos ellos configuran el marco de operación de las redes sociales” (Canales y Zolniski, 2000, p. 18).

El debate teórico no puede reducirse a dar cuenta de estadísticas sobre el flujo de personas y sus impactos en la economía y el mercado laboral, o bien a desarrollar investigaciones que den cuenta del incremento o no de los índices de criminalidad en una región receptora.

También debe referirse e integrar, un no menos importante flujo e intercambio de bienes materiales y simbólicos; esto es, de recursos económicos, culturales, sociales y políticos. Así mismo, la migración no implica sólo un flujo en un único sentido, sino un desplazamiento recurrente y circular, un continuo intercambio de personas, bienes, símbolos e información (Canales y Zlolniski, 2000, p. 4).

Y no menos relevante que las anteriores, otras limitaciones se relacionan con la ilegalidad de algunas de las movibilidades de población actual, generadas por redes especializadas en trata de personas y tráfico de ilegales, lo que desborda la capacidad de los investigadores sociales que se interesan por las migraciones. Finalmente, otra limitación se encuentra en el desarrollo de un debate teórico focalizado a ciertos aspectos del fenómeno, lo que implica que no se aborde de forma holística. De allí, que el debate teórico sea incapaz de asumir la integralidad que el tema requiere. “Los modelos teóricos clásicos son incapaces de explicar la complejidad y diversidad de los movimientos de población actuales (Lacomba, 2002, p. 12).

Las formas de exclusión social de las que son objeto los migrantes por parte de los estados y las sociedades de destino, así como las de tránsito, han generado que los sujetos migrantes creen nuevas respuestas y acciones, para eludir y encarar estos hechos de segregación (Sassen, 2015). Las nuevas complejidades de los flujos migratorios implican nuevas estrategias en tiempo real por parte de los estados expulsores y receptores. Portes y De Wind (2006), a las viejas desigualdades se le suman nuevas formas de producirla y reproducirla; a los viejos conflictos, nuevos actores en disputa, a las viejas restricciones y nuevos dispositivos represivos, viejas voluntades y renovados anhelos.

## **3.2 GOBERNANZA PARA LAS MIGRACIONES**

### **3.2.1 Marco de la gobernanza**

Para efectos de intervenir esta problemática, el debate teórico poco importa ante el incremento exponencial de la población migratoria. La migración es una realidad imparable y no es gratuito que Naciones Unidas haya incluido este tema en el objetivo 10 de la Agenda 2030, también conocida como Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS-. Resulta relevante, además, el hecho que la OIM haya sido incorporada

al sistema de las Naciones Unidas en septiembre de 2016. Estos dos pasos parecen simples, pero tienen un gran significado y avance en la nueva dinámica internacional, para asumir el tema de las migraciones.

El Objetivo 10, “Reducción de la desigualdad”, recomienda la aplicación de políticas que brinden especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas y contempla una meta directamente relacionada con el tema de la migración (10.7) cuando señala que “Se debe facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas” (ONU, 2015).

En la actualidad, según cifras de la OIM, hay 258 millones de migrantes en todo el mundo; un 48% más que en el año 2000. El cambio climático, el crecimiento de población en algunas regiones del planeta y las crisis económicas y políticas harán aumentar estas cifras, con un mayor riesgo de movimientos masivos de personas en situación vulnerable, ubicados en países con extremas desigualdades.

Tal como lo establece la ONU, para materializar el cumplimiento de las metas e indicadores de los ODS, es necesario establecer alianzas y una gobernanza clara y contundente, donde intervengan el sector privado, el sector público y la sociedad civil. Precisamente, y para encarar la problemática de las migraciones, la OIM logró la aprobación del documento titulado: *Marco de la gobernanza de la migración* (MiGOF por sus siglas en inglés) que fue expedido en el 2016 y allí se establecen tres (3) principios para una buena gobernanza de la migración y se señalan tres (3) objetivos, mediante los cuales el Estado garantizará el cumplimiento de los requisitos sistémicos necesarios para la buena gobernanza de la migración.

Los principios son: 1) adhesión a las normas internacionales y respeto de los derechos de los migrantes; 2) formulación de políticas contrastadas y aplicación de enfoques de gobierno integrados y 3) colaboración con sus asociados, para hacer frente a la migración y a las cuestiones conexas.

Entre tanto, los tres objetivos son específicos y no requieren la elaboración de convenciones, leyes o prácticas adicionales, y son: 1) fomentar el bienestar socioeconómico de los migrantes y de la so-

ciudad; 2) abordar eficazmente los aspectos relativos a la movilidad en situaciones de crisis y 3) velar porque la migración se efectúe de manera segura, ordenada y digna.

Estos objetivos deben garantizar una gobernanza de la migración de carácter integrado y holístico, que dé respuesta a la necesidad de considerar las distintas categorías de migrantes y abordar sus necesidades de asistencia en caso de emergencia, mediante el fortalecimiento de la resiliencia de personas y comunidades, y la facilitación de oportunidades, para consolidar el bienestar económico y social del Estado (MiGOF, 2016).

Para lograr lo anterior, y de manera complementaria, MiGOF tiene seis esferas de aplicación, a saber: 1) Derechos de los migrantes; 2) Enfoque gubernamental integral; 3) Alianzas; 4) Bienestar de los migrantes; 5) Aspectos de la movilidad en situaciones de crisis y 6) Migración segura, ordenada y regular.

Si bien estos aspectos constituyen un avance significativo de la sociedad internacional, para asumir su responsabilidad en la intervención del fenómeno migratorio, también es cierto gran parte de estos propósitos se quedan en buenas intenciones.

En aras de una postura optimista sobre estos avances, también es necesario señalar que lo anterior, no es suficiente si no se cuenta con herramientas de medición que den cuenta de la meta y los indicadores asociados. Conscientes de ello, en una alianza entre la OIM y The Economist Intelligence Unit (EIU), se construyó el Índice de Gestión de la Migración (MGI, por sus siglas en inglés). Este índice proporciona un marco para que los países evalúen los progresos hechos a favor de una mejor gestión de la migración y su objetivo es hacer conciencia sobre lo que significa una buena gestión de la migración, sin pretender una clasificación de las políticas migratorias de los países. En la metodología para medir el indicador, se realiza una comparación sistemática de las políticas migratorias.

El proceso de seguimiento al MGI tiene cuatro (4) etapas, a saber: 1) Reunión gubernamental para determinar en qué consiste la evaluación de los indicadores. 2) La OIM y The Economics Intelligence Unit llevan a cabo la recolección y análisis de datos en función de unos 90 indicadores; 3) Se realizan consultas interministeriales sobre la gober-



nanza para las migraciones a nivel nacional que se fundamentan en los hallazgos de los indicadores y 4) Tras la evaluación, se publican los resultados en el portal *Datos Mundiales sobre la Migración*, con el fin de ponerlos a disposición de los responsables de la formulación de políticas públicas y de los especialistas.

Los MGI facilitan la formulación de políticas en favor de los migrantes y permiten identificar estrategias de fortalecimiento de capacidades adaptadas a cada país y dar seguimiento al progreso relativo a una migración bien gestionada. En el MGI, se considera un marco institucional de los países en una serie de ámbitos normativos fundamentales, es decir: 1) capacidad institucional; (2) derechos de los migrantes; (3) trabajo, economía e inversiones; (4) gestión de la migración y (5) alianzas.

### 3.2.2 Conpes para la migración venezolana

De forma paralela a la existencia del *Marco de la gobernanza de la Migración –MiGOF–*, el gobierno colombiano, ante el crecimiento exponencial de la migración venezolana, expidió una normativa con alcance al 2021 y que corresponde al documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social Conpes N° 3950, *Estrategia para la Atención de la Migración desde Venezuela*, con un costo estimado de \$422 mil 779 millones de pesos. Según datos de Migración Colombia, a 30 de septiembre de 2018, Colombia contaba aproximadamente con 1.032.016 venezolanos, los cuales migraron por la difícil coyuntura económica, política y social de su país de origen. Sin embargo, para Migración Colombia también es un migrante, proveniente de Venezuela, aquel que, por el conflicto armado colombiano, migró a dicho país y retorna a Colombia. “El fenómeno migratorio venezolano da cuenta de un número de ciudadanos colombianos retornados que se estima es superior a 250.000 personas y de una población pendular que registra más de 40.000 movimientos diarios en zona de frontera” (Conpes N° 3950, 2018, p. 12).

De igual forma, según información de Migración Colombia y del Ministerio de Relaciones Exteriores, más de 700.000 ciudadanos venezolanos han utilizado a Colombia como lugar de tránsito para llegar a otros países de la región. Se estima que 2.3 millones de personas han salido de Venezuela y de éstos, hay varios que son colombianos. “El

Registro Único de Víctimas (RUV) ha recibido 2017 solicitudes desde Venezuela, siendo este el segundo país con mayor concentración de colombianos en el RUV con un 19%” (Conpes N° 3950, 2018, p.12)

Colombia ingresó al ranking de ser uno de los países del mundo con mayor recepción de migrantes. A 2017 y según datos de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados –ACNUR-, Turquía había recibido a más de 3.1 millones de personas, expulsadas por la guerra civil en Siria. De manera similar, El Líbano registraba una población de 996.000 refugiados provenientes del mismo país. Si se compara esta información con las cifras más recientes de Migración Colombia sobre el fenómeno proveniente de Venezuela, “Colombia, frente a ese escenario, se posicionaría como el segundo país con mayor recepción de población migrante” (Conpes N° 3950, 2018, p. 22).

Algunas de las principales acciones propuestas en el Conpes N° 3950 son: 1) Al 2021, atender en servicios de primera infancia a 133.125 niñas, niños y mujeres gestantes migrantes y retornados desde Venezuela por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-; 2) Brindar asistencia técnica al 100% de las entidades territoriales en la ruta de aseguramiento e implementar un protocolo para el flujo de información básica en salud de migrantes con los países fronterizos, a cargo del Ministerio de Salud; 3). Brindar atención humanitaria a la población migrante con vocación de permanencia y población transitoria, a cargo de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia de la República de Colombia –UNGRD-; 4) 40.000 cupos de formación complementaria para actualizar y fortalecer las competencias laborales de la población migrante, a cargo del SENA; 5) Implementar a 2021, una estrategia para agilizar los procesos de convalidación de estudios de los niños y adolescentes provenientes de Venezuela, equivalentes a educación preescolar, básica y media y títulos de educación superior procedentes de Instituciones de Educación Superior venezolanas (Ministerio de Educación); 6) En el 2019, crear una instancia estratégica de articulación institucional, para asesorar al gobierno nacional en la definición de lineamientos generales para la atención e integración de los flujos migratorios provenientes de Venezuela; 7) Implementar el Registro Único de Trabajadores Extranjeros en Colombia (RUTECH) con el fin de caracterizar la inmigración laboral formal en el país, a cargo del Ministerio de Trabajo.

Una gobernanza real y posible para el tema de las migraciones implica una serie de alianzas entre el sector público-estatal, sector privado, la sociedad civil, los propios migrantes y la sociedad internacional. Las diversas líneas de acción de estos actores deben propender por diseñar y modificar la forma actual de proceder e ir más allá de los marcos regulatorios.

### 3.3 CRÍTICA A LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS EN AMÉRICA LATINA

De acuerdo con el grupo de trabajo *Migraciones: desigualdades y tensiones* de la Conferencia Latinoamericana de Ciencias Sociales –Clacso- (2016-2019), el escenario de las migraciones se ha complejizado en los últimos años, debido a múltiples fenómenos y, entre ellos, los asociados a los cambios en los escenarios social, cultural, político y económico en que se inscriben los flujos de personas en la región.

Factores asociados a crisis económica; violencia social y estatal; redes de tráfico de personas; fortalecimiento del racismo en América Latina; desplazamientos forzados, producto de mega proyectos de infraestructura adelantados por alianzas público-privadas; política exterior nacionalista, jalonados por elites políticas; y nuevas formas de desigualdad, son asuntos para repensar y reformular las políticas migratorias y alimentar el debate teórico y práctico del tema.

Entre tanto, para el grupo de trabajo *Migración Sur-Sur* de Clacso (2016-2019), las migraciones tienen lugar, a través de fronteras estatales que están regidas por regulaciones (políticas migratorias, regímenes de ciudadanía, modelos de incorporación) que pueden profundizar o restringir las prácticas transnacionales. Bernhard, Landolt y Goldring (2009) señalan que los análisis sobre las prácticas transnacionales de las poblaciones migrantes no destacan con suficiente hincapié los cambios que las políticas migratorias de los estados de inmigración y de emigración han producido en la profundización y diversificación de las relaciones transnacionales en contextos migratorios.

Las respuestas en América Latina para afrontar la problemática son disímiles y no unificadas; se producen renovaciones de la legislación migratoria o, incluso, cambios constitucionales con participación de los migrantes, a través de organizaciones sociales (Clacso, 2019). Sin embargo, ninguna es integral o da respuesta a las múltiples causas

que exigen analizar las prácticas migratorias de expulsión y recepción de esta población.

Ante los hechos políticos y económicos que se viven en América Latina, caracterizados por cambios exponenciales en las condiciones socio-económicas, las mismas que han ocasionado la protesta de grupos sociales, cabe preguntarse por la forma cómo los gobiernos actuales y los entrantes inciden e incidirán en la dirección de las corrientes migratorias, así como en las vidas, el trabajo y los derechos de las poblaciones migrantes.

El asunto de las migraciones no ha sido asumido de forma integral. Cada país recurre a asumir el fenómeno de manera aislada del contexto regional. El desafío para concretar acciones integrales demanda la construcción de nuevas categorías de análisis. De acuerdo con los planteamientos de Feldman, *et. al.* (2011), la necesidad de construir nuevas herramientas analíticas radica en reconocer que los significados y representaciones de las migraciones y los migrantes cambian en circunstancias históricas y geográficas específicas. Por lo tanto, las respuestas al fenómeno tienen que ser en tiempo real y no en marcos normativos prolijos de buenas intenciones.

En el numeral siguiente, precisamente, se aborda lo relacionado con la precarización de la normatividad para Colombia, la cual se inicia con cierto nivel de relevancia, a partir del 2011, con la Ley 1465.

### **3.4 NORMATIVA SOBRE MIGRACIONES EN COLOMBIA**

La normativa colombiana no ha sido consecuente con el fenómeno de la migración y, a nuestro juicio, ha sido reactiva al tema sin coherencia en su tratamiento y no integral. En sus inicios, dicha normativa hacía alusión a temas disímiles en sus contenidos y temáticas. Una de ellas, por ejemplo, se relacionaba con la pérdida, renuncia, adquisición y recuperación de nacionalidad (Congreso de Colombia, 1993); otras con temas de concordancia jurídica en ámbitos internacionales como la Ley aprobatoria de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares –CTMF– (Congreso de Colombia, 1994) y algunas normas se referían a la asistencia jurídica consular de colombianos en el exterior (Congreso de Colombia, 1993), así como a la reglamentación del derecho al voto

de los extranjeros en elecciones municipales y distritales (Congreso de Colombia, 2006).

No obstante, los primeros avances en materia normativa no se dedicaron al tema de los derechos humanos de los migrantes, sino a la parte económica y, en particular, a su afán por contar con población migrante inversionista. En tal sentido, el país expidió un paquete de propuestas legislativas, tales como el Decreto N° 4000 de 2004, el Decreto N° 2622 de 2009 y el Decreto N° 3970 de 2008, todas ellas garantistas de la confianza inversionista. La legislación colombiana, inicialmente,

De acuerdo con el Semillero de Investigación en Estudios Internacionales de la Universidad Pontificia Bolivariana. (2016), el plan nacional de desarrollo (PND) para los años 2006-2010, fue el primer intento del Estado colombiano, para establecer una política migratoria integral, intento que se tradujo en la expedición del Documento Conpes 3603 del 24 de agosto de 2009, titulado *Política Integral Migratoria*<sup>9</sup>.

Sin embargo, la ley más importante que expidió el país para la población migratoria fue la Ley 1465 de 2011, mediante la cual se creó el Sistema Nacional de Migraciones –SNM- y se expiden normas para la protección de los colombianos en el exterior. El artículo segundo de esta Ley, establece que:

Créase el Sistema Nacional de Migraciones, SNM, como un conjunto armónico de instituciones, organizaciones de la sociedad civil, normas, procesos, planes y programas, desde el cual se deberá acompañar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de la Política Migratoria con el propósito de elevar el nivel de calidad de vida de las comunidades colombianas en el exterior, considerando todos los aspectos de la emigración y la inmigración (Congreso de Colombia, 2011).

Tras el incremento de la población migrante, sobre todo, aquella proveniente del extranjero que utilizan a Colombia como puente para migrar hacia otros destinos o bien la población migrante venezolana que crece, en forma exponencial, el país no cuenta con una

<sup>9</sup> Este documento cobijaba únicamente a los nacionales colombianos en el exterior y dejaba completamente de lado a los extranjeros radicados en Colombia. Posteriormente, se aprobó el PND para los años 2010-2014, el cual trajo consigo la ley más importante en materia de migración en Colombia (la ley 1465 de 2011).

normativa suficiente para afrontar esta problemática. Los esfuerzos son dispersos y no existe una integralidad para dar respuesta a esta problemática.

Es importante que el Estado colombiano piense y estructure verdaderas políticas públicas migratorias y una “cultura migratoria” que consagre los derechos y obligaciones de migrantes y extranjeros radicados en Colombia, en aras de superar y evitar futuras crisis como la actual, en el sentido de reconocer, respetar y proteger los Derechos Humanos de los migrantes (Semillero de Investigación en Estudios Internacionales, Universidad Pontificia Bolivariana, 2016).

### 3.5 CONCLUSIONES

El fenómeno de las migraciones es complejo por naturaleza; sus causas son diversas y se encuentran asociadas bien sea en el individuo y la familia o en aspectos estructurales del orden nacional o internacional. Cualquiera que sea esta causalidad, se trata de asuntos que no son incompatibles, sino que cada una de ellas contribuye a explicar el fenómeno como un hecho real que debe afrontar con decisión la sociedad internacional.

Pese a la gran cantidad de escritos que se han desarrollado sobre el tema, aún es un campo de análisis por explorar que obliga a ser imaginativos y creativos. Frente a su debate teórico, no hay univocidad de criterios. Las diferentes teorías realizan análisis de causa-efecto disímiles. Sin embargo, el fenómeno migratorio ha sido asumido más desde las consecuencias que desde las causas. Para su estudio, es necesario considerar elementos diversos y, entre ellos, el migrante mismo como sujeto activo de la migración y los asuntos propios de los países expulsores y receptores del fenómeno. Además, la unificación de normatividad internacional, regional y local es un asunto que no da tregua, máxime si se considera que el fenómeno migratorio va en aumento en el mundo y su tendencia seguirá ascendente, al menos así lo consideran los internacionalistas.

La obligación de los Estados expulsores y receptores es la de contribuir, mediante la cooperación internacional, a eliminar las causas que dieron origen a la migración. Además, deben trabajar, de manera conjunta, en aspectos como el control, estableciendo reglas claras

sobre los flujos migratorios posibles para cada país, ya que ninguna sociedad puede afirmar que tiene una capacidad ilimitada de acogida de migrantes.

Desde una visión crítica, el sector público-estatal, el sector privado, la sociedad civil, las asociaciones de migrantes, los migrantes mismos y la sociedad internacional tienen una deuda con el fenómeno analizado en este capítulo. No es suficiente expedir un amplio conjunto de normas, reglamentaciones, declaraciones y marcos legales sin que haya un compromiso real de los diferentes actores y de una gobernanza real y efectiva.

En las décadas venideras, el tema de las migraciones es y será uno de los más recurrentes para la discusión. Asumirlo, de manera integral, es más que una necesidad, un imperativo.

## REFERENCIAS

- Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra. En: *Revista Migraciones y Desarrollo*. N°1.
- Bernhard, J., Landolt, P. y Goldring, L., (2009), "Transnationalizing Families. Canadian Immigration Policy and the Spatial Fragmentation of Care-giving among Latin American Newcomers", *International Migration*, 47 (2).
- Bertossi, C. (2007) French and British models of integration. Public philosophies, policies and state institutions. Disponible en: <http://www.ifri.org/files/Migration/CompasCB.pdf>
- Canales, A. y Zolniski, C. (2000). Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización. Simposio sobre Migración Internacional en las Américas. San José de Costa Rica, pp. 1-23.
- Castles, S. (1998). Globalización y migración: algunas contradicciones urgentes. En: *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, N° 156. Disponible en: <http://www.unesco.org/issj/rics156/castlesigcspsa.html>.
- Castles, S. (2000a). Migración internacional a comienzos del siglo XXI: tendencias y problemas mundiales. En: *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, N° 165, pp.17-32.
- Castles, S. y Miller, M. (2004). *La Era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.

- Clacso. (2019). Grupo de Trabajo Migraciones: desigualdades y tensiones. Recuperado de [https://www.clacso.org.ar/grupos\\_trabajo/detalle\\_gt.php?ficha=809&s=5&idioma=](https://www.clacso.org.ar/grupos_trabajo/detalle_gt.php?ficha=809&s=5&idioma=).
- Clacso. (2019). Grupo de Trabajo Migraciones Sur-Sur. Recuperado de [https://www.clacso.org.ar/grupos\\_trabajo/detalle\\_gt.php?ficha=1295&s=5&idioma=](https://www.clacso.org.ar/grupos_trabajo/detalle_gt.php?ficha=1295&s=5&idioma=)
- Congreso de la República. (29 de junio de 2011). Ley 1465 de 2011. Bogotá.
- Conpes N° 3950. *Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela*. Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3950.pdf>. Recuperado el 1 de marzo de 2019.
- Domenach, H. (2001). Les migrations internationales. En: *Population et développement*. París, CEPED, pp. 51-58.
- Feldman-Bianco, B.; Sánchez L. et. al. (2011), "Introducción" (15-30). En *La Construcción del sujeto migrante en América Latina: Prácticas, representaciones y categorías*. Quito: FLACSO / CLACSO / U. Alberto Hurtado.
- Ghosh, B. (1998). La migración económica y los países emisores. En: Malgesini, G. *Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial*. Barcelona: Icaria, pp. 147-186
- Hannerz, U. (1998). *Conexiones transnacionales. Cultura, gente, lugares*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Lacomba, J. (2001): Teorías y prácticas de la inmigración. De los modelos explicativos a los relatos y proyectos migratorios. *Scripta Nova (Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales)*, 94 (11). <http://www.ub.es/geocrit/sn-94-3.htm>.
- Lacomba, J. (2002). Migraciones en la era de la globalización: temas de debate y nuevas Perspectivas. En: *Cuadernos de Geografía*, N° 72.
- Malgesini, G. (1998). *Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial*. Barcelona: Icaria.
- Malmberg, G. (1997). Time and space in international migration. En: Hammar, T. Inter133 [15] national migration, immobility and development. Multidisciplinary perspectives. Oxford, Berg, 21-48.
- Martínez Veiga, U. (1997). *La integración social de los inmigrantes en España*. Madrid: Trotta.
- Massey, D., Arango, J., Graeme, H., Kouaouci, A., Pellegrino, A. y Taylor, Ed (1993). Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación. En: *Population and Development Review* 19, N° 3. United Kingdom



- Organización de Naciones Unidas (2015). *Objetivos y metas de desarrollo sostenible*. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/inequality/>. Recuperada el 1 de marzo de 2019.
- Organización Internacional para las Migraciones (2001). Informe sobre las migraciones en el mundo en 2000. Nueva York, Naciones Unidas, pp. 310.
- Portes, A. (1997). Globalization from below: The rise of transnational communities. Working Papers on Transnational Communities Programme, 98/01, pp. 1-26
- Portes, A. y Borocz, J. (1998). Migración contemporánea: perspectivas teóricas sobre sus determinantes y sus modalidades de incorporación. En: Malgesini, G. *Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial*. Barcelona: Icaria, pp. 43-73.
- Portes, A. y DeWind, J. (2006). Un diálogo transatlántico: el progreso de la investigación y la teoría e el estudio de la migración internacional. En A. Portes y J. DeWind, *Repensando las migraciones*, Universidad de Zacatecas, México.
- Sassen, S. (2001). ¿Perdiendo el control? La soberanía en la era de la globalización. Barcelona, Edicions Bellaterra, pp. 160.
- Sassen, S. (2003). *Los espectros de la globalización*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Sassen, S. (2015). *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Katz Editores Buenos Aires.
- Sartori, G. (2001) *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*, Madrid, Taurus.
- Semillero de Investigación en Estudios Internacionales - Universidad Pontificia Bolivariana. (2016). La migración como fenómeno de la globalización. El caso colombiano. *Primer Congreso Internacional de Estudios Jurídicos: El Derecho en el contexto de la Globalización* (pág. 20). Cartagena: Universidad de Cartagena.
- Taylor, C. (1993). *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 43-107.



## CAPÍTULO 4

# Relaciones Internacionales y conflicto armado en Colombia: análisis desde el modelo polemológico \*

Juan Camilo Mesa Bedoya\*\*  
Carolina Yepes Hernández\*\*\*

### INTRODUCCIÓN

El conflicto armado interno colombiano es considerado el de mayor data en el continente americano, su desarrollo atraviesa buena parte de la segunda mitad del siglo XX hasta las dos primeras décadas del XXI. La multiplicidad de causas, actores, motivantes, estrategias, etapas es característico en este conflicto. Quizás la mejor forma de entender el mismo no es por medio de una simple recopilación historiográfica y cronológica de lo acontecido; se requiere de herramientas y propuestas metodológicas diversas.

Al interior de la disciplina de la ciencia política y las RRII se han desarrollado diferentes propuestas y marcos para el análisis de los conflictos; una de ellas es el denominado modelo *polemológico* cuyos aportes fundamentales son presentados por el argentino Ángel Pablo Tello.

---

\* Este trabajo hace parte del proyecto de investigación, *Determinantes internos de la política exterior colombiana* de la Facultad de Estudios Internacionales de la Institución Universitaria Esumer.

\*\* Internacionalista Universidad San Martín Medellín. Estudiante de Doctorado en RRII Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires, Argentina. Docente de tiempo Completo de la Institución Universitaria Esumer, Medellín, Colombia. Correo electrónico: [juan.mesa82@esumer.edu.co](mailto:juan.mesa82@esumer.edu.co)

\*\*\* Internacionalistas Universidad San Martín. Magister en Derechos Humanos y Cultura de Paz Universidad Javeriana Sede Cali. Docente Cátedra de la Institución Universitaria Esumer, Medellín, Colombia. Correo electrónico: [carolina.yepes69@esumer.edu.co](mailto:carolina.yepes69@esumer.edu.co)

Precisamente, este capítulo pretende realizar un análisis del conflicto armado interno colombiano a la luz de la propuesta metodológica de la polemología

Para tal objetivo, el presente trabajo se divide en cuatro partes. La primera de ellas realiza una descripción del modelo *polemológico* para el análisis de las RRII con el fin de dar a conocer sus características y las consideraciones a tener en cuenta dentro del mismo. En la segunda parte, se realiza una contextualización del conflicto armado colombiano y de la influencia de este en las RRII del Estado, desde 1985 hasta el 2017; esto con el fin, de acuerdo al modelo *polemológico*, de conocer a cabalidad la realidad y los factores que han favorecido y encaminado el conflicto armado colombiano y los condicionamientos que ha hecho este a las RRII. En la tercera parte se realiza un análisis bajo los lineamientos propuestos en el modelo *polemológico*. Por último, se desarrollan una serie de conclusiones respecto de la aplicación del modelo a este caso particular y sobre el análisis en general.

#### 4.1 EL MODELO DE ANÁLISIS POLEMOLÓGICO EN LAS RRII

Las RRII, son cambiantes y dinámicas, por tanto, su estudio, métodos y marcos teóricos deben ajustarse constantemente a razón de este dinamismo. Las transformaciones mundiales ligadas a los cambios de intereses de los actores internacionales, por mencionar un caso particular, hace que no se pueda analizar el sistema internacional bajo un único modelo teórico, sino por el contrario, obliga a realizar análisis multidisciplinarios. En ese sentido, si bien, es válido el análisis de situaciones particulares, su validez será determinada por el grado de abstracción hacia los demás fenómenos que, directa o indirectamente, inciden en esa situación.

Uno de los modelos teóricos aplicados al análisis en la disciplina de las RRII es la *polemología*, introducida inicialmente por Gastón Bouthoul en su libro *Tratado de polemología* (1984). En este, se abordan primordialmente los estudios de las guerras o conflictos armados con una perspectiva histórica, y al objeto de conocer sus formas de desarrollo, consecuencias y tipología (Parente, 2003).

Posteriormente, Tello propone el modelo de *análisis polemológico* de las RRII, propuesta teórica que “Se valida al considerar la centralidad

de la guerra en los asuntos mundiales, lo que obliga a estudiarla en sus detalles más ínfimos, como también comprenderla en toda su dimensión para construir la paz” (2013, pág. 28).

Tello (2013) postula que los análisis del conflicto en las RRII deberían guiarse por un modelo basado en ocho elementos: la dialéctica, el papel de las ideas, el concepto de poder, la globalización económica, la diada valores-intereses, el análisis político, los caminos para lograr la paz, para llegar a considerar, finalmente, la guerra como elemento central en las RRII.

“El primer elemento para el modelo de análisis polemológico permite sostener que la teoría del caos y la dialéctica constituyen la base metodológica irremplazable para un correcto estudio teórico de las RRII” (Tello, 2013, pág. 488); toda vez que es necesario considerar que todo no simplemente tiene inicio, desarrollo y fin, sino que es necesario tener en cuenta los hechos precedentes y los posteriores, introduciendo de cierta manera, la dialéctica hegeliana, bajo la concepción que el tiempo es unidireccional y que las sociedades tienen la particularidad de mantenerse en movimiento.

Esta concepción se acerca al determinismo de Popper, pues no todo acontecimiento puede ser previsto; al contrario, la complejidad del mundo y de las interacciones humanas en relación a las dinámicas de adquisición, mantenimiento y expansión del poder, hacen que, en palabras de Tello, “la búsqueda de paradigmas cerrados que habiliten una interpretación única del mundo y universal del actual sistema mundo deviene en este contexto una misión casi imposible y carente de sentido para el teórico” (Tello, 2013, pág. 488).

“El segundo elemento para el modelo de análisis polemológico se relaciona con el rol que tanto las ideas y creencias, como de la personalidad humana, han jugado a lo largo de la historia” (Tello, 2013, pág. 491). En este juegan un papel particular las creencias, concepciones metafísicas y culturales, ideologías, inclinaciones políticas y demás factores propios de la condición humana, que, de cierta manera, determinan y proyectan la actuación del ser humano en sociedad. Una importante acotación es que los conflictos humanos datan desde el año 12.000 a.C, por lo tanto el conflicto es connatural al ser humano y los juicios de valor sobre el mismo carecen de sentido, pues desde

siempre ha existido una controversia sobre si debe ser considerado como algo racional o irracional y patológico (Tello, 2013).

“El tercer elemento para el modelo de análisis polemológico enfatiza tanto en el análisis del poder como la noción de equilibrio de poder, abarcadora esta de todos los aspectos que conforman el mismo” (Tello, 2013, pág. 493). El poder es quizás uno de los factores que más caracteriza las interacciones humanas y las Relaciones Internacionales, sin embargo, como lo postula Lincoln Bizzorero, “El concepto de equilibrio poder, así como el de poder son difíciles de discernir. No hay un solo significado y de hecho se han contabilizado distintas formas de definirlo y otorgarle un contenido” (2011, pág. 141); no obstante, la *polemología* se enmarca en la corriente teórica de realismo, en este sentido se opta por definiciones afines a esta *teoría de las RRII*, por lo tanto, Tello sugiere que “El poder es algo que se posee, que se adquiere, que se cede por contrato o por la fuerza, que se enajena o se recupera, que circula, que irriga tal región y evita tal otra” (2013, pág. 492). Por su parte el equilibrio de poder que sugiere Waltz (1979) se relaciona con los intereses y los motivos de los Estados para adquirir el poder y de cómo las interacciones por tenerlo equilibran el sistema internacional.

“El cuarto elemento del modelo de análisis polemológico obliga a tomar en consideración las variables económicas de la globalización en la ocurrencia de los conflictos mundiales, partiendo de los factores de incertidumbre y anarquía que las mismas introducen en el funcionamiento del sistema” (Tello, 2013, págs. 495-496). Asistimos a un periodo de la historia determinado en gran medida por las cuestiones económicas; la dicotomía entre capitalismo y comunismo muestra un claro vencedor, sin embargo, hemos salido de un escenario de certezas a uno de incertidumbre; asistimos a un mundo que no termina de morir (claro ejemplo son los países con matices comunistas como China) y a uno que no acaba de nacer.

“El quinto elemento del modelo de análisis polemológico toma como referencia a la diada valores-intereses, al observar que en la actualidad muchos conflictos de intereses se sustentan y se hallan encapsulados en valores contradictorios” (Tello, 2013, pág. 499); pues bajo la concepción de un sistema internacional dinámico, existen visiones distintas del mismo, que no solo motivan cuestiones económicas

sino que además están permeadas por valores culturales, arraigados tradicionalmente a las distintas sociedades.

En este caso, es importante considerar el elemento anterior en referencia a la globalización, pues es improbable pensar que ese fenómeno solo permea la esfera económica, cuando en realidad cambia hábitos y costumbres; sin embargo, como lo postula Fazio, “No se puede pensar la globalización en términos teleológicos, como un constante progreso hacia una sociedad, economía, cultura y políticas mundiales (2001, pág. 13), además, como lo refiere Aron, citado por Tello, “el actual sistema mundo puede clasificarse como heterogéneo” (2013, pág. 499).

“El sexto elemento del modelo polemológico señala el análisis político como el más importante para la comprensión y posible evolución del sistema mundo contemporáneo” (Tello, 2013, pág. 502). En este punto se hace particular énfasis en la labor política, ligada esencialmente en la búsqueda del bienestar comunitario, elemento generador de confianza para la interacción cómoda entre los elementos tradicionales y arraigados a la cultura de las sociedades y la aproximación a los cambios trascendentales propuestos por la globalización en términos económicos.

“El séptimo elemento del modelo de análisis polemológico se vincula con los caminos para lograr la paz” (Tello, 2013, pág. 504), considerando que el medio más práctico para llegar al fin de la guerra, o mejor, del conflicto, es el avance que se haga a nivel institucional internacional. A pesar de que pareciese una contradicción, pues el análisis polemológico es estrictamente realista y acude a una solución al problema de la guerra mediante una herramienta abiertamente idealista; se parte de la concepción que las instituciones internacionales siguen teniendo una connotación realista, toda vez que en este escenario internacional continúan las mismas pugnas por el poder, cuyo mayor ejemplo es el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, espacio en el que se materializa el poder a través del veto al que solo tienen acceso las cinco potencias mundiales ganadoras de la Segunda Guerra Mundial.

“El octavo elemento del modelo de análisis establece un enfoque polemológico de la *Teoría de las RRII* considerando que la centrali-

dad de la guerra y la incertidumbre estratégica constituyen factores insoslayables en el devenir de la humanidad” (Tello, 2013, pág. 514).

## 4.2 CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

El grupo de investigadores del Centro Nacional de Memoria Histórica de Colombia (2014), han dividido el conflicto armado colombiano en cuatro etapas:

- i) Entre 1958 y 1982, etapa caracterizada por la transición de la violencia partidista a la subversiva; en este periodo se dinamizó la creación de grupos guerrilleros.
- ii) Entre 1982 y 1996, etapa marcada esencialmente por la influencia internacional, el declive de la Guerra Fría junto con el posicionamiento del narcotráfico en la agenda global, así como por una expansión casi exponencial de los grupos guerrilleros poniendo en jaque la institucionalidad del Estado.
- iii) Entre 1996 y 2005, etapa influenciada por un tema que redibujó el escenario internacional en términos militares, la lucha contra el terrorismo, atizado por el recrudecimiento del conflicto armado debido la expansión simultánea de las guerrillas y de los grupos paramilitares.
- iv) Entre 2005 y 2016, etapa marcada por una ofensiva militar del Estado en términos de lucha contrainsurgente y proceso de paz que desarrolló el gobierno de Juan Manuel Santos con el grupo guerrillero de las FARC-EP; proceso apoyado abiertamente por la comunidad internacional.

Si bien, diferentes autores tienen otra posición y postulan que el conflicto en Colombia data desde los inicios de la etapa republicana a comienzos del siglo XIX, hay un precedente legal que enmarca el inicio del conflicto armado interno en 1985. Este precedente es la Ley 1448 de 2011, entrada en vigencia durante el gobierno de Juan Manuel Santos, ley que, entre otros, reconoce la existencia del conflicto y sus causas políticas y sociales (Yepes Hernández, 2018).

En este punto, es necesario reconocer que los grupos guerrilleros colombianos tienen su origen en años anteriores a la fecha dictaminada



por la ley en mención; sin embargo, su accionar político tiene mayor relevancia desde mediados de la década de los ochenta.

No existe consenso en las fechas de fundación de las guerrillas colombianas, sin embargo, sí hay coincidencia en que el punto de quiebre en la creación de las mismas es la década del sesenta, en la que nacen, casi paralelamente las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Popular de Liberación (EPL) (Grupo de Memoria Histórica, 2014; Medina Gallego, 2010; Vélez, 2001; González Encinar, 1999; Pataquiva García, 2009).

El sustrato ideológico sobre el que se cimentaron las organizaciones guerrilleras es común: la herencia campesina de luchas por la tierra y el descontento con las restricciones de participación política del Frente Nacional<sup>1</sup>, la influencia de las revoluciones China y Cubana e incluso por las revolución de mayo del 68 en Francia y la movilización contra la guerra de Vietnam en los Estados Unidos (Grupo de Memoria Histórica, 2014). Pero el mayor símbolo de protesta y confrontación armada por motivo de la falta de garantías para la participación política lo enarboló la guerrilla denominada “Movimiento del 19 de abril” (M-19), fundando en esa fecha en 1970, tras un fraude electoral en las elecciones presidenciales de ese año que dieron como ganador a Misael Pastrana Borrero frente al exdictador Gustavo Rojas Pinilla. Si bien el M-19 no declaró un carácter comunista, manifestó una inclinación política de centro-izquierda.

Entre la década del setenta y ochenta surgieron otros grupos guerrilleros, que firmaron acuerdos de paz a finales de la década del ochenta, estos movimientos armados se conocieron como el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Movimiento Quintín Lame, este último en reivindicación de los territorios indígenas.

---

<sup>1</sup> “En la historia de Colombia se conoce como “El Frente Nacional” a un periodo comprendido entre 1958 y 1974 durante el cual, gracias a un gran acuerdo, los principales partidos políticos colombianos se dividieron alternativamente todo el poder del Estado. La división iba más allá de una simple alternancia presidencial, pues aquel partido político al que le tocara el turno de gobernar tendría la obligación de nombrar en la mitad del gabinete ministerial y, en general, en la mitad de todo el aparato estatal, a miembros del otro partido. Es así como Liberales y Conservadores se dividieron el poder, excluyendo del mismo a todos los otros movimientos políticos que existían en ese momento histórico en Colombia” (Mesa, 2009).

En la década del noventa y amparados en un esquema que inicialmente fue legal, pero posteriormente se declaró inconstitucional, surgen los grupos paramilitares (Grupo de Memoria Histórica, 2014). En sus inicios, considerados “Cooperativas de vigilancia y seguridad privada”, este esquema de autodefensas propició la creación de las denominadas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), considerándose a sí mismos como “Un movimiento Político-Militar de carácter antisubversivo en ejercicio del derecho a la legítima defensa” (El Tiempo, 1997).

Como se puede observar, desde la década del ochenta, el conflicto en Colombia se ha intensificado paulatinamente, se han multiplicado los actores armados y han sido recurrentes y sistemáticas las violaciones a los Derechos Humanos (DDHH) y al Derecho Internacional Humanitario (DIH). ODHACO<sup>2</sup> (2013) identifica a grupos paramilitares, grupos guerrilleros e incluso a las mismas fuerzas armadas del Estado como los principales victimarios. La Unidad de Víctimas reporta, por ejemplo, 8.405.264<sup>3</sup> personas que han sido víctimas del conflicto (2017). Los crímenes más recurrentes han sido el desplazamiento, los homicidios, las amenazas y la desaparición forzada, tal como lo detalla la tabla 1.

**Tabla 1. Víctimas por tipo de hecho victimizante**

<i>Hecho victimizante</i>	<i>Número de víctimas</i>
Desplazamiento	7.159.144
Homicidio	985.394
Amenaza	344.100
Desaparición forzada	166.592
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	110.198
Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos	94.839
Secuestro	34.951
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	19.411
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	10.990

<sup>2</sup> Oficina Internacional de los Derechos Humanos - Acción Colombia

<sup>3</sup> Cifra a 01 de abril de 2017

<i>Hecho victimizante</i>	<i>Número de víctimas</i>
Tortura	10.279
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	8.155
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	4.920
Sin información	46

Fuente: elaboración propia a partir de Registro Único de Víctimas (RUV, 2017).

En este contexto, se puede afirmar que el conflicto armado ha hecho parte de la historia política de Colombia desde mediados del siglo XX, por lo que es posible asumir que tanto la política interna como la exterior, ha estado condicionada y muchas veces direccionada por las formas en que se ha entendido este conflicto. De hecho, Yepes Hernández (2018, pág. 9) plantea que “La política interna en materia de finalización del conflicto armado en Colombia, ha condicionado y direccionado, en gran medida, la formulación, diseño y ejecución de la política exterior de los diferentes gobiernos colombianos”. Por tanto, como el énfasis de este capítulo tiene que ver con el conflicto armado y las Relaciones Internacionales de Colombia, a continuación, se describe la forma en la que se internacionalizó el mismo desde el 1985.

En el año 1985 el presidente Belisario Betancur (1982-1986), quien en el marco de la política de protección de Derechos Humanos del presidente estadounidense Jimmy Carter, optó por iniciar un proceso de diálogo con las guerrillas con miras a lograr la paz. Esto significó un importante giro en la política colombiana, pues el conflicto hasta esta época era considerado como un problema de orden público, y adelante hubo una suerte de reconocimiento político a los alzados en armas (Grupo de memoria histórica, 2013, pág. 135).

En ese contexto, la política exterior colombiana internacionalizó el conflicto y se trató de desvincularlo de las dinámicas de la Guerra Fría. Para Borda (2012) Betancur fue:

El primer presidente que diseñó una estrategia internacional con el objetivo de apoyar sus esfuerzos por conseguir la paz a nivel local. Aunque esta estrategia no puede definirse en estricto sentido como una estrategia de internacionalización, constituyó un empeño importante para validar el proceso de paz y hacerlo más coherente. (2012, pág. 45).

Durante el gobierno del presidente Virgilio Barco (1986-1990), la agenda de la política exterior colombiana tuvo un tinte económico y se trató de desvincular de ella el proceso de paz que se adelantó con el M-19, pues su interés estuvo volcado a obtener recursos para fortalecer la economía (Borda, 2012). Esta estrategia consistía en evitar que el conflicto armado permeara la política exterior del país.

Al final del periodo de gobierno de Barco,

la Secretaría General de las Farc propuso un cese al fuego bilateral, la celebración de conversaciones de paz abiertas y públicas y la mediación internacional para encontrar una solución política al conflicto. Concretamente, las Farc propusieron al ex presidente estadounidense Jimmy Carter y al presidente venezolano Carlos Andrés Pérez como mediadores en estas posibles conversaciones (García, 1992, pág. 187),

lo que significó un nuevo interés por vincular el conflicto al contexto internacional.

El gobierno de César Gaviria (1990-1994) se caracterizó por tener una política exterior aperturista, que trató, entre otros, de reanudar las relaciones bilaterales con Cuba, país con ideología afín al grupo guerrillero del M-19, con el que se adelantaba un proceso de paz. Este fue solo uno de los puntos de internacionalización del conflicto y de los condicionantes a la política exterior del país, de hecho, en este marco, el fortalecimiento de los demás grupos guerrilleros forzó al gobierno a justificar el vínculo de la insurgencia con el narcotráfico, convenciendo de esta manera al gobierno estadounidense de apoyar el fortalecimiento militar colombiano.

Aun en medio del agudo escalamiento de la violencia durante las dos últimas décadas del siglo XX y del despliegue de un extenso repertorio de iniciativas de paz, como ocurrió durante las administraciones de [...] Belisario Betancur (1982-1986), Virgilio Barco (1986-1990) y César Gaviria (1990-1994), no hubo una participación externa considerable. Tampoco hubo ninguna estrategia para vincular los procesos de paz en marcha a actores multilaterales como la ONU o la OEA, aunque sí hubo algunos llamados en este sentido por parte de distintos sectores. (Fawcett, 2012, pág. 117)

Para el periodo de gobierno de Ernesto Samper (1994-1998) varias organizaciones internacionales del sistema de Naciones Unidas entraron al país y se presentó al Congreso de la República el protocolo adicional II de los convenios de Ginebra, situación que afectó el curso del conflicto colombiano. En este periodo fue latente el interés del gobierno por mantener conversaciones en búsqueda de futuros diálogos de paz con la guerrilla de las FARC-EP; de hecho, como plantea Tokatlian (2000), fueron constantes los intentos del presidente por buscar un mayor apoyo en el extranjero a sus iniciativas, al igual que era latente el rechazo de las FARC-EP de involucrar a la comunidad internacional; mientras que, por otro lado, el ELN fue más abierto a la posibilidad de vincular mediadores internacionales pero no se lograron avances significativos. Es de destacar que la política exterior de país sufrió un revés, especialmente en las relaciones con Estados Unidos dadas las acusaciones de vínculos del presidente con el narcotráfico.

Si bien lo anterior constituyen estrategias de internacionalización del conflicto armado colombiano, Borda (2012) resalta que éstos fueron casos aislados y poco sistemáticos. Sin embargo, también destaca que los gobiernos posteriores (aludiendo a los gobiernos de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe) fueron más consistentes en sus estrategias políticas y militares de internacionalización.

El gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) fue uno de los más activos en la dinámica internacional dado el proceso de paz que se adelantó en su gobierno con las FARC-EP, conocido como “El proceso de paz del Caguán”, que volcó el interés de la comunidad internacional al país.

Al iniciarse el proceso de negociación con las FARC, Estados Unidos se mostró proclive a apoyar dicha alternativa, aunque con cierta discrepancia. El departamento de Estado pensaba que era posible aplicar en Colombia el enfoque estratégico utilizado en El Salvador a finales de los años ochenta. En este enfoque se evitaba la intervención directa y se favorecía una asistencia escalada en forma de equipos, entrenamiento y tecnología de inteligencia, con miras a derrotar los grupos guerrilleros y crear condiciones para una salida negociada (Rojas, 2007, págs. 49 - 50).

A partir de este momento, se inicia la etapa de mayor internacionalización del conflicto armado en Colombia. El logro más tangible

de esta estrategia fue la firma del afamado *Plan Colombia* por medio del cual Estados Unidos financió la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo.

Con estrategias como esta, la guerra ha dejado de ser interna, se ha exteriorizado, abriendo paso a las intervenciones en los asuntos internos del país y en sus relaciones exteriores. Su preponderancia se ha acentuado de manera inversamente proporcional a la debilidad o fuerza del Estado colombiano en su triple frente de combate contra narcotraficantes, insurgencia y contrainsurgencia. Bajo el impacto de universalización del terrorismo y narcotráfico, y, en esa dirección su bien no puede decirse que la guerra colombiana es una guerra internacional, si es una guerra de interés internacional, con efectos y consecuencias internacionales (Medina, 2009, pág. 36).

Sobre la internacionalización del conflicto en este periodo vale la pena destacar la tensión inevitable entre los asuntos internos e internacionales. Por una parte, el apoyo militar estadounidense fortaleció las fuerzas militares ante un eventual fracaso de los diálogos. Logró acumular respaldo político internacional que legitimara el proceso y buscó apoyo interno tanto para la guerra como para la paz. Sin embargo, “la estrategia de internacionalización de Pastrana expuso ante el mundo, para bien o para mal, las verdaderas características del conflicto colombiano” (Borda, 2012, pág. 95).

Los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, agregan un importante tinte a la conceptualización del conflicto colombiano. Durante las dos administraciones de Álvaro Uribe 2002-2010, la política interna se centró en desarrollar una política de confrontación militar, respondiendo a la nueva agenda internacional en relación a la lucha contra el terrorismo, y al clamor popular que era adverso a la solución negociada del conflicto, dado el fracaso de las negociaciones entre las FARC-EP y el gobierno de Andrés Pastrana (Yepes Hernández, 2018). En este contexto la lucha contrainsurgente toma las banderas de la lucha contra el terrorismo internacional, eliminando así el reconocimiento político que habían hecho gobiernos anteriores a los grupos guerrilleros y les da una connotación de terroristas.

De hecho, como menciona Yepes (2018, pág. 51) vale la pena destacar que desde el fracaso del proceso de paz del Caguán “Comenzó a diseminarse la idea de que el conflicto colombiano constituía la mayor

amenaza terrorista en el hemisferio occidental” (Moreno, 2002. Citado por Tickner, 2007) dado que los tres principales grupos armados colombianos fueron identificados por el Departamento de Estado de Estados Unidos como organizaciones terroristas y la participación de las FARC y los paramilitares en el negocio de las drogas (Tickner, 2007).

La denominada política de “Defensa y seguridad democrática” direccionó la política exterior del país durante el gobierno Uribe, adhiriéndose a la pauta marcada por los Estados Unidos, socio fundamental para las relaciones comerciales y para la continuación del *Plan Colombia*. Pese al escenario de confrontación militar y la política de no negociación con grupos guerrilleros, en este gobierno se dieron varios intentos fallidos de acercamientos. Es de destacar la desmovilización de los grupos paramilitares conocidos como Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) tras un hermético proceso de paz que fue denominado el proceso de “Santa Fe de Ralito” en alusión a la región donde el mismo fue negociado.

En este escenario, las dinámicas del conflicto continuaron internacionalizándose y, en algunos casos, aislando regionalmente al país. Dos episodios fueron claves en este aislamiento: la iniciativa por la instalación de bases militares estadounidenses en el país y la intervención en la que incurrió Colombia por bombardear un campamento guerrillero en el que se daría de baja, al número dos de las FARC-EP; Raúl Reyes, en territorio ecuatoriano.

El sucesor de Álvaro Uribe, Juan Manuel Santos (2010-2018), “En contravía de la tesis de la amenaza terrorista, acepta la existencia del conflicto armado interno en Colombia, reconociendo el fundamento político de la rebelión en el que tienen su accionar los grupos guerrilleros” (Yepes Hernández, 2018, pág. 11), lo anterior permitió la distensión en las maltrechas relaciones diplomáticas con vecinos como Ecuador y Venezuela y potenciar la posibilidad de un nuevo proceso de diálogo con los grupos guerrilleros, inicialmente con las FARC-EP al inicio de su mandato, y posteriormente con el ELN en la etapa final del mismo.

El proceso con las FARC-EP es quizás uno de los más exitosos de los últimos años. En este fue preponderante el acompañamiento de la comunidad internacional, proceso en el que hubo especial mediación y garantía por parte de Cuba, Venezuela, Chile y Noruega, y adicionalmente se tuvo apoyo tanto en la fase de negociación como en la

implementación por parte de la Organización de Naciones Unidas y Estados Unidos.

En este contexto, la política exterior fue clave, pues el esfuerzo diplomático desplegado por Colombia logró materializar las muestras de buena voluntad en los apoyos directos por la vía de la cooperación internacional. “Alemania contribuyó con \$75'000.000 de euros, China decidió aportar USD\$8'000.000, Francia hizo un préstamo de USD\$300'000.000 a través de su agencia de desarrollo a Colombia, además de una donación específica para el desarrollo rural del país de USD\$200'000.000, para el desarrollo económico de Colombia, Suiza aportó USD\$200'000.000 y finalmente, Canadá aportó USD\$8'000.000 al MAPP-OEA” (Duarte, González, & Mesa, 2017 [citados por Yepes, 2018, pág. 76]).

#### 4.3 APLICACIÓN DEL MODELO DE ANÁLISIS POLEMOLÓGICO

*En Colombia, la violencia es una experiencia fundadora de la que todo parece derivar ...*

*Daniel Pécaut*

Partiendo del primer elemento de análisis, se debe reconocer al conflicto armado colombiano como multicausal y multidimensional. En el primer sentido, se evidenció en el apartado anterior, son múltiples las causas del conflicto armado colombiano. De hecho, hay causas del mismo que continúan siendo problemas estructurales del Estado aún sin resolver, como la reforma agraria integral. Convergen en un mismo punto a nivel interno, los problemas en la repartición y uso de la tierra, los limitantes que hubo en algún momento a la participación política, la ausencia de reconocimiento de las comunidades afro e indígenas y su ínfima representación en el Congreso de la República, la pérdida del monopolio de la fuerza del Estado en muchas regiones del país y el narcotráfico; y a nivel externo el contexto de la guerra fría, las revoluciones china y cubana, las movilizaciones en Francia de finales de los sesenta y en Estados Unidos en el marco de la guerra de Vietnam, la lucha contra el narcotráfico y la guerra contra el terrorismo. Este contexto multicausal, de índole interno e internacional, constituye la base ideal para el abordaje dialéctico del problema del conflicto co-



lombiano, reconociendo, de antemano, que es imposible estudiarlo y analizarlo bajo una mirada dogmática de única causa.

Por otro lado, el conflicto armado colombiano también es multidimensional, y con esto se refiere a que el mismo atañe las diferentes dimensiones de corte político, económico, social y cultural en las que se desenvuelve el Estado. Por tanto, como se mencionó también en el apartado anterior, el conflicto ha condicionado y direccionado tanto la política interna como la exterior del país.

También se ha desarrollado en Colombia una suerte de economía de la guerra; según datos del Banco Mundial (2017) en el país se destinó al gasto militar en el 2017 el mismo porcentaje del PIB que Estados Unidos, 3.1%, lo que equivale a aproximadamente 9.600 millones de dólares. Es de destacar que el porcentaje del gasto militar creció en Colombia casi paralelamente al escalamiento del conflicto armado. Desde el año 1985, el gasto militar correspondía al 2% del PIB, alcanzando su punto más alto en 1996 y 2009, en los que se situó en 4.4% y 3.8% respectivamente, siendo el presupuesto militar, uno de los rubros más altos dentro presupuesto general de la nación durante los últimos 30 años.

De igual manera, los aspectos sociales son otra de las dimensiones afectadas por el conflicto. Las ya mencionadas 8.405.264 víctimas, el fenómeno del desplazamiento forzado interno de más de 7 millones de personas, los asesinatos y secuestros selectivos, el reclutamiento forzado, los asesinatos de líderes sociales y el exterminio de grupos políticos, son muestra latente de los efectos del conflicto sobre la población civil.

En ese sentido, de acuerdo con Tello (2013) la *Teoría del caos* imprime otro aspecto a este primer elemento de análisis, dado que ante un conjunto de situaciones iniciales, las posteriores evoluciones son efectos de la bifurcación de la trayectoria. Así las cosas, un mismo fenómeno multicausal, derivó en múltiples efectos y a su vez en múltiples repercusiones en las diferentes dimensiones de la vida cotidiana en el Estado colombiano. Bajo esta consideración, cada uno de los hechos de las dinámicas internas y externas alrededor del conflicto han derivado en la realidad del mismo en la actualidad, por lo que es necesario validar los análisis de manera dinámica y no aislada; no

tendría sentido, por ejemplo, analizar los efectos del *Plan Colombia* sin tener en cuenta la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, o estudiar el último proceso de paz del Estado colombiano con la guerrilla de las FARC-EP, sin tener en cuenta los anteriores intentos de paz fallidos o la ofensiva militar en contra de esta guerrilla, llevada a cabo en la década anterior.

Precisamente, lo anterior da pie a explicar una de las principales razones por las que el conflicto en Colombia ha sido de larga duración. Los gobiernos de turno se han centrado en la confrontación militar, en lograr la rendición del enemigo y en combatir el narcotráfico, sin atender la multiplicidad de causas y factores que lo desencadenaron, cayendo en dogmatismos que impiden la comprensión profunda del mismo. Según Camacho (2014), si bien dentro de las dinámicas del conflicto los objetivos de los contendores no necesariamente son contradictorios en su formulación general, como lo atestigua el hecho de que en la historia colombiana se hayan podido manifestar momentos en los que la voluntad política de paz se ha impuesto sobre la exigencia guerrera, estos momentos han sido episódicos y frustrados, revelando igualmente que la casualidad más profunda no ha sido plena y satisfactoriamente afectada.

Por lo general, los conflictos armados son eventos de mucho peso en la historia de las naciones, son “Momentos de ruptura en los cuales se trastocan los órdenes convencionales, situaciones de riesgo y de peligro generalizadas y sucesos trágicos que significan la alteración de la vida para sectores muy amplios de la población” (Uribe de Hincapié, 2004, pág. 13).

Los conflictos violentos no se dan en el vacío. Se presentan en medio de un complejo sustrato de relaciones entre grupos sociales, de instituciones, de actividades productivas, de rentas legales e ilegales; sustrato que hace más o menos viable la violencia organizada (Restrepo, Spagat, & Vargas, 2006, pág. 507).

El segundo elemento de análisis del modelo *polemológico*, se refiere al papel de la persona humana y al rol de las ideas y creencias, en general, al imaginario social frente al conflicto. En ese sentido, es importante considerar que “La violencia en Colombia tiene igualmente un ámbito sociocultural en el que están en juego las identidades sociales” (Camacho, 2014, pág. 87).

Las naciones, así como otros macrosujetos sociales, son ante todo comunidades imaginadas, artefactos culturales que cumplen con la tarea fundamental de crear una representación convincente y verosímil de un conglomerado social que siempre ha estado vinculado con un territorio particular y que permanecerá allí en el futuro. Esa idea de continuidad, permanencia y trascendencia es la que logra establecer el difícil vínculo del pasado con el futuro a través de presente; es el hilo que anuda momentos y contingencias, dando la impresión de permanencia a pesar de los cambios y de las profundas transformaciones ocurridas a lo largo de la historia en todos los órdenes de la vida social, y es también el referente que contribuye a definir los marcos en los cuales las personas recuerdan, olvidan e imaginan (Uribe, *Las palabras de la guerra*, 2004, pág. 12).

Sobre los imaginarios, coinciden Daniel Pécaut (1987), Francisco Gutiérrez Sanín (2000) y María Teresa Uribe (2004), en alusión a que en los colombianos persiste una imagen de la nación con un pasado de enfrentamientos sin sentido, que no se resuelven en el presente y que se reproducen de manera cíclica y perpetua, en la que predomina una visión trágica de la nación. El imaginario de lo trágico y de la nacionalidad fatídica, ha sido magistralmente plasmado por el escritor argentino Jorge Luis Borges en el relato *Ulrica*<sup>4</sup>: “Ser colombiano es un acto de fe”.

Persiste en Colombia el referente de pertenecer a una colectividad histórica que se ha tejido alrededor del eje de la guerra y la violencia (Uribe, 2001). Este eje es el que ha dado sentido de permanencia y continuidad al conjunto histórico que representa Colombia y que define e integra territorios y regiones, es el patrón de guía para los poblamientos, para los procesos de urbanización y para los de movilidad social; pues determina “Identidades y diferencias, modos de acción y de comportamiento sociales e individuales y ha dejado sus huellas y sus marcas tanto en las memorias y los imaginarios colectivos como en las instituciones jurídicas y constitucionales que nos rigen” (Uribe, 1999, pág. 25).

Diferentes factores hicieron que la violencia en Colombia asociada al conflicto armado se concentrara en el campo la mayor parte del

<sup>4</sup> *Ulrica* es un cuento de Jorge Luis Borges que se encuentra integrado en el libro titulado “El libro de arena”, publicado en 1975.

tiempo. Esta situación, ligada a la mayor concentración poblacional en áreas urbanas, llevó a la percepción y a la construcción de un imaginario colectivo, por lo menos en las primeras décadas del conflicto, que la violencia era algo del campo y que se mantendría alejada de la ciudad.

Sin embargo, la evolución del conflicto llevó los efectos directos de la violencia a la ciudad de dos formas: la primera, por medio de la migración interna masiva de personas, del campo a los centros urbanos, huyendo de la confrontación. Este fenómeno generó cinturones marginales en las ciudades, desencadenando muchas veces delincuencia urbana. La segunda fue producto del desdoblamiento de los grupos armados, que mediante la creación de milicias y células urbanas llevaron las manifestaciones de la violencia rural al contexto de la ciudad, sobre todo a partir de la década del noventa. En este nuevo contexto la percepción y el imaginario colectivo también mutó, dando cuenta de la realidad y de la magnitud del conflicto que afectaba al país.

Durante las primeras décadas del conflicto armado, este tuvo un claro objetivo, la búsqueda poder. De eso se trata el tercer elemento del análisis *polemológico*, lo referente al análisis del poder y a la noción de equilibrio de poder. El concepto de poder es sociológicamente amorfo, de hecho, es uno de los más abordados tanto en la ciencia política como en las RRII, incluso si se parte desde la modernidad, se podría mencionar autores que analizaron y estudiaron el poder y sus dinámicas, tales como Nicolás Maquiavelo, Max Weber, Michel Foucault, Raymond Aron o Hans Morgenthau. Precisamente una de las deficiones más difundidas de poder es la que hace Weber (2002, pág. 43) en *Economía y Sociedad* al considerarlo como la “Probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad”.

Cuando hablamos de poder nos referimos al control del hombre sobre las mentes y las acciones de otros hombres. Por poder político significamos las mutuas relaciones de control entre los depositarios de la autoridad pública y entre los último y la gente en general.

El poder político es una relación psicológica entre quienes ejercen y aquellos sobre los que se ejerce. Otorga a los prime-

ros, control sobre ciertas acciones de los segundos mediante el impacto que ejerce sobre las mentes de estos últimos [...] Puede ejercerse mediante órdenes, amenazas, la autoridad y carisma de un hombre o de un equipo de hombres o a través de la combinación de cualquiera de estos factores. (Morgenthau, 1986, pág. 43).

La visión del Estado de Weber (2009) tiene mucha relación con su noción de control y por lo tanto de poder:

Aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el “territorio” es elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima. Lo específico de nuestro tiempo es que a todas las demás asociaciones e individuos sólo [sic] se les concede el derecho a la violencia física en la medida en que el Estado lo permite. El Estado es la única fuente del “derecho” a la violencia (Weber, 2009, pág. 83-84 [citado por Suaza & Martínez, 2016]).

El monopolio de la fuerza es, entonces, una de las formas de configuración del poder del Estado. Ahora bien, en el contexto del conflicto armado colombiano, es preciso asumir que, durante la primera parte del mismo, la confrontación armada de los grupos guerrilleros tuvo como referente obtener poder tratando de poner en jaque el monopolio de la fuerza del Estado, mientras que el papel del Estado estuvo centrado en mantener el poder y asegurarse el monopolio de la fuerza. El conflicto es, en sí mismo, la expresión de las pugnas armadas y violentas por la hegemonía en el poder del Estado, y que incluye el quien gobierna y el cómo se debe gobernar (Camacho, 2014).

Duncan (2010) plantea que hay un vacío de poder estatal en las áreas periféricas de Colombia, en las que la figura del Estado ha sido reemplazada, bien sea por los grupos guerrilleros o los grupos paramilitares, que funcionan como portadores de poder no institucionales.

La dinámica mutó con el fenómeno del narcotráfico. Si bien el narcotráfico se convirtió inicialmente en una fuente de generación de riqueza de los carteles mafiosos que operaban en Colombia, posteriormente fue aprovechado por los grupos armados en calidad de fuente de financiación. Este elemento agregó otro ingrediente al conflicto y la lucha por el poder, pues se evidenció una pugna por controlar la

producción de narcóticos y tener poder sobre las rutas y corredores del narcotráfico.

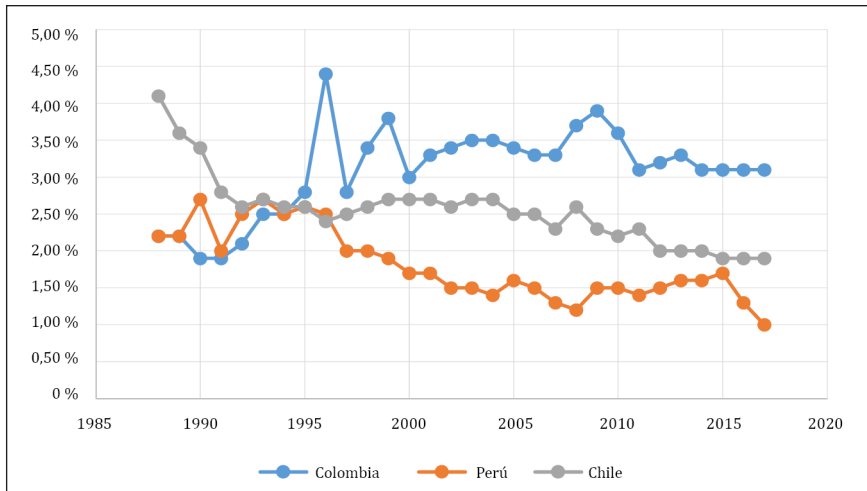
Además, Francisco Leal (2006) argumenta que en el marco del conflicto armado existe una suerte de penetración de los grupos armados a la estructura del poder político del Estado colombiano. En esa vía, plantea que además del narcotráfico, los grupos armados se financian mediante la apropiación violenta de tierras, el control poblacional por medio del terror, la extorsión a los comerciantes, el contrabando e incluso el lavado de dinero mediante actividades aparentemente legales (Yaffe, 2011). “Sobre esta base de poder económico se construye un poder político de alcance nacional. Su punto de partida son gobernaciones, las alcaldías, las asambleas y los consejos [...], además de la penetración en el Congreso y las instituciones oficiales” (Leal, 2006, pág. 539).

Es claro que en el marco del conflicto armado en Colombia ha existido una pugna por el poder, por lo que es imprescindible analizarlo teniendo en cuenta las disputas planteadas a partir de su búsqueda.

David Keen (1998, pág. 11), refiriéndose a Clausewitz, concibe la guerra como “La continuación de fines económicos por otros medios”. El cuarto elemento del análisis *polemológico* tiene relación con los factores económicos del conflicto armado en Colombia.

En este punto se realiza un análisis en dos vías. La primera tiene que ver con los gastos en los que incurre el Estado para financiar su aparato militar en relación a la confrontación armada producto del escenario de conflicto y las repercusiones del mismo en la economía colombiana. La segunda tiene que ver con una suerte de economía de la guerra que han generado los grupos armados en el contexto del conflicto.

“Durante décadas, el gasto militar colombiano fue uno de los más modestos en el continente” (Pizarro, 2004, pág. 341); sin embargo, en las dos últimas décadas y en abierta contravía de las tendencias regionales, el presupuesto de las Fuerza Armadas ha tenido un crecimiento constante, tal como se observa en la figura 1.

**Figura 1. Gasto militar como porcentaje del PIB 1985-2017**

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Stockholm International Peace Research Institute (2017).

Además, se han recibido montos considerables de ayuda militar por la vía de cooperación por concepto del *Plan Colombia*. Lo que significó el ingreso de aproximadamente 9.600 millones dólares en el periodo 2000-2015.

En relación al comportamiento de la economía colombiana, Mauricio Cárdenas (2001) sostiene que en el periodo 1980-2000 el PIB anual dejó de crecer cerca de 2%, a razón de los altos niveles de criminalidad generados, en gran medida, por la intensificación del conflicto armado. Por su parte Rubio (1995) es aún menos optimista, pues estima que el conflicto en el mismo periodo causó pérdidas anuales estimadas del 2% al 4.5% del PIB. En esa vía, Stephanie Álvarez y Angelika Rettberg (2008) mencionan que, a razón del conflicto armado, durante los últimos quince años la economía colombiana ha perdido medio punto de crecimiento anual. Sin importar los datos y la metodología utilizada, diferentes estudios concluyen que por motivos del conflicto se ha reducido la tasa de crecimiento del PIB entre 0.3 y 0.5 puntos porcentuales por año (Arias et al, 2014, pág. 23). Esta cifra es significativa si se tiene en cuenta, por ejemplo, que Colombia en promedio destina 0.27% del PIB a la inversión en investigación y desarrollo (Portafolio, 2017) y el 0.5% en gasto en vivienda y servicios comunitarios (CEPAL, 2015).

Ahora bien, en relación a la economía de la guerra que se ha generado alrededor del conflicto armado, es necesario hacer alusión al fuerte poder económico que han logrado construir los grupos armados a partir de diversas fuentes ilegales. Sus actividades son financiadas por actividades como la extorsión, la expropiación de tierras y unidades productivas, el secuestro, el contrabando, la minería ilegal y la actividad de blanqueo de dinero en actividades de la economía formal. Pero la renta ilegal que más réditos genera para estos grupos es el narcotráfico.

El narcotráfico continúa siendo la principal fuente de financiación para los grupos armados ilegales en Colombia. Según estimaciones de la policía nacional el mercado potencial del narcotráfico representó en el 2015 el 3.8% de PIB colombiano, alrededor de 20.5 billones de pesos, que, en relación a los costos de producción de los narcóticos, podría representar utilidades del 260% para la economía ilegal. Algunas estimaciones suponen que por concepto del narcotráfico los grupos armados pudieron recibir ingresos de aproximadamente 500 millones de dólares anuales (Ríos, 2016).

Así las cosas, es evidente que un asunto de claras connotaciones políticas y sociales tiene también repercusiones en los asuntos económicos del Estado colombiano, validando este elemento de análisis *polemológico* que da importancia a la economía en la ocurrencia de los conflictos armados.

Las formas en las que se ha entendido el conflicto armado colombiano han variado a lo largo de los años. Es posible afirmar que cada gobierno ha hecho su propia interpretación del conflicto, por lo cual han sido múltiples las formas de entenderlo y múltiples los caminos para intentar solucionarlo. La interpretación del conflicto depende, en gran medida, de los valores e intereses del gobernante de turno, y de los condicionamientos políticos y sociales que este tenga al momento de ejercer su gobierno. Precisamente, el quinto elemento del análisis *polemológico* tiene que ver con la diada valores-intereses, aquí aplicado al conflicto en cuestión.

Desde el mismo inicio del conflicto, han sido numerosos los intentos por darle fin. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, ninguno de los gobiernos colombianos reconoció la existencia del conflicto



armado hasta que lo hizo formalmente el presidente Juan Manuel Santos en el año 2011. Anterior a esta fecha, el conflicto se entendía de diferentes maneras de acuerdo a los valores e intereses de quienes estaban a la cabeza del Estado colombiano. Algunos presidentes trataron al conflicto como un tema meramente social y revolucionario, en el que las diferencias y falencias en el desarrollo del campo acarrearán problemas de orden público, tal es el caso de los presidentes Guillermo León Valencia (1962-1966), Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) y Misael Pastrana (1970-1974).

Posteriormente, el presidente Alfonso López Michelsen (1974-1978) abandonó el interés por una reforma agraria y volcó su objetivo en hacer ofertas de paz a unas guerrillas que se encontraban cada vez más fortalecidas. Julio Cesar Turbay Ayala (1978-1982) optó por un tratamiento más directo y con el interés de mantener el orden social, formuló la doctrina del Estatuto de Seguridad Nacional en la que se desarrolla el concepto de enemigo interno, que es entendido como cualquier enemigo político que opera dentro de las fronteras nacionales (Grupo de memoria histórica, 2013, pág. 131). Este interés de entender el conflicto como un problema de orden público cambió en el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986), quien optó por dialogar con las guerrillas, con lo que se marcaba un importante giro en la política oficial frente al tratamiento del orden público y el reconocimiento político de los alzados en armas (Grupo de memoria histórica, 2013, pág. 135).

Con el crecimiento del problema del narcotráfico, desde el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990) se reconoce al conflicto como una amenaza narcoterrorista, definición que es profundizada por el agudizamiento de la lucha internacional contra el narcotráfico y la inserción de los grupos guerrilleros y paramilitares como principales carteles de droga a nivel internacional. Los gobiernos de Cesar Gaviria (1990-1994), Ernesto Samper (1994-1998) y Andrés Pastrana (1998-2002), también estuvieron interesados en acoger dicha definición del conflicto, de hecho, es este último quien más la aprovecha y tras el fracaso de los diálogos de paz del Caguán, firma el *Plan Colombia* con Estados Unidos, bajo la hipótesis de que la lucha contrainsurgente es la misma lucha antinarcóticos.

Ahora bien, en el marco de la lucha internacional contra el terrorismo tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados

Unidos, el interés del presidente Álvaro Uribe (2002-2010) se centró en tomar las banderas de la lucha contra el terrorismo internacional, por lo se encasilló a los grupos armados ilegales, en especial a las FARC-EP, en la connotación de grupos terroristas. Su interés era lograr la desmovilización de los grupos armados bajo las reglas del gobierno, o en su defecto, derrotarlos militarmente. El cumplimiento de este objetivo se manifestó en la denominada política de “Seguridad democrática” en la cual

Mantenia la tesis de que en el país no existía conflicto armado, sino amenaza terrorista, con el fin de evitar que la comunidad internacional otorgara el estatus de beligerancia a los grupos subversivos y, así, parafraseando a Rojas (2006), se devaluaran políticamente. Esta concepción, en la práctica, también implicaba cambios en las formas de lucha contra estos grupos, como el uso dado al Derecho Internacional Humanitario, al diluir la distinción entre población civil y personas en armas (Tickner y Pardo, 2003). (González, Mesa, & Montoya, La Cooperación Sur-Sur como herramienta de la política exterior colombiana (2010-2015), 2018, pág. 88)

Finalmente, el presidente Juan Manuel Santos (2010-2018) expresa su interés de solucionar las causas estructurales del conflicto armado, por lo que hace explícito el reconocimiento del mismo. En este contexto, inició un proceso de paz con la guerrilla de las FARC-EP que puso fin a más de 50 años de confrontación armada con este grupo guerrillero.

El conflicto armado colombiano ha condicionado la política exterior de Colombia. En ese sentido, muchas de las estrategias desarrolladas por los presidentes de turno se han enfocado en buscar el apoyo de diversos actores internacionales, bien sea para el fortalecimiento militar de cara a la confrontación armada, o para la búsqueda de la salida negociada del conflicto. En ese sentido y atendiendo el sexto elemento del análisis planteado por Tello, el conflicto armado colombiano ha sufrido una suerte de injerencia de actores internacionales, que han cambiado su rol dependiendo de los intereses del gobierno de turno que haya en Colombia.

En el gobierno de Belisario Betancur tuvieron un papel relevante España y México, países en los que se reunió el entonces presidente con miembros del grupo guerrillero M-19. Aunque fueron sedes de

las reuniones estos dos países tuvieron una mínima influencia en el proceso, dado que no se les permitió una mayor vinculación. En el marco de estas negociaciones, el M-19 solicitó la mediación del “Grupo de Contadora”<sup>5</sup>, pero dicha mediación nunca se llevó a cabo por la finalización del proceso a causa de la toma del Palacio de Justicia por parte de este grupo guerrillero.

La participación extranjera en el marco del conflicto durante el gobierno del presidente Virgilio Barco fue mínima. Aunque a este se le atribuye haber institucionalizado un nuevo proceso de paz con el M-19 que condujo a la su desmovilización definitiva, hubo propuestas para que los presidentes de Estados Unidos y Venezuela mediaran en el conflicto y facilitaran procesos de diálogo, que nunca fueron concretados.

Durante el periodo de grandes cambios políticos que significó el gobierno de Cesar Gaviria, se continuó descartando la mediación internacional en el conflicto armado, aunque sí se dio vía libre a la verificación internacional para los procesos de desmovilización y desarme que se adelantaron en este periodo. En concreto, aunque no hubo intervención de ningún Estado –a excepción de Venezuela donde se alojaron los diálogos con el ELN-, se recibió a representantes del Partido Socialista Obrero Español y la Internacional Socialista para verificar el proceso del EPL, representantes del Consejo Mundial de Pueblos Indios para el proceso con el movimiento Quintín Lame y la Comisión de Veeduría con la denominada Corriente de Renovación Socialista<sup>6</sup> (Bayer, 2010).

En el gobierno de Ernesto Samper fue en el primero que hubo un papel más directo, aunque discreto de la comunidad internacional. Si bien hubo un acercamiento del presidente a la ONU con ocasión del conflicto armado, no concretó ningún apoyo. Fue en el contexto de la

<sup>5</sup> Fue un escenario de concertación multilateral creado en el marco de la escalada bélica en el conflicto centroamericano, en 1983. Fue integrado por Colombia, México, Panamá y Venezuela (Frohmann, 1989).

<sup>6</sup> La Corriente de Renovación Socialista fue una fracción de 650 combatientes de la guerrilla del ELN “conformada por aquellos sectores que a comienzos de los años noventa consideraron que la estrategia de la lucha armada ya no era viable, que había llegado el momento de la lucha política y que por tanto era necesario, mediante la negociación, hacer una transición de la lucha armada a lucha política” (Corporación Nuevo Arco Irir, 2014). Firmaron un acuerdo de paz el 9 de abril de 1994.

búsqueda de liberación de secuestrados –en concreto de 60 soldados- que se encontraban en manos de las FARC-EP, que se aceptó la mediación de una comisión integrada por el CICR, el expresidente de Costa Rica Rodrigo Carazo y algunos representantes del Parlamento Centro Americano y de otros países europeos.

También se recibió apoyo del denominado grupo de países amigos, España, México, Costa Rica y Venezuela, pero se limitó su alcance para evitar la injerencia extranjera en asuntos internos del país. En el último año de este gobierno, España y Alemania alojaron a delegaciones del ELN y del gobierno colombiano que buscaban entablar procesos diálogos de paz; sin embargo, su mediación fue también limitada. Estados Unidos tuvo un gran distanciamiento de Colombia en este periodo por temas de narcotráfico, llegando a cancelar la visa del presidente colombiano por supuestos nexos con el Cartel de Cali.

En este periodo varias organizaciones internacionales incrementaron su ayuda al país, más por interés de las mismas que por acción de la diplomacia Estatal.

La ONU creó en 1996 el cargo de Alto Comisionado Especial para los Derechos Humanos, quien estableció una oficina especial en Bogotá. Al año siguiente, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados de la ONU (ACNUR) abrió una oficina para personas desplazadas. El Banco Mundial (BM), aunque presente desde 1948, reconoció solo hasta 1997 que la violencia constituía una real barrera para el desarrollo colombiano, razón por la cual creó una “Unidad de Reconstrucción en Posconflictos” y aprobó dos préstamos para promover la paz y el desarrollo. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) empezó en el mismo año un importante proyecto denominado “La paz es rentable”, encargado de hacer propuestas para una eventual mesa de negociaciones, con temas como la reforma agraria, la justicia, los recursos naturales, la violencia urbana y los DH. (Bayer, 2010, pág. 5)

Como señala Diana Rojas (2006 [citada por González, Mesa, & Londoño, 2017, pág. 279]), hasta finales de los años 90 ni las implicaciones ni la resolución del conflicto armado hacían parte de la agenda internacional del país, pues el trato que se le dio fue de política eminentemente doméstica, pues la intervención externa era vista como una injerencia poco útil o deseable.

La participación de actores internacionales en el conflicto armado colombiano comienza de manera más directa en el gobierno de Andrés Pastrana. En este periodo se desarrolló un proceso de paz con la guerrilla de las FARC-EP, que, aunque no llegó a buen término, marcó el inicio de lo que varios autores han denominado intervención por invitación. La fase exploratoria se desarrolló en Suecia, Noruega, Suiza, Italia, España y Francia. Posterior a esto y ya iniciado el proceso en una zona desmilitarizada del país, se creó el denominado “Grupo de Amigos”, integrado por diez países - México, Venezuela, Canadá, Cuba, Alemania, Suiza, Francia, Noruega, Suecia y España- para que se reuniera mensualmente con las FARC-EP y apoyaran el proceso, por lo que aumentó significativamente el papel de la comunidad internacional en el contexto del conflicto.

En este periodo se da un mayor acercamiento a Estados Unidos, que jugó un rol preponderante en el conflicto armado al iniciar el denominado *Plan Colombia*, un plan de ayuda militar enfocado en la corresponsabilidad en la lucha contra el narcotráfico, dada la convergencia entre narcotráfico e insurgencia que se daba en el contexto del conflicto armado.

A partir de este periodo, y de los gobiernos subsecuentes de Álvaro Uribe, en el marco de la guerra mundial contra el terrorismo liderado por Estados Unidos se planteó el argumento de que el conflicto colombiano era un frente de la guerra global antiterrorista (González, Mesa, & Londoño, 2017). El acercamiento y alineamiento a la política exterior de Estados Unidos fue la constante en este periodo, tanto que se llegó a plantear la posibilidad de la instalación de bases militares estadounidenses en Colombia.

A diferencia de su antecesor que puso el acento principal en la “internacionalización del proceso de paz” mediante la participación activa de la comunidad internacional, el presidente Uribe ha buscado ante todo “internacionalizar el conflicto armado interno”, a través de llamamientos constantes a la comunidad internacional para apoyar su esfuerzo militar. En el plano interno, de manera correspondiente, la política de paz ha dejado de ser prioridad estatal para convertirse en un objetivo derivado y subordinado a una clara y contundente superioridad militar (Pizarro, 2004, págs. 297-298).

En el proceso de paz que se adelantó en este gobierno con las AUC, se tuvo especial apoyo de la OEA, con la creación de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz. En este contexto también hubo acercamientos con las guerrillas de las FARC-EP y el ELN en las que se destaca la participación de España, Suiza y Francia, sin solicitud del gobierno, pero tampoco sin su oposición, lo que muestra otra vez la necesidad de darle valor a la participación internacional (Yepes Hernández, 2018). También se contó con la mediación de Venezuela para posibles acuerdos humanitarios, pero posteriormente se descartó su rol dadas las diferencias ideológicas y personales entre Álvaro Uribe y Hugo Chávez.

En este contexto,

las relaciones de Colombia también se vieron afectadas con organizaciones internacionales que tenían presencia en el país con diferentes oficinas, en el caso específico de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) a quien se le pedía en 2006 desde el ejecutivo y el legislativo cerrar la oficina (Yepes Hernández, 2018, pág. 69).

En el periodo de gobierno de Juan Manuel Santos se negoció la paz con las FARC-EP. Si bien Colombia no se aleja de Estados Unidos, este se convierte en un aliado en esta materia, realizando declaraciones de apoyo al proceso en la fase de negociación, haciendo llegar un enviado especial y aprobando un programa denominado “Paz Colombia” para el apoyo al país en el escenario de posconflicto.

Santos procuró por tener un acompañamiento de la comunidad internacional en el proceso con las FARC-EP, “Para instalar la mesa en La Habana, previamente se analizaron 32 países para albergar la mesa de diálogos y en la segunda ronda de las exploratorias que se daban en Venezuela ya se tenía decidido que iba a ser Cuba” (Yepes Hernández, 2018, pág. 42). Cuba, Venezuela, Chile y Noruega fueron acompañantes y garantes de este proceso. Los espacios multilaterales se convirtieron en una vitrina para que el presidente informara a la comunidad internacional sobre los pormenores y avances del proceso. De igual manera, como se mencionó anteriormente, hubo un cambio en el enfoque de cooperación en este periodo que se materializó en la llegada de cientos de millones de dólares de donantes internacionales para apoyar el proceso de construcción de paz y posconflicto.

En el caso del proceso que se encuentra en marcha con el ELN, cuya mesa de negociación se encontraba inicialmente en Quito y posteriormente en La Habana; vale la pena mencionar el papel de acompañantes y garantes del proceso que han asumido Brasil y Venezuela y anteriormente Ecuador.

Lo que se destaca en este apartado, es que el conflicto armado colombiano es una problemática, de características internas, pero de impacto e interés regional. En que la comunidad internacional ha jugado un papel mucho más activo en el último periodo del mismo y en el que sus intereses han variado de acuerdo al grado de injerencia permitido y la conveniencia manifestada por los diferentes gobiernos colombianos.

El séptimo elemento de análisis del modelo *polemológico*, hace referencia a los caminos para lograr la paz. En este aspecto, Claudia López (2016) señala que los gobiernos colombianos han invertido los últimos treinta años en diferentes tipos de estrategias de guerra y paz negociada para desmontar los grupos armados. La negociación de paz con las FARC-EP y el ELN constituyen el décimo proceso de paz en Colombia, siendo este país el más experto en paz al haber desarrollado nueve procesos en los últimos treinta años.

**Tabla 2. Procesos de paz con desmovilización colectiva**

<i>Grupo armado</i>	<i>Número de desmovilizados en procesos de paz</i>
EPL	2.000
M-19	900
M.A Quintín Lame	157
AUC	31.671
FARC-EP	6.900

Fuente: elaboración propia con datos de López (2016) y BBC (2017)

Los primeros acuerdos de paz exitosos en Colombia fueron los desarrollados con el M-19 (1990) y EPL (1991). Una particularidad de este proceso es que no significó una rendición, sino que se adoptó la figura de la desmovilización de tropas y la dejación de armas, que

fue supervisada por un equipo de veeduría internacional que registró además su destrucción. Estos fueron los primeros procesos de paz con grupos guerrilleros de alcance nacional.

Con las denominadas facciones guerrilleras y milicias locales “Desde la década de los noventa también se han registrado varios eventos de desarme, desmovilizaciones y reintegración a la vida civil” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, pág. 33). Con el Movimiento Armado Quintín Lame se realizaron diálogos y se suscribieron pactos de paz con contenidos similares a lo sucedido con las guerrillas M19 y EPL.

El caso de las AUC es diferente, si bien no se puede hablar “Propiamente un pacto de paz, porque en general no existían hostilidades bélicas entre la fuerza pública y las AUC” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, pág. 36), sí hubo una serie de acuerdos que contemplaban desarme, desmovilización, reintegración, acogimiento a la legalidad y la justicia, que permitió la desarticulación de los grupos paramilitares. Sin embargo, se han denunciado falsas desmovilizaciones de estos grupos que se usaron para inflar las cifras estadísticas del proceso, además se ha evidenciado en los últimos años un reagrupamiento de algunas facciones de estos grupos, que han sido denominados Bacrim, por la acotación de “Bandas Criminales”, y que continúan operando sobre todo alrededor de las rentas del narcotráfico y la minería ilegal.

Finalmente, el proceso de paz con las FARC-EP es el último proceso exitoso, después de múltiples y fallidos intentos de finalizar el conflicto con la que ha sido catalogada como la guerrilla más vieja y violenta del continente americano. Quizás uno de los puntos de éxito en la fase de negociación fue el haber fijado una agenda compuesta por seis grandes áreas:

Desarrollo rural (mayor acceso a la tierra, infraestructura para las zonas más apartadas, etc.), Garantías para la oposición política (con el compromiso de las Farc de romper la relación armas-política) El fin mismo del conflicto (dejación de armas y reintegración de los guerrilleros a la vida civil), Narcotráfico, Derechos de las víctimas y verificación y refrendación. Áreas sobre las que se negoció sin incluir ni sacar ningún aspecto, pues fue parte de los compromisos de mutuo entendimiento.



También se acordó que solo se harían públicos los puntos que se hubiesen acordado, sobre los que no cabría ninguna modificación, con el fin de blindar el proceso contra la opinión pública y la situación que acaeciera en el país (Yepes Hernández, 2018, pág. 41).

Así las cosas, el proceso se encuentra en fase de implementación, con grandes tropiezos y retrasos. También ha existido un reacomodamiento de algunas estructuras que desertaron de las FARC-EP en el contexto de los diálogos y que se dedican a los réditos ilegales del narcotráfico.

La existencia de conflictos dentro de una sociedad es un fenómeno común, pues siempre existirán grupos sociales con intereses divergentes. La resolución pacífica de esos conflictos, sin embargo, depende de la capacidad que tengan las instituciones para promover arreglos compatibles con los incentivos de los diferentes grupos sociales y con las preferencias de los individuos que los conforman (Restrepo, Spagat, & Vargas, 2006, pág. 507).

En Colombia se han dado numerosos intentos por finalizar el conflicto armado, y aunque muchos de los actores implicados en el mismo se encuentran ahora en la sociedad o en su proceso de reincorporación, aún falta mucho camino para lograr la paz en este país suramericano. Continúa, sin embargo, la apuesta por finalizar la confrontación armada con el ELN, cuyo proceso ha sufrido varios estancamientos y reveses.

Para finalizar, el octavo elemento de este análisis invita a pensar la guerra como elemento central en las RRII, bajo esa lógica, es imposible imaginar o estudiar a Colombia fuera del marco del conflicto armado. Por esta afirmación no se hace alusión a que sea imposible pensar una Colombia en paz, sino por el contrario, es una invitación a pensar a Colombia en contexto. Durante años, como se evidenció a lo largo de este documento, el conflicto armado ha sido central tanto en la política interna como en la política exterior, ha permeado los imaginarios colectivos, ha condicionado aspectos sociales y económicos, etc. Lo que invita este elemento es a pensar el conflicto armado en Colombia, no como bueno o como malo –cuestión entre otras cosas subjetiva–, sino a pensarlo como condicionante y elemento inherente a la realidad de este país suramericano.

#### 4.4 CONCLUSIONES

El modelo *polemológico* constituye una herramienta amplia, aun no con la suficiente difusión al interior de la academia, para el análisis de los conflictos, toda vez que invita a pensar las dinámicas de los mismos de manera global, interdependiente y multidisciplinar; y a reconocer la multicausalidad y multifactoriedad de los conflictos para entenderlos y buscar los caminos adecuados para solucionarlos. Por otra parte, la flexibilidad y características generales del modelo, permite su aplicación a contextos y conflictos particulares, tanto de índole internacional como nacional, tal como es el caso colombiano.

El conflicto interno colombiano se caracteriza por su complejidad y dinamismo. Durante su larga vigencia, han sido numerosos y diferentes los actores involucrados, las estrategias estatales empleadas, los condicionantes internos y externos, entre otros, los cuales han generado diversos puntos de inflexión en el conflicto. Por lo tanto, tras el análisis, por medio de la aplicación del modelo *polemológico*, se puede concluir que Colombia no gira en torno a las dinámicas del conflicto, sino que son las mismas dinámicas del país las que generan espacios de conflictividad; por más de que se eliminen los actores, las causas continúan latentes y será cuestión de tiempo para que otro actor surja y dispute ese escenario.

#### REFERENCIAS

- Álvarez, S., & Rettberg, A. (2008). Cuantificando los efectos económicos del conflicto: una exploración de los costos y los estudios sobre los costos del conflicto armado colombiano. *Colombia Internacional*(67), 14-37.
- Arias, M., Camacho, A., Ibañez, A., Mejía, D., & Rodríguez, C. (2014). *Costos económicos y sociales del conflicto en Colombia: cómo construir un posconflicto sostenible?* Bogotá: Facultad de Economía Universidad de los Andes.
- Banco Mundial. (2017). *Gasto militar (% del PIB)*. Recuperado el 24 de 7 de 2018, de Datos Banco Mundial: <https://datos.bancomundial.org/indicador/MS.MIL.XPND.GD.ZS>
- Bayer, A.-K. (2010). El papel de la comunidad internacional en la construcción de la paz de Colombia: Europa, los vecinos de Colombia y las organizaciones internacionales. *Programa Política Pública de Paz*.

- BBC. (2017). 6.900 guerrilleros de las FARC ya están concentrados en 26 zonas en Colombia... ¿y qué sigue ahora? Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-38888897>
- Bizzozero Revelez, L. (2011). *Aproximación a las RRII. Una mirada desde el siglo XXI*. Montevideo, Uruguay: Ediciones Cruz del Sur.
- Borda, S. (2010). Política Exterior estadounidense y relaciones con Colombia. *Coyuntura economica*, 89-115.
- Borda, S. (2012). *La internacionalización de la paz y de la guerra en Colombia durante los gobiernos de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política, Ediciones Uniandes.
- Borda, S. (2014). Política exterior de la administración Santos: un liderazgo de vía media para Colombia. *CIDOB*, 29-39.
- Bouthoul, G. (1984). *Tratado de Polemología*. Madrid: Ediciones Ejército.
- Bushnell, D. (2014). *Colombia. Una nación a pesar de sí misma. Nuestra historia desde tiempos precolombinos hasta hoy*. (2ª Edición - 18ª Impresión ed.). Bogotá: Editorial Planeta Colombiana.
- Camacho, Á. (2014). La violencia en Colombia. Elementos para su interpretación. En A. Valencia Gutiérrez, & A. Valencia Gutiérrez (Ed.), *Alvaro Camacho Guizado. Obra selecta - Violencia y Conflicto en Colombia*. Bogotá: Ediciones Uniandes y Programa editorial Universidad del Valle.
- Cárdenas, M. (2001). Economic Growth in Colombia: A Reversal of "Fortune?". *CID Working paper*(83).
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *Hacia el fin del conflicto: experiencias de desarme, desmovilización y paso de excombatientes a la vida civil en Colombia*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- CEPAL. (2015). *Base de datos de inversión social en América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://observatoriosocial.cepal.org/inversion/es/paises/colombia>
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Bogotá.
- Corporación Nuevo Arco Irir. (2014). *Corriente de Renovación Socialista: 20 años de un proceso de reinserción política*. Obtenido de <https://www.arcoiris.com.co/2014/04/corriente-de-renovacion-socialista-20-anos-de-un-proceso-de-reinsercion-politica/>

- Duarte, L. K., González, C. H., & Mesa, J. C. (2017). Retos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en Colombia. *Estudios Internacionales*, 49(187).
- Duncan, G. (2010). Crime and power: The filter of social order. *APSA 2010 Annual Meeting Paper*.
- Echandía, C. (2006). *Dos décadas de escalamiento del conflicto armado en Colombia, 1986-2006*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- El Tiempo. (1997). Paramilitares se habrían unido. *Archivo digital El Tiempo*. Recuperado el 24 de 7 de 2018, de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-513963>
- Estrada Álvarez, J. (2015). Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada. Elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado. En C. h. víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Bogotá.
- Fawcett, L. (2012). Participación internacional en conflictos armados: los esfuerzos de las Naciones Unidas por lograr la paz de Colombia. En S. Borda, & F. Cepeda, *Proceso de paz en Colombia. Participación de actores internacionales* (págs. 89-148). Bogotá: ECOE ediciones.
- Fazio Vengoa, H. (Junio de 2001). La globalización como proceso de larga duración. *Reflexión Política*, 1(5).
- Frohmann, A. (1989). De contadora al grupo de los ocho: El reaprendizaje de la concertación política. *Estudios Internacionales*, 365-427.
- García, M. (1992). *De la Uribe a Tlaxcala. Procesos de Paz*. Bogotá: Cinep.
- Giraldo Moreno, J. (2015). Aportes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos. En C. h. víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Bogotá.
- Giraldo Ramírez, J. (2015). Política y guerra sin compasión. En C. h. víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Bogotá.
- González Encinar, M. (1999). Reseña de "Colombia: EPL, una historia armada" de Fabiola Calvo Ocampo. *América Latina Hoy*, 111.
- González, C. H., Mesa, J. C., & Londoño, G. A. (2017). Política exterior colombiana 2010-2014: ¿giro a la autonomía? *Revista de relaciones internacionales, estrategia y seguridad*, 12(1), 267-291. doi:<http://dx.doi.org/10.18359/ries.2472>
- González, C. H., Mesa, J. C., & Montoya, D. A. (2018). La Cooperación Sur-Sur como herramienta de la política exterior colombiana (2010-2015). *Reflexión Política*, 20(39), 84-105.

- Grupo de memoria histórica. (2013). *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Centro de memoria histórica.
- Grupo de Memoria Histórica. (2014). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Centro Nacional de Memoria Histórica. Bogotá: Imprenta nacional.
- Gutiérrez Sanín, F. (2015). ¿Una historia simple? En Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. La Habana: Mesa de conversaciones para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia.
- Gutiérrez, F. (2000). Democracia dubitativa. En IEPRI, *Colombia, cambio de siglo. Balances y Perspectivas* (págs. 113-144). Bogotá: Planeta.
- Keen, D. (1998). *The Economic Functions of Violence in Civil Wars*. Londres: Oxford University Press.
- Leal, F. (2006). Políticas de Seguridad: de improvisación en improvisación. En F. Leal, *En la Encrucijada, Colombia en el Siglo XXI* (págs. 513-544). Bogotá: Grupo editorial Norma.
- López, C. (2016). *¡Adiós a las FARC! ¿Y ahora qué? Construir ciudadanía, Estado y mercado para unir las tres colombias*. Bogotá: Debate.
- Mantilla, S. (2012). Economía y conflicto armado en Colombia: los efectos de la globalización en la transformación de la guerra. *Latinoamérica. Revista de estudios Latinoamericanos*, 35-73.
- Medina Gallego, C. (2010). FARC-EP Y ELN Una historia política comparada (1958- 2006). Bogotá: Trabajo de grado presentado para optar por el título de Doctor en Historia.
- Medina, C. (2009). *Conflicto armado y procesos de paz en Colombia. Memoria de casos FARC-EP y ELN*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Mesa, E. (2009). El Frente Nacional y su naturaleza antidemocrática. *Revista FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS*, 39(110), 157-184.
- Mingst, K. (2007). *Fundamentos de las RRII*. México D.F: CIDE.
- Morgenthau, H. J. (1986). *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz* (Tercera ed.). Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- OIDHACO. (2013). *Informe de la situación de Derechos Humanos en Colombia 2008-2013. Plataformas y organizaciones internacionales* . Bogotá: Oficina Internacional de los Derechos Humanos .

- Parente, G. (2003). Evolución crítica del espectro del conflicto durante la segunda mitad del siglo xx y sus consecuencias para el nuevo orden mundial. *Tesis Doctoral*. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.
- Pataquiva García, G. N. (2009). LAS FARC, SU ORIGEN Y EVOLUCIÓN. *UNISCI Discussion Papers*, 154-184.
- Pécaut, D. (1987). *Orden y violencia: Colombia 1930-1954*. Bogotá: Siglo XXI Cerec, 1987.
- Pécaut, D. (1987). *Orden y violencia: Colombia 1930-1954*. Bogotá: Siglo XXI - Cerec.
- Pizarro, E. (2004). *Una democracia asediada: balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Grupo editorial Norma.
- Portafolio. (2017). Las regalías y la inversión en ciencia y tecnología en Colombia. Obtenido de <http://www.portafolio.co/economia/las-regalias-y-la-inversion-en-ciencia-y-tecnologia-en-colombia-506940>
- Registro Único de Víctimas. (2017). *Víctimas por tipo de hecho victimizante*. Recuperado el 14 de 04 de 2017, de <http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>
- Restrepo, J. A., Spagat, M., & Vargas, J. F. (2006). Conflicto en Colombia ¿quién hizo a quién? Un enfoque cualitativo (1988-2003). En I. d. Internacionales, *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Ríos, J. (2016). La narcotización del activismo guerrillero de las Farc y el ELN 1998-2012. *Revista UNISCI*(41), 205-234.
- Rojas, D. M. (2007). Estados Unidos y la Guerra en Colombia. En I. d. Internacionales, *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia* (Colección VITRAL ed.). Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Rubio, M. (1995). Crimen y crecimiento en Colombia. *Coyuntura económica*.
- Stockholm International Peace Research Institute. (2017). *SIPRI Military Expenditure Database*. Estocolmo. Obtenido de [https://www.sipri.org/sites/default/files/3\\_Data%20for%20all%20countries%20from%201988%E2%80%932017%20as%20a%20share%20of%20GDP.pdf](https://www.sipri.org/sites/default/files/3_Data%20for%20all%20countries%20from%201988%E2%80%932017%20as%20a%20share%20of%20GDP.pdf)
- Suaza, E., & Martínez, W. (2016). Tipologías y patologías de Estado. Otra lectura frente a la formación y prácticas de lo estatal. *Estudios políticos*, 52-72.
- Tello, A. P. (2013). *Escenarios mundiales: situaciones y conflictos* (Vol. 1). La Plata, Buenos Aires, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de la Plata (Eduulp).

- Tickner, A. (2007). Intervención por invitación. Claves de la política exterior colombiana y sus debilidades principales. *Colombia internacional*, 90-111.
- Tokatlian, J. G. (2000). Colombia at War: The Search for a Peace Diplomacy. *International Journal of Politics, Culture, and Society*, 14(2), 333-362.
- Uribe, M. T. (1999). Las soberanías en disputa: ¿conflicto de identidades o de derechos? *Estudios Políticos*(15), 23-45.
- Uribe, M. T. (2001). Las guerras por la nación en Colombia durante el siglo XIX. *Estudios Políticos*(18), 9-27.
- Uribe, M. T. (2004). Las palabras de la guerra. *Estudios Políticos*(25), 11-34.
- Vélez, M. A. (2001). FARC-ELN: evolución y expansión territorial. *Desarrollo y Sociedad*, 151-225.
- Waltz, K. (1979). *Teoría de la política internacional* (1 ed.). (M. Rosemberg, Trad.) Buenos Aires, Argentina: Grupo editor latinoamericano.
- Weber, M. (2002). *Economía y Sociedad*. México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (2009). *La política como vocación*. Madrid: Alianza.
- Yaffe, L. (2011). Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta. *CS*(8), 187-208.
- Yepes Hernández, C. (2018). Gobiernos Uribe y Santos. Dos políticas exteriores para la finalización del conflicto armado, 2006-2016. Caso FARC-EP. *Tesis para optar al título de magistra en Derechos Humanos y Cultura de Paz*. Cali: Universidad Javeriana de Cali.





## CAPÍTULO 5

# Las Relaciones Internacionales y la política exterior colombiana frente a los procesos de paz con las FARC-EP (1998-2018)\*

Santiago Zuluaga Hoyos\*\*

Daniela Mesa Jaramillo\*\*\*

Juan Pablo Rendón Marín\*\*\*\*

Lisbeth Katherine Duarte Herrera\*\*\*\*\*

## INTRODUCCIÓN

El conflicto armado en Colombia es un fenómeno cuyos orígenes, si se quiere, se podrían remontar a las primeras tensiones entre las élites conservadoras y liberales por el control político; sin embargo, existe un consenso en la literatura académica sobre conflicto armado y paz

---

\* Estudio realizado en el marco del trabajo de grado titulado, *Las relaciones internacionales y la política exterior colombiana en los procesos de paz con las FARC (1998-2018)*, inscrito en la línea de Relaciones y Negocios Internacionales de la Facultad de Estudios Internacionales de la Institución Universitaria Esumer.

\*\* Tecnólogo en Comercio Internacional. Negociador Internacional de la Institución Universitaria Esumer, Medellín, Colombia. Correo electrónico: santimzuluaga01@hotmail.com

\*\*\* Tecnólogo en Comercio Internacional y Negociadora Internacional de la Institución Universitaria Esumer, Medellín, Colombia. Correo electrónico: mesadaniela30@gmail.com

\*\*\*\* Tecnólogo en Comercio Internacional y Negociador Internacional de la Institución Universitaria Esumer, Medellín, Colombia. Correo electrónico: juanpablорendonm@gmail.com

\*\*\*\*\* Politóloga de la Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia. Magíster en Ciencias Sociales con especialidad en Desarrollo Municipal de El Colegio Mexiquense A.C. Toluca-México. Docente investigadora de la Facultad de Estudios internacionales de la Institución Universitaria Esumer, Medellín, Colombia. Correo electrónico: Lisbeth.duarte@esumer.edu.co

en señalar que los sucesos más determinantes del conflicto armado colombiano se desarrollaron durante la segunda mitad del siglo XX, principalmente a partir de 1960 con la aparición de los grupos armados insurgentes.

Autores clásicos como Gúzman, Borda, & Umaña (1962) con la investigación *La violencia en Colombia*, así como también Sánchez (1983) (1987), e investigadores contemporáneos como Villarraga (1998), Yaffe (2011), Borda (2012) (2013) y Cepeda (2013) han abordado el conflicto armado colombiano desde diferentes perspectivas, de hecho se dice que hay una suerte de sobrediagnóstico sobre el conflicto armado colombiano. En el primer de los casos, los clásicos, han trabajado sus orígenes, identificado causas e intensidad de la violencia y del conflicto interno; y, en el segundo de los casos, se ha ido avanzando en la profundización de las consecuencias así como de los procesos y esfuerzos de paz adelantados por el Estado colombiano con los grupos insurgentes sobre los cuales vale la pena destacar se han recogido importantes experiencias. Es necesario precisar que el conflicto armado colombiano ha sido en gran medida profundo y estructural, en tanto que, ha involucrado una serie de variables que van desde lo social, lo económico y lo político (Camacho Guizado, 1988), hasta los intereses particulares. Otros factores que han profundizado la complejidad del abordaje del conflicto colombiano, han sido los múltiples actores al margen de la ley que han estado implicados, así como los distintos enfoques que existen para adelantar estudios sobre conflicto armado (que van desde los que concentran más su atención en el enfoque económico, los movimientos revolucionarios, los estudios comparativos, históricos y los que abordan el fenómeno como un asunto de seguridad nacional o desde la dimensión internacional) (Nasi & Rettberg, 2005).

En 1964 emergieron las primeras células de la guerrilla, consolidadas meses más tarde, como grupo insurgente bajo la denominación Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo –FARC-EP– simultáneamente con este grupo, surgió ese mismo año el Ejército de Liberación Nacional –ELN– y posteriormente otros movimientos, la mayoría de ellos hoy desmovilizados. A la par de los grupos insurgentes, el narcotráfico se fue consolidando como una fuerza delictiva con injerencia en varios sectores, tanto de las élites como de la insurgencia, propiciando así, un escenario idóneo que permitió

la internacionalización del conflicto colombiano. Adicionalmente, el Estado ha mostrado su incompetencia por recuperar los territorios en los que el conflicto armado ha escalado y mantener el orden público en las extensas zonas del territorio nacional incluidas sus fronteras.

El Estado colombiano ha recurrido a medios de apoyo como la cooperación internacional para atender la situación de conflicto armado. Estados Unidos ha sido uno de los aliados estratégicos más importantes en este proceso, dado su aporte en materia económica, justicia y militar; sin embargo, también se destacan otros países como Cuba, Venezuela, Chile y Noruega, así como organismos multilaterales a saber; ONU y OEA, los cuales han sido de gran ayuda en cuanto a acompañamiento y mediación entre las partes.

Para lograr la cooperación y nivel de participación deseado por parte de la comunidad internacional en los procesos de paz adelantados con la guerrilla de las FARC; tanto los procesos de negociación fallidos como el que llegó a buen término en el año 2016, fueron de gran importancia las gestiones preliminares adelantadas en torno a la internacionalización del conflicto. Los gobiernos de Andrés Pastrana, Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos, adelantaron gestiones en mayor o menor proporción en torno a este fin, gestionando cooperación internacional como herramienta que contribuyó a la legitimidad del proceso.

Si bien es un hecho que, en la resolución del conflicto armado con la guerrilla de las FARC, han cooperado y mediado en calidad de garantes actores internacionales, la investigación pretende responder, la siguiente pregunta: ¿de qué manera las gestiones realizadas en materia de relacionamiento internacional contribuyeron a la firma del acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC? Para ello fue necesario revisar la política exterior de los gobiernos previamente mencionados y establecer lineamientos comunes y diferencias. Los resultados de la presente investigación enriquecen la literatura sobre paz y conflictos, y servirá como punto de partida para futuras investigaciones enmarcadas bajo esta línea.

Esta investigación es de corte cualitativo en tanto siguió un diseño de investigación flexible y se basó en datos, descripciones, hitos, teorías, a las cuales se acercó mediante la lectura y análisis de fuentes académicas, como lo señalan Taylor & R. Bogdan (1987) la metodología cualitativa se refiere en su más amplio sentido a la investigación

que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable. En consecuencia la información se analizó de forma inductiva, para llegar a un punto específico: la solución de la pregunta.

Para manejar el control del sesgo se revisaron fuentes oficiales como el Plan Nacional de Desarrollo (PND) de cada gobierno, páginas web oficiales e informes de gestión, si no también, se contrastó la información recolectada con fuentes académicas, hemerográficas e investigaciones localizadas en repositorios digitales. De manera análoga el estudio es de corte explicativo, dado que, no solo se enunciaron los conceptos claves, sino que también se analizan e interrelacionan coherentemente con el objeto de estudio.

## **5.1 ELEMENTOS REFERENCIALES Y TEÓRICOS**

Es importante traer a colación antecedentes investigativos del objeto de estudio, que permitan validar el estado actual, esto es, cómo se ha abordado recientemente y cuáles han sido sus enfoques y tendencias investigativas. Vale la pena señalar que la búsqueda de fuentes implicó la revisión de trabajos académicos y documentos oficiales. Se estableció como ventana de tiempo desde 1998 hasta 2018, que comprenden los mandatos presidenciales de Andrés Pastrana (1998-2002), Álvaro Uribe (2002-2006 y 2006-2010) y Juan Manuel Santos (2010-2014 y 2014-2018).

Como primer elemento a presentar se encuentra el artículo “La relación política exterior y cooperación internacional para el desarrollo: el caso de Colombia, 2002-2015” de Duarte y Pedraza (2018) el cual se ocupó por explorar la relación existente entre cooperación internacional para el desarrollo (CID) y política exterior a partir de la revisión de los Gobiernos de los presidentes Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos Calderón mediante una investigación de corte documental y cualitativo. La investigación arrojó que el gobierno de Santos tendió puentes diplomáticos por el restablecimiento de relaciones exteriores deterioradas con otros países y fortaleció la cooperación internacional como mecanismo de ayuda en torno a la acción interior y exterior del país. De igual manera otra conclusión relevante del estudio destaca que la política exterior colombiana, ha sido más de carácter reactivo, acorde con el contexto particular del sistema internacional; ejemplo,

la adopción del discurso de la securitización, es decir, de lucha contra las drogas y contra el terrorismo promovido por Estados Unidos y secundado en la agenda de política exterior del gobierno de Uribe Vélez.

Otro antecedente investigativo es el artículo titulado “En busca de aliados para la Seguridad Democrática: la política exterior del primer año de la administración de Uribe” escrito en 2003 por Arlene B. Tickner y Rodrigo Pardo, en el cual analizaron las decisiones tomadas por el expresidente Álvaro Uribe en su primer año de gobierno, para “Vincular la política de seguridad democrática a estrategias concretas de política exterior” (Tickner & Pardo, 2003). En este orden de ideas, partiendo del fracasado proceso de paz que intentó llevar a cabo Andrés Pastrana con las FARC-EP entre 1998 y 2002 que, entre otras cosas, fue fuertemente criticado por Uribe, quien lo calificó como “Excesivo”, se dio lugar a la formulación de la política de defensa y seguridad democrática en la cual se planteó e interiorizó la guerra contra las drogas y el terrorismo.

Se consideró igualmente, el artículo “Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta” escrito por Liliana Yaffe (2011), el cual se enfocó directamente en las causas del conflicto armado colombiano, ya no desde un punto de vista único, sino desde las diferentes realidades y variables que lo configuraron, tales como su repercusión en la sociedad, los efectos generados en los modos de gobernar y los resultados en la capacidad de crecimiento económico de los colombianos. Este estudio es importante para la comprensión del contexto objeto de estudio.

Se encontró también el artículo titulado “Incidencia del narcotráfico en la formulación y ejecución de la política exterior colombiana” de González y Mesa (2018) cuya finalidad fue reflexionar sobre el papel que ha ejercido el narcotráfico en la formulación y ejecución de la política exterior colombiana. Metodológicamente la investigación fue de corte documental apoyado en fuentes secundarias académicas y oficiales. El estudio concluye que la política exterior colombiana es de tipo interméstico en el que el contexto nacional se entrelaza con el discurso dominante y la agenda internacional.

Se analizó también el libro: *La internacionalización de la paz y de la guerra en Colombia durante los gobiernos de Andrés Pastrana y Álvaro*

*Uribe*, escrito por Sandra Borda (2012), en el se presentaron las estrategias de internacionalización que se llevaron a cabo en los gobiernos de los exmandatarios Pastrana y Uribe para recibir ayuda por parte de los diferentes actores internacionales, - Estados y Organizaciones -; así mismo, la autora sostiene dos argumentos clave, para la investigación: en primera instancia, los actores internos poseen plena autonomía para establecer cuándo invitar o involucrar a actores internacionales; en segundo lugar, se encontró que las principales motivaciones de dichos actores para recurrir a la internacionalización son: apoyo militar y/o legitimidad, explicados principalmente por sus dos modelos: internacionalización política y militar. La investigación afirma que, pese a la existencia de una atmósfera apropiada para llevar a cabo una estrategia de internacionalización, existen elementos que condicionan y/o limitan su implementación: “elementos estructurales” y la fragmentación de los actores tanto nacionales, como internacionales. Esto último supone un gran obstáculo dado que una decisión de la magnitud de la internacionalización de un conflicto armado, sugiere la existencia de un consenso entre las partes involucradas.

Para enmarcar y definir teórica y conceptualmente la investigación en curso, se recurrió en primera instancia a las teorías clásicas de la disciplina de las Relaciones Internacionales: *Idealismo liberal* cuyo máximo precursor es Kant; y *Realismo político* cuyos exponentes reconocidos son Thomas Hobbes y Hans Morgenthau. En segundo lugar, se trajo a colación los lineamientos de política exterior sobresalientes en la literatura colombiana que son: *Réspice Polum* acuñado por Marco Fidel Suarez (1918) y *Réspice Similia* propuesto por Alfonso López Michelsen (1968). Posteriormente, se abordaron los conceptos de paz, como derecho humano fundamental y el concepto de “paz imperfecta” propuesto por Francisco Muñoz (2001; 2004). Todos estos elementos teóricos en conjunto, contribuyeron a dar respuesta al interrogante de la investigación desde una perspectiva teórica.

Las teorías de relacionamiento internacional, a saber: *Realismo político* e *Idealismo liberal*, ayudan a entender la forma en que se comportan los diferentes actores entre sí y los efectos que se producen en el escenario internacional a partir de ellas; ambas concepciones se oponen y su divergencia recae sobre la manera de percibir el mundo y las relaciones geopolíticas, además de la manera de interactuar

con los miembros de la comunidad internacional en la búsqueda de la obtención de un fin o beneficio que se desea o necesita; es decir, el *Realismo* percibe el escenario internacional como un campo de batalla, donde el fin último es acaparar la mayor porción posible de poder y la superposición de un Estado frente a otros para asegurar su supervivencia (Oro Tapia, 2013). El *Idealismo*, por su parte, ve en el escenario internacional una gran oportunidad de cooperación, en la que la ayuda mutua entre Estados generaría un escenario de paz, convivencia y prosperidad.

Así pues, el enfoque realista “Descansa sobre la premisa esencial de que el mundo en el que interactúan los Estados es, por definición, un mundo anárquico” (Jaquenod, 2013), no se habla expresamente de la carencia de orden y la prevalencia del caos, sino más bien de la existencia de una “Pluralidad de estados que no están sometidos a una autoridad superior más que la de ellos mismos” (Jaquenod, 2013)<sup>1</sup>. Bajo este escenario, de acuerdo con Morgenthau (1948) citado en Jaquenod (2013), los Estados están en un “Esfuerzo constante para sostener y aumentar el poder de la propia nación, y para mantener bajo control o reducir el poder de otras naciones” así, cada uno buscará obtener los mayores beneficios del sistema a través de la constante lucha por el poder.

Por otro lado, el *Idealismo liberal* “Se centra en el análisis de la cooperación entre los Estados como variable dependiente, en el que se espera un mayor potencial de cooperación y progreso” Rathbun (2010) citado en (Pauselli, 2013); esta corriente es muy dada a promover la democracia en el mundo, entre otras cosas, por la denominada *teoría de la paz democrática*, esta sostiene que los Estados democráticos no se hacen la guerra entre sí, por consiguiente, las democracias son capaces de alcanzar la paz entre ellas, en la medida en que están capacitadas de apreciar los derechos internacionales de los demás Estados. En ese escenario, se presenta una atmosfera propicia para la cooperación en pro del desarrollo y la creación de un mundo más seguro para la comunidad internacional en general.

<sup>1</sup> “La premisa ontológica del realismo es que los estados soberanos son los componentes constitutivos del sistema internacional. La soberanía es un orden político basado en el control territorial. El sistema internacional es anárquico. Es un sistema de auto-ayuda” Krasner (1992, p. 39) citado en (Jaquenod, 2013).

En el cuadro 1, se presenta de forma sintética las dos teorías hegemónicas en el relacionamiento internacional con sus respectivos aspectos característicos, exponentes y forma de comportamiento en el escenario internacional.

**Tabla 1. Teorías de Relacionamiento Internacional**

<i>Corrientes hegemónicas en las Relaciones internacionales</i>			
<i>Teoría</i>	<i>Exponentes</i>	<i>Definición</i>	<i>Comportamiento Individuo/Estado</i>
Realismo Político (Realpolitik)	Thomas Hobbes, Spinoza, Maquiavelo y Tucídeses	Se sustenta en la percepción del escenario internacional como un escenario donde interactúan Estados anárquicos que compiten por el poder y la supervivencia. En ese escenario siempre se está en constante competencia y tensiones que surgen a raíz de ella.	Los individuos y los Estados viven en una constante competencia con sus iguales en búsqueda de su propia supervivencia, tratando siempre de maximizar su poder para alcanzar sus objetivos.  Los Estados solo buscan su beneficio en la lógica de suma cero. "La cooperación verdadera resulta imposible, para evitar su extinción, los Estados forman alianzas y coaliciones variables en la búsqueda de un equilibrio de poder a nivel interestatal (Torres White, 2018)
<i>Idealismo liberal.</i>	Emmanuel Kant, John Locke Rathbun	Promueve la creación y consolidación de la democracia, es ponente de la cooperación como herramienta que promueve y fomenta el desarrollo y genera un escenario de paz, seguridad y prosperidad.	Mediante los sistemas políticos democráticos se podrá llegar a la paz perpetua, en el supuesto que, dados los altos costos de la guerra y la racionalidad humana, un país democrático no entrará en guerra con otro.  Busca generar un ambiente mundial de convivencia, prosperidad y sobre todo, seguridad para los Estados, para que estos se desarrollen óptimamente en un escenario de sana competencia.

Fuente: elaboración propia con base en Pauselli (2013).



Ahora bien, en lo que refiere a la orientación de la política exterior, en Colombia existen dos formas particulares de direccionamiento. En primera instancia, el *Réspice Polum* – mirar al norte – acuñado por primera vez por el ex-presidente Marco Fidel Suarez en su periodo de gobierno 1918-1921, cuando propuso que “Colombia debía orientar su política exterior hacia Estados Unidos” (Bermúdez Torres, 2010), es decir, establecer este país como aliado principal y destinar gran parte de los esfuerzos políticos hacia el Estado norteamericano, pese a que esto le signifique una disparidad en la relación de poder.

El norte de nuestra política exterior debe estar allá, en esa poderosa nación, que más que ninguna otra ejerce decisiva atracción respecto de los pueblos de América”; sin embargo, esta doctrina “repercutió en las relaciones de Colombia con los demás países durante gran parte del siglo XX (Bermúdez Torres, 2010).

Dicha tendencia dirigió la política exterior colombiana hasta los años sesenta, cuando el canciller del gobierno de Turbay Ayala, Alfonso López Michelsen, acuñó un nuevo principio que fue denominado *Réspice Similia* –mirar a tus semejantes– el cual propugnaba por la necesidad de “Priorizar las relaciones con los países semejantes, y no solo con un actor privilegiado”, bajo ese contexto se hizo énfasis en el “Fortalecimiento de las relaciones latinoamericanas como mecanismo de autonomización” (Bermúdez Torres, 2010) lo cual además, significaba para Colombia relaciones de poder más equilibradas (ver cuadro 2).

Como resultado del desarrollo teórico expuesto anteriormente, es importante reconocer que, si bien Colombia ha oscilado históricamente dentro de los enfoques doctrinales propios de la política exterior colombiana; una definición de política exterior es la presentada por Hernández (1999) citada en Vergara (2012) como:

el conjunto de políticas, decisiones y acciones que integran un cuerpo de doctrina coherente y consistente, basados en principios claros, sólidos e inmutables, forjados a través de su evolución y experiencia histórica, permanentemente enriquecido y mejorado por el que cada Estado u otro actor o sujeto de la sociedad internacional define su conducta y establece metas y cursos de acción en todos los campos y cuestiones que trasciendan sus fronteras o que puedan repercutir al interior de los suyos, ya que es aplicado sistemáticamente con el objeto de

Tabla 2. Lineamientos de Política Exterior

<i>Lineamientos de política exterior</i>				
<i>Tendencia</i>	<i>Exponente</i>	<i>Definición</i>	<i>Situación actual</i>	<i>Gobierno</i>
Réspice Polum (Mirar hacia el Norte).	Marco Fidel Suarez (1918-1921)	Proponía orientar la política exterior colombiana hacia Estados Unidos.	Suponía para Colombia la cesión de una parte de su Soberanía, supeditándola a los intereses particulares de Estados Unidos. este aspecto hizo que el país mostrara una imagen decadente y limitada ante la región y en el resto del mundo, dado que, para entonces Colombia aceptaba “requerir a Estados Unidos, en materia de inversiones, comercio, desarrollo de la infraestructura de comunicaciones y transportes” (Bermúdez Torres, 2010, pág. 207) ratificando así su incapacidad para hacerlo por vías propias. Sin embargo, fue un aliado importante en el debilitamiento de los grupos terroristas en la coyuntura de la cruzada internacional contra la lucha del terrorismo.	Andrés Pastrana (1998-2002) Álvaro Uribe Vélez (2002-2010)
Réspice Similia (Mirar hacia los Semejantes).	Alfonso López Michelsen (Canciller 1968-1970)	Proponía mirar más hacia el norte, sino por el contrario iniciar un relacionamiento multilateral con los países semejantes.	Bajo ese contexto, se propone abrir la cooperación de distintas índoles no solo con otros Estados sino también con organismos multilaterales. Desde el gobierno del expresidente Lleras Restrepo se emprendió esta tarea en el país, abriendo relaciones comerciales bilaterales con Estados regionales e incluso adhiriéndose a organismos multilaterales como la ONU y el GATT. A partir de entonces, la formulación de la política exterior ha venido siendo delineada a partir de este adoctrinamiento, presentando periodos de agudización como en 1991 con la apertura económica de César Gaviria y otros donde se observa más tendencia a Réspice Polum como en el periodo de 1998-2010.	Juan Manuel Santos (2010-2018)

Fuente: elaboración propia

encauzar y aprovechar el entorno internacional para el mejor cumplimiento de los objetivos trazados en aras del bien general de la nación así como de la búsqueda del mantenimiento de las relaciones armoniosas con el exterior (pág. 24).

Los derechos fundamentales están conformados por una serie de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales dentro de los cuales se tipifica la paz, un valor que además de ser un derecho humano de primera necesidad, para el contexto que le atañe a la investigación, se define como “Un proceso dinámico en el que no solamente se tiende a eliminar la violencia, sino que a su vez supone reconocer todos aquellos espacios, circunstancias, experiencias, momentos y actores que se relacionan con la regulación pacífica de conflictos” (Muñoz, (2001) citado en Cano & Molina, 2015, p. 12 y 13).

No obstante, el concepto de paz posee entre otras características, un conjunto de denominaciones particulares que se han erigido con el paso del tiempo a partir de su evolución epistemológica. Así pues, la paz imperfecta, se denomina como “Aquella paz que convive con la violencia y con el conflicto, una paz que es un instrumento constitutivo de las realidades sociales en las que se puede producir transformaciones de alcance” (Muñoz, (2001) citado en (Cano & Molina Rueda, 2015, pág. 13). Cuando se habla de la paz imperfecta, - a pesar de que se comparte el mismo fin - se habla de una paz “Inacabada” o “Procesual” (Muñoz, 2004, p. 2) es decir, una paz que, si bien no es absoluta en primera instancia, busca fortalecer y tomar provecho de los elementos positivos que se presentan en una relación directa o indirecta entre los actores de un conflicto, en búsqueda de la obtención de una paz más completa y duradera.

## **5.2 PERIODOS DE GOBIERNO PRESIDENCIALES DE COLOMBIA ENTRE 1998 Y 2018**

A continuación se presentan los análisis realizados en los diferentes períodos de gobierno a partir del año 1998 hasta el año 2018 con el objetivo de analizar sus diferentes gestiones en cuanto a las relaciones internacionales y política exterior de cara a los procesos de paz adelantados con las FARC en esta ventana de observación. Cada uno de los gobiernos fue analizado de acuerdo a los mismos criterios: evidenciar los intentos de procesos de paz iniciados y cómo fueron ejecutados, revisar el relacionamiento a nivel internacional y a su vez

indagar si hubo diplomacia en torno a la paz, exponer el influjo de los diferentes países y organizaciones internacionales en relación al conflicto armado, explicar qué tipo de ayuda aportaron y por último arrojar las debidas conclusiones.

### **5.2.1 Gobierno de Andrés Pastrana Arango 1998-2002**

Colombia, considerado el “Tíbet latinoamericano” por Miguel Barreto (2014), ha asistido en los últimos veinte años a “Un proceso de internacionalización de su conflicto armado interno, en el plano político y militar y en el de su misma resolución” (Barreto Henriques, 2014). Durante 1998-2002 la rama ejecutiva estuvo liderada por Andrés Pastrana Arango, quien formuló el Plan Nacional de Desarrollo titulado “Cambio para Construir la Paz”.

Los lineamientos estratégicos de su gobierno quedaron plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo, que de acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación (DNP, 1998), estuvo fundamentado en cuatro estrategias básicas diseñadas en función de la arquitectura para la paz. La primera de ellas consistió en adecuar las estructuras políticas y de gobierno con el propósito de cohesionar y consolidar la democracia y recuperar la gobernabilidad. En segunda instancia, el cambio para construir la paz requirió una estrategia definitiva: el fortalecimiento del tejido social, para ello fueron pilares indiscutibles la educación, la salud y la nutrición. Como tercera estrategia, el plan buscó consolidar el desarrollo del país, el cual sólo sería posible acompañado de la paz. La cuarta y última de las estrategias centrales del plan fue la reactivación de la producción, teniendo como horizonte las exportaciones y la competitividad regional.

Claramente, durante este periodo se caracterizó por considerar la restitución de la paz como una prioridad nacional y fue sin lugar a dudas, el principal objetivo de este mandato, el hilo conductor de este proyecto y el elemento necesario para que sus demás aspiraciones se hicieran realidad. Así mismo, desde el Plan Nacional de Desarrollo (en adelante PND) se establecieron fuertes compromisos como la búsqueda de cooperación internacional y la promoción de la participación ciudadana.

De acuerdo con Borda (2012) la estrategia de internacionalización de Pastrana contemplaba dos escenarios: una internacionalización

política, con el objetivo de acabar con la guerra a través de la negociación; pero paralelamente preparó el aparato Estatal para la guerra en caso de que las conversaciones de paz no lograran su cometido mediante la internacionalización militar.

Fue justamente durante el gobierno de Pastrana que se intentó un nuevo proceso de paz con la guerrilla de las FARC-EP denominado “Diálogos del Caguán”, este, valga la pena adelantarse, no llegó a buen término. En el marco de este proceso, se creó un escenario de diálogos materializado en la “zona de distensión”, un área de 42.139 km<sup>2</sup> de extensión en los municipios de Mesetas, La Uribe, La Macarena, Villahermosa y San Vicente del Caguán, en los departamentos de Meta y Caquetá; pese a que países como Cuba, Venezuela y Suecia, entre otros, “Ofrecieron su territorio como escenario para desarrollar encuentros y diálogos en lugares fuera de Colombia que garantizaran la seguridad requerida” (Bouvier, 2012) citada en (Cujabante Villamil, 2016). Los diálogos estaban listos para iniciar el 7 de enero de 1999, en una ceremonia en San Vicente del Caguán; sin embargo, *Tirofijo*, líder y fundador de las FARC, no apareció y con este fracaso aumentaron las acciones guerrilleras. Con el resultado de este proceso fallido, se dispararon los índices de secuestro, se adelantaron acciones violentas cada vez más osadas y el grupo insurgente se fortaleció como nunca antes lo había hecho. A la larga, todo este panorama, condujo al desarrollo e implementación de un acuerdo militar con el gobierno de los Estados Unidos, llamado *Plan Colombia*.

Trasladar el conflicto armado a esferas internacionales, fue uno de los mandatos de este gobierno. Posterior a los atentados del 11 de septiembre en el World Trade Center en el 2001, calificar de terroristas a los actores del conflicto interno colombiano fue un elemento que cobró importancia máxime cuando desde Washington la política de lucha contra los grupos levantados en armas y la lucha contra las drogas pasaron a ser parte de la agenda de política exterior. La terrorización de la agenda generó que los posteriores mandatos presidenciales buscaran despolitizar el conflicto armado interno y ligarlo con la “*Guerra Global contra el Terrorismo*”, de acuerdo a Borda (2007); Tokatlian, (2008); Pastrana y Vera, (2015).

Paralelo a la zona de despeje en San Vicente del Caguán, se preveía que se constituyera una zona de encuentro alterna en el sur de

Bolívar, noroeste de la región del Magdalena Medio para propiciar diálogos con el ELN. En este contexto, la Unión Europea “Acordaría un respaldo político y financiero a una iniciativa de construcción de paz desarrollada por la sociedad civil y la Iglesia Católica en esta región, bajo el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio” (PDPMM). Esto culminó con la creación del Laboratorio de Paz del Magdalena Medio en el 2002 (Barreto Henriques, 2014). No obstante, no se lograron acuerdos, ni una desmilitarización real del sur de Bolívar, de forma que unos meses antes de finalizar su mandato en el 2002 se rompieron relaciones con la guerrilla del ELN.

De acuerdo con Barreto Henriques (2014) para el proceso de paz con las FARC-EP fue fundamental una plataforma internacional de facilitación denominada “Grupo de países amigos”, que estaba compuesto por diez miembros e incluía cinco países europeos, Francia, España, Suecia, Italia y Suiza, y cuatro países americanos; Venezuela, Cuba, México y Canadá. En el caso de la negociación con el ELN, el “Grupo de países amigos” se constituyó a partir de cuatro países europeos; Francia, España, Suiza y Noruega, y un país latinoamericano, Cuba. De esta forma se incluirían países ideológicamente afines a cada una de las partes, en el caso de Cuba y Venezuela en acompañamiento a los grupos armados; España y Francia aliados históricos del gobierno y países expertos en conflictos como Noruega y Suiza. Adicionalmente se designó un representante especial del Secretariado de la ONU que asumiría funciones de facilitador.

Aunque la heterogeneidad de la comunidad internacional fue un factor que sumó y restó en relación con los resultados, cabe aclarar que existieron varias acciones por parte de la misma que es necesario resaltar. En primer lugar, el “Grupo de países amigos” logró reanudar los diálogos entre las partes, cuando éstas parecían fatalmente perdidas, resucitando un proceso considerado moribundo (Barreto Henriques, 2014). En segundo lugar, el viejo continente hizo las veces de escenario para varios encuentros, entre ellos un “tour” de una delegación conjunta de la guerrilla y del gobierno colombiano al continente europeo en el 2000; además de varias visitas y encuentros con sindicatos, gremios económicos, académicos, parlamentarios y gobernantes que se realizaron en seis de sus países: Noruega, España, Francia, Suiza, Italia y la Santa Sede, “Destinados a acercar las partes en conflicto y

converger posiciones y conocer y aprender de los modelos socio-económicos y políticos europeos” (Barreto Henriques, 2014).

Teniendo en cuenta el fallido intento de paz, el proceso de internacionalización y la apertura del *Plan Colombia*, la administración de Pastrana podría clasificarse bajo de la tendencia *Réspice Polum*, dado que se dió un “Evidente acercamiento colombo-estadounidense, manifestado en el apoyo en la lucha contra las drogas e indirectamente en las diversas ayudas en relación con el conflicto interno” (Bermúdez Torres, 2010) entre otras cosas como “Una respuesta al hecho de que el gobierno colombiano no haya podido manejar, por sí mismo, los altos niveles de conflicto y narcotráfico existentes en el país” (Cardona, 2001) citado en Bermúdez (2010). Un elemento que sobresale del mandato del expresidente Pastrana, es la labor de internacionalizar el conflicto, lo que permitió un periodo de cooperación que trajo ayuda económica durante varios años.

### **5.2.2 Gobierno de Álvaro Uribe Vélez 2002-2010**

El expresidente Álvaro Uribe heredó del expresidente Pastrana una sólida alianza entre Washington y Bogotá, alianza que contribuyó a la guerra de Colombia contra las drogas, y aún más importante, facilitó las actividades militares contra la insurgencia. Uribe dio un argumento exacto y claro: los grupos armados carecían de agenda política, no tenían un respaldo popular y atentaban contra las instituciones democráticas; antes bien, los civiles resultaron siendo víctimas en su guerra contra el Estado. Por consiguiente, dar respuesta militar fue la estrategia aplicada para poner fin al conflicto y acabar con lo que ahora se conocía como amenaza terrorista.

Durante el mandato de Uribe se habló de una paz negociada, en el marco del proceso de “Justicia y Paz” con las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) que buscaba un acercamiento a la verdad, justicia y reparación de las víctimas de los grupos paramilitares; dicha acción obtuvo como resultado la desmovilización de 34 bloques de las AUC, lo cual menguó parcialmente las muertes y masacres en comparación con las registradas en años anteriores. La desmovilización inició el 23 de noviembre de 2003 con el Bloque Cacique Nutibara y terminó el 15 de agosto de 2006 con el Bloque Elmer Cárdenas. Durante este proceso de paz, Estados Unidos no ocultó su descontento, motivo por el cual

el expresidente Uribe envió un equipo especializado para explicar y buscar su aprobación pese a que no tuvo éxito.

Posteriormente el expresidente Uribe viajó a Washington “Con el propósito de demostrar la legitimidad y la idoneidad de la Ley de Justicia y Paz, además de solicitarle cerca de cuarenta millones de dólares anuales de asistencia para apoyar el proceso de paz con los grupos paramilitares” (Gómez Maseri, 2005); dinero que fue necesario para seguir con lo pactado. Pero antes de finalizar los procesos de desmovilización comenzaron a aparecer estructuras armadas en zonas en las que actuaban las autodefensas, fuertemente vinculadas al narcotráfico así como a otras actividades delictivas y aunque concluyó con la reducción de muertes el resultado fue un proceso de paz cuestionado.

El Plan Nacional de Desarrollo dirigido por Uribe en 2002-2006 se denominó “Hacia un Estado Comunitario” y tuvo cinco objetivos principales: “Brindar seguridad democrática, impulsar el crecimiento económico sostenible y generación de empleo, construir equidad social, incrementar la transparencia y eficiencia del Estado y entorno macroeconómico” (DNE, 2003). Continuando bajo la misma línea, el periodo 2006-2010 fue denominado “Estado comunitario: desarrollo para todos” y tuvo como objetivos principales: “Política de defensa y seguridad, reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad, crecimiento alto y sostenido: la condición para un desarrollo, gestión ambiental y del riesgo que promueva el desarrollo sostenible y un mejor estado” (DNE, 2006).

Durante su mandato, Uribe se enfocó en crear políticas integrales para combatir el tráfico de drogas ilegales, además del proceso de terrorización, ya que se denominó como terroristas a los actores del conflicto armado interno colombiano y se vinculó la lucha contra las drogas a la lucha contrainsurgente, el cual se alineaba hacia un mismo fin para ambos gobiernos (Estados Unidos y Colombia) y ubicaba al conflicto colombiano un papel importante en la política exterior estadounidense. El expresidente Uribe vio la oportunidad para una estrategia de internacionalización militar diferente y efectiva, lo cual argumentó indicando que “La guerra contra las drogas hacía parte de la lucha contra la insurgencia, ya que las drogas empeoraban el



conflicto armado brindando la financiación a los grupos terroristas” (Borda, 2012).

El objetivo principal de esta estrategia fue utilizar el 80% de los recursos del *Plan Colombia*, financiado por Estados Unidos, en la lucha contra el terrorismo, a lo cual el embajador de Colombia en Washington explicó:

Mientras Estados Unidos centra su atención en combatir el terrorismo en Afganistán, Oriente Medio y Asia, una grave amenaza se cierne sobre las Américas. Colombia fue el principal teatro de operaciones de los terroristas en el hemisferio occidental. Bajo la falsa apariencia de una guerra civil, los grupos guerrilleros colombianos devastaron la nación con una violencia financiada por los consumidores de cocaína estadounidenses a lo cual en la administración Bush se actuó de manera eficaz, ya que presionó el Congreso con el fin de incrementar la ayuda para Colombia en su lucha contra las drogas y respaldarla para vencer a los terroristas. (Moreno 2002) citado en (Borda, 2012, pág. 76).

Uribe quería mantener y expandir el *Plan Colombia* solicitando ayuda económica y colaboración en inteligencia para luchar contra los grupos armados y las drogas ilegales, el resultado no fue otro más que el incremento de cuatrocientos a ochocientos militares y de cuatrocientos a seiscientos contratistas militares, aspecto que se tradujo en el éxito y continuación del *Plan Colombia*.

También durante este gobierno se denota una pronunciada inclinación a la doctrina *Respecte Polum*, en lo referente a la política exterior. Estados Unidos tiene un enfoque muy militarista en comparación con otros países que han buscado la paz para Colombia. Por otra parte, se materializó aún más el deterioro de las relaciones diplomáticas entre Colombia con sus países vecinos como resultado del conflicto armado interno y los planes aplicados por el gobierno, tales como, la mutua desconfianza con Brasil, las desaveniencias con el gobierno de Venezuela y Ecuador por las violaciones de soberanía en los actos de persecución a cabecillas de las FARC; todo lo anterior terminó ocasionando un aislamiento regional y diplomático del país.

Las administraciones de Pastrana y Uribe llevaron a cabo diversas estrategias de internacionalización, las cuales solo tuvieron dos

escenarios posibles: guerra sin negociaciones o negociaciones en medio de la guerra. En el gobierno Uribe se dio inicio a una campaña internacional para condenar los atentados realizados por las FARC-EP en aras de que esta organización fuera catalogada de forma generalizada grupo terrorista. El estado colombiano persuadió a los Estados miembros de la OEA para perseguir y capturar a los miembros de esta guerrilla y otras organizaciones denominadas durante este mandato como terroristas.

A finales de mayo de 2006, el expresidente Uribe fue reelegido por mayoría, gracias a sus índices de aceptación en materia de seguridad, al crecimiento económico sostenido y a las ayudas otorgadas en el marco de programas sociales. Su segundo mandato, tuvo como propósito dos objetivos importantes en lo que atañe a su relación con Estados Unidos: 1) la renovación de la ayuda estadounidense mediante la aprobación de la segunda fase del *Plan Colombia* y 2) la firma de un Tratado de Libre Comercio con el país norteamericano. Aunque Estados Unidos no estaba muy de acuerdo en mantener el apoyo al *Plan Colombia*, el expresidente Uribe solicitó que no se disminuyera el apoyo habitual, “Valorado en setecientos millones de dólares, debido a que éste era necesario para continuar la guerra contra las drogas y la insurgencia y finalmente, ganarla” (Peña, 2006); sin embargo, si bien en las elecciones de Colombia se reeligió el exmandatario Uribe, en Estados Unidos se consolidó una mayoría demócrata, la cual entre otras cosas, se mostraba cada vez más incrédula frente al *Plan Colombia*.

El *Plan Colombia II* fue presentado en Washington y “Contemplaba una ayuda por parte de Estados Unidos por valor de 3.600 millones de dólares, 1.600 millones menos que en la fase anterior (Revista Semana, 2007) citado en (Borda, 2012). Nuevamente fue Álvaro Uribe quien viajó al país norteamericano para obtener la aprobación del *Plan Colombia* y al no obtener respuesta clara, puso en marcha otra estrategia con el fin de aumentar las posibilidades de cooperación mediante su política de internacionalización militar hacia Estados Unidos e impulsar por parte del Congreso de ese país, la aprobación del paquete de ayuda. Uribe nombró a un nuevo viceministro de Seguridad Social y a una nueva ministra de Cultura (Peña, 2007), miembros de la comunidad afro-colombiana, con el fin de convencer a la bancada demócrata afroamericana en el Congreso de Estados Unidos, conformada por 42

miembros, de las ventajas de la asignación presupuestal. Además de lo anterior, el gobierno colombiano contrató a varias firmas lobby las cuales adelantaron acciones dirigidas a influir ante la administración pública para promover decisiones favorables a los intereses del Estado.

En conclusión, durante todo el mandato del exmandatario Álvaro Uribe se consolidó el marco antiterrorista global, es decir, se buscó acabar con todo acto de terror, dolor e inseguridad en la sociedad. Se logró la internacionalización del terrorismo colombiano, puesto que el concepto “terrorista” permitiría, bajo los lineamientos del Derecho Internacional Humanitario, dar a los grupos armados un trato más hostil al desvalidarlos como actores políticos sujetos de negociación, lo cual fue percibido por la comunidad internacional en una necesidad intensa de lucha para su erradicación.

Después de los acontecimientos del 11 de septiembre se facilitó la llegada de ayuda militar de Estados Unidos para la lucha contra las drogas y la insurgencia así lo tituló el diario *El Tiempo* “Bush confirma ayuda militar” (Gómez Maseri, 2003). Es evidente que Colombia encontró en este país el “mejor aliado” dada su capacidad militar y económica, además de su deseo y necesidad de acabar el terrorismo; aunque se presentaron varios obstáculos, límites y controversias a lo largo de las gestiones, lograr la ayuda fue posible. Es válido concluir que el mandato del expresidente Álvaro Uribe Vélez estuvo regido por la doctrina *Réspice Polum*, ideología que camina por las sendas *Realismo político*, en la medida que, estuvieron los intereses del gobierno colombiano, subordinados a los de Estados Unidos, por encima de premisas del Derecho internacional humanitario.

### **5.2.3 Gobierno de Juan Manuel Santos 2010-2018**

El 7 de agosto de 2010, comenzó en el gobierno de Juan Manuel Santos, una transición de la “Seguridad democrática” a la “Prosperidad democrática”, durante la cual se redireccionó la política exterior del país, conjuntamente con la manera de abordar el conflicto armado en aras de lograr su fin. Desde su entrada al poder, el expresidente Santos promulgó como pilares: el desarrollo social, una imagen más positiva del país en el exterior y un crecimiento económico sostenido con base en principios de DD.HH., cooperación internacional e integración económica.

El PND de 2010-2014, denominado “Prosperidad para todos” se estableció a partir de cuatro ejes transversales, necesarios para llevar a cabalidad el cumplimiento del mismo: innovación, buen gobierno, sostenibilidad ambiental y relevancia internacional; frente a este último se estableció la necesidad de adquirir una mayor participación en el escenario internacional en el marco de una agenda multilateral para el desarrollo y la cooperación (DNP, 2011) (Congreso de la República, 2011).

Ahora bien, el PND 2015-2018 denominado “Todos por un nuevo país” estuvo sustentado en tres pilares fundamentales: paz, equidad y educación. Para el logro de estos objetivos se trazaron cinco estrategias transversales: 1) competitividad e infraestructura estratégica; 2) movilidad social; 3) transformación del campo, 4) seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz; y 5) buen gobierno (DNP, 2015). La gestión de cooperación internacional, se concibió como un instrumento clave para el desarrollo de los objetivos de paz y crecimiento del país desde una perspectiva más integral (APC, 2015).

Conforme a los ejes y pilares que fundamentaron los PND, Santos, desde el inicio de su primer periodo plasmó como meta a 2014 la ejecución de dos misiones de paz (DNP, 2011) las cuales fueron concebidas bajo un marco de cooperación internacional. En este sentido Colombia trabajaría por “Difundir y obtener respaldo desde los diferentes organismos internacionales a sus avances e iniciativas para el mantenimiento de la paz y la seguridad (DNP, 2011). La cooperación internacional continuaría consolidándose como un instrumento de política exterior para promover y fortalecer los ejes estratégicos de una Colombia fundamentada en la consolidación de la prosperidad democrática.

De acuerdo con la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional (APC, 2012), para llegar a un buen gobierno fue necesario trabajar paralelamente en la consolidación de la paz en Colombia para lo cual cobró especial importancia la cooperación y apoyo en materia de: seguridad, convivencia y cultura ciudadana. Precisamente, uno de los principales desafíos fue diversificar las fuentes de cooperación, dado que, para entonces, los principales aliados eran Estados Unidos, la Unión Europea y España, que representaban las dos terceras partes de la cooperación que había recibido Colombia en la última década”

(APC, 2012); sin embargo, se apeló a donantes privados y recursos de fuentes no tradicionales para invertir en estos programas.

Durante el mandato de Santos se establecieron acercamientos con el grupo insurgente de las FARC y se tuvo en cuenta las lecciones aprendidas de las pasadas experiencias. De acuerdo con Villarraga, citado en Forero (2018) el proceso de paz de Belisario Betancur aportó elementos importantes que hoy se observan en las políticas de paz de gobiernos que lo sucedieron; uno de esos elementos importantes tenido en cuenta por Santos fue el haber reconocido a los grupos insurgentes como actores políticos, así como también atacar las causas objetivas y subjetivas del conflicto desde lo social hasta lo político. Los gobiernos de Pastrana y Uribe contribuyeron a establecer oportunidades de mejora en cuanto a la atribución de más facultades a los actores internacionales para permitirles desarrollar todo el potencial que tenían para aportar.

Conforme con lo anterior, la necesidad de apoyo internacional fue una constante presente en ambos periodos de gobierno, pues se reconoció que era imperativo la presencia de terceros actores como un elemento de arbitraje e imparcialidad en el proceso de paz; no obstante, de acuerdo con Borda (2013), citada en Cujabante Villamil (2016), Juan Manuel Santos y las FARC-EP decidieron limitar sustancialmente la participación masiva de actores internacionales y establecer de forma precisa la función de los primeros países que serían tenidos en cuenta para acompañar el proceso, Venezuela y Chile países acompañantes y Cuba y Noruega países garantes.

La selección de estos países no fue casual, pues cada uno de ellos aportó elementos importantes a los procesos de negociación y posconflicto. Desde un inicio se estipuló que las negociaciones tendrían lugar fuera del territorio colombiano, en una primera fase en Oslo, Noruega y en una segunda, en La Habana, Cuba. Según una publicación del portal de la Presidencia de la República (2018), Noruega ha sido uno de los actores más activos en todas las etapas de implementación del acuerdo y pos-acuerdo en tanto actualmente es uno de los más activos donantes del Fondo Multidonante de la ONU y el Fondo Colombia Sostenible del BID; así como financiador del programa "Ambientes para la Paz" el cual, entre otras cosas, se ha dedicado a alfabetizar a soldados, desmovilizados de las FARC y comunidades que se vieron afectadas en

tiempos de guerra a través de iniciativas como 'Arando la Educación', en la cual se han invertido más de \$7.000.000.000 pesos para beneficiar alrededor de 8.500 personas; finalmente, también ha participado en la imperiosa labor de desminado en 225 municipios del país.

Cuba por su parte fue el epicentro de las negociaciones y de los momentos más álgidos del proceso de negociación, entre ellos, los diálogos exploratorios y de acercamientos durante seis meses en los cuales el gobierno de Castro brindó toda la logística de seguridad, alojamiento, transporte y salud en un marco de plena igualdad para el Gobierno colombiano y para las FARC-EP. La inclinación socialista de este país fue un elemento de garantía de seguridad para la guerrilla (El Colombiano, 2016). Así las cosas, el 26 de agosto de 2012 se oficializaron las negociaciones.

Venezuela, aunque en función de garante, también realizó importantes contribuciones para el inicio del proceso, más aun, teniendo en cuenta las orientaciones ideológicas de su gobernante de turno Hugo Chávez. Dichas contribuciones fueron de gran relevancia para propiciar la entrada de las FARC-EP a la mesa de negociación, pues de acuerdo con palabras del líder de la guerrilla *Timochenko*, luego de reunirse con el entonces presidente Hugo Chávez, salió convencido de que podía negociar, dado que veía en este mandatario un apoyo que nunca tuvieron para iniciar un proceso de negociación (Aguiar, 2016).

La participación de Chile en su papel de garante contribuyó de forma positiva al proceso de paz en todas sus fases, la importancia de sus aportes radicó en la generación de confianza entre las partes que brindó y promovió constantemente. Además, se comprometió en la etapa del posconflicto en el apoyo en materia de justicia transnacional y víctimas.

Actores de alto perfil como Brasil y Estados Unidos quedaron fuera de la mesa de negociación, sin embargo, Estados Unidos manifestó su apoyo al proceso de paz, empero "Su participación no es comparable con el papel que desempeñó en el proceso de paz del expresidente Andrés Pastrana" (Borda, 2013) citada en (Cujabante Villamil, 2016).

La ausencia de la ONU fue notoria en un inicio, no obstante, a inicios del 2016 *ad portas* de la firma de los acuerdos negociados con las FARC-EP "El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprobó la

creación de una misión que constituiría el componente internacional tripartito de verificación del alto al fuego definitivo acordado entre el gobierno del presidente Juan Manuel Santos y las FARC” El Espectador (2016) citado en Cujabante Villamil (2016). Aunado a lo anterior, la ONU fue uno de los donantes más generosos en el marco de ayuda para el posconflicto de los fondos multidonantes, para lo cual realizó en el 2017, aportes superiores a los \$80 millones de euros.

Por otro lado, múltiples Estados y Organizaciones manifestaron al expresidente Santos en una visita a Washington sus felicitaciones y apoyo al proceso de paz y su proceso de implementación. Uno de los primeros respaldos lo recibió del vicepresidente estadounidense, Joe Biden, el cual manifestó que “Su compromiso con la paz no desaparecería” (El Tiempo, 2016). De igual manera, el presidente de Estados Unidos, Barack Obama, quien estaba a punto de culminar su mandato, reiteró el respaldo de esa nación al proceso colombiano. Las reuniones de Santos también incluyeron a Xi Jinping, presidente de China, quien le ratificó el apoyo a la paz y al posconflicto y le oficializó su interés de invertir en Colombia.




El Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), aprobó una declaración de apoyo al nuevo acuerdo de paz, a lo cual se dio un respaldo unánime por parte de todos sus países miembros. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), también ofreció toda su ayuda y colaboración y a esto sumó el hecho que la alta representante de la Unión Europea, Federica Mogherini, reiteró el apoyo de todos los países de la Unión Europea en la rápida implementación del acuerdo (El Tiempo, 2016).

De acuerdo con la Hoja de Ruta de la Cooperación Internacional 2015-2018 (2015), se estableció la cooperación internacional como una herramienta importante en la transición del conflicto a la paz. Actores con una fuerte presencia en Colombia de organismos y agencias internacionales, como la ONU, entre otros; fueron aliados importantes puesto que disponían de conocimiento, recursos, confianza y capacidad técnica para contribuir a un eficaz proceso de paz y un posterior acompañamiento en el mediano y largo plazo en las transformaciones de fondo que el país requería. Además, se promovieron alianzas con gremios, organizaciones de la sociedad civil, empresas privadas, organizaciones internacionales, ONG, fundaciones y medios de co-

municación, para desarrollar estrategias de movilización en torno al proceso de reconciliación y construcción de paz (DNP, 2015).

El Informe de gestión de APC (2018), evidencia que en 2017, Colombia implementó la estrategia de recaudación de recursos internacionales no reembolsables para el posconflicto. A continuación, se muestran los aportes realizados por cada uno de los cuatro fondos multidonante para la construcción de la paz (tabla 1).

**Tabla 3. Donaciones por fondos de donación.**

	<i>Donante</i>	<i>Recursos</i>	<i>Compromisos</i>
	Alemania	USD 7.295.170	
	Canadá	USD 15.229.371	
	Fondo Consolidación de Paz, ONU	USD 15.000.000	
	Global Acceleration Instrument	USD 2.000.000	
	Irlanda	USD 887.586	
	Reino Unido	USD 19.961.745	
	Noruega	USD 9.634.950	
	Suecia	USD 7.800.868	USD 1.654.899
	Suiza	USD 2.068.682	USD 967.480
	España	USD 500.000	USD 354.953
	Nueva Zelanda	USD 104.400	
	Portugal	USD 72.120	
	<b>Total:</b>	<b>USD 80.554.892</b>	<b>USD 2.997.332</b>
	Banco Mundial	USD 2.500.000	
	Suecia	USD 4.000.000	USD 660.000
	<b>Total:</b>	<b>USD 6500.000</b>	<b>USD 660.000</b>
	Declaración Conjunta (Noruega, Alemania y Reino Unido)		USD 200.000.000
	Suecia		USD 6000.000
	Suiza		USD 5000.000
	<b>Total:</b>		<b>USD 211.000.000</b>



<i>Donante</i>		<i>Recursos</i>		<i>Compromisos</i>	
	Alemania	EUR	3.000.000		
	Chipre	EUR	10.000		
	Comisión Europea	EUR	70.000.000		
	Croacia	EUR	20.000		
	UE-ECHO	EUR	2.000.000		
	Eslovaquia	EUR	20.000		
	Eslovenia	EUR	12.000		
	España	EUR	1.020.000	EUR	1.980.000
	Francia	EUR	1.200.000	EUR	1.800.000
	Holanda	EUR	3.000.000		
	Hungría	EUR	20.000		
	Irlanda	EUR	750.000	EUR	2.250.000
	Italia	EUR	3.000.000		
	Letonia	EUR	10.000		
	Lituania	EUR	24.000		
	Luxemburgo	EUR	35.000		
	Malta	EUR	10.000		
	Portugal	EUR	200.000		
	Reino Unido	EUR	1.510.000		
	República Checa	EUR	20.319		
Suecia	EUR	614.200	EUR	2.502.800	
<b>Total:</b>				<b>EUR</b>	<b>8.532.800</b>

Fuente: Informe de Gestión APC-Colombia (2018)

Es necesario resaltar que este mandato estuvo en gran medida orientado hacia la corriente *Réspice Similia* e idealismo liberal, si bien, la participación y colaboración recibida por parte de Estados Unidos siempre ha sido inevitable, durante estos dos periodos de gobierno, fue notorio el gran protagonismo que vivió la cooperación y la comunidad internacional, no solo de diversos Estados distintos a los tradicionales,

sino también, de organismos multilaterales. Así lo manifestó el entonces presidente Santos en su discurso de presentación en la ceremonia de premio nobel de paz en el 2016.

Gracias a ustedes apreciados diplomáticos, gracias a sus naciones, gracias a los organismos internacionales que representan, gracias porque si ese sol de la paz brilla hoy es en gran parte, por ustedes (...) la comunidad internacional se vinculó al proceso y lo respaldó desde el primer momento (Cancillería de Colombia, 2017).

Bajo estos lineamientos, el 26 de septiembre de 2016, se firmó en Colombia el *Acuerdo final de paz* con las FARC, en su versión preliminar ya que el definitivo se firmó, posterior a los resultados del plebiscito del 2 de octubre de 2016, el 24 de noviembre de 2016. A partir de este momento se ha venido transformando la imagen del país ante la comunidad internacional. De acuerdo con el balance de gestión de la cancillería “ahora los inversionistas quieren invertir más en Colombia; los turistas comienzan a llegar en cantidades nunca antes vistas; los empresarios tienen más confianza y facilidades para hacer empresa, y mucho más si lo hacen en regiones que fueron afectadas por el conflicto” (Cancillería de Colombia, 2017). Además, destaca este informe que Colombia ha salido de las “listas negras” en las cuales se encontraba (como por ejemplo homicidios y actos violentos), también se ha levantado la exigencia de visa a colombianos en 44 países, se aprobaron tratados comerciales que antes se encontraban bloqueados y el país comenzó a ser parte de importantes Organismos Multilaterales como la OCDE.

Es válido concluir que, en materia internacional y diplomática, el expresidente Santos cumplió con su objetivo de cambiar la percepción frente a Colombia dándole un aspecto más favorable que le ha significado beneficios diplomáticos, políticos y económicos, aunque en medio de una paz imperfecta, en fase de implementación y con profunda polarización de las fuerzas políticas.

En síntesis se podría decir que a partir de la revisión de los tres periodos de gobierno y pese a las limitaciones que se pudieron haber obviado en este análisis, se concluye que durante el gobierno de Pastрана; la presencia de la comunidad internacional materializada en el

apoyo de países como Cuba, Venezuela, Suecia y la Unión Europea fue importante para delantar diálogos de paz, que no llegaron a buen puerto por hechos conocidos que terminaron quebrantando las negociaciones y alienando la política exterior hacia la lucha contra grupos terroristas. En cuanto el gobierno Uribe, se puede decir que su política exterior estuvo sustentada en una dosis de represión militar de los grupos armados, una alianza íntima y estratégica con Estados Unidos, gracias a la afinidad político-ideológica con el gobierno Bush, lo que deterioró las relaciones diplomáticas con varios países de la región. Tanto la administración de Pastrana como la de Uribe son claramente una representación del *Realismo político* en su máxima expresión observado en actuaciones como la utilización de los medios y la violación a la soberanía de algunos Estados como Ecuador y Venezuela y la utilización de emblemas de organismos como la Cruz Roja, para el logro de sus cometidos. Claramente la subordinación de Colombia a los Estados Unidos en beneficio de su cooperación, le significó el respaldo de Colombia a guerras en las que estaba imbricado Estados Unidos, como la adelantada en Afganistán e Irak. Luego de dos periodos de gobierno de "Seguridad democrática", la entrada al poder de Santos marcó matices que se visibilizaron en el redireccionamiento de la política exterior del país y en la manera de abordar el conflicto armado para llegar a su fin. Desde la formulación de su plan de desarrollo dejó muy claro que la consolidación de la paz sería un elemento de prioridad nacional y para ello fue necesario complementar los esfuerzos nacionales con apoyo de la comunidad internacional a la cual claramente involucró en calidad de garantes, veedores y cooperantes.

En el cuadro 3, se aprecia un resumen de los tres gobiernos en términos de semejanzas y diferencias. Por ejemplo, se destaca que un aspecto en común fue la gestión de cooperación internacional y la aplicación de *Réspice Polum* y realismo político dentro del desarrollo de su política exterior, sin embargo, los gobiernos de Santos se asemejaron más a la corriente *Réspice Similia* y al *Idealismo liberal* en tanto buscaron un restablecimiento de las Relaciones Internacionales deterioradas con los países vecinos, la firma del acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC y la participación de la comunidad internacional para la salida negociada al conflicto con este grupo guerrillero.

**Tabla 4. Semejanzas y diferencias entre los lineamientos de los tres gobiernos.**

Relación	Semejanzas		
	Andrés Pastrana	Álvaro Uribe	Juan Manuel Santos
Diferencias	<p><b>Gobierno Pastrana</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Plan Colombia</li> <li>-No tuvieron éxito sus procesos de negociación de paz.</li> <li>-Diplomacia por la paz.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tendencia Réspece Polum en la política exterior acompañado de un falso idealismo disfrazado en realismo político.</li> <li>-Gran Relevancia a Estados Unidos como aliado estratégico.</li> <li>-Estrategia militar dentro de su lucha contra el terrorismo y el narcotráfico.</li> <li>-Plan Colombia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tendencia Réspece Similia, acompañado de una corriente idealista en búsqueda de cooperación.</li> <li>-Amplia participación de la comunidad internacional dentro del proceso de paz.</li> <li>-Mejoraría en la imagen de Colombia ante la Comunidad Internacional.</li> <li>-Concepción de la paz como elemento de prioridad nacional.</li> <li>-Negociaron con las FARC y el ELN, sin embargo ninguno de los dos consolidar la Paz con el ELN.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Pastrana sostuvo una postura más inclinada hacia la negociación, Uribe desde el inicio planteó intervención militar.</li> <li>-Pastrana gestionó una participación más diversificada y Uribe se centró en sus relaciones con Estados Unidos.</li> </ul>	<p>Se le atribuye la firma del acuerdo de paz con las AUC en el 2004.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-De acuerdo con Santos, al final de su gobierno, Uribe intentó realizar un proceso de negociación con las FARC que no floreció.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Su política exterior estaba orientada hacia el Réspece Polum.</li> <li>-La ayuda militar y económica de Estados Unidos estuvo bastante presente.</li> <li>-Santos gestionó una participación más diversificada y Uribe se centró en sus relaciones con Estados Unidos.</li> </ul>
	<p><b>Gobierno Santos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-A pesar de la amplia participación de la Comunidad Internacional en ambos procesos, en el gobierno Santos se le dio más atribuciones que en el gobierno de Pastrana donde tuvieron un rol bastante limitado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El gobierno de Uribe estuvo más caracterizado por Réspece Polum acompañado de Realismo Político, mientras que, en Santos, éstos estaban menos presentes</li> <li>- El gobierno Santos tuvo más participación e influencia de la Comunidad Internacional, incluso en las negociaciones de los procesos de Paz.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se le atribuye la firma del acuerdo de paz con las FARC en el 2016, que le significó el Nobel de Paz.</li> <li>-Inicio proceso de negociación con el ELN en los últimos días de su mandato, el cual no pudo terminar.</li> </ul>

*Fuente: elaboración propia con base en la información encontrada en planes de desarrollo y hemerografía.*

### 5.3 CONCLUSIONES

Durante los últimos años, Colombia empezó a ocupar un lugar distinto en la comunidad internacional, como resultado de la exitosa implementación de políticas de seguridad, confianza inversionista, cohesión social con responsabilidad, y del desarrollo de una agenda activa en temas globales como medio ambiente, energía, y desarrollo. El país logró consolidar nuevas alianzas estratégicas e impactar positivamente tanto en su política exterior como en la percepción internacional, como dice Barreto (2014) “la internacionalización del conflicto colombiano dio lugar a la internacionalización de su resolución”.

En los últimos treinta años, el 82 % de los conflictos armados del mundo han cesado por la vía negociada y no por las armas; en la mayoría de estos casos, actores terceros de la comunidad internacional desempeñaron un papel de facilitación o mediación en los procesos de paz de acuerdo con Fisas (2013) citado en (Barreto Henriques, 2014).

Luego de un largo periodo de gestiones políticas, diplomáticas y militares en contra de los grupos insurgentes, hoy en día la paz es una realidad en construcción, una paz inacabada y procesual, una “Paz imperfecta” como dice Muñoz (2004); no obstante, con importantes avances en la materia, como la desmovilización del grupo más antiguo y numeroso, las FARC-EP y la disminución de crímenes de guerra. Ahora bien, es necesario recordar que el conflicto armado colombiano ha adquirido una dimensión internacional en sí mismo por sus vínculos con el narcotráfico y por su desborde en las fronteras venezolanas y ecuatorianas.

En realidad, las experiencias previas de fracasos de construcción de paz y el agotamiento de las iniciativas internas y de los modelos anteriores de negociación habían convencido a muchos, dentro y fuera del país, de que “Alguna forma de acompañamiento internacional era necesaria para que el proceso de paz avanzara” (Chernick, 2008). En Colombia, el escenario de participación de la comunidad internacional en los procesos de paz ha cambiado progresivamente a lo largo de los años, verificándose una progresiva y acentuada presencia de terceros actores internacionales. Tan solo en los procesos de negociación desarrollados por Andrés Pastrana (1998-2002), el escenario se modificó,

y se llamó a la comunidad internacional a tener una voz más activa en el proceso de paz y un rol de mayor importancia en la búsqueda de una solución política negociada para el conflicto colombiano, al igual que en el gobierno de Santos; no obstante, durante el periodo de Uribe, la participación internacional estuvo aún más limitada y las acciones estuvieron enfocadas en el hostigamiento militar a los insurgentes motivada por la política internacional de lucha contra las drogas y terroristas.

## REFERENCIAS

- Aguiar, R. (2016). *Los protagonistas del proceso de paz en Colombia*. Obtenido de CNN Latinoamérica: <https://cnnespanol.cnn.com/2016/04/23/los-protagonistas-del-proceso-de-paz-en-colombia/>
- APC. (2012). *Estrategia Nacional de Cooperación Internacional de Colombia 2012-2014*. Bogotá D.C., Colombia.
- APC. (2015). *Hoja de Ruta de la Cooperación Internacional 2015-2018*. Obtenido de [https://ccong.org.co/files/555\\_at\\_Hoja%20de%20Ruta%20de%20la%20Cooperaci%C3%B3n%20Internacional-%20APC.pdf](https://ccong.org.co/files/555_at_Hoja%20de%20Ruta%20de%20la%20Cooperaci%C3%B3n%20Internacional-%20APC.pdf)
- APC. (2018). *Informe de Gestión APC-COLOMBIA 2017*. Obtenido de [https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/informe\\_de\\_gestion\\_2017\\_1.pdf](https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/informe_de_gestion_2017_1.pdf)
- Barreto Henriques, M. (Julio-Diciembre de 2014). Los procesos de paz en Colombia y el rol de la comunidad internacional: ¿crónica de un nacimiento anunciado? *Revista Análisis Internacional*, 5(2), 219-243.
- Bermúdez Torres, C. A. (2010). La doctrina *résipice polum* ("Mirar hacia el norte") en la práctica de las relaciones de Colombia durante el siglo XX. *Memorias. Revista digital de historia y arqueología desde el Caribe*, 189-222.
- Borda, S. (2007). La internacionalización del conflicto armado después del 11 de septiembre: ¿la ejecución de una estrategia diplomática hábil o la simple ocurrencia de lo inevitable? *Colombia internacional*, 65, 66-89.
- Borda, S. (2012). *La internacionalización de la paz y de la guerra en Colombia durante los Gobiernos de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe. Búsqueda de legitimidad política y capacidad militar*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Borda, S., & Cepeda, F. (2013). *Proceso de paz en Colombia. Participación de actores internacionales*. Ecoe Ediciones.
- Camacho Guizado, Á. (1988). La violencia en Colombia elementos para su interpretación. *Revista Foro*, 6, 03-12.

- Cancillería de Colombia. (2017). *El Presidente Santos destacó logros de su Gobierno en materia internacional durante el saludo al Cuerpo Diplomático acreditado en Colombia*. Obtenido de Cancillería de Colombia: <https://www.cancilleria.gov.co/en/newsroom/news/presidente-santos-destaco-logros-su-gobierno-materia-internacional-saludo-cuerpo>
- Cano, M. J., & Molina Rueda, B. (2015). Culturas, mundos globales y paz. *Revista de Paz y Conflictos* , 9-27.
- Congreso de la República. (2011). *Ley 1450 de 2011, Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014*. Bogotá D.C., Colombia: Diario Oficial.
- Cujabante Villamil, X. A. (2016). La comunidad internacional y su participación en los procesos de paz en Colombia. *Equidad & Desarrollo*(26), 207-222.
- DNP, D. N. (1998). *Plan Nacional de Desarrollo 1998-2002. Cambio para Construir la Paz*. Bogotá D.C., Colombia: Departamento Nacional de Planeación.
- DNP, D. N. (2003). *Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006. Hacia un Estado Comunitario*. Bogotá D.C, Colombia.: Departamento Nacional de Planeación.
- DNP, D. N. (2006). *Plan Nacional de Desarrollo 2006 2010.Estado Comunitario: Desarrollo Para Todos*. Bogotá D.C., Colombia: Departamento Nacional de Planeación.
- DNP, D. N. (2011). *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Prosperidad para todos*. Bogotá D.C., Colombia: Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- DNP, D. N. (2015). *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Todos por un Nuevo País*. Bogotá D.C., Colombia: Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- Duarte Herrera, L. K., & Pedraza Beleño, J. A. (2018). La relación política exterior y cooperación internacional para el desarrollo: el caso de Colombia, 2002-2015. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, 7(2), 4-30.
- El Colombiano. (2016). *Cuba, el anfitrión del proceso de paz*. Obtenido de El Colombiano: <https://www.elcolombiano.com/colombia/acuerdos-de-gobierno-y-farc/cuba-el-anfitrión-del-proceso-de-paz-KJ4847378>
- El Tiempo. (21 de 11 de 2016). *El respaldo internacional sin precedentes al proceso de paz*. Recuperado el 2019 de Abril de 19, de El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/respaldo-internacional-a-nuevo-acuerdo-de-paz-en-colombia-43672>
- Forero, J. (07 de 12 de 2018). *La paz de Belisario: una esperanza presa de la confrontación política*. Obtenido de El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/procesos-de-paz-que-lidero-belisario-betancur-expresidente-de-colombia-302436>

- Gómez Maseri, S. (4 de Febrero de 2003). *Bush confirma ayuda militar*. Obtenido de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-987010>
- Gómez Maseri, S. (3 de Agosto de 2005). *Con buenas nuevas, Bush recibe mañana a Uribe en su rancho*. Obtenido de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1691535>
- González Parias, C., & Mesa Bedoya, J. C. (2018). Incidencia del narcotráfico en la formulación y ejecución de la política exterior colombiana. *Escenarios*, 7(9), 81-100.
- Gúzman, G., Borda Fals, O., & Umaña, E. (1962). *“La violencia en Colombia”*. Bogotá: Universidad Nacional.
- Jaquenod, A. M. (2013). *El realismo y el liberalismo internacionalista. Una introducción crítica a las teorías clásicas de las relaciones internacionales*. Obtenido de Amazonaws: [https://s3.amazonaws.com/academia.edu/documents/33046975/2013\\_El\\_realismo\\_y\\_el\\_liberalismo\\_internacionalista\\_%28doc%29.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1556249621&Signature=nOSR8AMJmdYWtXL7MaP5RYsin%2Fw%3D&response-content-disposition=inlin](https://s3.amazonaws.com/academia.edu/documents/33046975/2013_El_realismo_y_el_liberalismo_internacionalista_%28doc%29.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1556249621&Signature=nOSR8AMJmdYWtXL7MaP5RYsin%2Fw%3D&response-content-disposition=inlin)
- Muñoz, F. A. (2004). *La Paz Imperfecta*. Recuperado el 13 de 03 de 2019, de <https://www.ugr.es/~fmunoz/documentos/pimunozespa%C3%B1ol.pdf>
- Nasi, C., & Rettberg, A. (2005). Los estudios sobre conflicto armados y paz. *Colombia Internacional*, 62, 64-85.
- Oro Tapia, L. R. (2013). *El concepto del Realismo Político*. Santiago de Chile, Chile: Ril editoriales .
- Pastrana, E., & Vera, D. (2015). La política exterior colombiana de cara al proceso de paz y el posconflicto. En E. Pastrana, & H. Gehring, *Política exterior colombiana escenarios y desafíos en el posconflicto* (págs. 61-89). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Pauselli, G. (2013). Teorías de relaciones internacionales y la explicación de la ayuda externa. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, 2(1), 72-92.
- Peña, E. (23 de Octubre de 2006). *\$ 8,5 billones más para gasto militar*. Obtenido de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2246391>
- Peña, E. (11 de Mayo de 2007). *Ministra negra, guiño a Washington*. Obtenido de El tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2491761>
- Presidencia de la República. (2018). *Apoyo de Noruega ha sido ‘esencial’ para la paz y el posconflicto en Colombia: Presidente Santos*. Obtenido de Presi-



dencia de la República: <http://es.presidencia.gov.co/noticia/180409-Apoyo-de-Noruega-ha-sido-esencial-para-la-paz-y-el-posconflicto-en-Colombia-Presidente-Santos>

Sánchez, G. (1987). *“Colombia, violencia y democracia”*. Bogotá: Centro Editorial Universidad Nacional de Colombia.

Taylor, S. J., & R. Bogdan. (1987, 1ra edición). *Introducción a los métodos cualitativos*. Buenos aires, Mexico, Barcelona: Paidós.

Tickner, A. B., & Pardo, R. (2003). En busca de aliados para la “Seguridad Democrática”: La política exterior del primer año de la administración de Uribe. *Revistas Uniandes*, 64-81.

Tokatlian, J. G. (2008). La construcción de un “Estadofallido” en la política mundial: el caso de las relaciones entre Estados Unidos y Colombia. *Análisis político*(64), 67-104.

Torres White, C. (14 de Noviembre de 2018). *Las teorías tradicionales de las Relaciones Internacionales*. Recuperado el 15 de 03 de 2019, de Centro Iberoamericano de Estudios Internacionales: <http://www.fundacioncibei.org/teorias-tradicionales-relaciones-internacionales/>

Vergara, R. (2012). Análisis de política exterior en Colombia: gobierno de Juan Manuel Santos, ¿continuación de un proceso o cambio de rumbo? *Equidad y Desarrollo*, 17, 149-175.

Villarraga, á. (1998). *Diálogo, negociación y ruptura con las FARC-EP y con el ELN*. Bogotá: Fundación Cultura Democrática.

Yaffe, L. (2011). Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta. *Revista CS*, 8, 187-208.



## CAPÍTULO 6

# La identidad étnica y las alianzas estratégicas en la expansión del islamismo extremo en Siria y Mali (2011-2013)\*

Miguel Paradela-López\*\*

Alexandra Jima-González\*\*\*

Kendra Carrión-Vivar\*\*\*\*

César García-Marín\*\*\*\*\*

- 
- \* Este capítulo es un producto de investigación derivado del proyecto *La Primavera Árabe en Oriente Medio y el Norte de África. Estudio de los éxitos y fracasos de la ola democratizadora* de los Grupos de Investigación Estudios Internacionales y Observatorio Público del Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria. El proyecto tiene una duración de un año (febrero 2019-febrero 2020) y es financiado por el Tecnológico de Antioquia según el Acta No. 1 del 30 de enero de 2019 y el Centro de Costos 206001151.
- \*\* Licenciado en Derecho, Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración, MSc. en Ciencia Política, MSc. en Estudios Avanzados en Filosofía y Doctor en Estado de Derecho y Gobernanza Global de la Universidad de Salamanca, Salamanca, España. Coordinador de la Línea en Relaciones Internacionales del Grupo Estudios Internacionales e integrante de la Línea de Investigación en Gestión y Políticas Públicas del Grupo Observatorio Público de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas del Tecnológico de Antioquia, Medellín, Colombia. Correo electrónico: miguel.paradela@tdea.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1849-5526>
- \*\*\* Licenciada en Relaciones Internacionales del Tecnológico de Monterrey, Estado de México, México. Máster en Administración Pública de London School of Economics and Political Science, Londres, Reino Unido. Doctora en Ciencia Política de la Universidad de Salamanca, Salamanca, España. Líder del Grupo Estudios Internacionales e integrante de la Línea de Investigación en Gestión y Políticas Públicas del Grupo 'Observatorio Público' de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas del Tecnológico de Antioquia, Medellín, Colombia. Correo electrónico: alexandra.jima@tdea.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9719-3069>
- \*\*\*\* Licenciada en Relaciones Internacionales del Tecnológico de Monterrey, Monterrey, México, Máster en Administración de la ESC-Clermont-Ferrand, Francia. Máster en Relaciones Internacionales de FLACSO, Quito, Ecuador. Doctorado (c) en Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, México. Correo electrónico: kdcarrionvivar@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0480-0625>
- \*\*\*\*\* Estudiante de octavo semestre en Administración Financiera del Tecnológico de Antioquia, Medellín, Colombia. Tecnólogo en Administración y Finanzas, Institución Universitaria Esumer, Medellín, Colombia. Miembro del Semillero de Investigación en Geopolítica. Correo electrónico: cesaragm2010@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4197-0287>

## INTRODUCCIÓN

Los ataques salafistas en Europa durante los últimos años y la emergencia del *Estado Islámico de Irak y del Levante (Daesh)* han provocado un creciente interés en el estudio del terrorismo y, más concretamente, del extremismo islámico. Los estudios académicos sobre esta temática se han tendido a enfocar en dos ámbitos: hacia el análisis de la estructura y funcionamiento de la red internacional de terrorismo islámico (Cronin, 2002; Pokalova, 2017) y hacia el estudio de los contextos y las motivaciones de quienes deciden unirse a organizaciones islámicas radicales (Silke, 2008; Burke, 2004).

De esta forma, la expansión del radicalismo islámico constituye una cuestión sumamente relevante, tanto en la agenda política como en la académica. En este segundo ámbito se ha discutido ampliamente sobre temas como los efectos del terrorismo en la democracia (Boroumand y Boroumand, 2002) o el ciclo de vida político de las organizaciones salafistas (Ferrero, 2002). No obstante, existe un vacío en el estudio de la relación entre las reivindicaciones nacionales minoritarias con el éxito del extremismo islámico. En este sentido, el presente capítulo busca desarrollar una aproximación a este fenómeno en las guerras civiles de Siria y Mali, tomando en cuenta tres factores fundamentales: las alianzas estratégicas, el establecimiento de las identidades étnicas y las reivindicaciones minoritarias.

Para ello, el capítulo se divide en las siguientes secciones. En primer lugar, se analizan los conflictos en Siria y Mali, con el fin de contextualizar la problemática político-religiosa de ambas regiones. A continuación, se discuten las diferentes interacciones entre los grupos independentistas e insurreccionistas con otros de corte extremista, todo ello con el objetivo de analizar su alcance y repercusión en el desarrollo de los conflictos bélicos. Posteriormente, se realiza un estudio sobre la configuración de la identidad étnica, con el fin de comprender cómo los individuos y organizaciones en sus reclamaciones determinan las fronteras de sus identidades, adaptándolas a las estrategias y objetivos de cada momento. Tras ello, se analiza el papel de las reivindicaciones minoritarias en la construcción de las identidades étnicas de los movimientos armados y los cambios que estos experimentan. Por último, se concluye que los movimientos salafistas aprovecharon las reivindicaciones preexistentes de movi-

mientos minoritarios locales para conformar identidades amplias con las que enfrentar a las fuerzas gubernamentales y, posteriormente, imponerse a nivel nacional.

## 6.1 APROXIMACIÓN A LOS CONFLICTOS DE SIRIA Y MALI

### 6.1.1 *El islamismo radical en el mundo árabe*

El islam constituye actualmente la fe de aproximadamente 1.800 millones de personas, lo que supone una de las religiones más influyentes del mundo. Centrada en la adoración de Alá bajo las enseñanzas del profeta Mahoma establecidas en el Corán, el Islam constituye la religión mayoritaria en gran parte de Asia, África y Oriente Medio. La mayor división de esta religión se da entre sunnitas (85% de los musulmanes) y chiítas (10% de los musulmanes) y se basa en la interpretación de los textos sagrados y la sucesión en el liderazgo de la comunidad creyente tras el fin de los denominados califas ortodoxos (Cvach y Curmi, 2015).

En primer lugar, cabe destacar la diversa relación que tiene el islam con la política. Mientras que existen varias corrientes que propugnan la separación entre el Estado y la religión, o incluso su vinculación con el socialismo; otras facciones pietistas abogan por una interpretación ortodoxa de los textos sagrados, así como por la separación de las sociedades no sean musulmanas (Meijer, 2009, p. 33-51). En efecto, como afirma Ousman (2004) “más de dos décadas antes del fin de la Guerra Fría, el mundo islámico ya estaba en movimiento hacia el fundamentalismo, entendiendo la religión como la base de un proyecto social y político” (p. 65). Entre los pilares fundamentales de esta corriente está la importancia de la Yihad (Guerra Santa) y, aunque varios grupos salafistas evitan entrometerse en la política, lo cierto es que su ideología ha dado lugar al surgimiento de grupos que se autodenominan “*yihadistas salafíes*”, incluyendo Al Qaeda y el Estado Islámico (Daesh) (Amble y Meleagrou-Hitchens, 2014; Meijer, 2009). Asimismo, su apego a la ortodoxia los induce a utilizar la violencia para alcanzar y defender sus objetivos, incluyendo la conversión forzada o la imposición de la ley islámica (Sharia).

En el contexto de la secularización del Estado, es importante considerar la importancia que la religión y la fe siguen teniendo, es-

pecialmente en los sectores relegados en los países en vías de desarrollo (Clarke, 2007). Esto nos lleva a pensar en que la transformación identitaria de ciertos grupos hacia ideologías salafistas obedece a que este pensamiento ofrece respuestas y alternativas que el Estado y las ideologías mayoritarias no está proveyendo. En este sentido, es importante repensar los Estados y las democracias fuera de contextos exclusivamente occidentales para dar lugar a interpretaciones y adaptaciones que respondan a la realidad y problemática de otras regiones del mundo.

### 6.1.2 *La guerra civil en Siria*

Para comprender el nacimiento del *Daesh* en el Oriente Medio y la amenaza que supone para la estabilidad de toda esta zona, a continuación, se analiza el contexto histórico de Irak y Siria, haciendo hincapié en este último, al ser en este país en el que se centra el actual conflicto interno entre fuerzas de una amalgama de facciones divididas por motivos tanto religiosos como políticos. No obstante, el origen de este movimiento probablemente deba rastrearse a la invasión estadounidense de Irak en 2002, que generó un elevado impacto socioeconómico en la región y facilitó la expansión de los movimientos salafistas –especialmente de Al Qaeda y el *Daesh*.

Con respecto al conflicto sirio, este ha sido ubicado dentro del fenómeno de la *Primavera Árabe*, que engloba varios procesos revolucionarios que tuvieron lugar en África y Oriente Medio entre los años 2010 y 2013. En marzo de 2011 comienza una insurrección civil en el suroeste del país –centrado en la ciudad de Daraa– contra el régimen de Bashar Al-Ásad, al que se acusaba de reprimir a la población y vulnerar sistemáticamente los derechos humanos (Alpher, 2014). Sus reclamaciones se basaban fundamentalmente en una apertura democrática que acabase con el gobierno de Al-Ásad, que concentraba todo el poder en la minoría alawita del país. Ante la represión de dichos movimientos, tuvo lugar una escalada de violencia que derivó en un conflicto armado entre el ejército gubernamental y una parte sustancial de la población a la que se le sumaron secciones del Ejército Árabe Sirio y de los cuerpos policiales, dando lugar a una guerra civil (Walzer, 2013). Es a través de este proceso que nace el Consejo Nacional Sirio (CNS) y el Ejército Libre Sirio (ELS),

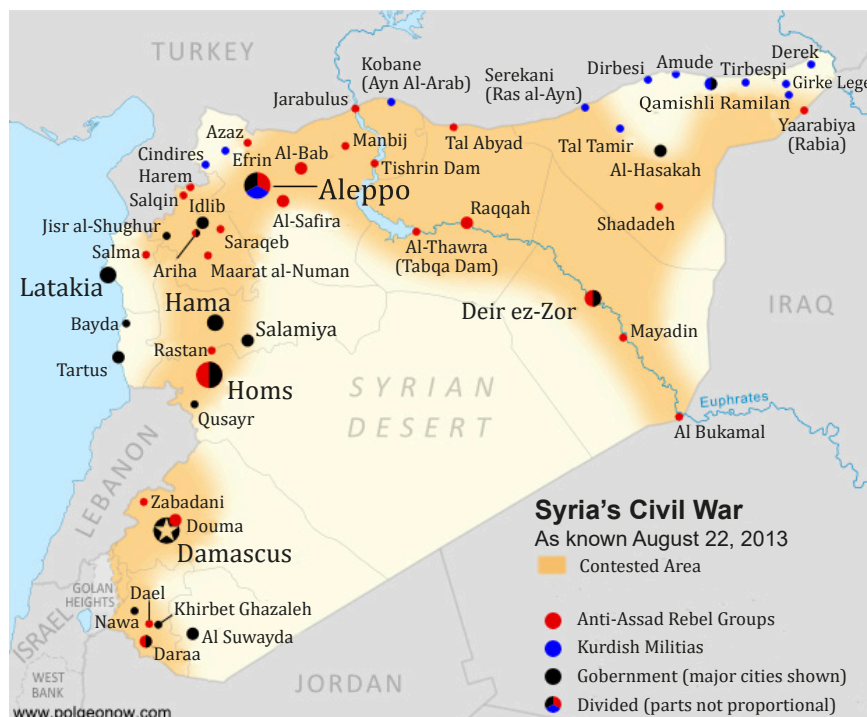
que incluye en sus inicios a toda la oposición democrática contraria al régimen, sosteniendo como principales pretensiones la salida de Al-Ásad del poder y la convocatoria de elecciones democráticas. Finalmente, con este propósito se funda en 2012 la Coalición Nacional para las Fuerzas de la Revolución y la Oposición Siria, buscando crear un frente común que se enfrentase a las fuerzas gubernamentales (Hokayem, 2017).

Sin embargo, tras un periodo de victorias frente al gobierno, estas milicias fueron progresivamente fragmentándose entre quienes buscaban un Estado dependiente del poder religioso y quienes pretendían constituir una democracia laica y liberal. Así, pueden registrarse una serie de movimientos, desde el originario ELS, hasta –entre otros– el *Frente Islámico*, el *Frente Al-Nusra* –la rama de Al Qaeda en la región desde 2013– y el *Movimiento Hazm*. Además, habría que sumar a este conflicto la participación de las milicias kurdas que, gracias al apoyo estadounidense, se pudieron expandir hasta la frontera con el Éufrates; así como a la participación extranjera, que suma a países como Estados Unidos, la Federación de Rusia, Turquía, Arabia Saudí, Palestina o Irán (Phillips, 2012).

Cabe destacar el papel de la *Comunidad del Monoteísmo y la Yihad*, que bajo la dirección directa de Al Qaeda y posteriormente de manera autónoma, se expandió exitosamente por el territorio sirio durante el año 2013, convirtiéndose en el Estado Islámico de Iraq. Finalmente, tras su ruptura e independencia frente a Al Qaeda su líder, Abu Bakr al-Baghdadi declara la conformación de un califato denominado como *Estado Islámico de Irak y del Levante (Daesh)*. Durante años, el movimiento se ha extendido entrando en conflicto con prácticamente todas las fuerzas de Siria e Irak y varios países extranjeros, haciéndose con el control de la mayor parte del país, así como de amplias zonas de Irak (Shamieh and Szenes, 2015; Israeli, 2017). En este sentido, en la imagen 1 se muestra un mapa de la distribución interna de fuerzas en Siria con fecha junio de 2015.

Tras un conflicto que se ha perpetuado por más de la mitad de la última década, Siria se enfrenta actualmente a otro tipo de guerras. Según Spyer (2019), pasado el conflicto que llevó a la derrota del Estado Islámico –que ha perdido la práctica total de su territorio y se encuentra reducido a milicias dispersas–, el país se ha fragmentado

**Figura 1. Fuerzas internas en la Guerra Civil Siria**



Fuente: Centanni (2013)

entre el área controlada por el régimen, que cuenta con un 60% del territorio sirio y está salvaguardado por Rusia; la zona ubicada al este del Éufrates, equivalente a un 30% del territorio que está bajo el control de las Fuerzas Democráticas Sirias, compuestas principalmente por milicianos kurdos que contaron con la protección de Estados Unidos y la coalición aérea internacional; y la provincia de Idlib, equivalente al último 10% del territorio sirio, que está en manos de Turquía y sus aliados sunitas. Por tanto, cabe afirmar que el actual conflicto sirio se ha convertido en una *proxy war* que refleja las tensiones políticas, económicas y religiosas a nivel internacional.

### 6.1.3 El Conflicto del norte de Mali

Por otro lado, el conflicto interno en Mali en sus primeros momentos obedecía a una lucha por la independencia encabezada por el

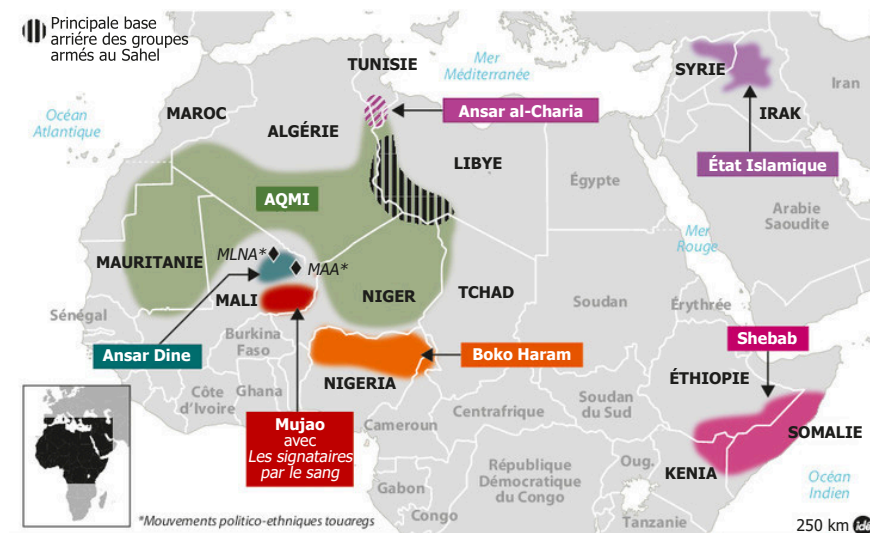


*Movimiento Nacional para la Liberación del Azawad* (MNLA) contra el gobierno nacional. Este movimiento, resultado de la unión del *Movimiento Nacional del Azawad* (*Mouvement National de l'Azawad*) y de la *Alianza Tuareg Niger-Mali* (*Alliance Touareg Niger-Mali*), representaba a una parte sustancial del movimiento Tuareg, una minoría bereber que pretendía alcanzar la soberanía del territorio del Azawad, situado al norte del país (Bratton, 2016). El carácter multiétnico del país –50% Mande, 17% Peul, 8% Tuareg y 7% Songhai–, unido a diferencias culturales, históricas y religiosas, llevaron a una serie de conflictos entre la población Tuareg y el Estado de Mali, destacando los levantamientos de 1963, 1990 y 2007 (Pavez Rosales, 2016, p. 65). Estos levantamientos se sustentaban fundamentalmente en reivindicaciones de reconocimiento de autonomía, aumento de la inversión estatal e integración en el ejército de Mali (Lecocq et al., 2013). Adicionalmente a factores internos que llevaron a estos enfrentamientos –incluyendo hambrunas e incumplimientos estatales– algunos autores han afirmado que, aunque no se vio afectada directamente por la Primavera Árabe, sí fue influenciada por ella. Por ejemplo, la vuelta a Mali de las tropas de élite Tuareg que habían servido a Gadafi hasta su caída fue un punto fundamental en el éxito de la rebelión del MNLA, pues sumó un nutrido grupo de soldados experimentados y fuertemente armados (Keita, 1998).

No obstante, una de las causas fundamentales del éxito inicial del MNLA fue el apoyo recibido por una serie de fuerzas salafistas que luchaban contra el Estado de Mali, entre los que destaca la organización *Defensores de la Fe* (*Ansar Dine*). Este grupo, de carácter Tuareg –y con especial apoyo entre la tribu Ifhoga, mayoritariamente ubicada en Kidal– fue fundado por Iyad Ag Ghaly, un líder histórico de la lucha independentista Tuareg que, tras contactos con Arabia Saudí, fue paulatinamente acercándose hacia posturas salafistas (Cline, 2013). Del mismo modo, el MNLA contó con el apoyo directo del Al Qaeda del Magreb Islámico (AQIM), originalmente el Grupo Salafista para la Predicación y el Combate, que buscaba la expansión del salafismo y la lucha contra los Estados apóstatas. Por último, desde 2011 las divisiones internas, junto con los conflictos políticos y étnicos dentro de AQIM, llevarían a la constitución del Movimiento para la Unidad y la Yihad en África Occidental (MUYAO), liderada por Mokhtar Belmokhtar (Jordán, 2014). En la siguiente imagen puede

observarse la distribución de los movimientos insurreccionales y salafistas a lo largo del Sahel y, concretamente, en Mali.

**Figura 2. Principales bases de los movimientos insurgentes y salafistas de Mali**



Fuente: Larcher (2014).

Así, el contexto de inestabilidad interna del Estado de Mali –que sufrió un golpe de Estado militar en 2012<sup>1</sup>, unido a la desmoralización del ejército de Mali– permitió que el MNLA llevase a cabo una rápida expansión en el norte del país, tomando las principales ciudades del Azawad: Gao , Tombuctú y Kidal (Wing, 2013). Tal fue el éxito que alcanzó la campaña del movimiento Tuareg que, en tan solo un mes de lucha, los líderes rebeldes consideran cumplidas sus pretensiones soberanistas, declarando la independencia del Azawad de la República de Mali y la constitución de la República Islámica del Azawad (Solomon, 2015). No obstante, tras la aparente victoria frente al gobierno, la alianza rebelde se rompió, dando lugar a nuevos combates, en este caso entre el movimiento Tuareg, que buscaba un Estado eminentemente laico y democrático para el Azawad, y las organizaciones

<sup>1</sup> Cabe destacar que el presidente derrocado, Amadou Toumani Touré, había alcanzado cierto tipo de conciliación con el movimiento tuareg, reconociéndoles un estatuto especial de autonomía. Por tanto, la caída de esta figura fue doblemente dañina, debilitando al gobierno de Mali y acabando con las negociaciones con los rebeldes tuareg.

salafistas *Ansar Dine*, AQIM y MUYAO, que buscaban implementar una versión rigorista del islam (Raineri and Strazzari 2015). Tras dos meses de conflicto, las principales ciudades del norte del país fueron conquistadas por las fuerzas salafistas, quedando el MNLA relegado a las zonas periféricas de Mali desde donde organizó la resistencia frente a estas organizaciones (Smith, 2016).

Una vez los grupos salafistas tomaron el control del Azawad, procedieron a avanzar hacia el centro-sur de país, hasta el punto de poner en riesgo la capital. Como respuesta, la comunidad internacional, encabezada por Francia y la Unión Africana, intervino para frenar el avance islamista y, posteriormente, ayudar al gobierno a recuperar los territorios perdidos en el centro y norte de Mali (Marchal, 2013). Es de destacar que, en esta lucha, el MNLA colaboró con las fuerzas intervinientes en contra de los movimientos yihadistas, apoyando al Estado de Mali frente al que previamente se había sublevado<sup>2</sup>.

Actualmente, mientras se negocia un acuerdo de paz entre el gobierno y los rebeldes Tuareg, la situación no ha logrado solucionarse y los conflictos han vuelto a estallar. Concretamente, el MNLA alude un incumplimiento del gobierno en la tregua. Así, la lucha sigue, a pesar del límite temporal del despliegue de las tropas francesas e incluso pese a la firma de otro acuerdo para el cese al fuego en 2015 (Blake, 2019; ONU, 2015).

## 6.2 MALI Y SIRIA: ¿ALIANZAS ESTRATÉGICAS O MODIFICACIÓN DE IDENTIDADES ÉTNICAS?<sup>3</sup>

De los dos conflictos anteriormente expuestos puede observarse cómo los movimientos rebeldes, en el primer caso opuestos al gobierno de Al-Ásad y en el segundo buscando la independencia Tuareg, contaron con importantes sectores del radicalismo islámico entre sus filas. Estos movimientos, tras los momentos iniciales de colaboración hacia el objetivo principal –la derrota del gobierno nacional–, trataron de

<sup>2</sup> Al respecto de la interacción entre el gobierno de Mali y el MNLA no hay un consenso sobre si llegaron a entrar en combate. En todo caso, la dinámica sí puede definirse, en general, como de cooperación y no oposición entre ambos.

<sup>3</sup> Con respecto a la definición de la etnicidad, no debe acudirse a una concepción clásica. Por el contrario debe remitirse a la definición establecida por Wimmer (2008, p.973): “*I define ethnicity as a subjectively felt sense of belonging based on the belief in shared culture and common ancestry*”.

imponer su visión político-religiosa. En este sentido, hay argumentos para sostener que, de no haberse dado la alianza entre estos dos grupos, la expansión de ambos habría sido probablemente inferior.

Más concretamente, resulta llamativo cómo actores con una larga trayectoria en la lucha por la independencia o la insurrección, incorporaron el islamismo extremo dentro de sus reivindicaciones y planteamientos políticos o colaboraron de manera sostenida con organizaciones regidas por tales preceptos. En este sentido, destaca la figura de Iyad Ag Ghaly, quien pasó de ser una de las figuras históricas del independentismo Tuareg a fundar el movimiento *Ansar Dine* que, a la vez que continuaba con las pretensiones de autonomía del movimiento Tuareg, abogaba por adoptar el salafismo e implementar la *Sharia* en el territorio del Azawad. De hecho, Ag Ghaly mostró a lo largo del conflicto una fuerte adaptabilidad ideológica, puesto que progresivamente sustituyó su agenda nacional por un “yihadismo sin fronteras” (Raineri y Strazzari, 2015).

Así pues, el presente capítulo busca analizar las motivaciones de los movimientos insurreccionistas y salafistas que llevaron al establecimiento de alianzas estratégicas. En este sentido, el presente capítulo aborda las posibles motivaciones que los actores que se relacionan con organizaciones salafistas pueden desarrollar, incluyendo la oposición y enfrentamiento, la colaboración temporal o la asunción de parte o la totalidad de los planteamientos salafistas.

**Tabla 1. Motivaciones estratégicas de la alianza con movimiento salafistas**

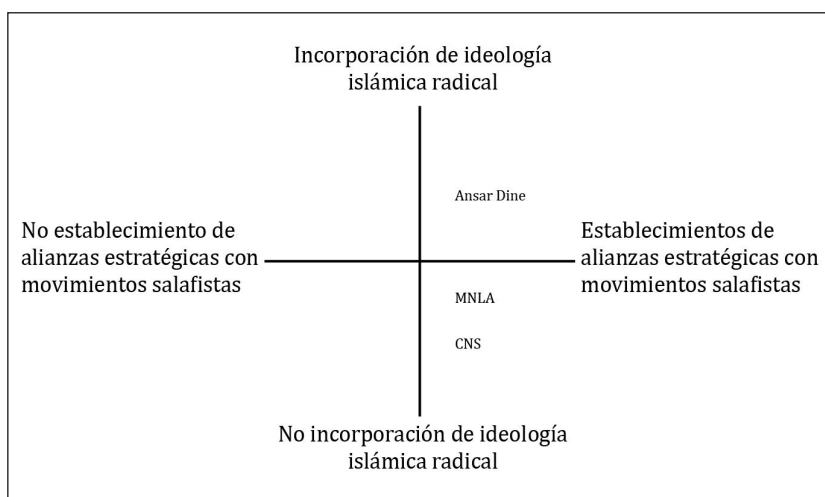
<i>Nivel de integración y aceptación</i>	<i>Características</i>
Aceptación e incorporación	Los actores incorporan dentro de sus planteamientos ideológicos al islamismo radical, tratando a su vez de unirlos con sus valores propios.
Aceptación formal	Los actores incorporan formalmente los valores salafistas para poder realizar alianzas estratégicas con movimientos de ese tipo que, a su vez, les permita alcanzar sus propios objetivos.
Alianza estratégica	Los actores no incorporan el salafismo, pero realizan alianzas estratégicas temporales con organizaciones que sostienen esos valores para alcanzar sus propios objetivos.

Fuente: elaboración propia

Como puede observarse, en contextos de lucha por reclamaciones minoritarias en las que existen movimientos de corte salafista, los movimientos minoritarios muestran varios tipos de estrategias sobre cómo relacionarse con dichos movimientos. Más concretamente, dichas estrategias pueden resumirse en torno a dos ejes: la incorporación de los postulados salafistas como parte de la ideología del movimiento y las alianzas temporales o permanentes con los movimientos de carácter salafistas.

En este sentido, a continuación, se desarrolla una clasificación de los principales movimientos u organizaciones con reivindicaciones minoritarias en Siria –el ELS– y en Mali –el MNLA y *Ansar Dine*. Específicamente, se distingue cómo estos movimientos aceptaron e incorporaron los planteamientos salafistas o si únicamente establecieron alianzas temporales que permitiesen alcanzar los objetivos comunes.

**Figura 3. Naturaleza de las alianzas de los movimientos insurreccionistas con los grupos salafistas en Siria y Mali**



Fuente: elaboración propia

De acuerdo a la figura anterior, las principales organizaciones que inicialmente lideraron las reivindicaciones democráticas e independentistas (ELS y MNLA) llegaron a algún tipo de acuerdo con los movimientos salafistas, colaborando en la consecución del objetivo común que era derrotar al gobierno nacional –ya fuese el derrocamiento

to de Al-Ásad o la constitución de un Estado Tuareg. No obstante, cabe destacar cómo el MNLA, tras lograr la victoria frente al ejército de Mali acordó la constitución de la República Islámica del Azawad, lo que evidencia un cierto grado de aceptación de los postulados salafistas. No obstante, el alto grado de división religiosa dentro de las comunidades Tuareg –que oscila desde escuelas piadosas hasta movimientos reformistas (Horstmann, 2007)– plantea una incógnita sobre el grado de aceptación real de los postulados salafistas dentro de la organización.

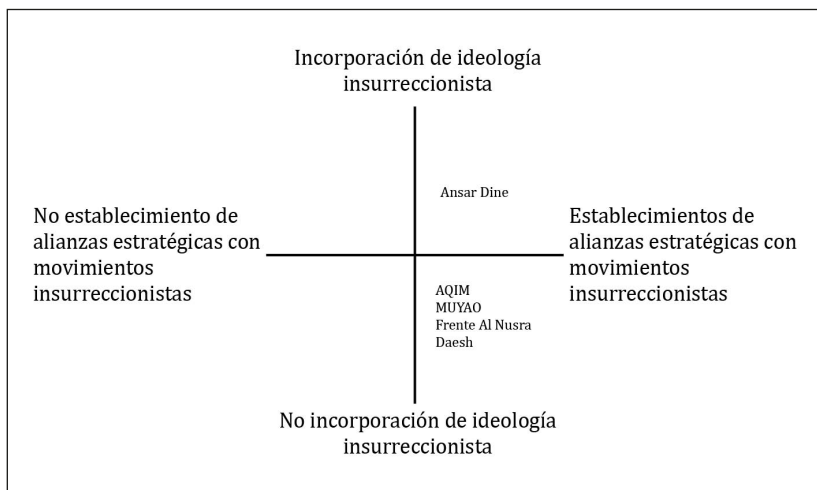
En todo caso, mientras estas fuerzas entendieron –en mayor o menor medida– esta alianza como un momento puntual en la lucha contra un enemigo común, para *Ansar Dine* supuso una auténtica reconfiguración de su programa político: este movimiento pasó de colaborar con el MNLA para lograr la independencia del Azawad a enfrentarlo y buscar un gobierno salafista para todo Mali. Sobre esta cuestión, se ha estudiado el impacto de la expansión del movimiento *Jama'a a-Tabligh* en el norte de Mali y su posible influencia en la radicalización religiosa de Ag Ghaly (Nievas, 2014, p. 25). En todo caso, resulta indudable que el auge del movimiento salafista afectó profundamente a los movimientos que encabezaban las reivindicaciones nacionales en Siria y Mali.

Por otro lado, los mismos movimientos salafistas debieron plantearse el tipo de relación que podrían desarrollar frente a los movimientos insurreccionistas. Entendiendo que la alianza con estos resultaba necesaria en el corto plazo –ya que dichas organizaciones no contaban con la capacidad de enfrentar a todas las fuerzas de Siria y Mali simultáneamente– las organizaciones salafistas debieron decidir si asumir los postulados de las minorías democráticas o independentistas, establecer alianzas estratégicas temporales o enfrentarse directamente con dichos movimientos. Así, por ejemplo, algunas organizaciones salafistas comprendieron la independencia de Azawad como el primer paso en la toma del poder central en Mali y la expansión salafista por la región del Sahel<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Si bien excede al propósito de este capítulo, debe destacarse que en estas decisiones hay elementos internacionales en juego: aceptar ciertas premisas religiosas dentro de su ideología, incluso aunque estas no sean compartidas mayoritariamente, permite formar parte de redes internacionales que puede suponer beneficios en el corto-medio plazo (apoyo militar, financiación, combatientes extranjeros, etc.).

**Figura 4. Naturaleza de las alianzas de los movimientos salafistas con los grupos insurreccionistas en Siria y Mali**



Fuente: elaboración propia

Como se evidencia en la figura 4, los movimientos yihadistas de Siria (*Daesh* y *Al Nusra*) y Mali (AQIM y MUYAO) mayoritariamente optaron por establecer alianzas temporales, tratando de derrotar a los gobiernos de Mali y Siria como medio de conseguir el posterior control del territorio para la búsqueda de sus propios objetivos: la imposición de la Sharia en la región y sentar las bases de una futura expansión. No obstante, al igual que en la figura 3, *Ansar Dine* destaca al mostrar una incorporación tanto de los valores independentistas como de los salafistas, ya que Ag Ghaly era un histórico líder de las luchas Tuareg. La relevancia de la transformación de esta organización es un punto de estudio analizado en las secciones posteriores.

En todo caso, puede evidenciarse cómo los Estados de Siria y Mali perdieron la capacidad de canalizar demandas de ciertos sectores de la población, ya fuese por su carácter autoritario o por el fortalecimiento de sentimientos identitarios. En este contexto, los movimientos insurreccionistas comenzaron a ganar apoyo y poder dentro del territorio nacional, no pudiendo ser reprimidos por las fuerzas gubernamentales. Del mismo modo, la alianza con los movimientos salafistas comenzó a ser percibida por independentistas e insurgentes como un medio efectivo para alcanzar para la consecución de sus objetivos políticos.

Dichos movimientos salafistas, a su vez, comprendieron la necesidad de sumarse a estas causas minoritarias como forma de ganar influencia a nivel nacional y poder así debilitar a los gobiernos centrales.

No obstante, a pesar de que las alianzas estratégicas cumplieron un papel fundamental en la formación de alianzas entre salafistas, independentistas e insurreccionistas, en ciertos casos este proceso implicó cambios de gran profundidad a nivel de identidad étnica: los movimientos promovieron diferentes concepciones de la comunidad a lo largo del conflicto, pasando de grandes grupos con objetivos generales a pequeños colectivos muy unidos y cohesionados. El estudio de los procesos de cambio en las identidades salafistas e insurreccionistas, así como los motivos que llevaron a ellos, son objeto de estudio en los puntos posteriores.

### 6.3 LOS MECANISMOS DE CONSTRUCCIÓN DE FRONTERAS DE IDENTIDAD

Para analizar la problemática planteada en el apartado anterior, resulta necesario aproximarse a los mecanismos de conformación de la identidad, con el fin de analizar cómo los individuos y organizaciones determinan, mediante sus reclamaciones, las fronteras de sus identidades, adaptándolas a las estrategias y objetivos de cada momento. Tomando en consideración lo anterior, se detallan los aspectos más relevantes del denominado *boundary making*, que se centra en el análisis de los procesos de conformación de identidades étnicas, analizando como estas nacen, se expanden o contraen, se subvierten o se difuminan en otras.

De hecho, como se ha podido evidenciar en el presente trabajo, los conflictos del siglo XXI están más enraizados en lo que Green (2002) denomina “política de la identidad”, la cual conlleva la exploración de las visiones del mundo de los actores para comprender su acción. La aplicación de las concepciones constructivistas del campo de las Relaciones Internacionales a otras áreas como la Política Comparada permite enfatizar el hecho de que la mayoría de los fenómenos sociopolíticos han sido construidos por la interacción humana y los entendimientos, valores y significados que estos proveen son producto



de un proceso entre facciones más que un hecho natural. De ahí que se entienda que grupos con reivindicaciones nacionalistas se abran a la posibilidad de aliarse a movimientos salafistas con el fin de conseguir sus propósitos. En esta línea, la interacción con estos últimos les abre la posibilidad de instrumentalizar, adoptar temporal y estratégicamente o bien redefinir sus valores en pos de la consecución de sus intereses.

Es importante aclarar que, bajo la línea constructivista, se otorga un estatus ontológico equivalente a los agentes como a la estructura, dado que están constituidos o determinados mediante un proceso interactivo. De esta forma, esta concepción teórica no deja de lado las barreras entre el Estado y el Sistema Internacional, sino que entiende el mundo como un sistema global social con redes de interacción social y política que se traslapan (Green, 2002). También cabe resaltar en este punto la literatura de movimientos sociales, que concibe *estructuras de oportunidad política* que moldean, facilitan o limitan la acción colectiva (Tarrow, 2011). Estos elementos permiten explicar cómo ciertos movimientos nacionalistas pueden utilizar las mismas técnicas de sus pares en otros países para avanzar sus causas, además de dar cuenta de otros fenómenos actuales relacionados con el extremismo islámico, especialmente la ejecución de ataques terroristas por parte de individuos que se han radicalizado, incluso vía internet.

En este sentido, la identidad, independientemente del nivel de colectividad al que nos refiramos, moldea las preferencias de casi todo, incluso la probabilidad y el carácter de algún conflicto, e incluso estimula las reivindicaciones de ciertos grupos, como en los casos referidos en esta investigación. Quizá uno de los momentos más importantes es cuando esta identidad se transforma. Por ello, evaluar las razones por las que esto ocurre implica ver más allá de las nociones tradicionales de la identidad nacionalista forjada en torno a elementos como el territorio común o la memoria colectiva, pues, como se ve en los casos de estudio, su carácter transformativo permite identificar límites o posibilidades en readaptaciones a efectos de influenciar procesos políticos (Green, 2002). Así, se entiende la identidad y la cultura en términos de reglas y normas que han prevalecido sobre otras respecto a la visión de una colectividad. Esto, sin duda, requiere de la delimitación de fronteras, como se verá a continuación.

Si bien la determinación de los mecanismos de construcción y delimitación de las fronteras de identidad –*boundary making*– es una temática relativamente nueva, la producción académica se encuentra en un constante incremento. La concepción de la frontera como un elemento de cohesión interna a través de la distinción entre “nosotros” y “ellos” (Lamont y Bail, 2005) es un proceso que se produce en todos los grupos sociales, puesto que es en la configuración de esta distinción cuando se consolidan las identidades colectivas. En este proceso Wimmer (2008) ha señalado una serie de factores determinantes:

- **Preeminencia de la frontera:** entendida como la relevancia de la frontera en el contexto exterior al grupo, ya sea desde un punto de vista “situacionalista”, económico o por la visibilidad de los elementos diferenciadores que hacen parte de la identidad del grupo (Hale, 2004). Así, la frontera se constituye en un elemento esencial para una identidad, ya que supone la constatación de la diferenciación y establece los rasgos característicos y distintivos de esa identidad.
- **Cierre social o “Sentimiento de grupo”:** bebiendo del concepto weberiano, este mecanismo estudia la importancia de la apertura de los grupos y de los individuos que los componen frente a los no pertenecientes a tales grupos. Según ese grado de apertura se puede distinguir la *categoría étnica*, cuando se trata de una imposición extranjera con un alto grado de discriminación, del *grupo étnico*, basado en la autoconcepción de una pertenencia común (McKay y Lewis, 1978).
- **Diferenciación cultural:** según este factor, cuanto mayores sean las diferencias culturales entre los miembros de un grupo y el resto, más fuertes serán los lazos de unión que unan a los individuos de dicho grupo (Barth, 1994). En este sentido, de manera natural se generan potenciales fronteras étnicas sobre las cuestiones culturales (idioma, tradición, religión...) de una población –dependiendo de otra serie de factores que estas fronteras efectivamente surjan.
- **Estabilidad:** en virtud del método de vinculación de los individuos al grupo, de si lo hacen por ascendencia común o bien por comportamientos similares, más o menos probables serán los cambios dentro de las fronteras en la determinación de los grupos étnicos

(Verdery, 1994). En este sentido, la consolidación de una identidad viene determinada por la capacidad de mantener unas fronteras estables y previsibles.

Por otro lado, otros autores han mostrado cómo las identidades no son estables en el medio-largo plazo, ya que es frecuente que un nuevo contexto político-social genere el surgimiento, la disolución o la modificación de identidades étnicas. Así, Lamont y Bail (2005) y Wimmer (2008) han estudiado las estrategias por las que los individuos que conforman una identidad étnica la modifican, ya sea para ampliarla, reducirla o adaptarla a un contexto nuevo:

- **Modificar las fronteras a través de la expansión:** consiste en la agrupación de varias categorías o grupos dentro de uno. En este sentido, el propósito es promover la unificación de sectores poblacionales que previamente se encontraban separados a través de la selección de un nuevo elemento que comparten en común (idioma, etnia...).
- **Modificar las fronteras a través de la contracción:** en oposición al caso anterior, el objetivo de esta estrategia es estrechar los vínculos entre un número más pequeño de miembros a través de la concreción de los miembros de su grupo étnico. Se estaría abogando en este supuesto un grupo más pequeño y cohesionado que uno más extenso y fragmentado (Waters, 1999).
- **Inversión:** este tercer tipo de estrategia se dirige a la situación jerárquica del grupo étnico, pasando de una posición de segregación o sumisión a la autoconcepción como un grupo con un destino de dominación y superioridad. Como puede observarse, en esta estrategia el elemento interno –la autoconcepción del grupo– precede y domina sobre el elemento externo –las políticas de inversión implementadas.
- **Reubicación:** vinculado también a la jerarquía social, en este supuesto no se busca revertir el sistema e invertir su posición en él, sino que únicamente buscan mejorar su posición dentro de esa misma jerarquía social. Podría decirse que en este supuesto no hay un ánimo rupturista con respecto a la preminencia de los grupos, sino que únicamente se busca ascender de posición de manera individual o colectiva.

- **Desdibujando las fronteras:** la quinta estrategia se fundamenta en la disolución de las fronteras en base a elementos étnicos con el propósito de buscar la conformación de identidades transétnicas. En este proceso toman un rol principal elementos cosmopolitas que pueden ir desde ámbitos políticos –como fue la Internacional Comunista–, religiosos –la concepción transnacional del ser judío– o incluso culturales –música jazz, estética skin-head, entre otros.

## 6.4 LAS REIVINDICACIONES MINORITARIAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD

Una vez expuestos los factores en el establecimiento de las fronteras étnicas y las principales estrategias de modificación de estas, el apartado muestra la importancia de este tipo de aproximaciones para comprender los conflictos militares en Siria y Mali. Para ello, a continuación, se exponen algunas de las anteriormente citadas estrategias, mostrando cómo fueron utilizadas por las organizaciones combatientes salafistas e insurreccionistas con el propósito de alcanzar sus objetivos en el corto y medio plazo.

### 6.4.1 *Modificar las fronteras a través de la expansión*

Los conflictos de Siria y Mali mostraron en sus inicios dos bloques claramente distinguibles: el Estado enfrentado a un bloque opositor que trataba de alcanzar un gobierno democrático o independiente. Adicionalmente, el gobierno sirio se había apoyado para gobernar en la minoría alawita, ubicada mayoritariamente en torno a la región noroeste del país. Esto tuvo un doble efecto en la situación política del país, ya que, por un lado, implicó la exclusión de la mayoría sunnita del poder político; y, por otro, centró los esfuerzos del gobierno en la zona oeste alawita del país.

En tal contexto, la oposición al gobierno de Al-Ásad no sólo se entiende desde un eje político gobierno democrático-gobierno autoritario, sino también como una alianza de los movimientos sunnitas frente a la minoría alawita (Paradela-López, 2019). Así, la creación del ELS obedeció no sólo a una alianza política basada en la caída del régimen sirio, sino también como un grupo que unía y representaba a todas las organizaciones sunnitas del país. Frente al secularismo del gobierno sirio, asentado en el Partido Baaz Árabe Socialista y el apo-

yo de la minoría alawita, la oposición reclamaba un proyecto sunnita tanto religioso como político (Kassim, 2015). Puede argumentarse, por tanto, que los primeros años de la Guerra Civil Siria evidenciaron un proceso de conformación de una nueva identidad étnica basada en una visión político-religiosa claramente diferenciada de la Siria alawita de Bashar Al-Ásad.

Por otro lado, Mali sufrió un proceso con ciertas diferencias, ya que el elemento diferenciador no fue la religión, sino la etnia. En este sentido, la campaña emprendida por el MNLA buscaba la conformación de la República del Azawad con el objetivo de dotar de autonomía política y económica a la población Tuareg, mayoritariamente localizada en el norte del país (Raineri y Strazzari, 2015). Para ello, estableció alianzas estratégicas con grupos salafistas Tuaregs (*Ansar Dine*) y no Tuaregs (AQIM y MUYAO). No obstante, la organización *Ansar Dine* muestra unas características diferenciadoras tanto con los movimientos salafistas e insurreccionistas de Siria, como con los de Mali. Tras su salida del MNLA, Ag Ghali promovió a través de *Ansar Dine* una identidad Tuareg distinta a la que había existido hasta el momento. Hasta entonces, la sociedad Tuareg de Mali había compuesto un pueblo con complejas estructuras tribales e históricos conflictos internos, mientras que el islam había sido un elemento secundario caracterizado por su diversidad. Sin embargo, Ag Ghali promovió una visión salafista y estricta de los escritos de Mahoma, abogando por un militantismo religioso que dominase todos los aspectos de la comunidad Tuareg (Shaw, 2013).

De esta manera, la identidad Tuareg promovida por *Ansar Dine* se expandió hacia el ámbito religioso, en tanto que el elemento fundamental dejaba de estar relacionado con la pertenencia a la etnia bereber y pasaba a requerir el cumplimiento de los mandatos musulmanes salafistas (Wing, 2013; Marchal, 2013). Así, el movimiento fue paulatinamente incluyendo miembros no Tuaregs entre sus filas y planteando objetivos territorialmente no circunscritos al territorio del Azawad. Cabe destacar cómo esta expansión de identidad étnica convirtió a *Ansar Dine*, y en especial a Ag Ghali, en un punto de encuentro entre el movimiento independentista Tuareg y las organizaciones salafistas de Mali: al compartir ambas reivindicaciones, *Ansar Dine* pudo manio-brar estratégicamente para lograr sus objetivos tanto a nivel político

(constitución de un Azawad independiente) como religioso (imponer la Sharia en el Norte de Mali). De hecho, este proceso se acrecentó por la política de alianzas que Ag Ghaly llevó a cabo, por un lado, contrayendo matrimonio con la ex-mujer de El Hadj Ag Gamou, un histórico líder Tuareg; y, por otro, aprovechando los lazos familiares con líderes de AQIM, como en el caso de su primo Abdelkrim al-Targui (Afrique Slate, 2012; Thurston, 2018).

#### **6.4.2 Modificar las fronteras a través de la contracción**

Una vez los principales movimientos opositores de Siria y Mali establecieron una alianza a medio camino entre el acuerdo estratégico y el cambio de identidad, las fuerzas integradas pudieron extenderse rápidamente por el país, derrotando reiteradas veces a unas fuerzas armadas locales debilitadas y desmotivadas. Así, en cuestión de meses el movimiento Tuareg tomó el control de las principales ciudades del norte de Mali y el Ejército Libre Sirio extendió su área de influencia por Aleppo, Daraa y prácticamente todo el este del país (Solomon, 2015; Wimmen y Asseburg, 2012).

No obstante, a partir de 2012 la colaboración entre el ELS, ahora organizado a través de la Coalición Nacional de las Fuerzas Opositoras y Revolucionarias Sirias (CNS), fue cada vez más infrecuente, dando paso a frecuentes conflictos con las organizaciones salafistas. Esta animosidad terminaría llevando al estallido de un conflicto directo entre las fuerzas opositoras democráticas y las organizaciones salafistas, representadas primeramente dentro del Frente *Al Nusra*, del Frente Islámico y, posteriormente, por el *Daesh*. Así, para 2014 las posiciones del ELS se vieron reducidas a feudos en el oeste del país, debiendo enfrentarse a los movimientos salafistas y a las fuerzas armadas gubernamentales (Lundgren, 2016).

Algunos autores han explicado este cambio de alianzas a través de una planificación estratégica de los movimientos salafistas, que conformaron fuerzas conjuntas con grupos no-yihadistas con el propósito de enfrentar a las fuerzas gubernamentales. No obstante, cabe tomar en consideración que durante este periodo los movimientos salafistas experimentaron un proceso de contracción en su identidad como árabes-musulmanes. Durante los momentos iniciales del conflicto sirio, el objetivo principal fue el de expandirse y derrotar al Ejército Árabe

Sirio, con lo que la conformación de una identidad compartida como sunnitas frente al gobierno alawita de Al-Ásad fue posible.

No obstante, según las fuerzas rebeldes fueron tomando asentándose en el territorio sirio, el elemento religioso fue paulatinamente enfrentando a las fuerzas rebeldes: mientras el CNS buscaba implantar un gobierno islamista moderado dentro de una democracia liberal, los movimientos salafistas buscaban la conformación de Repúblicas Islámicas y la imposición de la Sharia. Por tanto, la oposición siria, tras un proceso de extensión de sus fronteras de identidad, experimentó un proceso inverso de contracción. Para los movimientos yihadistas, el elemento fundamental pasó de ser la pertenencia a la mayoría sunnita opuesta al gobierno de Al-Ásad, para ser el cumplimiento de la versión salafista del islam y la imposición de la Sharia (Albares, 2013). De esta manera, los antiguos aliados alrededor de la identidad sunnita fueron paulatinamente distanciándose en la aplicación de este, hasta el punto de terminar convirtiéndose en enemigos antagónicos.

Por otro lado, Mali experimentó un proceso de ruptura similar. Tras el éxito de la alianza de los movimientos opositores al gobierno de Mali y la constitución de un gobierno independiente en el Azawad, los movimientos independentistas y yihadistas mostraron propuestas antagónicas hacia el modelo político-religioso para la región. En este sentido, pese a los esfuerzos del MNLA, que llegó a aceptar el carácter laico del nuevo Estado denominado República Islámica del Azawad, el bloque opositor se fracturó poco después de su victoria frente al gobierno de Mali (Wing, 2013).

En el desarrollo de este conflicto destaca el comportamiento de *Ansar Dine*, ya que, tras abogar por la conformación de una República Islámica en el territorio del Azawad, acabó colaborando con otras organizaciones salafistas con el propósito de extender la influencia yihadista por el centro y sur de Mali. De manera adicional, fue el movimiento yihadista que más duramente enfrentó al MNLA, llegando a expulsar al movimiento Tuareg de feudos independentistas como la ciudad de Gao (Fanuzie and Entz 2017). Puede observarse, por tanto, que *Ansar Dine* explotó su doble naturaleza Tuareg y salafista para estrechar alternativamente alianzas con grupos independentistas y salafistas que le permitieran alcanzar sus objetivos principales. Únicamente cabe plantearse si la colaboración con los movimientos

salafistas en la campaña hacia el centro y el sur del país obedeció a un cambio en la identidad del movimiento o a una alianza estratégica destinada a extender su influencia más allá del Azawad<sup>5</sup>.

### 6.4.3 *Inversión*

Tal y como se explicó en apartados anteriores, uno de los puntos fundamentales que hizo posible la alianza de la oposición en Siria fue la histórica exclusión de la mayoría sunnita del poder político y la imposición de un Estado laico. Hasta el momento se ha mostrado el proceso de alianza estratégica y de modificación étnica que tuvo lugar en el contexto de la Guerra Civil Siria. Sin embargo, también debe destacarse un proceso de inversión que tuvo lugar en este periodo. En este sentido, los movimientos de corte salafista abogaron por que la mayoría sunnita tomase el control político y religioso del país: dado que los sunnitas constituían la mayoría de la población y, por tanto, representaban la visión mayoritaria del islam de Siria, estaban legitimados a levantarse contra la minoría alawita y construir un nuevo proyecto político y religioso<sup>6</sup>.

Por otro lado, en el caso de Mali sucedió un proceso similar ocasionado, en cierta medida, por el abandono del Estado hacia la población Tuareg. Debido al modelo tribal y semi-nómada de los Tuaregs, así como a las numerosas rebeliones en contra del gobierno, el Estado de Mali se había retirado en gran medida del norte de país. Esto, a su vez, supuso un empeoramiento de las condiciones de vida de las comunidades Tuaregs y el surgimiento de un sentimiento de abandono entre la población del norte del país (Lecocq y Klute, 2013). En este sentido, el MNLA planteó un discurso de inversión por el que los Tuareg del Azawad se liberasen de la opresión del gobierno central y pudiesen constituir un Estado autónomo en el Azawad que velase

---

<sup>5</sup> Resulta interesante plantearse cuánto de este cambio es estratégico y simplemente discursivo. ¿Existe un cambio ideológico en las etapas posteriores de los conflictos de Mali y Siria o es simplemente un apoyo interesado para desestabilizar a los gobiernos nacionales?

<sup>6</sup> Frente a esto, la recuperación de la Sharia como ley aplicable a toda la población puede entenderse como una inversión de los valores laicos hacia una recuperación de la confesionalidad del Estado. Por tanto, hay un cambio jerárquico en el que las posturas laicas son reprimidas y tiene lugar, por ende, una revitalización del discurso islamista como parte integral de la vida política de un Estado.



por los intereses de la población Tuareg por encima de los del resto de comunidades.

De hecho, esta pretensión tuvo el efecto de generar otro proceso de inversión en el territorio del Azawad, ya que la población no-Tuareg que residía allí –mayoritariamente songhais, fulanis y bereberes no-Tuaregs– comenzó a sentirse amenazada por la campaña militar llevada a cabo por el MNLA. Estas comunidades se habían visto históricamente situadas en el fuego cruzado entre los Tuaregs independentistas y las Fuerzas Armadas de Mali, lo que había implicado un alto nivel de represión en la región (Benjaminsen y Ba, 2019). En tal contexto, el discurso salafista, que abogaba por neutralizar el poder Tuareg en favor de un proyecto político-religioso sunnita en el que la población no-Tuareg tenía un lugar preponderante, fue favorablemente acogido. De hecho, las organizaciones salafistas se aprovecharon de conflictos preexistentes en la sociedad Tuareg: por ejemplo, MU-YAO estableció alianzas con los Árabes Lamhars, pueblo vasallo de los Kunta, con el objetivo de tomar control de las rutas de comercio norte-sur, lo que debilitó la influencia bereber y debilitó económicamente al MNLA.

#### 6.4.4 *Desdibujando las fronteras*

Por último, puede argumentarse que existe un cuarto tipo de estrategia de definición de fronteras con respecto a la voluntad de superar las concepciones nacionales a través de la fe islámica. Frente a los planteamientos nacionales desarrollados tanto en Siria como en Mali, dirigidos por el MNLA y el ELS, los movimientos salafistas plantearon un nuevo proyecto político que fuese más allá de los contextos específicos y que defendiese la unión de todos los musulmanes: el pan-islamismo.

En el caso de Siria, *Al Nusra* planteó un proyecto salafista bajo el ala de la organización yihadista internacional Al Qaeda, que buscaba unificar todo el mundo musulmán bajo un mismo proyecto político y religioso que emulase los antiguos califatos (Hegghammer, 2011). Esta misma pretensión fue defendida por el *Daesh* que, si bien se separó de Al Qaeda por diferencias de liderazgo, se extendió por el territorio de Siria e Iraq y contó con la adhesión de organizaciones con control territorial en Libia, Egipto y Nigeria (Huckabey, 2013).

Por otro lado, Mali experimentó un proceso de desdibujación de fronteras con características particulares, ya que compatibilizó discursos independentistas con salafistas. Más concretamente, AQIM y MUYAO manifestaron su voluntad de imponer la Sharia, aunque abogando por discursos más centrados en el rechazo al etno-nacionalismo Tuareg y la defensa de un proyecto político-religioso salafista (Raineri y Strazzari 2015, p. 262). De manera adicional destaca *Ansar Dine*, quien alternó discursos nacionalistas para la independencia de la República Islámica del Azawad con planteamientos transnacionales que se extendiesen por todo Mali o, incluso, al Sahel (Lounnas, 2013).

A modo de resumen, se muestra la tabla 2 con las estrategias anteriormente expuestas. De su análisis se evidencia cómo, en los conflictos de Siria y Mali, las estrategias de conformación de las fronteras de las identidades étnicas jugaron un papel preponderante en las alianzas y en los conflictos de los movimientos insurreccionistas, independentistas y yihadistas de ambas regiones.

En contextos en los que reivindicaciones minoritarias han coexistido con movimientos salafistas, han existido interacciones en la conformación de ciertas identidades. Ya sea por un cambio en el contexto sociopolítico o inducido por intereses materiales, movimientos islamistas radicales se han sumado a luchas minoritarias y grupos insurgentes han asumido posicionamientos salafistas. Quizá una evidencia de la instrumentalización de la radicalización islámica por parte de grupos nacionalistas u otras pretensiones reivindicatorias es el hecho de que, a pesar de que el mensaje yihadista se expresa en términos globales y uniformes, su aplicación no es consistente de una región a otra (Amble y Meleagrou-Hitchens, 2014).

Un ejemplo de estos comportamientos aparentemente paradójicos se dio en Kenia, donde indígenas Majengo de religión musulmana, sin conexiones étnicas al conflicto en Somalia, se unieron a *al-Shabaab*, movimiento yihadista estrechamente ligado a Al Qaeda. Según Amble y Meleagrou-Hitchens (2014), esta alianza no obedeció a un convencimiento ideológico, sino que estuvo motivada fundamentalmente por factores económicos<sup>7</sup> o a reclutamiento forzoso (p. 525). En esta línea, estos autores explican que las motivaciones financieras fueron

---

<sup>7</sup> En algunos casos se les ofrecía sueldos equivalentes a cuatro veces el salario promedio en Kenia.

**Tabla 2. Estrategias de conformación de fronteras étnicas en los conflictos de Siria y Mali**

<i>Estrategias</i>	<i>Proceso</i>	<i>Grupo</i>
Modificar las fronteras a través de la expansión	Conformación de la identidad sunnita opuesta al gobierno alawita	Al Nusra, ELS, Daesh
	Apertura de la causa Tuareg a los musulmanes practicantes	Ansar Dine
Modificar las fronteras a través de la contracción	Contracción de la identidad sunnita hacia el cumplimiento de la escuela salafista	MUYAO, AQIM, Al Nusra, Daesh
	Contracción hacia una concepción salafista de la identidad Tuareg	Ansar Dine
Inversión	Inversión hacia el gobierno de la mayoría sunnita frente a la minoría alawita	Al Nusra, ELS, Daesh
	Inversión hacia un gobierno Tuareg en el territorio del Azawad	MNLA, Ansar Dine
	Inversión hacia un gobierno no-Tuareg en el territorio del Azawad	Minorías no-Tuareg en el Azawad (a través de MUYAO y AQIM)
Desdibujando las fronteras	Promoción de califatos bajo una ideología pan-islamista	Ansar Dine, MUYAO, Al Nusra, Daesh

Fuente: elaboración propia

el puente de entrada a la radicalización y, solo tras la interacción con individuos del grupo radical y sus ideólogos, estos individuos “sucumbieron” a aquella ideología (Amble & Meleagrou-Hitchens, 2014, p. 525). Este corto ejemplo ratifica lo propuesto en términos de dos ejes centrales: la instrumentalización de la identidad para la consecución de algún interés particular y el carácter transformativo de la identidad tras la interacción con otros grupos.

El relativo éxito del extremismo islámico también puede deberse a una de las funciones centrales de las ideologías: explicar el contexto social, político y económico a individuos que buscan respuestas en tiempos de crisis. De esta forma, las ideologías se vuelven atrayentes cuando un grupo de personas se muestran descontentas con la situación sociopolítica de su región (Moghadam, 2008). Así, puede inferirse que los movimientos salafistas han adoptado la práctica de asumir reivindicaciones minoritarias de una población como un medio seguro para alcanzar sus objetivos. Del mismo modo, los movimientos minoritarios pueden encontrar ventajas en aceptar visiones salafistas que les permitan acceder a la colaboración y financiación de redes internacionales yihadistas.

## 6.5 CONCLUSIONES

Tras haber estudiado los casos de Siria y Mali con el fin de comprender el éxito de grupos islamistas radicales en África y Oriente Medio, se puede concluir que parte de su éxito se debe a la interacción que tuvieron con grupos locales que abanderaban reivindicaciones de tipo nacional minoritario. Más concretamente, los grupos locales (el ELS en Siria y el MNLA en Mali) forjaron alianzas estratégicas con grupos salafistas radicales con el objetivo de alcanzar la derrota del gobierno nacional.

Más concretamente, el capítulo ha analizado cómo en Siria, mediante diversas estrategias, *Daesh* y *Al-Nusra* apoyaron en un inicio la lucha rebelde abanderada por el ELS para después desarrollar sus propias agendas políticas salafistas. Así, los primeros años de la Guerra Civil Siria se caracterizaron por la conformación de una alianza sunnita que buscaba la caída del gobierno alawita de Bashar Al-Ásad y que incluía tanto a fuerzas democráticas laicas como movimientos salafistas. No obstante, después de la expansión inicial de oposición, los grupos yihadistas entraron en conflicto con sus antiguos aliados debido a cambios en los procesos de conformación de identidad. Más concretamente, en primer lugar, los movimientos salafistas experimentaron un proceso de contracción de la identidad sunnita hasta sólo incluir a aquellos que compartiesen la interpretación salafista. En segundo lugar, las reivindicaciones nacionales fueron progresivamente superadas por concepciones panislamistas que abogaban por la conformación de Repúblicas Islámicas que uniesen a toda la comunidad musulmanas.

Por otro lado, con respecto a Mali se ha estudiado cómo el movimiento independentista Tuareg se fragmentó en la Rebelión de 2012 frente a los posicionamientos yihadistas: mientras que el MNLA adoptó una postura esencialmente de colaboración con las organizaciones salafistas, *Ansar Dine* adoptó sus postulados y los integró dentro de la causa Tuareg. Del mismo modo, AQIM y MUYAO encontraron intereses en colaborar con el movimiento Tuareg para desequilibrar al gobierno de Mali y poder cumplir con su propósito de conformar un gobierno transnacional. No obstante, tras la alianza inicial y la constitución de la República Islámica del Azawad, surgieron numerosos conflictos entre el movimiento independentista Tuareg y las organizaciones salafistas. Estos conflictos, evidenciaron el surgimiento de nuevas pretensiones políticas, entre ellas el pan-islamismo, dando paso a varias escisiones y a la conformación de nuevos grupos. De especial interés es el caso de *Ansar Dine*, que a lo largo del conflicto en Mali sufrió varias transformaciones en su identidad, ya que en algunos momentos se identificó con la causa Tuareg como elemento definitorio, pero en otros priorizó el elemento religioso (el salafismo sunnita).

En este proceso, las reivindicaciones minoritarias parecen constituirse en una suerte de catalizador de estrategias de modificación de identidades étnicas con el fin de adaptarse a contextos específicos. Concretamente, en Siria y Mali se pudo identificar estrategias de expansión, contracción, inversión y desdibujación de fronteras étnicas a lo largo de los conflictos internos. Dichas estrategias permitieron que la interacción con los grupos extremistas fuera más allá de una alianza estratégica puntual y se constituyese en una expansión del extremismo islámico como tal, fuera de toda previsión de los movimientos minoritarios.

Por otro lado, en los dos casos de estudio abordados en el capítulo se evidencia que existió un aprovechamiento instrumental de ciertas identidades étnicas así como el desarrollo de nuevas. Por un lado, los movimientos insurreccionistas e independentistas como el ELS y el MNLA aceptaron la colaboración con organizaciones a menudo antagónicas con el objetivo de ganar aliados en la consecución de sus objetivos particulares. A su vez, los movimientos salafistas como el *Daesh*, *Ansar Dine* o *Al Nusra* colaboraron con grupos nacionales con el objetivo de ganar legitimidad y debilitar a las fuerzas gubernamentales.

No obstante, este capítulo ha mostrado cómo esta aparente alianza estratégica tuvo implicaciones profundas en la propia naturaleza de dichas organizaciones. Los movimientos insurreccionistas, independentistas y yihadistas no sólo entendieron la alianza como un instrumento temporal, sino que –consciente o inconscientemente– incorporaron parte de las reivindicaciones de sus aliados. Solo así puede explicarse cómo *Ansar Dine*, una organización Tuareg, adoptó el salafismo radical o cómo el MNLA, movimiento históricamente laico, pactó la conformación de una República Islámica en el territorio del Azawad. Se muestra, en definitiva, que dentro del análisis de los conflictos bélicos, el estudio de las identidades y de sus procesos de conformación es un elemento fundamental para poder comprender las motivaciones explícitas e implícitas de los actores que participan en ellos.

## REFERENCIAS

- Afrique Slate. 2012. Le sort des otages français au Mali passe au second plan. Recuperado de: <http://www.slateafrique.com/85165/mali-le-sort-des-otages-francais-passe-au-second-plan>.
- Albares, J. (2013). Impacto y Transformaciones del Islam en África. *Cuadernos de Estrategia*, 163: 227-258.
- Alpher, Y. (2014). *The ISIS conquests in Iraq: the new Levant reality*. Expert Analysis, Norwegian Peacebuilding Resource Centre (NOREF). Recuperado de <http://www.peacebuilding.no/Regions/Middle-East-and-North-Africa/Publications/The-ISIS-conquests-in-Iraq-the-new-Levant-reality>
- Amble, J. & Meleagrou-Hitchens, A. (2014). "Jihadist Radicalization in East Africa: Two Case Studies". *Studies in Conflict & Terrorism*, 37 (6), 523-540. doi:10.1080/1057610x.2014.893406
- Barth, F. (1994). "Enduring and Emerging Issues in the Analysis of Ethnicity." En H, Vermeulen & C, Govers (Eds.), *The Anthropology of Ethnicity: Beyond "Ethnic Groups and Boundaries"* (pp 11-32). Amsterdam: Het Spinhuis.
- Benjaminsen, T. A. and Ba, B. (2019). Why do pastoralists in Mali join jihadist groups? Apolitical ecological explanation. *The Journal of Peasant Studies*, 46(1): 1-20.
- Blake, J. (2019, febrero, 1). "Terrorism threatens a former oasis of stability in West Africa". *Foreign Policy*. Recuperado de <https://foreignpolicy.com/2019/02/01/terrorism-threatens-a-former-oasis-of-stability-in-west-africa-burkina-faso-mali-compaore/>

- Boroumand, L. y Boroumand, R. (2002). "Terror, Islam, and democracy". *Journal of Democracy*, 13(2), 5–20. doi.org/10.1353/jod.2002.0023
- Bratton, M. (2016). "Violence, displacement and democracy in post-conflict societies: evidence from Mali". *Journal of Contemporary African Studies*, 34(4), 437-458. doi.org/10.1080/02589001.2016.1269880
- Burke, J. (2004). *Al-Qaeda: The true story of radical Islam*. London: Penguin
- Centanni, E. (2013). Syria Civil War Map: August 2013. Recuperado de <https://www.polgeonow.com/2013/08/syria-civil-war-map-august-2013-11.html?fbclid=IwAR3ZBJrikIvsvh4j4nDAsf3BrXROjLHNBHORcLAAXihVq4pxtUg-SpClgmE>
- Cline, L.E. (2013) "Nomads, Islamists, and Soldiers: The Struggles for Northern Mali." *Studies in Conflict and Terrorism*, 26 (8), 617-34. doi.org/10.1080/1057610X.2013.802972
- Clarke, G. (2007). "Agents of transformation? Donors, faith-based organizations and international development. *Third World Quarterly*, 28(1), 77-96. doi:10.1080/01436590601081880
- Cronin, A. (2002). "Behind the Curve: Globalization and International Terrorism". *International Security*, 27 (3),30-58.
- Cvach , D.; Curmi , B. (2015). Sunnis and Shiites: fabricates a conflict. *Spirit* (10), 75-91. doi: 10.3917 / espri.1510.0075.
- Dening, D. (2011). "Terror's web: how the internet is transforming terrorism". En: Jewkes, Y. & Yar, M. (Eds.), *Handbook of Internet Crime* (pp. 194-213). New York: Routledge.
- Fanuzie, Y. and Entz, A. 2017. Al-Qaeda in the Islamic Maghreb. Financial Assessment: Center on Sanctions and Illicit Finance. Available at: [https://s3.us-east-2.amazonaws.com/defenddemocracy/uploads/documents/CSIF\\_TFBB\\_AQIM.pdf](https://s3.us-east-2.amazonaws.com/defenddemocracy/uploads/documents/CSIF_TFBB_AQIM.pdf).
- Ferrero, M. (2002). The political life cycle of extremist organizations. en A. Breton, G. Galeotti, P. Salmon and R. Wintrobe (Eds.), *Political extremism and rationality*, 155–182. Cambridge: Cambridge University Press.
- Green, D.M. (2002) *Constructivism and comparative politics*. New York: M.E Sharpe.
- Hale, H. E. (2004). "Explaining Ethnicity." *Comparative Political Studies*, 37(4), 458–85. doi:10.1177/0010414003262906
- Hegghammer, T (2010). The Rise of Muslim Foreign Fighters: Islam and the Globalization of Jihad. *International Security* 35 (3), 53-94.

- Hokayem, E. (2017). *Syria's Uprising and the Fracturing of the Levant*. Routledge.
- Huckabey, J. (2013). Al Qaeda in Mali: The Defection Connections. *Orbis*, 57 (3), 467-484.
- Israeli, R. (2017). *The Internationalization of ISIS: The Muslim State in Iraq and Syria*. Routledge.
- Jordán, J. (2014). Los grupos yihadistas en el Sahel, un año después de la operación militar en Malí. *Análisis GESI*, 1/2014. Recuperado de <https://www.ugr.es/~gesi/analisis/1-2014.pdf>
- Kassim, A. (2015). Defining and Understanding the Religious Philosophy of jihād-Salafism and the Ideology of Boko Haram, *Politics, Religion & Ideology*, 16(2-3), 173-200. doi:10.1080/21567689.2015.1074896
- Keita, K. (1998). "Conflict and conflict resolution in the Sahel: The Tuareg insurgency in Mali" *Small Wars & Insurgencies* 9: 102-128.
- Larcher, L. (2014). Comprendre la galaxie terroriste dans le Sahel. Recuperado de: <https://www.la-croix.com/Actualite/Monde/Comprendre-la-galaxie-terroriste-dans-le-Sahel-2014-07-17-1180204>
- Lamont, M.; Bail, C. (2005). "Sur les frontières de la reconnaissance: Les Catégories internes et externes de l'identité collective." *Revue Européenne des Migrations Internationales*, 21(2), 61-90.
- Lecocq, B., & Klute, G. (2013). Tuareg separatism in Mali. *International Journal*, 68(3), 424-434. <https://doi.org/10.1177/0020702013505431>
- Lecocq, B., Mann, G., Whitehouse, B., Badi, D., Pelckmans, L., Belalimat, N., Hall, B. y Lacher, W. (2013). One hippopotamus and eight blind analysts: a multivocal analysis of the 2012 political crisis in the divided Republic of Mali. *Review of African Political Economy*, 40, 343-357.
- Lounnas, D. (2013) The Regional Fallouts of the French Intervention in Mali, *Mediterranean Politics*, 18 (2), 325-332, DOI: [10.1080/13629395.2013.799351](https://doi.org/10.1080/13629395.2013.799351)
- Lundgren, M. (2016) Mediation in Syria: initiatives, strategies, and obstacles, 2011-2016, *Contemporary Security Policy*, 37 (2), 273-288, DOI: [10.1080/13523260.2016.1192377](https://doi.org/10.1080/13523260.2016.1192377)
- Marchal, R. (2013). Briefing: military (mis)adventures in Mali. *African Affairs*, 112(448), 486-497.
- McKay, J.; Lewis, F. (1978). "Ethnicity and Ethnic Group: A Conceptual Analysis and Reformulation." *Ethnic and Racial Studies*, 1(4), 412-27. doi:10.1080/01419870.1978.9993242



- Meijer, R. (Ed.). (2009). *Global Salafism: Islam's new religious movement*. Londres: Hurst.
- Nievas Bullejos, D. (2017). *Islam y política en Mali*. *Cadernos de Estudios Africanos*, 28, 13-35.
- ONU (2015, marzo, 10). "Deploring ongoing violence, UN rights expert urges Malian parties to work together towards lasting peace". *UN News*. Recuperado de <https://www.un.org/africarenewal/news/deploring-ongoing-violence-un-rights-expert-urges-malian-parties-work-together-towards-lasting>
- Moghadam, A. (2008). "The Salafi-Jihad as a Religious Ideology". *CTC Sentinel*. 1(3). pp. 1-3. Recuperado de <https://ctc.usma.edu/app/uploads/2010/06/Vol1Iss3-Art5.pdf>
- Ousnan, A. (2004). "The potential of islamist terrorism in Sub-Saharan Africa". *International Journal of Politics, Culture and Society*, 18(1-2), 65-105.
- Paradela-López, M. (2019). Self-help Test on Michael Walzer's military intervention theory. *Co-herencia*, 16(30), 327-354.
- Pavez Rosales, L. (2016) De Imperio a Refugio Jihadista. El Terrorismo Etno-Religioso en la Crisis de Gobernanza de Malí (2011-2015). *RIPS*, 15(1), 59-82.
- Phillips, C. (2012). *After the Arab Spring: power shift in the Middle East?: Syria's bloody Arab Spring*. IDEAS reports - special reports, Kitchen, Nicholas (ed.). LSE IDEAS, London School of Economics and Political Science, London, UK.
- Pokalova, E. (2017). The North Caucasus: from mass mobilization to international terrorism. *Small Wars & Insurgencies*, 28 (3), 609-628. doi:10.1080/09592318.2017.1307615
- Raineri, L.; Strazzari, F. (2015). State, Secession, and Jihad: The Micropolitical Economy of Conflict in Northern Mali. *African Security*, 8(4): 249-271.
- Shamieh, L.; Szenes, Z. The Rise of Islamic State of Iraq and Syria (ISIS). *Academic and Applied Research in Military and Public Management Science* 14 (4), 363-378.
- Silke, A. (2008). "Holy Warriors. *Exploring the Psychological Processes of Jihadi Radicalization*". *European Journal of Criminology*, 5(1), 99-123 doi:10.1177/1477370807084226
- Shaw, S. (2013) Fallout in the Sahel: the geographic spread of conflict from Libya to Mali, *Canadian Foreign Policy Journal*, 19 (2), 199-210, DOI: 10.1080/11926422.2013.805153

- Smith, D.R. (2016). "Realpolitik and the Deceptive Use of Islamist Narratives in Armed Struggles: The Case of Northern Mali Conflict" *Critique: a world-wide student journal of politics*: 29,49.
- Solomon, H. (2015). *Terrorism and Counter-Terrorism in Africa*. Hampshire: Palgrave Macmillan.
- Spyer, J. (2019, marzo, 18). "Syria's Civil War is now 3 Civil Wars". *Foreign Policy*. Recuperado de <https://foreignpolicy.com/2019/03/18/syrias-civil-war-is-now-3-civil-wars/>
- Tarrow, S. *El poder en movimiento*. España: Alianza Editorial.
- Thurston, A. (2018). Why Do Political Challenges in Mali Persist? *IPI Global Observatory*. Recuperado de: <https://theglobalobservatory.org/2018/12/why-mali-political-challenges-persist/>.
- Verdery, K. (1994). "Ethnicity, Nationalism, and State-Making En H, Vermeulen & C, Govers (Eds.), *The Anthropology of Ethnicity: Beyond "Ethnic Groups and Boundaries"* (pp 33-58). Amsterdam: Het Spinhuis.
- Walzer, M. (2013, Mayo, 14). *Syria: What Ought to be Done?*. Dissent Magazine. Recuperado de <https://www.dissentmagazine.org/blog/syria-what-ought-to-be-done>
- Waters, M. (1999). *Black Identities: West Indian Immigrant Dreams and American Realities*. Cambridge: Harvard University Press.
- Wimmer, A. (2008). "The Making and Unmaking of Ethnic Boundaries: A Multilevel Process Theory." *American Journal of Sociology*, 113 (4), 970-1022. doi:10.1086/522803
- Wimmen, H.; Asseburg, M. (2012). Civil war in Syria: external actors and interests as drivers of conflict. (SWP Comment, 43/2012). Berlin: Stiftung Wissenschaft und Politik -SWP- Deutsches Institut für Internationale Politik und Sicherheit. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-399572>
- Wing, S.D. (2013). Mali: Politics of a Crisis. *African Affairs*, 112 (448), 476-85. doi:1093/afraf/adt037

## CAPÍTULO 7

# Violent non-state actors in international relations\*

Dusan Praj\*\*

### INTRODUCTION

The aim of this chapter is to analyze the changing position of Violent non-state actors and the challenges they represent for the traditional, state-oriented system of international relations. Traditionally, international relations has not been accustomed to accommodate such actors in the literature, whether they are represented by international organizations, economic actors like multinational enterprises, or terrorists. Even if authors like Hans Morgenthau and Kenneth Waltz understood that there are other important actors whose influence is difficult to deny, scholars of international relations commonly assumed that “States are the units, whose interactions form the structure of international political system and they will for long remain so” (Waltz, 1979). A major revision of this classical neo-realist paradigm already presented itself in the 1970s. In “Power and Interdependence” (1977), Robert Keohane and Joseph Nye tried to show the inadequacy of the pure realist view and tried to develop an alternative, pluralistic perspective on international relations. They claim that states are not the only players in world politics, they are not even unitary actors as they are composed

---

\* This article is product of the research Project *Actual problems in International Relations* conducted at Faculty of International Studies of Institución Universitaria Esumer, Medellín, Colombia. in 2018.

\*\* MA in International Relations, University of Comenius, Bratislava - Slovakia. Associate Professor of the Faculty Of International Studies, Institución Universitaria Esumer, Medellín Colombia. orcid.org/0000-0002-3676-530Xemail: dusan.praj@esumer.edu.co;

of competing sub-national structures such as bureaucracies. Force seems to be an ineffective policy instrument and the clear hierarchy of issues with the primacy of the dominance and security does not exist anymore (Keohane & Nye, 1989). Transnational actors such as multinational firms, private banks and other organizations have become a normal part of foreign as well as domestic relations (Keohane & Nye, 1989). Nation states are still dominant, but non-state actors such as North Atlantic Treaty Organization (NATO), the European Union and the United Nations are exerting increasing influence. Media, religious movements, terrorist groups, drug cartels and others as well are influencing the relations between states. Sub-national groups (such as the Kurds and the Palestinians) are trying to capture attention from the rest of the world and elevate their causes on the international scene. From the Mexican drug cartels to the Jihadist groups in the Middle East and Southeast Asia, what can be observed is the surge of VNSAs around the globe. By exploring this phenomenon, this analysis is trying to explain the factors and trends that have contributed to its creation and its rise in importance. According to the Rand Corporation Research, the number of only Salafi jihadist groups (which includes al-Qaeda and its affiliates) jumped 58 percent since 2010 from 31 to 49 groups spreading their networks not only in the Middle East and Africa, but also as far as the Asia-Pacific to countries such as Indonesia (Fischer, 2014). The idea that non-state actors have clout in armed conflicts has been recognized for a long time. The classics of military theoreticians like Clausewitz incorporated them into his writings on many occasions. The problem with violent non-state actors can be traced back to the work of legal theoreticians such as Carl Schmitt (1962) together with the likes of Vladimir Lenin, Mao Zedong and even the classics of counterinsurgency tactics by Roger Trinquier. VNSAs represent a challenge to national and international security, a challenge that is likely to grow rather than to diminish in the following years. It needs to be recognized that the VNSAs are no longer minor players in a world once dominated by nation states (Ersel, 2013).

This paper use the review of the existing concepts as a methodology. The theories of fragmented sovereignty, as well as the creation of paralel structures to abolish the monopoly of violence and concentrate and exploit economic wealth are tekane as a base for defining the actual problems.

The review paper seeks to explore the growing importance of VNSAs, the challenges they pose to international security and the ways the VNSAs are trying to gain legitimacy. The author attempted to analyze the ways VNSAs are trying to substitute the legitimate authority of the state imposing by their own rules and order over territory and population.

The chapter is divided in 3 parts. The aim of the first part is summing up some general notions of Violent non state actors from the theoretical point of view and its position within the framework of the international relations theory

The second part of the chapter has a as objective to characterize the main groups of violent non state actors, warlords, organized crime crews, guerrilla movements and transnational terrorist networks and to define their position, structure and challenges they are trying to impose for international relations.

The third part of the chapter are conclusions, where the information provided by primary and mainly secondary sources is summarized.

## **7.1 VIOLENT NON-STATE ACTORS: GENERAL NOTIONS**

Generally non-state actors are entities that participate in international relations, but have no clear connection to the state. There are many different types of them, international organizations being a prime example (which can be governmental or non-governmental) that exert enough power to influence relations with states. The concept of non-state actors is amplifying constantly due to the process of economic globalization that brought many new actors to the stage: multinational corporations (MNCs), hedge or sovereign wealth funds etc. Formally, these actors do not belong to any established state institution and their activities span across the territories of several states (Ataman, 2003). There have been many problems with including these actors in the field of the theory of international relations, mainly in the traditionally dominant theory of realism. Classical realism dismissed NSAs (non-state actors) and their influence on international relations. Hans Morgenthau (1949) contends that, 'international politics, like all politics, is a struggle for power'. Moreover: All political policy seeks either to keep power, to increase power, or to demonstrate power'

(Morgenthau, 1949). According to him, states alone possess the necessary resources to exercise power. According to classical realism, the actors in world politics need to fulfill three main criteria: sovereignty, recognition of statehood and the control of territory and population (Hocking and Smith, 1989). In the intentions of the traditional Westphalian ideal of the state according to which the world is composed of sovereign states, and that these states are legally equal in their sovereignty and autonomy.

Nevertheless, the evolution of the international system in the last 50 years showed us that the non-state actors and for this article more specifically, violent non-state actors (VNSAs) are gaining more and more ground in the study of international relations. Other important factors are the increased number of states. The number of states has grown dramatically since the 1950s to over 190, with increasing demands for self-determination and loss of legitimacy. As a collateral effect, the number of civil conflicts and terror attacks increased as well. Since the end of the Cold War period in 1989, 107 civil wars have erupted, each involving multiple VNSAs, but only 7 interstate conflicts (Thomas, Kiser, 2002).

According to the most accepted definition, a violent non-state actor is any type of organization that uses illegal violence challenging the monopoly on violence of the state (USLegal, 2016). Although VNSAs were exerting noticeable influence on the international system for centuries, it was only recently, particularly after the 9/11 attacks, when they became a persistent challenge for the nation state in the 21st century (Williams, 2008). What can be observed is the rapid spread of VNSAs and a diversification of their activities. The reach of VNSAs is spreading and they are playing a significant role in every security crisis that the international community is currently facing. The main challenge of VNSAs for the traditional Westphalian system is twofold: VNSAs often provide a more or less feasible alternative to state governance as well as to state monopoly on the use of force. In the process of their creation, states monopolized the means of coercion, generated legitimacy and marshalled sufficient economic resources to wage war against enemies while sustaining citizen allegiance through the extension of social programs, national solidarity and citizenship (Davis, 2010). The main objective is to establish legitimacy and sovereignty

on the internal level. To wage and win wars the state needs to create new institutions (government bureaucracies), new revenue sources (taxes) and to fortify the sources of its legitimacy (citizenship rights) (Tilly, 1992). These institutions, incomes and sources of legitimacy formed the basic foundation of the modern nation state.

This concept of sovereignty seems to be particularly valid in the process of state formation in Europe; meanwhile in the institutionally and legitimately weak states in Africa, the Middle East and Southeast Asia it is more difficult to define. Those “quasi- states” exist much more through the support and consent of the international community than by the capacity and efforts of their own governments (Jackson, 1993). According to some scholars we might even live in the time of so-called new sovereignties, where the formal national state won't feature in the center of power and authority (Agnew, 2007). As the traditional state monopoly on the use of force gradually disappears and its institutions are not capable of imposing order, the shape of society will naturally change. A great number of communities with their own armed forces and allegiances are creating a new quality of territorial order. Fragmented sovereignty is expanding due to the existence of multiple, localized and relatively autonomous cores of power rather than an all-encompassing structural and centralized modality of control associated with the sovereignty of the modern nation state (Gazit, 2009). Main reference points in such situations are much more tribal, clan and/or family-related rather than loyalty to the state (Chaudhry, 2013). The driving force behind fragmented sovereignty is rapid urbanization. There is a growing number of mega-cities with a population of over 20 million people in the world. In the next decade, Tokyo, currently the only city in this category will be joined by Mumbai, Delhi, Mexico City, New York, Sao Paulo, Dhaka, Jakarta and Lagos. By 2018 there were 23 megacities, 19 of them in the developing world (Williams, 2008). This is generating immense security problems and further increase pressure on urban infrastructure. In some cases, this pressure will lead to weak, failing and collapsed cities. Known as “feral cities”, these rapidly urbanized areas with their deteriorating social conditions, lack of services, security and exclusion are predicted to be one of the major security threats in the Twenty-first century (Norton, 2003). Today we can clearly observe that some of the cities in the developing countries have become a mosaic of fortresses, creating a fragmented civil society

in which families or streets or neighborhoods create their own forms of protection, often relying on their own armed force (Murray, 2012).

However, these issues can be seen as a bright development that is not limited only to the cities in the Global South. Failing state authority and loyalty has been attracting the attention of international relations scholars since the end of Cold War. In general terms, what can be noticed with this deterioration of state authority is the rise of so-called neomedievalism in international relations (f.e. Cerny 1998, Falk 2000, Friedrichs 2001). Foreign Affairs magazine goes even further and describes the rise of the "mezzanine rulers", the substate entities that are operating in the grey area between the state and society like those tribal groups on the Pakistani-Afghan borderland. through different rebels and terrorist groups till the non-recognized proto state entities one of the biggest challenges to international policy (Crawford-Miscik, 2010). The weakening of state institutions has had as its consequence the appearance of actors that are capable of subverting and ultimately supplanting state authority. They are completely capable of imposing a functional alternative to failed state authority (Brozus, 2011). Despite the general perception, the failure of state institutions is not always conducive to the complete destruction of overall authority, the rebirth of primordial identities and the Hobbesian fight against all in order to secure resources, as Robert Kaplan famously predicted in his article (Kaplan, 1994). It is more than a return to old traditions. In the past, substate authorities were used in many parts of the world, mainly by European colonial powers. Since the second half of the 20th century the most important organizational unit of the international system was considered to be the nation state and those substate actors were naturally integrated in many of the postcolonial states. The problem with these states is that they were born of the decision of the European great powers and aside from the substate entities and structures, such as the clans, tribes, ethnic and religious groups, they lacked unifying national identity. The situation was becoming worse with the oil crisis of the 1970s along with the economic recession and the following structural adjustment programs in the 1980s (Migdal, 1988). As a result, the newly created states were from an international law point of view, formally on the same level as the western nation states, but internally were not functioning, unable to exert control over their territory and compared with the traditional substate entities, did not



gain legitimacy. As a traditional example, the number of failing states in Africa can be cited. Particularly on African continent, the process of state failure has been more or less connected to the changes in the international system after the end of the Cold War. The loss of support from one of the superpowers had as its consequence the limitation of the capability of the state to fulfill its functions and the large weapons reserves leftover from the conflict, together with the increasing pressure from globalization and the volatility of the prices of commodities weakened the position and the legitimacy of the state. It is worth mentioning that a lot of African states were not capable of concentrating power in the sphere of infrastructure nor were they able to enforce policy throughout their respective territory. The state is exerting its control through a wide net of institutions throughout the areas under its control and society as well as through direct participation. The strengthening of the infrastructure is empowering the state and its central institutions (Mann, 1984). Even still, it can be clearly observed that such a process of the institutionalized interconnection between the state and society actually did not occur in the states of the Global South and due to the limited power of their armed forces, more independent centers of social power were created that were cooperating with the state, but have never been effectively incorporated into central state authority (Migdal, 2004). As a direct result of this, many states of the Global South reached of fragile statehood status. This poses challenges not only for internal governance, but also for any form of regional or global governance. In such situations, the structures that are parallel state authority are appearing on a regular basis. The next important factor were the new wars and civil conflicts fought in the 1990s. Those conflicts have brought such an intense level of violence and fragmentation of the political space that has caused a rise of new non-state actors like warlords or organized crime (Kaldor, 1999). In many cases the difference between state authority and the newly created non-state private parallel structures is not so easy to mark (Biro, 2007). A more or less classic example of the unclear distinction between traditional state authority and the non-state actors acquiring some form of state competency can be the term "sobels". Sobels was coined during the civil wars in West Africa and describes units that are alternately acting as soldiers and rebels. This unclear mixture of the roles of state can be observed as well in the cases of

the Shiite militias and political parties like Hezbollah in Lebanon or more recently in post-war Iraq.

Particularly in the cases of Iraq and Lebanon, the creation of an ungoverned space was a mere consequence of the lasting civil wars that contributed to the dissolution of central state institutions. These institutions have not been able to restore themselves during the process of post-war reconstruction. Groups of violent non-state actors are acting in the vast areas outside of state control, (formally outside of the legally defined state structures) and with high autonomy in political and military issues (Mulaj, 2010). Those groups represent a dominant authority in certain territory. They are able to confront the state through their own military forces and are capable of governing in a more effective way than the official state authorities. Furthermore, should they be able to legitimize their governance through monopolization of the provision of security and services, they can convert themselves into an institutionalized entity (Mampily, 2011). Many of these proto-state formations are passing through the process of creation of non-state authority. In the examined cases from the Middle East we can see that non-state groups are using three mechanisms of legitimizing their authority: religion, violence and identity. De facto governance needs to be backed up by ideological justifications for rule (Baylouny, 2012). Religion serves as an important source of legitimacy because of its practical and normative systems that include leaders and authority, as well as symbols and rituals linked to collective identity (Baylouny, 2012). Violence on the other hand, is perceived to be necessary to preserve a community against enemies. Economic conditions also play an important role in the governance of non-state actors. A shadow economy, (economic activities unregulated and untaxed by the government) plays an important role for VNSAs to accumulate wealth and amass economic power (Naghshpour, St. Marie & Stanton Jr. 2007). Yet another important factor of legitimacy is social recognition. In an environment with very little economic opportunity, widespread poverty and corruption fuel the indignation of the people and participation in VSNA activities is one of the few ways to improve the situation.

If they are the only efficient and socially recognized entity in the area they can even achieve the consent of the international commu-

nity in establishing statehood (like SPLA of South Sudan or the UCK in Kosovo) or becoming a proto-state entity within a nonfunctioning state like Somaliland and Puntland in Somalia, where the self-proclaimed Republic of Somaliland has built a relatively stable political order that taxes and regulates commerce. Despite some attempts to gain international recognition, these diplomatic efforts have not been successful until the present time (Giustozzi, 2008).

In a more general manner the problem of weak, fragile or failed statehood is considered a serious problem, especially after 9/11, when security turned into the topic of general interest. The U.S. and EU defense strategies are calling the failing and failed states a serious security threat and factors that can spark other potential threats (Schneckener, 2010). Fragile statehood is at the core of most of the security problems in the contemporary world. Nevertheless, some distinction needs to be made between weak and/or failing statehood, state failure and state collapse (failed statehood). In the case of failing statehood, the state is no longer or has never been able to provide security to its population. The monopoly on the use of force and the control over resources is severely restricted. States do not control their territory completely with many ongoing armed regional conflicts where VNSAs occupy and control parts of that country. However, these states can deliver public services to the majority of the population and have maintained some degree of political legitimacy. Collapsed statehood refers to the deep disintegration of those capabilities. Recent examples include war-torn countries such as Somalia, Afghanistan, the Democratic Republic of Congo, Sierra Leone and Liberia. Central state authority is exerting only limited power. Large parts of the country are dominated by powerful non-state actors which control access to resources, trade, and even in some cases the distribution of humanitarian aid (Schneckener, 2009).

## 7.2 TYPOLOGY OF VNSAS

Generally speaking, VNSAs conform to a large variety of types, organizations, structures and geographical locations. Due to this, it is not easy to create one generally valid typology. Stefan Mair is establishing a typology according to the goals that VNSAs want to achieve. He is working with four types: terrorism, rebels, organized crime and

warlordism. Their common characteristics are the use of violence to pursue their interests, but their particular goals, their *raison d'etre* and the intensity of their violence are different (Mair, 2003). The main divisive lines concern defining their goals. Meanwhile, the rebels and terrorists are pursuing political goals, warlordism and organized crime are looking to pursue those of an economic order. From the point of view of the victims, the warlords and terrorists are mainly targeting the civilian population. Organized crime syndicates and rebels are mainly confronting other groups or state institutions, that are perceived to be competition (Mair, 2003). On the other hand organized crime and terrorists are trying to usher in a decentralised structure (even if locally safe havens can be created). Warlordism and rebels are trying to control territory. Terrorism and organized crime can coexist with the state while warlordism and rebel movements seek to replace the state monopoly on the force (Mair, 2003). Phill Williams has established a deeper classification based on a) motivation and purpose, b) strength and scope, c) funding or access to resources, d) organizational structure, e) the role of violence, f) the relationship between VNSAs and the state, g) the functions VNSAs are fulfilling for their members and supporting constituencies (Williams, 2008).

One of the most important issues determining the activities and in many cases the *modus operandi* of VNSAs is their structure. Normally, VNSAs conform to four types of structure: tribal, hierarchical, market and network structure (Ronfeldt, 2006). Tribal structures emphasize blood along with personal ties which in many cases may lead to nepotism. Even so, tribal structures are egalitarian, far from the creation of power centers as hierarchical structures. Tribes tend to be very boundary-sensitive, quite the opposite of the modern network structure. Hierarchical structure is represented for example by the church, a bureaucracy or the army. Market structure is characterized by competition and market relations as well as through the separation of actors and purposes with their own interests. By combination of these three forms of structure the modern state is created. What can be recently observed is the fourth form of organization: network structure that is based more on a heterarchical rather than hierarchical organization of the cooperating elements. Network structure increased in importance due to the progress in communication technologies. Network structure consists of mutual interconnection between the vast net of

knots that can be composed of individuals or whole groups. Horizontal hierarchy allows for direct communication with the commanding group is unseparated from the basic level by many hierarchical stages. This structure is unified by a common central doctrine or ideology, but action on the tactical level is decentralised and the knots in the network enjoy a huge amount of autonomy (Arquilla-Ronfeldt, 1996). The borders of the networks are not clear and by severing one of the knots, the other knots do not automatically lose their capacity to act, which makes the fight against them very difficult (Arquilla-Ronfeldt, Zanini, 2006). This improved resistance is often the motivation for non-state actors to acquire network structure, especially in the case of increased pressure by state authorities (Dishman, 2005). Despite that, very few organizations have achieved the level of the network organization. The closest to come was without a doubt al-Qaeda, whose activity is extremely decentralised and on the periphery. The same level of autonomy can be observed by the the current insurgency in Afghanistan cknown as the neo-Taliban (Giustozzi, 2008) where the connection to drug smuggling and other criminal entities has grown to assume control and protection of their illicit activities.

### **7.2.1 Warlords**

Warlords are local potentates who control a particular territory during or after the end of a local conflict. The etymology of the word in English is not clear, it seems that it originates from the German "Kriegsherr". The appearance of warlords was not solely restricted to the European continent. The Latin American phenomenon of Caudillismo signifies military strongmen, leading private armies and using their military might to achieve political and economic power. The term 'warlord' has been very popular since the 1980s mainly among the researchers of African civil wars who used the term to describe regional military rulers or armed politicians who in the chaos of civil war acquired de facto control over some territory (Marten, 2006). The modern concept of a warlord is very similar. Warlords secure their power through the utilization of private armies which are recruited and paid (in many cases) by the warlord himself. The warlord is often a charismatic person with experience in the military. The relations between a warlord and their army is mainly based on personal loyalty. In some points, especially when violence is normative, warlords can represent an element

of order as opposed to the chaos when a large number of military actors fight their own war. William Reno is defining warlords by their political economy. According to him, they are self-interested actors struggling for their own wealth and power and fail to provide any public goods (e.g. security, infrastructure, and education). Warlords are providing goods and services to a carefully selected circle of people with the interest of maintaining control over territory and by confronting anyone who could limit their power. In his studies of Sierra Leone and Congo, Reno writes that diamond mines and timber forests (assets that require some provision of security) were an important source of power for warlords (Reno, 1998). Yet, need warlords be necessarily predatory and/or parasitic? Mancur Olson (1993) in his study inspired by the Chinese warlords of the Republican era made an important distinction between stationary and roving bandits. Roving bandits live simply from looting and pillaging. According to Olson, the bandit rationality leads stationary bandits not only to seize domains to amass economic profit, but to provide some level of security inside them as well. They encourage local investment of the subjects inside their zone of control and in turn increase their own wealth. In many cases of state collapse, the warlords create an alternative type of localized government. Warlordism normally shares the following major characteristics: Firstly, trained, armed men take advantage of the collapse of central authority and seize control over a small portion of territory. The warlords always operate on the substate level in regions from where the state has withdrawn or has lost its monopoly on force. There are some clear cases evidenced mainly from war-torn Africa (for example, Jonas Savimbi and his UNITA organization in Angola). After termination of Soviet and Cuban support, he and his UNITA movement converted itself into a warlord structure and gained much of their profits through exploiting diamonds (Lawack, 2008). A similar pattern of the warlord behaviour can also be found in Afghanistan, where warlordism that started during the Jihad period (1978-1992) surged in relevance after the US-led invasion of 2001. Warlordism brings with it a host of other problems. One of the unintended consequences of warlordism is the affect it has on international security: warlord brutality can spark the search of other radical alternatives. Afghanistan and Somalia served as transit routes and training camps for al-Qaeda. By 2005 Taliban activity in Afghanistan increased in such a manner that state securi-

ty forces were able to control it only with the help of U.S. and NATO troops. Warlords are often supported by neighboring states (Ethiopia in Somalia, and Pakistan and Iran in Afghanistan) that seek to gain influence and pursue their own interests and take advantage of the conflicts in neighboring states. External players are an important factor in increasing warlord activities. In Central Asia there exist movements seeking independence from China (Uighur separatists) or the Islamic movement of Uzbekistan which routinely seek shelter and logistical support from other states, like Afghanistan, Kazakhstan or Kyrgyzstan (Thomas, Kiser, 2003). Unfortunately it is not restricted to this region and the actors mentioned above. The United States has repeatedly given military support and economic assistance to warlords with the clear intention of creating alliances to defeat anti-Western Islamist radicals and bring stability to the areas they inhabit. Nevertheless, these efforts have not yet borne fruit and the security of both countries depends on the coalitions of warlords and tribes to maintain the fragile stability found there. Modern warlords are generally the products of long civil wars. Prominent examples of warlords (some of them have even assumed high ranking political positions in governments) are Mohammed Farah Aidid (Somalia), Charles Taylor (Liberia), Lauren Kabila (Congo) and Abdul Rashid Dostum (Afghanistan) (Schneckener, 2009).

### **7.2.2 *Rebels/Guerrillas***

There are many forms of rebel organizations and their form can change during their existence. The main aim of the national liberation movements for example is national liberation from their colonial masters and this form of armed struggle was very popular during the process of decolonization mainly after the end of World War II. Today many rebel groups apply terrorist tactics, which provides them with an important advantage in the fight against well equipped enemies like the governments that are often funded from abroad. In cases like that of the Liberation Tigers of Tamil Eelam in Sri Lanka (LTTE), the rebels resort to suicide bombing tactics. Nevertheless, the base of the rebels' activity is of a telluric character, based on the connection to the territory (Schmitt, 2007). Choosing their tactics, the rebels are often rely on a physical dimension. Their aim is to weaken the military strength of their opponents, defeating them militarily or by forcing them to surrender. There also hybrid forms of rebel activity. The Revolutionary



Armed Forces of Colombia (known by the Spanish acronym FARC-EP) in Colombia, Hezbollah in Lebanon or Maoist rebels in Nepal and the Taliban in Afghanistan not only control a significant part of the territory but can also launch terrorist attacks in other parts of the country. They employ traditional guerrilla tactics with terrorist tactics and some of them are deeply engaged in criminal activities such as drug production and are therefore difficult to categorize. The rebels always have a political cause they are trying to pursue through their fight, although those causes can differ deeply from case to case. Political causes can vary from secession or independence from one country to substantial changes in the social or economic issues.

This differentiates them substantially from marauders, who are the demobilized combatants engaged in looting and terrorizing the civilian population. Their organizational cohesion is very low and their connection with the territory is not so strong neither. They possess a strong nomadic character. Take the conflict in Sierra Leone, what can be observed is their focus on earning private profit out of criminal and commercial activities, like collecting ransom and protection money through illegal mining and the extraction of natural resources. As many cases have shown, the marauders (despite their lack of military discipline) can be exploited by other armed actors, whether they be paramilitaries or regular armed forces to do the so-called “dirty jobs” of expulsion, terrorizing the civilian population and/or ethnic cleansing.

Today’s guerrilla groups with their rigid hierarchical structure can be seen as an archaic form of armed struggle. The main domain of those movements was the Second World War and the period of the national liberation movements of the Cold War in the name of the far-left or far-right ideologies such as the colombian groups of FARC-EP and AUC, the mexican EZLN or the MILF from Philippines. A war of national liberation can be defined as “the armed struggle waged by a people through its liberation movement against the established government to reach self-determination” (Higgins, 2009). The right to self-determination has been incorporated in various legal documents such as Article 1 and Article 55 of the UN Charter and considering this, technically speaking, the actions of national liberation movements are not illegal. What still needs to be accommodated is their position under international humanitarian law. All the legal instru-



ments to regulate the law of the war were ratified and implemented by the states, generally leaving VNSAs outside the framework of its implementation. There was some important progress made though. The rules for national liberation and secessionist movements were developed on the assumption that they would successively gain the level of statehood. According to the 1977 additional protocols to the Geneva Conventions, for example, such movements have the same duty to protect civilians as does any national government in a time of war (Crawford, Miscik, 2010). Another important achievement was the effort of the NGO known as Geneva Call. Through this NGO a number of national liberation movements all around the world, including Polisario in Western Sahara, the Sudan People's Liberation Movement/Army (SPLM/A), the Kurdistan People's Congress in Turkey and the Kurdistan Regional Government in Iraq have agreed to implement the principles of international humanitarian law in relation to the use of landmines (Higgins, 2009).

Insurgent is the term now used to describe the new non-state subversive actors in Iraq, Afghanistan and in recent years in the northern Caucasus region. According to the US Department of Defense, "Insurgency is the organized use of subversion and violence to seize, nullify or challenge political control of a region (US Department of Defense, 2009). Insurgency is a hybrid form between rebels and the terrorists. Insurgency is not always conducted by a single group with a centralized, military-style command structure. There can be several groups operating with a different degree of autonomy and using terrorist tactics while operating in the defined territory. In specific cases they can seize control of it, lose it or move to another locality according to the applied strategy and their strength. A roof organization can be built, but not necessarily. (as seen with the leaderless resistance in Iraq or Chechnya) (Michael, 2012). The unifying element is the ideology based on common religious or ethnic-tribal ties.

As a special case of insurgency, the two cases of Palestinian Intifadas (literally meaning "shaking") can be mentioned, even if this was not a pure form of insurgent violence. It has included violent and nonviolent components. The violent elements of the Intifada were mainly the riots, petrol bomb and rock throwing at military and civilian vehicles, as well as terrorist attacks, such as use of explosive devices

and assassinations. The non-violent elements were mainly labor and commerce strikes, a boycott of Israeli goods and services and road blocks (Bishara, 2001). The combination of the broad civil unrest and terrorist tactics has brought some results, namely the Oslo Peace Accords. The Second ended in with the suppression of the uprising and the blockade of the Gaza Strip.

To combat the threats that arise in the case of failing state functions, militias appeared. The concept of militias is based on the auto defense of the community in a situation where the state cannot provide protection to its citizens. They are defined by the territory they are protecting and their ties to the local community.

Due to their highly political character, armed rebel/guerrilla groups represent a significant challenge in post-conflict scenarios. To convert these groups into political parties is a unique and not often successful enterprise. Political reintegration in the aftermath of war normally follows this order: first, the transformation of the military elite into a political elite; second, the transformation of armed groups into political parties and third, the transformation of individual rank-and-file combatants into law abiding citizens (Soderstrom, 2014). Obviously in each step of the way, there is a danger of dissident groups forming from parts of the armed groups that do not agree with the agreed conditions. It is far easier with organisations that have shown some form of political organizations during or even before their participation in the armed struggle. Some were already political organizations before they took up arms, such as the Kurdistan Worker's Party in Turkey and the African National Congress (ANC) in South Africa. It is clear, however, that the degree to which these groups were politically institutionalized before the armed struggle has important implications for the capability with which they can enter, or re-enter, electoral politics (Soderstrom, 2014).

### **7.2.3 Organized Crime**

The concept of organized crime is the most difficult to define because of its diversity. It is comprised of small groups of 2-3 individuals up to the large organizations such as the Mexican or Colombian cartels or Russian mob. Even the structure is difficult to describe. The Sinaloa cartel led by the infamous "El Chapo Guzmán" was difficult to detect

and fight because of its loose structure as compared to the more conservative Gulf cartel with its rigid hierarchical organization (Williams, 2008). Still, there is a large variation in the composition of the groups involved in organized crime. Some are based on ethnic ties (like Italian mob families or those groups found in North Africa) or even on clan structure (Albanian, Caucasian groups). Regardless, the unifying element is their orientation on profit. Some cases can be even called the crime industry, or the continuation of legal entrepreneurship by other means (Abadinsky, 2000). Nevertheless, organized crime is the accommodating itself to the best options in market copying the behaviour of legal companies in order to secure the possibility of gains and diminishing the risks. For example in the case of the notorious problematic cocaine trafficking from Mexico to USA. In 2016, the United States authorities reported that more cocaine was seized at sea (46 percent of the total) than on land (41 percent); by comparison, in 2013, 81 percent of cocaine seized was being trafficked by land and 12 percent by sea. This suggests that in 2016, less cocaine was being trafficked overland via Mexico into the United States. In fact, according to data reported by the United States, the proportion of cocaine trafficked into the United States via Mexico fell from 70 percent of all cocaine inflows in 2013 to 39 percent in 2016 (UNDOC, 2018). Nevertheless, organized crime is not limiting itself in seeking only economic profit. Some of the structures that can be found within the Sicilian mafia are clearly engaged in the gaining of political power by building parallel governing structures. Through these structures the mafia is able to generate profit from other types of activities, not only from those of a criminal nature and create a complex governance over the territory. It is worth mentioning that many terrorist groups assumed the activities of criminal organizations to sustain their activities. With the end of the Cold War and the disappearance of external sponsors, many terrorist groups realized that the crime is the easiest and quickest way to replace them. The participation of terrorist groups in criminal activities is not a new phenomenon, for example the Irish Republican Army (IRA) and Hamas in the Gaza Strip have been using racketeering and protection fees since their founding. The insurgent Taliban movement in Afghanistan is living off the international heroin trade (according to the United Nations 80 percent of the heroin consumed in the world annually has its origin in Afghanistan (UNDOC, 2018). On the other

hand, there is an increased tendency of criminal groups to hybridize using terrorist practices, for which more generally the term narco-terrorism is used. First coined by Peruvian President Belaunde Terry, the term described the attack on the Peruvian drug enforcement forces (Holmberg, 2011). Since that time, it has taken on several meanings. Zalman (2009) defines it: "The major issue with narco-terrorism is the violence that parallels terrorism itself." According to definition, narco-terrorism is violence waged by drug cartels to extract political concessions from the government. For example, Pablo Escobar, head of the Medellín drug cartel, launched a war against the Colombian government by way of assassinations, hijackings and bombings. Escobar wanted Colombia to dismantle its extradition treaty, which it eventually did. (Durbin, 2013). The Italian mafia's campaign against the Italian state in 1992 followed a very similar pattern. Concessions revolved around the prohibition of extradition and amnesty.

On the other side, the qualitative evolution of former streetgangs is posing new challenges for international security. As a focal point, the streetgangs from Central America like the infamous Mara Salvatrucha can be examined. Today the gang has made quite the transition. The Maras have evolved from a first generation street gang into a second generation business controlling criminal group able to control the streets of urban areas in El Salvador, Guatemala, and Honduras, to the third generation, which has established networks from Central America and even seeped into cities in the United States (Schulz, 2006). A similar evolution pattern can be observed with many former lower-level criminal organizations to the extent that they are effectively challenging the state's monopoly on the use of force, mainly in the post conflict societies of Central America (Guatemala, Honduras and El Salvador).

**Table 1. The Retail Value Of Transnational Organized Crime**

<i>Transnational Crime</i>	<i>Estimated Annual Value (in US\$)</i>
Drug Trafficking	426 billion to 652 billion US\$
Small Arms & Light Weapons Trafficking	1.7 billion to 3.5 billion US\$
Human Trafficking	150.2 billion US\$
Organ Trafficking	840 million to 1.7 billion US\$

<i>Transnational Crime</i>	<i>Estimated Annual Value (in US\$)</i>
Trafficking In Cultural Property	1.2 billion to 1.6 billion US\$
Counterfeiting	923 billion to 1.13 trillion US\$
Illegal Wildlife Trade	5 billion to 23 billion US\$
Illegal Fishing	15.5 billion to 36.4 billion US\$
Illegal Logging	52 billion to 157 billion US\$
Illegal Mining	12 billion to 48 billion US\$
Crude Oil Theft	5.2 billion to 11.9 billion US\$
Total	1.6 trillion to 2.2 trillion US\$

Source: May (2017).

## 2.4 Terrorism

Modern terrorism refers to a type of violent interaction initiated by a non-state actor against the representatives of a formally recognized state actor. The U.S. Department of State defines terrorism as “politically motivated violence perpetrated against noncombatant targets by subnational groups or clandestine agents, usually intended to influence an audience” (Ruby, 2002). Noam Chomsky’s definition comes close to the DoS: “Terrorism is the use of coercive means aimed at populations in an effort to achieve political, religious, or other aims” (Chomsky, 2006). For Charles Tilly, terrorism is the asymmetrical deployment of threats and violence against enemies using means that fall outside the forms of political struggle routinely operating within current regimes (Tilly, 2004). International terrorism is “the most conspicuous and threatening form” of low-intensity violence” (Kegley and Wittkoph, 2006). Terrorism can be easily viewed as the weapon of choice of the weak, those who don’t have a way to interact in the international system and want to draw attention to their cause. Terrorist groups seek political change through the use of violence but differ enormously in terms of origins and objectives. David Rapoport is identifying four waves of modern terrorism, each with its own set of military organizations and motivations: anarchist, anti-colonial, left-wing and religious (Rapoport, 2006). According to the influential terrorism scholar Bruce Hoffman, terrorism can be conceptualized as (1) political in its aims; (2) violent or threatens violence; (3) designed

to have psychological repercussions beyond the immediate target; (4) conducted by an organization with an identifiable chain of command or conspiratorial cell structure; (5) perpetrated by a subnational group or non-state entity (Hoffman, 2006). However, states also use state terrorism for many reasons against their opponents, weaker states or domestic opposition. A well known case of state terrorism is Operation Condor, the cooperation of secret services of Latin American military governments to suppress the exiled opposition in the 1970s and 1980s. Modern international terrorism introduced the new concept of "asymmetric wars", characterized by no rules and in which nation states and non-state actors (international terrorists, mafia, and narco-terrorists) fight against each other. (Bishara, 2002).

As the intensity of terrorism has increased over the last two decades, its impact has also spread to more countries around the world. In 2001, 50 countries experienced at least one death from terrorism. This number dropped to 39 in 2004. However, since then the number of countries has grown steadily, with more than 60 countries experiencing at least one fatal attack in every year since 2012. This number peaked in 2016, when 79 countries had at least one death from terrorism. The distribution of terrorist deaths has remained widespread even though the total number of deaths has decreased considerably. For 2018, Iraq, Afghanistan, Nigeria and Syria were countries with the most terrorist attacks (Global Terrorism Index, 2018).

Terrorism is a strategy based mainly on psychological impacts. Generally all forms of war have significant psychological impacts, both in trying to affect the enemy's morale and in strengthening its own forces' self-confidence and will. But terrorists, unlike guerrillas, have no territorial base. Their main strategy is to immerse themselves among the civilian population, much like Mao Zedong's famous statement that they must swim like fish in the ocean among the population (Lizardo, 2008). The lack of a territorial base is one of the distinguishing features of terrorism from guerrilla organizations, but this distinction is slowly disappearing as a growing number of terrorist groups adopt guerrilla tactics. For example in 2014, three militant groups classified as terrorist organisations were involved in combat operations that featured capabilities and tactics far exceeding those traditionally ascribed to terrorist groups. The Islamic State has been able to main-

tain a massive presence over large territories in Syria and Iraq, while presenting an imminent threat to other neighbouring countries. The Hezbollah movement from Lebanon is fighting on the side of the Syrian president Bashar al-Assad in the lasting civil war in that country and the Islamist group Hamas has posed tough challenges to Israeli military forces and civilians, combining terrorist and insurgent tactics during the conflict in the Gaza Strip. From these cases, we can observe that terrorist groups are able to transform into armies, combining their dedication with tactical skills. The traditional tactics of counterinsurgency applied by opposition forces seems to no longer function appropriately. On the other hand, the paradigmatic case for transnational terrorism, al-Qaeda (Arabic: the base) shares some important characteristics with the Islamic State such as:

#### 1) International agenda

The transnational terrorists do not restrict themselves to the changing of the national order, but are focusing on changing the international or at least the regional order. Meanwhile, many terrorist groups are seeking the attention of the international public as regards a particular local conflict or problem, transnational terrorism declares the entire West as an enemy.

#### 2) Transnational ideology

A very natural problem for transnational terrorist groups is to create a tie to connect and unify the people and groups to achieve their goals. Ideology serves not only to spread ideas, it must neutralize national, geographic and language differences to create a social space for all of its followers. Religious ideas in particular offer a good base to fulfill all these requirements because every major important religion is a transnational concept per se. The other possible variant of useful ideologies are different Pan Movements (like Pan-Arabism) or the movements promoting world revolutions (communism etc.)

#### 3) Multinational membership

There is no ethnic, tribal or other limitation to adhere to the transnational terrorist network or group. Everyone who accepts the unifying ideology is accepted as an integral part of the group. This

allows for more operational capacity and logistical support for the terrorist group.

#### 4) Transnational network structures

To create bonds to other groups or network structures there is a natural need to create robust transnational network structures able to communicate and execute attacks. At the same time, there is a need for flexibility as the networks need to survive and sustain themselves in the face of active countermeasures from the police or army. (Schneckener, 2009).

Nevertheless, terrorist networks such as al-Qaeda are made up of a limited number of members, generally dozens or hundreds; they focus on attacking civilians, do not concentrate themselves on holding territory, and haven't yet acquired the capability to confront conventional military forces. All of those organizations showed their flexibility and adaptability in the conditions of the confusing war scenarios in the Middle East (Kronin, 2015). Although terrorism represents a lasting problem, the advances of the international community in creating common ground from which to fight it are improving slowly. International law admits the use of force against terrorist groups that are not connected to any state or against non-state actors only under certain circumstances. This could happen, especially, when a state is unable to repress terrorist organisations operating in its territory and/or when it resolutely asks the international community for intervention in order to fight these groups (Nigro, 2009). It is still a matter for future implementation of this attitude on a global scale, although there has been some important progress mainly through UN Security Council Resolutions 1373 and 1566 respectively. Nevertheless, practical application in a global context remains a challenge.

### 7.3 CONCLUSIONS

Violent Non State Actors are among the biggest threats to the political and economic stability in the international system. In the situation of the lack or loss of legitimacy of the State there is space for VNSA to implement its paralel order. he source of legitimacy is one of the biggest problems in the war torn or post conflict societies in the countries of global South. Formally independent states are constructed over tribal



and religious identities which are hard to connect with other entities within the territory of the same state. The volatility of the economic conditions and political instability are opening gates to VNSA to act as the dominant law imposing and economic resources owning authority. The VNSA are passing through processes of evolution and can become legitimate authority along the way. The main problem is recognition and legitimization of their power, for which there is a need of a base. Nevertheless the challenge they are imposing to current understanding of sovereignty and security in the conflict of the modern world.

## REFERENCES

- Abadinsky, H. (2012). *Organized Crime*, Wadsworth Cengage Learning, Chicago, United States, 496p.
- Agnew, J. (2009). *Globalization And Sovereignty*, Rowman And Littlefield, New York, United States, 216p.
- Arquilla, J. Ronfeldt, D. (1996). *The Advent of Netwar*, RAND Corporation, Berkeley, United States, 127p.
- Ataman, M. (2003). *The Impact Of Non- State Actors On World Politics: A Challenge To Nation States*, *Alternatives: Turkish Journal Of International Relations*, Vol. 2, Num. 1
- Baylouny, A.M. (2010). *Authority Outside the State: Non-State Actors and New Institutions in the Middle East*, Stanford University Press, Stanford, United States
- Biro, D. (2007). *The (Un) Bearable Lightness Of Violence: Warlordism as an alternative form of governance in the Westphalian Periphery*, Institution for Development and Peace, Bonn, Germany, 10p.
- Bishara, A. (2001). *Essays From the First Year Of The Intifada*, Rowman, New York, United States, 157p.
- Bishara, M. (2002). *The Israelisation of America's war*, *International Herald Tribune*, 26.04. 2018 Retrieved from: <http://www.mediamonitors.net/bishara3.html>
- Brozus, L. (2011). *Applying the Governance Concept To Areas Of Limited Statehood*, in: Thomas Risse (ed.): *Governance without a State?* New York: Columbia University Press, New York, United States, pp. 262-280
- Crawford, M. Miscik, J. (2010). *The Rise of The Mezzanine Rulers*, *Foreign Affairs*, Vol, 74 Num. 4.

- Davis, D. (2009). Non-State Armed Actors, New Imagined Communities, and Shifting Patterns of Sovereignty and Insecurity in the Modern World, *Contemporary Security Policy*, Vol. 34, Num. 3, 221 – 245p.
- Durbin, K. (2013). International Narcoterrorism And Non State Actors, *Global Security Studies*, Vol. 4, Num.1
- Ersel, A. (2013). Assessing Violent Non State Actors In Global Politics, *Cambridge Review Of International Affairs*, Vol. 45, Num. 2
- Fischer, L. (2014). ISIS And The Global Rise Of Non-State Actors, *The New Statesman*, 23.06. 2014
- Retrieved from: <http://www.newstatesman.com/international-politics/2014/06/isis-and-global-rise-non-state-actors>
- Gazit, N. (2009). Social Agency, Spatial Practices, and Power: The Micro-foundations of Fragmented Sovereignty in the Occupied Territories, *International Journal of Politics, Culture, and Society*, Vol. 35, Num. 4, pp. 83-103p.
- Giustozzi, A. (2008). *Koran Kalashnikov And Laptop The Neo Taliban Insurgency In Afganistan*, Oxford University Press, Oxford, United Kingdom, 176p.
- Giustozzi, A. (2007). The Debate On Warlordism, *Crisis States Research Center*, Vol. 11, Num. 2, 25p.
- Higgins, N. (2009). The Regulation Of Armed Non State Actors, *Human Rights Brief* Vol. 17, No.1, 12-18p.
- Hocking, B.&Smith, M. (1990). *World Politics*, Harvester Wheatsheaf, New York, United States
- Hoffman, B. (2006). *Inside Terrorism*, Columbia University Press, New York, United States, 456p.
- Holmberg, J. (2009). *Narcoterrorism, Terrorism, Transnational Crime And Corruption Center*, George Mason University, New Jersey, United States, 24p.
- Chaudhry, R. (2013). Violent Non State Actors: Contours, Challenges and Consequences, *CLAWS Journal*, Vol. 37, Num. 4
- Chomsky, N. (2004). What is Terrorism, *Jump Arts Journal*, Vol 21, Num. 3, 7p.
- Jackson, R. (1991). *Quasi-States, Sovereignty, International Relations And Third World*, Cambridge University Press, Cambridge, United Kingdom
- Kaldor, M. (1999). *New And Old Wars*, Stanford University Press, Stanford, United States
- Kaplan, R. (1994). The Coming Anarchy, *The Atlantic*, 10.05.2018. Retrieved from: <http://www.theatlantic.com/magazine/archive/1994/02/the-coming-anarchy/304670/>

- Kegley Ch, Wittkopf, L. (2006). *World Politics: Trend And Transformation*, Wadsworth, Boston, United States 696p.
- Keohane, R., Nye, J. (1989). *Power And Interdependence*, Longman, New York, United States
- Kronin, A.K. (2015). ISIS is not a terrorist group, *Foreign Affairs*, March/ April 2015, Vol. 87, Num. 2
- Lawack, M.S. (2008). *Warlords in Africa*, Stellenbosch University, Stellenbosch, Sweden, 108p.
- Lizardo, O. (2008). Defining And Theorizing Terrorism. *Journal of World-Systems Research*, Vol. 14, Num. 2, 91-118pp
- Mair, S. (2003). *The New World Of Privatized Violence*, IPG, Hamburg, Germany
- Mann, Michael (1984). The Autonomous Power Of The State: Its Origins, Mechanisms And Results, *European Journal of Sociology*, Vol. 47, Num 4
- Mampily, Z. (2011). *Rebel Rulers, Insurgent Governance and Civilian Life during War*, Cornell University Press, Ithaca, United States 320p.
- Marten, K. (2006). Warlordism In Comparative Perspective, *International Security*, Vol. 31, No. 3, pp. 41–73
- May, Ch. (2017). *Transnational Crime And The Developing World, Global Financial Integrity*, Washington DC, United States
- Migdal, J. (1988). *Strong Societies and Weak States*, Princeton University Press, Princeton, United States
- Migdal, J. (2004). State Building And The Non-Nation-State, *Journal Of International Affairs*, Vol. 58, No.1, pp 17-46
- Michael, G. (2012). Leaderless Resistance The New Face Of Terrorism, *Defence Studies*, Vol. 12, Num. 3, pp 257-282
- Morgenthau, H. (1949). *Politics among Nations*, Alfred A Knopf, New York, United States
- Mulaj, K. (2009). *Violent Non State Actors in World Politics*, Hurst, Boston, United States 352p.
- Murray, W. (2012). *Hybrid Warfare*, Cambridge University Press, Cambridge, United Kingdom
- Nigro, R. (2009). *International Terrorism And The Use Of Force Against The Non- State Actors*, ISPI Policy Brief No.150, 5p.
- Norton, R.J. (2003). *Feral Cities*, *Naval War College Review*, Vol. 6, Num.4

- Olson, M. (1993). Dictatorship, Democracy And Development, *The American Political Science Review*, Vol. 87, Num. 3, 567-576p.
- Naghshpour, S., Marie, J.S., Stanton, S. (2007). *The Shadow Economy And Terrorist Infrastructure, International Perspectives*, Praeger Institute, Copenhagen, Denmark
- Rapoport, D.C. (2004). *The Four Waves of Modern Terrorism*, UCLA International Institute, Los Angeles, United States, 28p.
- Reno, W. (1998). *Warlord Politics and African States*, Lynne Rienner Publishers, Atlanta, United States
- Ronfeldt, D. (2007). *In Search Of How Societies Work*, RAND Corporation, WR- 433
- Ruby, Ch.L. (2002). *The Definition Of Terrorism, Analyses of Special Issues and Public Policy*, Vol. 2, Num. 3, 9-14p.
- Schmitt, C. (2007). *The Theory Of Partisan*, Telos Press Publishing, Washington CD, United States 59p.
- Schulz, R.H. (2006). *Insurgents, Terrorist And Militias*, Columbia University Press, New York, United States
- Schneckener, U. (2009). *Spoilers or Governance Actors? Engaging Armed Non-State Groups in Areas of Limited Statehood*, SFB-Governance Working Paper Series, Num. 21, Research Center (SFB) 700
- Schneckener, U. (2006). *Fragile Statehood, Armed Non-State Actors and Security Governance*, DCAF Yearly Books, London, United Kingdom
- Soderstrom, J. (2014). *Getting From Insurgency to Politics*, *World Politics Review*, Vol. 33, Num. 3
- Statista (2018). *Global Terrorism Index, Vision of Humanity*, New York, United States
- Tilly, Ch. (1992). *Coercion Capital and European States AD 990-1992*, Wiley-Blackwell, London, United Kingdom, 288p
- Tilly, Ch. (2007). *Terror, Terrorism, Terrorists*, *Sociological Theory*, Vol. 22, No.1, 5-13p.
- Thomas, T.S., Kiser, S.D. (2002). *Lords of the Silk Route: Violent Non-State Actors in Central Asia*, INSS Occasional Paper 43
- UNODC (2018). *Analysis of drug markets: Opiates, cocaine, cannabis, synthetic drugs*, United Nations Office on Drugs and Crime, Vienna, Austria

US Department of Defence (2009). *US Government Counterinsurgency Guide*, 67p.

USLegal (2016). *Violent Non State Actor Law & Legal Definition*, 24.10.2016. Retrieved from: <http://definitions.uslegal.com/v/violent-non-state-actor-vnsa/>

Waltz, K. (1979). *Theory of International Politics*, Waveland Press, Boston, United States, 256p.

Williams, Ph. (2008). *Violent Non State Actors And National And International Security*, ETH, Geneva, Switzerland, 21p.

Zalaman, A. (2009). *Narcoterrorism*, *Terrorism Issues*, Vol. 5, Num. 2



## CAPÍTULO 8

# African migration to Europe: An exploratory analysis of the causes and proposals for a solution\*

Mateo Rendón-Zapata\*\*  
Juan Camilo Mesa Bedoya\*\*\*

### INTRODUCTION

For the last years the world has witnessed an increasing migratory flow in a massive way towards Europe, mainly from the Middle East and Africa. This has become a more notorious issue, raising concern amongst different European governments, which now are facing the need to make decisions fast in order to not affect severely their States in terms of economics, culture, politics and security.

One of the main causes for this to happen in the Middle East is the wars that have been unleashed and that have worsened in countries like Yemen, Syria or Iraq. Nevertheless, once one does deeper research about the reasons behind the migration from Africa, it can be identified that these, are more varied and diverse. Besides wars, there are real problems with corruption, extreme poverty, failed States and ethnic and tribal rivalries, which end up motivating African citizens to move out to the old continent in search of a better life quality, more security and a wider array of opportunities.

---

\* This text is derived from the research *New trends in the study of international relations* developed in the Faculty of International Studies of the Institución Universitaria Esumer.

\*\* Bachelor Degree in International Business, Institución Universitaria Esumer, Medellín, Colombia.

\*\*\* Internationalist of the San Martín University Medellín. PhD Candidate in International Relations, National University of La Plata, Buenos Aires, Argentina. Full time professor at the Institución Universitaria Esumer, Medellín, Colombia. Correo electrónico: mesa-bedoya@gmail.com

The migratory flows from Africa towards Europe, its causes and consequences, as well as the possible solutions that have been proposed around this matter have been addressed by different authors like Juan Ramón Álvarez Cobelas (2011); Adrian-Ioan Damoc (2016); Philippe Fargues (2016); Jesus Gonzalez-Garcia and Montfort Mlachi-la (2017); Irina Ionescu and Larisa Luchian (2016); Matthew Lockwood (2005); Marli Marlene Moraes da Costa and Patrícia Thomas Reusch (2016).

Based on the academic contribution of the authors studied, it can be understood that migration from Africa to Europe has altered significantly political, economic and social stability inside several European nations. Furthermore, that causes to these migrations to occur (whether as economic migrants or as refugees) lay fundamentally on political instability, wars and poverty inside African countries. Moreover, you can recognize some proposals and ideas about the implementation of development plans in Africa that could provide improvement to the economies of this continent, so that the need of leaving to other States decreases among their citizens. All authors used bibliography as their main source, articles were the favorite of all, and everyone used international entities as reliable references.

Both Fargues (2016) and Gonzalez-Garcia and Mlachi-la (2017) agree that migration rates will continue rising. They also highlight that Africans prefer migrating to other continents over different countries within Africa, aspiring to better opportunities. Central African Republic, Democratic Republic of the Congo, Somalia, Sudan and South Sudan are suffering right now from inner conflicts, and thus, many refugees are coming from these States. Particularly, refugee crisis has shown an increase from 33% to 76% in Italy and Greece in the last few years.

In the same way, these authors give information regarding the nationalities where migrants and refugees come from the most. They also mention how the preferred destinations tend to be the wealthiest countries in the region, as well as OECD countries, such as the United Kingdom or France.

Authors Damoc (2016) and Fargues (2016) blame ISIS, the Syrian civil war and the still current African conflicts for the recent mass migration waves. They also remark that the routes in the Mediterranean



(the most used by Middle Eastern people and Africans) are a threat to all those who try to cross it, as it has become the most deadly path so far in the 21<sup>st</sup> century.

Consequently Damoc (2016), Fargues (2016) and Ionescu and Luchian (2016) tackle some advantages and disadvantages the migration carries with it. On the one hand, migration is seen as a blessing for the predicament the Europeans are having with their demographic crisis. Also, the increase in the workforce is a remarkable perk; and alongside with this, some countries in the EU have the benefit of seeing their public debt diminished. On the other hand, to some other countries migrants represent a menace to their public debt, and a potential economic burden because of unemployment rates and social services. And the biggest disadvantage so far: The revival of terrorism inside of Europe.

Damoc (2016) and Ionescu and Luchian (2016) delved into the latter two problems faced by the EU. So in terms of economics they agree is a very sensitive topic because of how complex the situation is for each European nation in this area. Whereas, in terms of security, they both talk about how fear is growing faster in the region, and how people are afraid of migrants, due to the recent terrorist attacks occurred throughout the continent. This increases the uncertainty on what is the best to do regarding the migrants and refugees, having in mind that also, governments and citizens are being put at risk.

But Damoc (2016) goes further in depth, analyzing opposite perspectives the members of the EU have. Ones rather embrace people seeking asylum, facilitating accommodation and welcoming the migrants and refugees, whilst others have decided to adopt measures differing from the EU's by closing their borders or by restricting the number of migrants they will allow to come in.

Moraes da Costa and Thomas Reusch (2016) and Fargues (2016) approached control over illegal migrations from two different positions. The first authors depict how important it is to stop imposing barriers to the free movement of people, as globalization nowadays permeates all societies, and hence, they believe restrictive regulations are inadmissible. Fargues (2016) portrays the need of European States to strengthen the control they have on illegal migrations on the routes

crossing Tunisia, Morocco, Libya, Lebanon and Jordan, so their inhabitants are safer with a more regulated and legal procedure to get inside their borders.

In spite of their disagreement abovementioned, Moraes da Costa and Thomas Reusch (2016) find themselves being supported by Gonzalez-Garcia and Mlachila (2017) and Damoc (2016) as they all back up the idea that countries should: Design politics in which the migrants are benefited, find solutions to accommodation and integration into society, and fight against the rejection towards migrants by reducing restrictive legislations.

Moraes da Costa and Thomas Reusch (2016) though, looked deeper into migrants from a Human Rights perspective, entailing the governments to respect human lives, and thus, to maintain the principles of dignity, equality and solidarity as fundamental factors when dealing with migrant and refugee situations. They remind the politicians how in many cases these people flee violence, war, discrimination, religious extremism, injustice and persecution, so that they not only need help but they deserve compassion, dignity and respect for the rights they have as part of the human family.

We can also find a very interesting approach of sovereignty and citizenship by Moraes da Costa and Thomas Reusch (2016), where they somehow question the implementation of the Universal Declaration of Human Rights and other international agreements, in regards of the right to having a citizenship and applying for a new one in cases of persecution. This is contrasted by Ionescu and Luchian (2016), as they make a point arguing how now it is the citizens and residents from other nationalities of the EU, the ones responsible for the turmoil and concern in the continent.

Álvarez Cobelas (2011), Lockwood (2005) and Gonzalez-Garcia and Mlachila (2017) emphasize on the importance of Africa for the world. As for Lockwood and Gonzalez-Garcia and Mlachila (2017), they highlight the need for the NGOs and the UN to continue their interventions as some of them have shown to be successful and convenient to control, diminish and finish conflicts, whereas Álvarez Cobelas (2011) criticizes it as he considers that those interventions do not help eradicating the root problem for the issues surrounding Africa.

Even though they do not agree if NGOs and the UN have had a relevant role, Álvarez Cobelas (2011) and Lockwood (2005) do agree on the importance of the African leaders taking responsibility of their countries and Nations so they can stop relapsing on the same cycle of “poverty-humanitarian aid for development”, because otherwise, reduction of poverty and economic growth are not happening on their own.

In addition, these two authors provide some historical context to understand why African politics work as they do. They go back to the decolonization processes and how the States were formed, pointing out how this random division is the actual main cause for the fragility and instability of the countries in the continent. With that information, one gets to have a clearer outlook of what we know as “failed States”. On top of that, both contribute with important information explaining carefully some plans that have tried to be implemented before, how and why they have succeeded or been unsuccessful and the implications these results have had. Finally, both Lockwood (2005) and Álvarez Cobelas (2011) remark constantly that the approach, if any plan wants to be implemented, has to go through a deep analysis on the internal situation of every country, or else, failure would be certain to take place.

Having said that, investigations around this subject leads us to believe that exploring in seek of solutions to the African situation has not been sufficiently dealt with; thereby, it is still being an open line of research to be explored.

However, there is a tendency of approaching this topic through other conjunctural lines: Migrations from Africa and the Middle East; economic and security impacts of migration in Europe; European policies regarding migration; human rights perspective of migrants; importance of aid operations in Africa; the role of African leaders; and, failed States and governmental weakness.

Alongside the academic studies around this quandary, different plans proposed by various countries have been developed, in order to intervene and thus, regulate the migratory flows towards Europe.

The purpose of this article is to analyze and compare the diverse plans that have been proposed for an intervention in Africa, and de-

termine which one is the best one to solve the main issue in a comprehensive way, in light of the top five countries in Africa where most people migrate from illegally.

This project has a qualitative approach. This understood as “the one which uses preferably or exclusively information of qualitative origin and which the analysis focuses on achieving detailed descriptions of the phenomena studied” (Cauas, 2015). The type of study is an applied research, understood as the one which “aims to generate knowledge with direct application to problems of society or any kind of productive enterprise. It is mainly based on the findings of basic research, focusing on the process of linking theory and final product.” (Lozada, 2014). The depth of the investigation is exploratory and descriptive.

Techniques and instruments used to obtain the necessary information were secondary sources, such as investigative documents, legal documents, documents published by international entities and organizations, doctoral theses, or press documents.

In order to have control over the veracity and validity of the information gathered, we opted for restricting the sources, to only official sources and scientific articles and researches. So other sources like forums or blogs were not considered. We tried for the information to be gotten from governmental and international institutions, or entities and experts on the topic studied.

This article expounds in the first stage the structural aspects in relation to the methodological and theoretical considerations. In the second stage, it describes and analyzes the different intervention proposals and plans for Africa. In third place, it explains how the African countries were selected to be subjects of analysis to be able to choose the best proposal. Lastly, it concludes which proposal is better.

## **8.1 THEORETICAL FRAME**

The investigation is designed as an interrelation of two theoretical aspects. These are the theory of international cooperation for development, and the theory of accumulative causation of the migratory flows.

For the theory of international cooperation for development authors Lisbeth Katherine Duarte Herrera and Carlos Hernán González Parias (2014) established that the concept of international cooperation has

gone through many changes throughout history. Nevertheless, they agree on that there is not one universally accepted definition, but there are, indeed, some criteria that must be applied in order for an intervention to be considered as international cooperation. Below you can find them listed.

**Table 1. Criteria for international cooperation**

<i>Criteria</i>
1. It has to respond to a guideline of co-responsibility.
2. It has to be based on a criterion of solidarity between peoples, respect and protection of human rights, and the unceasing seek for better conditions and more resources that bring mankind a well-being according to their human dignity.
3. It has to cover actions from both public and private figures.
4. It has to respond to priorities.
5. Common goals and strategies have to exist.
6. It has to look for a clear and continuous dialogue between both parties that allows the harmonization of interests.
7. Ideally, it should not involve interference of the cooperating country in the internal or external policies of the receiving country.

Source: Own elaboration based on Duarte Herrera & González Parias (2015).

Additionally, for development Duarte Herrera and González Parias (2014) specify the importance of seeing it as both a historical concept and a category belonging to future. This, because according to what they say, development is a projection of what has occurred until today and the vision of what a society wants to build for their future.

Along those lines, international cooperation for development embraces actions carried out by public and private figures, between countries of different economic background, with the intention of enhancing economic and social progress in Southern countries, in the sense that it turns to be more balanced and sustainable regarding the Northern hemisphere's States.

International cooperation for development has different characteristics, and it can be classified into four types of cooperation depending on the area where it is focused.

**Table 2. Characteristics and types of international cooperation for development**

Characteristics of the international cooperation for development		Types of cooperation and actors involved		Funds' characteristics	Concessionality level	Nature of cooperation
Origin/Type	Public: National, regional and local administrations of donor countries.	Multilateral: Autonomous governmental agencies, institutions or organizations.		Refundable: The cooperation should be given back in money or in kind.	Bounded help: Conditions the recipient country to exclusively purchase goods and services from the donor country.	Financial: Real transference of funds to the recipient.
		Bilateral: Public administrations or non-official development organizations.				
	Private: Resources of individuals, companies, associations, etc.	Decentralized: Public regional and local administrations.		Non-refundable: The cooperation is done as a non-repayable grant.	Non-bounded help: It does not condition the recipient country to exclusively purchase goods and services from the donor country.	Non-financial: Transference of knowledge, technology, materials, cultural exchange, sports, etc.
		Non-governmental: Non-governmental organizations of development. Corporate: Companies which give technical assistance and technology transference.				
Types of international cooperation for development		Technical between developing countries		Financial-economic	Educational-cultural	
<p><i>Technical</i></p> <p>It is one of the first forms of international cooperation, assembler of the North-South diagram. It is assigned to developing countries through transferences of technology, knowledge, experiences and skills. Highlighting: human resources formation, short training courses, assessment, development of pilot projects, sending experts, experiences exchange, placement and assistantship, and joint investigations.</p>		<p>It appears as a response to the "demonstration of traditional cooperation". It is also known as horizontal cooperation or South-South. This kind of cooperation occurs between countries of similar or inferior level of economic development. The way it works is that a country asks for help but at the same time offers projects in the fields where it is more competitive.</p>		<p>This happens when loans are given, especially soft loans, to support long-lasting projects, with the purpose of developing the recipient country. The most common sources in this type of cooperation are multilateral financial entities (like the World Bank), and developed countries like Japan, Germany, the United States, France, Spain and the United Kingdom.</p>	<p>Educational and cultural knowledge that different countries and international organizations exchange, through courses and international actions on specific topics. Graduate and Post-graduate degrees, congresses, conferences, and other international actions.</p>	

Source: Own elaboration based on (Duarte Herrera & González Panias, 2015).

The second theory considered is the theory of accumulative causation of the migratory flows, established first by Gunnar Myrdal (1957), and further explored by Douglas Massey *et al.*, (1998). According to Jaime Alberto Gómez Walteros (2010) it is established that “migration is a phenomena that develops its own dynamic and perpetuates itself”, where the accumulation of multiple factors and causes ends up shaping migration, and where, depending on the factors, invigorates it creating unique results (Myrdal, 1957).

Regarding the multiple causes, in this article, are used the ones compiled by Gómez Walteros (2010), who classifies them as shown in the table below.

**Table 3. Causes for migration**

<i>Causes for migration</i>	
<i>Economic</i>	Due to salaries; currency rates; economic protectionism through subsidies; rise in the demand of jobs in developed countries; costs of living; or economic stimulations in both countries of origin and of destination.
<i>Political and legal</i>	Internal, regional or international conflicts; prohibitions in exports, imports and investment, as well as economic sanctions; or pardon policies or punishment reductions (e.g. colonization processes in the Americas).
<i>Demographical</i>	Overpopulation in the country of origin; birth rates drops in the country of destination; or aging among the population in the country of destination.
<i>Ethnological</i>	Racial conditions and interrelations between peoples.
<i>Geographical</i>	Determined by border proximity and geographical accidents.
<i>Historical</i>	Due to colonization or past human settlements which implicate similarities in terms of culture, language, religion, etc.
<i>Sociological</i>	Relatives in different countries; reunion of new immigrants; and adoptions.
<i>Psychological and medical</i>	Stress and motivation (in terms of unwanted jobs); and health deficiencies that require special environments.

<i>Causes for migration</i>	
<i>Cultural, educational. Scientific and technological</i>	Due to the existing gap of science and technology, mobilization for education, achievement, and brain drain.
<i>Missions</i>	Political, diplomatic, religious, military, recreational, touristic, entrepreneurial, and commercial (legal, and illegal –like sexual exploitation or slavery-).
<i>Welfare state</i>	Difference in the benefits offered by the States, especially occurs between similar countries.
<i>Physical-chemical origin</i>	Climatic and meteorological changes (like floods, draughts, fires, land-sliding, hurricanes, gales or tsunamis), seismic phenomena, volcanic eruptions, meteors and electric storms.
<i>Biological origin</i>	Plagues; diseases; or health problems with agriculture, ranching, and plants.
<i>Inappropriate practices in exploitation activities</i>	Mining, agriculture, ranching, energy production, hydroelectric dams, etc. That end up harming the environment.
<i>Adaptation and improvement of environmental conditions</i>	Improvement in infrastructure and adaptation of previously uninhabitable areas.






Source: Own elaboration based on Gómez Walteros (2010).

## 8.2 PROPOSALS FOR THE DEVELOPMENT AND RECONSTRUCTION OF AFRICA

A research was carried out, focused on finding some of the proposals established by the international community with the main purpose of helping develop the African continent. In the end, five proposals were analyzed.



**Table 4. Comparison development proposals with the criteria of the theory of international cooperation for development<sup>1</sup>**

Criteria	Proposals				
	 "Agenda 2063, The Africa we want" by the African Union	 "Africa and Europe - A new Partnership for Development and a Better Future" by Germany	 "Communication to the European Parliament and the Council for a renewed impetus of the Africa-EU Partnership" by the European Union	 "The Africa Strategy 2014-2018, Africa as a Partner in Education and Research" by Germany	 "Strategy for Sweden's regional development in Sub-Saharan Africa" by Sweden
1. It has to respond to a guideline of co-responsibility	N/A	✓	X	X	X
2. It has to be based on a criterion of solidarity between peoples, respect and protection of human rights, and the unceasing seek for better conditions and more resources that bring mankind a well-being according to their human dignity	✓	✓	✓	✓	✓
3. It has to cover actions from both public and private figures	✓	✓	✓	✓	✓
4. It has to respond to priorities <sup>2</sup>	✓	✓	✓	✓	✓
5. Common goals and strategies have to exist	✓	✓	✓	✓	X
6. It has to look for a clear and continuous dialogue between both parties that allows the harmonization of interests	✓	✓	✓	✓	X
7. Ideally, it should not involve interference of the cooperating country in the internal or external policies of the receiving country	✓	✓	✓	✓	✓

Source: Own elaboration.

<sup>1</sup> ✓ Understood as 'complies with the criteria'. X Understood as 'does not comply with the criteria'. N/A: Understood as 'not applicable'  
<sup>2</sup> The priorities were considered based on the Sustainable Development Goals of the United Nations.

Titled “*Agenda 2063, The Africa we want*” is a set of goals established by the African Union (AU) to be achieved by 2063. It appears as the expression of will of the African people to continue with the legacy of change of the previous generations which fought against slavery, colonialism and the apartheid. In this sense, they seek to strengthen the union of the continent and emerge as a prosperous and peaceful region contributing dynamically in the international context.

In the document, it is understood how among the main objectives there are some which stand out, such as: Africa being able to finance its own development; poverty eradication; more governmental responsibility; strengthening education and innovation; sustainable growth and development; democracy and human rights; infrastructure modernization; supplying people’s basic needs; job opportunities; and fighting climate change. In order to comply with this, they highlight the importance of considering each individual country’s situation for a better approach to the root problems.

There are two identifiable obstacles: the plan requires many conventions, associations, groups and entities involved (and the creation of some of them) and coordinated. And in second place, there is no mention of a quantifiable estimated budget needed.

The Agenda 2063 has been widely studied by hundreds of authors. Among the most relevant mentions we find Burak Güneralp *et al.* (2017) who state that “the nature of spatial expansion and growth of smaller settlements will significantly influence Africa’s urban landscape” bringing the continent forward closer to achieving the goals in the Agenda. Kole Shettima (2016) extols how the Agenda 2063 aims to achieve the Sustainable Development Goals as it integrates both aspirations. Cedric de Coning (2017) highlights the “strong sense of shared responsibility and solidarity around a common African identity and purpose” and the impact one country has on others, referring to peace support operations as a way to influence on the neighboring countries. Portia Pearl Siyanda and Unathi Sonwabile (2017) investigated how climate change could affect tourism in Africa, and praised the intentions of the Agenda 2063 for the focus it has on fighting climate change and global warming. Besides, Julia Leininger *et al.*, (2017) went through the relation of the AU’s Agenda with the G20, emphasizing how the G20’s efforts should be aligned with the vision Africa had of

itself and how their contribution with progress could enhance Africa into achieving the goals they established.

The second proposal, set by Germany, and also known as a “Marshall Plan” for Africa, grows as a supporting idea of the Agenda 2063; in this Marshall Plan there can be found some more elaborated ideas and plans on how to satisfactorily accomplish the goals set by the AU with the support of the EU. This entire plan comes up as a response to the historical link both continents have had, and in this sense, to the strong influence one's well-being has over the other. One of the main cornerstones is the thought of how Africa needs African solutions and not copies of other development processes occurred in other regions. In addition to this, there is the population growth expected in Africa by 2050, which would require many more jobs available.

The Marshall Plan seeks to cover all current priorities, and due to this broadness, we try to highlight the most remarkable aspects treated by it: Fair trade; private investment; supporting start-ups; more employments and positions; less subsidies and more investment; economic diversification; fighting illicit money flows; education focused on the needs of the market; conflict resolution inside Africa; clean energy sources; global warming; and health system and conditions. Tools needed to accomplish with the results desired are mainly incentives to corporate taxes, investment opportunities, disbanding trading barriers and tariffs with Europe, private funds, and a pan-European joint effort.

Obstacles specified in the document include the strong influence of corrupt elites in Africa, tax evasion and external governments supporting religious extremist groups in the continent.

Sebastian Paulo (2017), Rainer Thiele *et al.* (2018) and Tançrède Voituriez *et al.* (2018) highlight about this Marshall Plan the shift in the kind of relationship between Africa and Europe noting the newly vision “as equals” it has now. Pinar Akpınar (2017) and Jann Lay and Christian von Soest (2018) talk about the increased engagement between Europe and especially Germany with Africa, pointing out the expectations that come from this Marshall Plan. Oliver Kirui and Marta Kozicka (2018) focused on the perks this Plan would have in terms of education and employment for African citizens. Leonie De-

crisis (2018), Demetrios G. Papademetriou and Kate Hooper (2017), and Mark Furness (2018) looked over the Marshall Plan from a migratory perspective, stating the relevance of it for combating and containing migration, not forgetting about human rights. Robert Kappel (2017), and Klaus Maurer (2017) took a financial and investment scope to review the importance of the Marshall Plan for African economies and their development. Karolína Janatková (2018) declares how necessary this Marshall Plan is for the people in need, but at the same time remarks how difficult it is to work, due to corruption on behalf of the continent's governors. Finally, we find Sofie Berglund (2018) who faces the Marshall Plan against three theories: poststructuralism, eurocentrism and political myths; in a complete elaborated project, concluding how even though Western influence permeates the whole Plan it also contains an inclusive approach of the African perspective.

In third place, the communication issued by the European Union emphasizes the fragility of Africa and Europe's relationship, stating that there is a lot to win and a lot to lose as well, depending on how they deal with the intertwined relation of both continents and the actions taken to help each other.

In line with this motivation we find the pillar goals of this approach being: stronger and deeper strategic association action-oriented; international cooperation; shared values and interests; increased maritime and land security; fighting international threats; inclusive economic development; deepening relations to solve governing weaknesses; migration and mobility; and bettering the implementation of UN resolutions.

To do it all, it is required to keep in mind the Agenda 2063, alongside with: helping with threats and crises; improving security in the borders; continue with the Emergency Trust Fund for Africa; encourage European investment; and creating paths for people to have access to sustainable and clean energies. However, there are some inconveniences to deal with: the existing gap inside of Africa, in terms of how open or regressive their policies are; the difficulty for some countries to overcome conflict; the dependence on natural resources and commodities; and finally, human trafficking and terrorism.

Other authors have also mentioned this strategy, such as Andrew Cherry and Daan du Toit (2018) who remark the donor-recipient rela-

tionship between Europe and Africa and how it is imperative to move beyond. Isabelle Ioannides (2017) centers on the female empowerment and the proposals regarding women established in the strategy and how important is female role to support the comprehensive development of the continent as a whole. While Ismail Barugahara and Arne Tostensen (2018) and Beatriz de Carvalho Ramos Aleixo (2017) cited the proposal's main purposes and the scope it has in general terms.

Germany came up with a second strategy under the name of "*The Africa Strategy 2014-2018, Africa as a Partner in Education and Research*" which as its names remarks has a specific focus on education, science and investigation. The aspects it embraces mainly are: education; innovation; research; science; technology; environment; health; bio-economics; social development; resources management; transformation; and scientific cooperation.

There would be involved necessarily intergovernmental agreements, project funding, support to higher-level education institutions, regional and country-wise strategies, networking and marketing tools, as well as the proposed specific 30 strategies for universities, regions and countries in the continent. The biggest restriction is the availability of technology used in education, science or research.

Other approaches regarding this proposal include authors Carsten Krüger *et al.* (2019), which did an analysis on Germany's commitment to children's health worldwide. Also Robin M. Helms, Laura E. Rumbley, Lucia Brajkovic and Georgiana Mihut (2015) cite the proposal mentioning it as a global strategy with a specific geographic focus in the framework of educational cooperation.

Lastly, we found ourselves with Sweden's strategy, destined particularly to Sub-Saharan Africa. It highlights the importance of assuming the challenges Africa has, so that its development increases and their policies strengthen, as it is firmly believed those challenges can be turned into actions with more than just unilateral approaches.

The Swedish, in this document, center on: a transition of temporary humanitarian assistance to a cooperation for sustainable development; strengthening democracy; investment campaigns and alliances; renewable energies; climate change; regional economic integration; refugees and migration; fighting corruption and illegal money; con-

flict, peace and reconciliation; fighting extremism and terrorism; and reducing poverty.

Required instruments for this are: SEK 2700 million; regional cooperation; and strong presence of the Swedish government in Sub-Saharan Africa. Main obstacles pointed out were: the lack of regional agreements; weak legal frameworks; underdeveloped markets; limited production of exportable goods; restrictions to digitalization; and abuse of power, corruption and political violence.

Authors Julia Fagerhem and Marina Kranjec (2016) referenced this proposal, as they mention it as part of Sweden's actions to help improving Tanzania's social security system.

As shown on table 4, these proposals were not only analyzed one by one, but were also compared in the light of the criteria established on the theory of international cooperation for development. After said comparison, it can be concluded that out of the five proposals, only one complies with all the seven criteria to be considered as an international cooperation for development *per se*. The aforementioned results are further explained below.

Regarding the first criterion, it was determined that it was not applicable to proposal 1, as there could not be "co-responsibility", because both the cooperating and receiving parts were the same. Proposals 3, 4 and 5 do not comply, as in the descriptive documents of each one there is no mention on how the cooperating part is also responsible for what led to the current problems on the receiving part. On proposal 2 it is understood as acceptance of co-responsibility when it is mentioned how both parts share a bond and a historical background and how that is why they should improve their cooperation agreements and mutual support.

In terms of the second criterion, all five proposals comply with it to some extent. Proposal 1 mentions repeatedly the importance of respect for human rights, solidarity between Africans and the seeking of well-being. Proposal 2 establishes human rights as part of one of its three pillars, human dignity as inviolable, and solidarity and prosperity are mentioned all over the document. Proposal 3 highlights the importance of respect for human rights, as well as it talks constantly of finding ways to enhance prosperity. Proposal 4 having education

as a central topic, highly supports the idea of improving conditions in order to achieve prosperity. Proposal 5 shows great interest in the protection and respect of human rights, and it also mentions better conditions for progress inside the continent.

All the proposals comply with the third criterion, as they all mention how public and private figures would be involved in the execution of the strategies. For the fourth criterion the Sustainable Development Goals were considered as the priorities, and thus, the analysis of the compliance of the proposals was based on if these seventeen goals were included in the strategies or not. Five out of five comply with this. None of them includes all seventeen goals, but all of them focus on at least one of those.

With respect to the fifth criterion, proposal 5 was the only one not complying, as it did not mention a single time any reference in consideration of what the receiving part wanted or had as a goal. On the contrary proposals 1, 2, 3 and 4 made sure to care for the receiving part's opinion, interests and goals in order to establish the strategies.

As for the sixth criterion, once again the proposal 5 is the only one not complying as it is highly related with the previous one. Whereas, the other four proposals are clear in the need of keeping a constant and fluent communication between both the cooperating and receiving parts so their interests are considered, heard and aligned for the implementation of the plans.

Finally, it was found that the five proposals complied adequately with the seventh criterion. Most proposals mention how the cooperating countries would encourage the implementation of some laws that would benefit the receiving countries, but there is no mention of an enforced change in neither external nor internal policies of such countries.

With that being said, proposal 2 (*"Africa and Europe - A new Partnership for Development, Peace and a Better Future"*) would be the only one meeting all the requirements to be taken into account as an international cooperation for development. Proposal 1 (*"Agenda 2063, The Africa we want"*) could also comply if the "not applicable" of the first criterion is not considered as annulling.

### 8.2.1 The Problem Regarding Illegal Migration Towards Europe

In this section we will study the illegal migratory flows from Africa to Europe. In order to do this, we took a period of five years (2014-Jan.2019) from an official source, as FRONTEX is.

Below we can find a table with the data collected from the last five years and the first month of 2019. Top five countries will be analyzed in light of the theory of accumulative causation of the migratory flows.

**Table 5. Illegal migration from Africa to Europe 2014 - Jan. 2019**

<i>Country</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019 (JAN)</i>	<i>Total</i>
Eritrea	34.586	40.349	21.349	7.304	3.875	18	107.481
Nigeria	8.706	23.605	37.811	18.310	1.464	39	89.935
Morocco	3.088	12.978	6.853	11.284	13.269	589	48.061
Guinea	2.156	5.174	15.985	13.160	6.011	56	42.542
Gambia	8.725	8.874	12.927	8.522	1.608	33	40.689
Mali	10.567	6.526	10.270	7.789	4.998	23	40.173
Somalia	7.675	17.694	8.244	3.332	1.534	30	38.509
Ivory Coast	2.000	5.010	14.300	13.085	2.843	29	37.267
Sudan	3.552	9.661	9.515	6.325	2.122	25	31.200
Senegal	4.789	6.352	10.391	6.347	1.174	55	29.108
Algeria	973	3.331	5.140	7.443	6.411	63	23.361
Ghana	2.412	5.005	5.756	4.058	739	2	17.972
Cameroon	1.987	3.040	4.417	4.117	2.436	80	16.077
Tunisia	1.739	1.061	1.368	6.520	5.229	41	15.958
Egypt	4.691	3.208	4.873	1.254	708	67	14.801
Ethiopia	591	2.735	3.659	963	167	5	8.120
Congo	452	2.116	948	1.381	376	120	5.393
Libya	226	1.037	1.176	1.383	588	12	4.422
Burkina Faso	533	873	1.498	1.014	427	8	4.353
Sierra Leone	349	445	1.617	1.375	396	2	4.184
Democratic Republic Of The Congo	212	828	471	331	1.760	64	3.666



<i>Country</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019 (JAN)</i>	<i>Total</i>
Comoros	230	436	956	670	400	4	2.696
Togo	188	496	941	658	206	9	2.498
Guinea–Bissau	464	615	565	568	193	3	2.408
Chad	505	331	445	536	124	–	1.941
Niger	150	214	713	512	97	1	1.687
Mauritania	71	293	301	345	384	3	1.397
Liberia	79	195	456	407	77	–	1.214
Benin	140	412	400	233	14	–	1.199
Equatorial Guinea	59	6	698	236	119	–	1.118
Central African Republic	386	161	118	74	39	1	779
Uganda	78	321	31	14	29	–	473
Gabon	99	26	39	31	16	–	211
Kenya	45	66	39	21	6	–	177
Burundi	7	25	31	12	23	–	98
Angola	6	10	20	15	13	–	64
Rwanda	21	32	4	1	3	–	61
South Africa	6	31	10	7	2	–	56
Tanzania	8	35	2	3	7	–	55
Zimbabwe	4	3	12	16	11	1	47
South Sudan	–	12	8	25	–	–	45
Madagascar	–	25	18	–	–	–	43
Malawi	12	9	4	4	–	–	29
Zambia	10	8	1	–	–	–	19
Djibouti	1	2	3	2	5	–	13
Namibia	1	2	–	5	–	–	8
Mozambique	2	1	–	–	1	–	4
Mauritius	–	1	–	3	–	–	4
Cape Verde	–	–	4	–	–	–	4
Eswatini (Swaziland)	–	–	–	1	–	–	1

<i>Country</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019 (JAN)</i>	<i>Total</i>
Botswana	–	–	–	–	–	–	–
Lesotho	–	–	–	–	–	–	–
Sao Tome and Principe	–	–	–	–	–	–	–
Seychelles	–	–	–	–	–	–	–
							641.621

Source: Own elaboration based on Frontex (2019).

According to the information available on FRONTEX between 2014 and January of 2019, 2'979,245 people have migrated illicitly to European territories; Africa with 641,621 people during said period represents 21.54% of them all.

As mentioned above, the top five countries listed in the table will be analyzed in more depth. This leaves us with Eritrea, Nigeria, Morocco, Guinea and The Gambia, which combined represent 51.34% of Africa's illegal migrants.

In addition, these countries also are on the top 11 of migrants with refugee status from Africa between 2014 and 2018: Eritrea (2<sup>nd</sup>), Nigeria (1<sup>st</sup>), Morocco (11<sup>th</sup>), Guinea (4<sup>th</sup>) and The Gambia (5<sup>th</sup>); which could be related to the causes we will study below.

Each country was studied thoroughly in order to find the most complete list of possible causes for migration in light of the theory abovementioned.

- ***Eritrea***

After a rigorous study about Eritrea and the possible causes that may lead Eritreans to migrate we can summarize them, as shown below.

The physical geography of the country comprises many different regions; some of them might make the country prone to some issues, specifically the arid areas, the volcanic mountains and the soil erosions. Droughts and famines are not alien to Eritreans, accompanied by shorter rainy periods, water scarcity and poor harvests.

With the last five years' measures, there will probably be between one and four earthquakes per year. Also, landslides are highly probable, with a susceptibility of over 30%. A wide array of insects and pests can affect crops, some of them with up to 40% probability of outbreaks. Electricity is still a good for some privileged only, with less than 40% of the population having access to it.

Noncommunicable diseases are responsible for 45% of total deaths in the country. However, there are thousands of people suffering from malaria, tuberculosis and HIV. Poor health conditions could be linked to poor sanitary conditions, as drinking water coverage and sanitation coverage are not of an optimal quality. Nutrition is still a matter of concern for both children and adults.

The current president has been in power since 1993, and his regime has not had the best practices, as they have shown to be of undeniable totalitarian shades. Besides, the country was under economic sanctions from 2009 to 2018 as the international community suspected of the Eritrean government financing Islamic groups in Somalia. To top it all off, the relations with Ethiopia were nothing but conflictive since 1998 until 2018 when finally a peace deal was signed, and diplomatic relations were established again.

The minimum wage in Eritrea is estimated to be at USD 24.00 per month, with a GDP at PPP per capita of USD 1,510.5. In matters of education and technology, there is a huge gap and a lot of progress to cover. Brain drain is occurring more frequently, as the lack of qualified academics affects their national educational system, and with the government pressuring young Eritreans to comply with the national military service by using threats, which could lead youngsters to bear precarious and abusive conditions for an indefinite time.

Sex trafficking and forced labor are not abnormal situations in the Eritrean illegal commerce, sometimes these violations to human rights are backed up by corrupt diplomats, military personnel and police officers. Estimations point out that by 2017 there were around 607,917 Eritreans living abroad.

- ***Nigeria***

The evaluation regarding Nigeria and the causes for migration left the following results:

Nigeria is an overpopulated country, as the sustainable population is estimated in 102 million people, but the current population is almost reaching 200 million. In matters of physical geography the coastal areas are at risk of waterlogging in rainy seasons, the soils are not ideal for agriculture, and they have a plateau filled with extinct volcanoes.

The risk of suffering from land-sliding is medium. Whereas droughts and desertification are much more significant problems as they are leading to food insecurity, water scarcity, reduced crop yield and loss of Nigerian biodiversity. On the other hand, floods represent an important problem as the damages include houses' collapses, swamps in crops, massive displacements and deaths.

Industries are guilty of some other environmental issues such as the pollution of soil and water with carcinogens in oil extraction, and other sectors causing air pollution and increasing the toxicity of effluents. Pests harm crops significantly, in some cases even being responsible for the loss of a quarter of some specific crop production. Nigeria is a land with a high likeliness of suffering from communicable diseases' outbreaks, some of the worst ones during the last five years include Ebola, Meningitis, Poliovirus, Hepatitis E, Cholera, Monkeypox, Yellow fever and Lassa fever. Around 60 million Nigerians live a dearth of access to clean drinking water, and water sources in general.

Historically Nigeria has a precedent of internal wars, ethnic massacres, political corruption, oppressive regimes, disparity in education levels inside the country and attempts of secession from certain regions. Besides that, during colonial times there existed some restrictions of interactions between different peoples. More recently a territorial dispute with one of its neighbors left many Nigerians displaced.

Currently the country faces other problems; Boko Haram is one of those. The terrorist group threatens the stability and the security of the nation, and violates human rights constantly. Other situation lived nowadays is the conflict between herders and farmers which is intertwined with ethnic and religious differences that exacerbate the clashes, leaving more casualties than Boko Haram itself. Civil militias disrupt oil production by extracting said resource illegally from the pipelines. The secessionist movement of Biafra reappeared. Sharia law in some states has increased friction between Muslims and

non-Muslims in the northern region of Nigeria. And finally, due to its richness in ethnicities, there are hundreds of groups, each one with strong nationalist feelings, creating tensions and rivalries.

The GDP at PPP per capita is of USD 5,874.7. Nigeria was subject of reputational damage and extra checks and payments after being included in the European Commission's blacklist. Despite the country's population growth, there is still a gap in technology usage with only 25.7% of the citizens using the internet. There are governmental restrictions on the foreign exchange market, affecting not only purchases but also the payment of education fees abroad. Brain drain is a phenomenon suffered by many countries right now, and Nigeria is not the exception; this is mostly due to the lack of equipment, opportunities, infrastructure and strength of Nigerian institutions. By 2017 there was an estimation of more than 1.2 million Nigerians living abroad.

Nigerian human trafficking networks are a huge problem, as it has been found among the accomplices, people from the government and military personnel. The civil militias are responsible for recruiting minors. In some Quranic schools boys are forced to begging. There are baby factories with the *façade* of orphanages, maternity homes and religious centers. Some kids have been found being exploited by their parents in begging situation and under the influence of drugs. Women and girls kidnapped by Boko Haram and ISIL are exploited as sexual slaves.

- **Morocco**

The research regarding Morocco left some interesting results that we will mention in the next paragraphs.

For starters, Morocco is an overpopulated nation with a sustainable population of 14 million people but an actual population of almost 37 million inhabitants. Geographically speaking, the border it shares with the Spanish enclaves of Ceuta and Melilla constitute a big issue as they are seen as the gates for many illegal migrants to cross and reach European lands.

Morocco is located in one of the most water-stressed regions in the world, and not being enough, it is suffering from a rise in droughts, which together result in more severe water shortages and a reduction

in production of agricultural goods. Besides, the piping systems are not of the best quality and thus, are significant contributors to loss of water. The Sahara desert also constitutes a risk, as it is advancing towards north, putting at risk the agricultural sector of the country, which is located in said area. Same as Eritrea, Morocco is prone to suffer from landslides with more than 30% of susceptibility. In terms of diseases, noncommunicable ones are the ones responsible for most deaths.

Morocco went into conflict with Spain and Mauritania because of the territory of Western Sahara, and more recently it got caught up in a long-term ongoing dispute with the Polisario front, as they claim their desire to be treated as an independent State. Due to this conflict Sahrawis have been displaced and discriminated.

The GDP at PPP per capita is of USD 8,271.5. There are high unemployment rates among the young population; this is linked to the increase in the brain drain phenomenon as there is dissatisfaction with the corruption, quality of education and the lack of job opportunities. There were around 3'092,408 Moroccans living abroad by 2017.

In Morocco there are still children exploited in domestic work, begging, forced labor and sex trafficking. Girls in particular are recruited for domestic work while boys are used in artisanal, construction and mechanic industries. Besides this, child sex tourism is popular, and foreigners go to Morocco seeking it.

Some women are forced by their relatives or by others into prostitution, and there is knowledge of Southeast Asian women being subjects of domestic service without payment, under physical abuse and with their passports taken away. Morocco is a country of source, transit and destination for sex trafficking and forced labor.

- **Guinea**

With the results of the investigation regarding Guinea and the reasons behind migration we might be able to understand better the situation in the country.

In terms of physical geography, the soils in the country are susceptible to salinization, acidification and erosion. The coast has proneness

to be subject of marine submergence. The landslide susceptibility is of a medium risk, ranging between 15-30%. Also, Guinea is at a high risk of suffering from droughts and floods. On top of it all, in the last four decades human actions have led the country to keep on losing a lot of its natural diversity.

Caterpillar invasions are common and they represent a threat not only to crops but also to people's health as they can cause damages ranging between skin lesions and paralysis. Zoonoses also need to be carefully checked. In the recent years Ebola was huge in Guinea, mainly because it started there, and because it left at least 2,500 casualties. However malaria is still the main cause of death among Guineans. Diarrhea and cholera are of important concern, as well as malnourishment in children, maternal and neonatal mortality. Estimations say only around 18.6% of the total population actually use the health services.

Guinea was used as a source of slaves by Portugal between the 15<sup>th</sup> and 19<sup>th</sup> centuries. After independence Guineans lived three periods of dictatorship one after the other. The three major ethnic groups dominate each one, one of the four regions of the country, while the remaining region is made up by a mix of various ethnic groups. This situation has prevented ethnic rivalries but instead has grown regionalism. Historically Guinea did not suffer from ethnic conflicts, until one of its previous presidents used discrimination against the Fulani group as a campaign tool. Due to this, there are ethnic problems among the younger generations of Guineans. Female genital mutilation is a common practice in at least one of the ethnic groups of the country.

The GDP by PPP per capita is of USD 2,242.3. The EU imposed sanctions in 2009 that included: arms embargo, asset freeze, travel bans and supply of equipment; said sanctions were eased in 2014. Regarding usage of internet, only 9.8% of the population uses it. Guinea lists fifth among the African countries, in the least able to retain their top talents, leading to a damaging brain drain in a country where qualified personnel is already scarce. There were around 426,010 Guineans living abroad by 2017.

Guinean-Egyptian trafficking networks represent a threat to human rights. Women and girls are forced by their parents or relatives

to domestic servitude and sex trafficking, not only in Guinea, but also in other countries of West Africa, Europe, the Middle East and the United States. While children in general are forced to begging, street vending, fishing, agriculture and gold and diamond mining. There are known cases of Guineans forced to labor in Finland, Guinean boys used for commercial sex in the Netherlands, and Thai and Chinese women forced into prostitution in Guinea.

- ***The Gambia***

The causes for migrating found in the research about The Gambia are summarized below.

The Gambia is an overpopulated country as its sustainable population is of 1 million, but it actually has a little more than double. The country has intense rains between June and October, but its dry season is longer. There is an increase in the temperatures, with a probability of droughts of around 31% affecting 14% of the population, and 23% of the livestock. However, floods are also very damaging, as they end up affecting approximately 13,000 people every year, and cause damages in the productive sector, housing and roads.

Asbestos contamination is a problem currently affecting the population, as said component is present in buildings. Fungi, bacteria, weeds, insects and others are responsible for the loss of 30% of rice and vegetable production. There are concerning emerging and re-emerging diseases like HIV/AIDS, malaria, cholera, meningitis and tuberculosis. Also, due to its geographical location, The Gambia is prone to yellow fever, polio and avian influenza.

Historically The Gambia has witnessed religious disputes lasting half a century, coups d'état, authoritative ruling, corruption, and human rights violations. Although known for not having a history of ethnic clashes, the ex-president Jammeh made some negative comments about the Mandinka population, which created a precedent of ethnic persuasion in politics.

The GDP by PPP per capita is of USD 1,695.5. There are only 18.5 people per 100 inhabitants using the internet. The brain drain phenomenon is big in The Gambia, for instance there are twice as many Gambian nurses abroad that in The Gambia itself. Around 63% of Gambians with tertiary education live abroad. Due to the lack of



job opportunities, young Gambians have started a massive exodus towards Europe, for example, during Jammeh's regime youth unemployment went up to 38%. There were around 87,532 Gambians living abroad by 2017.

European and Gambian travel agencies are involved promoting child sex tourism in The Gambia. Women, girls and boys subjected to street vending, domestic servitude and sex trafficking. Poor families encourage their kids to continue with the exploitation for economic profit.

### 8.2.2 Causes by Type of Cause

**Table 6. Economic Causes of Migration**

	<i>Eritrea</i>	<i>Nigeria</i>	<i>Morocco</i>	<i>Guinea</i>	<i>Gambia</i>
<i>Economic</i>	* Minimum wage of around USD 526 annually.	* Militant groups disrupting oil production.	* GDP at PPP per capita is of USD 8,271.5	* GDP at PPP per capita is of USD 2,242.3.	* GDP at PPP per capita is of USD 1,695.5.
	* GDP at PPP per capita of USD 1,510.5.	* GDP at PPP per capita of USD 5,874.7.	* High youth unemployment rates.		* Gambia is very dependent on remittances, representing 22% of their GDP.
		* Governmental restrictions on the forex market, affecting purchases in foreign currency (including education fees abroad).			

Source: Own elaboration.

Based on the economic analysis we can notice how none of the top five countries in illegal migration has a GDP at PPP per capita of at least USD 10,000. Also, we can notice how Nigeria is affected by governmental restrictions in the foreign exchange market, and out of them all, it would be Nigeria the one with the most issues.

**Table 7. Political and Legal Causes of Migration**

	<i>Eritrea</i>	<i>Nigeria</i>	<i>Morocco</i>	<i>Guinea</i>	<i>Gambia</i>
<i>Political and Legal</i>	* War with Ethiopia from 1998 until 2018 when a peace deal was signed.	* Territorial dispute with Cameroon until 2006 left many Nigerians displaced.	* O n - going territorial dispute for W e s - t e r n Sahara.	* Sanctions imposed by the EU in 2009 in arms embargo, asset freeze, travel bans, and supply of equipment. Eased in 2014.	
	* Economic sanctions from 2009 to 2018 due to suspicion of the government supporting Islamist groups in Somalia.	* Terrorist group Boko Haram (a.k.a. ISWA) operating and attacking inside Nigeria, threatening the security of the country. Kids used as soldiers, cooks, spies, messengers, bodyguards, combatants and human bombs.			
	* National military service for indefinite time, exceeding the stipulated 18 months, in precarious and abusive conditions.	* Reappearance of the Biafran secessionist movement.			
		* Adoption of the Sharia law in Muslim majority (northern) states.			
		* Nigeria part of the blacklist of the European Commission (reputational damage, additional measures with checks and payments).			

Source: Own elaboration.

The Gambia is the only one who does not seem to be affected in the political and legal area. Eritrea, Nigeria and Guinea are all affected by sanctions or restrictions. Morocco is the only one involved in a current territorial dispute. Eritrea just recently ended a war that lasted twenty years. But once again it is Nigeria the one facing more difficulties in

this area, including a terrorist group, a secessionist movement and the Sharia law.

**Table 8. Demographical Causes of Migration**

	<i>Eritrea</i>	<i>Nigeria</i>	<i>Morocco</i>	<i>Guinea</i>	<i>Gambia</i>
<i>Demographical</i>		* Overpopulation: Sustainable population of 102 million people, and actual population of almost 196 million people.	* Overpopulation: Sustainable population of 14 million people, and actual population of almost 37 million people.		* Overpopulation: Sustainable population of 1 million, and an actual population of almost 2.2 million.

Source: Own elaboration.

Eritrea and Guinea are not affected by overpopulation problems. Morocco and The Gambia both exceed their sustainable population by more than double, but Nigeria being the most populous is the most overshot.

**Table 9. Ethnological Causes of Migration**

	<i>Eritrea</i>	<i>Nigeria</i>	<i>Morocco</i>	<i>Guinea</i>	<i>Gambia</i>
<i>Ethnological</i>		* Clash between herders and farmers (this problem hides ethnic and religious backgrounds) because of the disagreement on the use of land. This is a serious problem as it had left more casualties than the terrorist group Boko Haram.	* Displacement and discrimination towards the Sahrawis due to the political and territorial dispute.	* Three major ethnic groups dominating three of the different regions of the country, while the fourth one being a mix of various ethnic groups. This, although prevented ethnic rivalries has instead grown regionalism.	* Although known for not having a history of ethnic clashes, the ex-president Jammeh made some negative comments about the Mandinka population, which created a precedent of ethnic persuasion in politics.
		* Hundreds of ethnic groups with nationalist feelings, creating tensions and disputes, involving also religious shades in said conflicts.		* Female genital mutilation is a common practice among at least one of the ethnic groups of the country.	

	<i>Eritrea</i>	<i>Nigeria</i>	<i>Morocco</i>	<i>Guinea</i>	<i>Gambia</i>
<i>Ethnological</i>				* One of its previous presidents won the elections by uniting different ethnic groups against the Fulani.	
				* Ethnic problems among the younger generations of Guineans.	

Source: Own elaboration.

Although not even Eritrea, Guinea nor The Gambia used to suffer from ethnic rivalries, due to politicians the latter two are now having issues with this topic, while Eritrea continued being unaffected by this. Nigeria's ethnic problems are somehow more complex because they involve also religion, professions and lifestyle, and more numerous ethnic groups. Morocco's discrimination has a political background. However, Guinea seems to be the one with more concerns.

**Table 10. Geographical Causes of Migration**

	<i>Eritrea</i>	<i>Nigeria</i>	<i>Morocco</i>	<i>Guinea</i>	<i>Gambia</i>
<i>Geographical</i>	* A physical geography which includes arid areas, volcanic mountains, and soil erosion in various parts of the country.	* Coastal areas with high risk of being waterlogged in rainy seasons.	* Border with European enclaves (Ceuta and Melilla), which eases the possibility of Sub-Saharan Africans to get inside the EU.	* The coast has proneness to be subject of marine submergence.	
		* Plateau loaded with extinct volcanoes.		* Most soils in the country are thin and because of this rainfall ends up leaving a lot of erosion.	

	<i>Eritrea</i>	<i>Nigeria</i>	<i>Morocco</i>	<i>Guinea</i>	<i>Gambia</i>
<i>Geographical</i>		* Soils with poor quality for agricultural purposes.		* Soil salinization and acidification represents a big problem in Guinea.	

Source: Own elaboration.

The Gambia seems to not have migration problems because of its geography. Both Guinea and Nigeria have risk of waterlogging in their coasts. Eritrea and Guinea have problems with soil erosion. Morocco is the only one with problems due to its borders with other nations. Nigeria and Guinea are tied as the ones with more risks due to their geography.

**Table 11. Historical Causes of Migration**

	<i>Eritrea</i>	<i>Nigeria</i>	<i>Morocco</i>	<i>Guinea</i>	<i>Gambia</i>
<i>Historical</i>	* Totalitarian practices on behalf of its president who has been in power since 1993.	* A precedent of internal wars.	* Territorial dispute over Western Sahara since the independence of Morocco. This led to a conflict with Spain, and Mauritania, and later with the Polisario front. The latter is still ongoing.	* History of slave trade started by Portugal in the 15th century.	* Religious disputes that lasted half a century.
		* Restrictions to interactions between the different Nigerian groups (during colonial times).		* Three dictatorial periods since independence.	* Coups, authoritarian ruling, corruption, and human rights violations have permeated Gambian history.

<i>Historical</i>	<i>Eritrea</i>	<i>Nigeria</i>	<i>Morocco</i>	<i>Guinea</i>	<i>Gambia</i>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>* Disparity in education levels inside the country (historically, at least in the 50s and 60s).</li> <li>* A precedent of ethnic massacres.</li> <li>* Attempt of independence on behalf of the Igbo population inhabiting the southeastern region of the country.</li> <li>* A history of political corruption and oppressive regimes.</li> </ul>			

Source: Own elaboration.

All of the five countries have had historical situations and events that created precedents for possible problems in the present or the future. Eritrea still has a president with totalitarian practices since 1993. Anyway, Nigeria is the one with the most amount of historical causes and precedents.

**Table 12. Sociological Causes of Migration**

<i>Sociological</i>	<i>Eritrea</i>	<i>Nigeria</i>	<i>Morocco</i>	<i>Guinea</i>	<i>Gambia</i>
	* Around 607,917 Eritreans living abroad.	* Around 1'255,425 Nigerians living abroad.	* Around 3'092,408 Moroccans living abroad.	* Around 426,010 Guineans living abroad.	* Around 87,532 Gambians living abroad

Source: Own elaboration.

Despite Nigeria being the most populated among the five, it is Morocco the one with more nationals living abroad. All of them have more than 85,000 people living overseas. This might open the possibility for others to go to their relatives in other countries, encouraging migration.

**Table 13. Cultural, Educational, Scientific and Technological Causes of Migration**

	<i>Eritrea</i>	<i>Nigeria</i>	<i>Morocco</i>	<i>Guinea</i>	<i>Gambia</i>
<i>Cultural, Educational, Scientific And Technological</i>	* A considerable gap in technology usage: 1.2 individuals using the internet per 100 inhabitants.	* A gap in technology usage: 25.7 individuals using the internet per 100 inhabitants.	* Brain drain phenomenon is increasing.	* A gap in technology usage: 9.8 people per 100 inhabitants use the internet.	* A gap in technology usage: 18.5 people per 100 inhabitants use the internet.
	* Lack of qualified professors for tertiary education and brain drain.	* Brain drain phenomenon, due to the lack of opportunities, the lack of adequate equipment, poor infrastructures, and weak institutions.	* Dissatisfaction with the corruption, the lack of job opportunities and the quality of education.	* Fifth among African countries in the least able to retain their top talents. Damaging brain drain.	* Massive exodus of Gambian youth towards Europe due to the lack of job opportunities. During Jammeh's regime youth unemployment went up to 38%.
	* Threats with academic restrictions to students who refuse to comply with the government's mandatory programs.				* Brain drain phenomenon, e.g. There are twice as many Gambian nurses abroad than in Gambia.  * 63% of Gambians with tertiary education live abroad.

Source: Own elaboration.

All of the five countries analyzed, but Morocco, have a gap in technology usage of less than 30 people per a 100 inhabitants using the internet. All the countries are being affected by the brain drain

phenomenon. Nigeria, Morocco and The Gambia complain about the lack of job opportunities. However, The Gambia is the one with more issues around this topic.

**Table 14. Mission Causes of Migration**

	<i>Eritrea</i>	<i>Nigeria</i>	<i>Morocco</i>	<i>Guinea</i>	<i>Gambia</i>
<b>Missions</b>	* Many Eritreans subjected to forced labor and sex trafficking, both in Eritrea and abroad.	* Prevalence of big Nigerian human trafficking networks, with government employees and military personnel as accomplices.	* Morocco is a country of source, transit and destination for people subjected to sex trafficking and forced labor.	* Children forced to begging, street vending, fishing, agriculture and gold and diamond mining.	* Women, girls and boys subjected to street vending, domestic servitude and sex trafficking.
	* Some diplomats, military personnel and police officers as accomplices of trafficking crimes.	* Quranic schools involved in boys' forced begging.	* Children exploited in domestic work, begging, labor and sex trafficking. Girls recruited for domestic work, boys used in artisanal, construction and mechanic industries.	* Women and girls forced by their parents to domestic servitude and sex trafficking in Guinea, the Middle East, the US, Europe and West Africa.	* Poor families encourage their kids to continue with the exploitation for economic profit.
		* Baby factories with the façade of orphanages, maternity homes and religious centers.	* Women forced by their family members or third parties into prostitution.	* Guinean-Egyptian trafficking networks.	* Child sex tourism, with European and Gambian travel agencies involved in the promotion of such activities.
		* Children exploited by their parents in begging under the effect of drugs.	* Southeast Asian women subjected to domestic service without payment, under physical abuse, and with their passports taken away.	* Guineans forced to labor in Finland. Guinean boys used for commercial sex in the Netherlands.	



	<i>Eritrea</i>	<i>Nigeria</i>	<i>Morocco</i>	<i>Guinea</i>	<i>Gambia</i>
		* Women and girls kidnaped by ISIL for sexual slavery purposes.	* Foreigners go to Morocco for child sex tourism.	* Thai and Chinese women forced into prostitution in Guinea.	

Source: Own elaboration.

All of the countries had problems related to what is described in “Missions”, specifically in the area of illegal commerce. All five countries have problems with forced labor and sex trafficking. Some have more difficulties than others. Morocco and The Gambia are the ones mentioned as popular for child sex tourism. Guinea and Nigeria are mentioned for their trafficking networks. Nigeria is the only one mentioned for their baby factories.

**Table 15. Welfare State Causes of Migration**

	<i>Eritrea</i>	<i>Nigeria</i>	<i>Morocco</i>	<i>Guinea</i>	<i>Gambia</i>
<i>Welfare State</i>	* Poor sanitary conditions: low drinking water coverage, low sanitation coverage, worrying children and adult nutrition status.	* 3 in 10 Nigerians lack of access to clean drinking water and water sources (Around 60 million people).			
		* Civil militia recruiting minors.			

Source: Own elaboration.

In Welfare State problems we only recognized issues in Eritrea and Nigeria, however further investigation might lead to findings in the other three countries, or more findings in the two mentioned.

**Table 16. Physical-Chemical Origin Causes of Migration**

<i>Eritrea</i>	<i>Nigeria</i>	<i>Morocco</i>	<i>Guinea</i>	<i>Gambia</i>
<p>* Prone to droughts and famine periods.</p> <p>* Shortening of rainy seasons because of El Niño phenomenon.</p> <p>* Water shortages and poor harvests in the southeastern region of the country.</p> <p>* Between one and four earthquakes per year (from 2014 to 2018).</p> <p>* High susceptibility to landslides, of over 30%.</p>	<p>* Medium risk in landslide susceptibility, between 10-15%.</p> <p>* Droughts (mainly in the north, where the agricultural states are).</p> <p>* Desertification at a high speed (around 350,000 hectares lost annually).</p> <p>* Food insecurity, water scarcity, reduced crop yield, and loss of biodiversity.</p> <p>* Constant floods causing a lot of damage due to the lack of infrastructure, crop swamps before harvests, deaths, houses' collapses, and massive displacements.</p>	<p>* Rise in the frequency and severity of droughts, plus being one of the most water-stressed regions in the world, causes more water shortages and reduces production.</p> <p>* Risk of the Sahara desert advancing northwards, threatening the agricultural sector.</p> <p>* A mean landslide susceptibility of more than 30%.</p>	<p>* Guinea has a medium mean landslide susceptibility estimated to be between 15-30%.</p> <p>* There is a high risk for Guinea to suffer from droughts and floods.</p>	<p>* Intense rains between June and October. Longer dry season.</p> <p>* Increased temperature. Probability of droughts of 31%. 14% of the population affected.</p> <p>* 23% of the livestock suffer because of droughts.</p> <p>* 13,000 people affected by floods every year. Damages due to this in the productive sector, housing and roads.</p>

Source: Own elaboration.

**Table 17. Biological Origin Causes of Migration**

<i>Eritrea</i>	<i>Nigeria</i>	<i>Morocco</i>	<i>Guinea</i>	<i>Gambia</i>
<p>* Regular infestations of insects and pests in crops, including: Locusts, grasshoppers, white flies, ball worms, fall armyworm and sting bugs; which risk the crop yield. Locust outbreaks, for example, represent an annual probability in between 30-40%.</p>	<p>* Insect pests in crops. Some crops lose more than a quarter of the annual production due to this.</p>	<p>* Noncommunicable diseases are the main causes of death. Cancer, diabetes, and cardiovascular diseases.</p>	<p>* Caterpillar invasions are common and they represent a threat not only to crops but also to people's health as they can cause damages ranging between skin lesions and paralysis.</p>	<p>* 30% of rice and vegetable production is lost due to fungi, bacteria, weeds, insects and others.</p>
<p>* Regarding death rates, 19.35% because of maternal, perinatal and nutritional conditions, 8.55% due to cardiovascular diseases, and other noncommunicable diseases, adding up to 45% of total deaths.</p>	<p>* Proneness to communicable diseases' outbreaks. Between 2014 and 2019 there were outbreaks of: Poliovirus (Nigeria is endemic to this), Ebola, Meningitis, Hepatitis E, Cholera, Monekyppox, Yellow fever and Lassa fever.</p>	<p>* Zoonoses need to be carefully checked.</p>	<p>* Emerging and re-emerging diseases: HIV/AIDS, malaria, cholera, meningitis and tuberculosis.</p>	<p>* Due to its geographical location, proneness to yellow fever, polio and avian influenza.</p>
<p>* 115,900 malaria cases, 2,081 tuberculosis cases. Around 14,000 HIV patients.</p>			<p>* In the recent years Ebola was started there, leaving at least 2,500 casualties.</p> <p>* Health services are only used by 18.6% of the population.</p> <p>* Malaria is the main cause of death.</p> <p>* Diarrhea and cholera are very common among its citizens.</p> <p>* Malnourishment in children, maternal mortality and neonatal mortality are very significant.</p>	

Source: Own elaboration.

Eritrea and Morocco have the highest mean landslide susceptibility. Droughts represent a huge problem in the five countries. Desertification affects Nigeria and Morocco. Floods affect Nigeria, Guinea and The Gambia. However, Nigeria and Eritrea are the ones with more concerns.

Pests are a main problem in Eritrea, Nigeria, Guinea and The Gambia. Morocco is mainly concerned by noncommunicable diseases, while countries like Eritrea, Guinea and The Gambia are concerned by diseases like malaria, tuberculosis, cholera and HIV. Nigeria however, seems to be the most prone to outbreaks, with at least eight diseases' outbreaks since 2014. Ebola affected both Guinea and Nigeria. Zoonoses are a concern in Guinea. Guinea is the one with most difficulties in this area.

**Table 18. Inappropriate Practices in Exploitation Activities Causes of Migration**

	<i>Eritrea</i>	<i>Nigeria</i>	<i>Morocco</i>	<i>Guinea</i>	<i>Gambia</i>
<i>Inappropriate Practices In Exploitation Activities</i>	* Poor access to electricity, only available for 36.1% of the population.	* Soil and water polluted with carcinogens due to oil extraction. * Air pollution and toxic effluents due to industries.	* Bad piping systems which contribute to the loss of water.	* Human actions have led the country to keep on losing a lot of its natural diversity. Especially in the last four decades.	* The Gambia is affected by the contamination of asbestos in buildings.

Source: Duarte Herrera & González Parías (2015).

In this area, every country seems to be facing different issues. The Gambia deals with asbestos contamination. Nigeria deals with industries contamination, like carcinogens, toxicity and air pollution. Guinea deals with loss of natural diversity. Eritrea deals with lack of electricity. Morocco, besides having few water resources, due to a bad piping system has also problems with loss of water.

### 8.3 CONCLUSIONS

Knowing some of the causes behind the migration flow from Eritrea, Nigeria, Morocco, Guinea and The Gambia, it is possible to interweave them with the most comprehensive proposal made by the international

community, which was Germany's Marshall Plan. After establishing the connection between the two, we can determine whether the proposal really attacks or tries to attack the root causes for migration in the five African countries studied, or not.

The economic issues found regarding the GDP at PPP per capita and minimum wage, do not seem to be fully treated, as the actions mentioned to improve the situation must work in a butterfly effect, where the lack or failure of one action might lead to the others not working to tackle the main problem. However, the problems related to militant disruption of the economy, unemployment and market restrictions are well dealt with.

All ten political and legal problems identified and listed above have at least one of the solutions related to each, trying to diminish them, eradicate them or at least have a better control over them. The demographical concerns regarding overpopulation are mentioned in the ten starting points; however, there are no actions directly looking to solve this problem.

Ethnological problems also have different approaches that could, if not completely solve, at least improve the situations lived regarding ethnic clashes, regionalism, discrimination or anything related.

As for the geographical difficulties, only the ones related to soils (erosion, quality, salinization or acidification) have proposals trying to improve these conditions. Nevertheless, coastal submergence, volcanic lands and border problems do not really have any adequate solutions set out.

The historical events that might have an influence over migration are all contemplated somehow in various actions proposed in the Marshall Plan. On the other hand, the sociological triggers are not considered for solutions, as having relatives abroad does not really constitute a crime or anything easy to regulate for decreasing illegal migration flows.

Every single cultural, educational, scientific and technological problem finds in the Marshall Plan one or more proposals looking to solve each one of them, covering the different angles and perspectives of the general concerns in regards of this category of causes.

Although the identified “mission” problems are complex, the Marshall Plan found a way to include accurate suggestions to tackle all of them, mainly involving human rights enforcement. In the same way, all of the welfare state concerns are clearly addressed in different sections of the German plan.

The problems of physical-chemical origin have suggestions for them to be faced, except for the ones related to land-sliding and earthquakes, besides those, the Marshall Plan tries to propose actions that could help diminish the vulnerability of the countries of being affected by situations like droughts of floods.

In regards of the problems of biological origin there are some sorts of proposals trying to attack and diminish the risks related to them. However, one action applies for twelve different issues, not in a very specific way. Thus, it is necessary to bring up more ideas that can successfully deal with each concern in a more unique approach.

Finally, out of the six problems named in the inappropriate practices in exploitation activities, five of them are covered somehow by the Marshall Plan.

In general terms, many of the problems identified in the countries analyzed could be either improved or solved to some extent with the correct implementation of the Marshall Plan. Despite this, it does not manage to eradicate completely the causes of the top five countries.

Another important thing to notice is what authors Lockwood (2005) and Álvarez Cobelas (2011) mentioned agreeing with the Agenda 2063, which is the importance of considering each African country’s unique internal situation, to then, propose solutions and actions that can actually work for every specific case.

We can agree on that this is a very wide subject of study, and thus, a deeper analysis could be carried out, not only for each of the five countries studied in this chapter, but also for every other country of the African continent.

## REFERENCES

Access Gambia. (n.d.). *Gambia’s Ethnic Groups & Tribes*. Retrieved April 23, 2019, from Access Gambia: <http://www.accessgambia.com/information/people-tribes.html>

- Acemođlu, D., & Robinson, J. A. (2012). *Why Nations Fail: The Origins of Power, Prosperity, and Poverty*. Crown Business.
- ACHPR. (n.d.). *Ratification Table: African Charter on Democracy, Elections and Governance*. Retrieved May 5, 2019, from African Commission on Human and People's Rights: <http://www.achpr.org/instruments/charter-democracy/ratification/>
- ACHPR. (n.d.). *Ratification Table: Protocol to the African Charter on Human and Peoples' Rights on the Establishment of the African Court on Human and Peoples' Rights*. Retrieved May 5, 2019, from African Commission on Human and People's Rights: <http://www.achpr.org/instruments/court-establishment/ratification/>
- African Union Commission. (2015). *Agenda 2063: the Africa We Want*. Addis Ababa: African Union Commission.
- Akpınar, P. (2017). From Being Donor to Self-Assured Security Provider: Turkey's Policy in Somalia. *IPC Policy Brief*.
- Álvarez Cobelas, J. R. (2011). *El Fracaso de la Modernidad: "Estados Fallidos" en África Subsahariana ¿Acaso Hubo Alguna Vez Estados Logrados?* Madrid: Editorial Académica Española.
- Aziz Barry, A. (2014). *Climate Change Analysis for Guinea Conakry with Homogenized Daily Dataset*. Doctoral dissertation, Universitat Rovira i Virgili.
- Bartel, P., & Muller, J. (2007). *Horn of Africa Natural Hazard Probability and Risk Analysis*. US Department of State – Humanitarian Information Unit.
- Barugahara, I., & Tostensen, A. (2018). Policy Frameworks Supporting Africa–Europe STI Cooperation: Past Achievements and Future Responsibilities. In *Africa-Europe Research and Innovation Cooperation* (pp. 21-35). Cham: Palgrave Macmillan.
- BBC News. (2016). *Letter from Africa: Nigeria's war of the religious robes*. Retrieved from BBC News: <https://www.bbc.com/news/world-africa-36575657>
- BBC News. (2017). *Nigeria's Boko Haram conflict: Huge rise in child 'human bombs'*. Retrieved from BBC News: <https://www.bbc.com/news/world-africa-41010993>
- BBC News. (2018). *Eritrea breakthrough as UN sanctions lifted*. Retrieved April 15, 2019, from BBC News: <https://www.bbc.com/news/world-africa-46193273>
- BBC News. (2018). *How Nigeria's cattle war is fuelling religious tension*. Retrieved from BBC News: <https://www.bbc.com/news/world-africa-44039546>

- BBC News. (2019). *Ethiopia-Eritrea border boom as peace takes hold*. Retrieved April 15, 2019, from BBC News: <https://www.bbc.com/news/world-africa-46794296>
- Berglund, S. (2018). *Catching up with the Restless West: A Discourse Analysis of the Eurocentric Biases in the Marshall Plan with Africa*.
- BMBF. (2014). *The Africa Strategy 2014-2018, Africa as a Partner in Education and Research*. Berlin: Bundesministerium für Bildung und Forschung.
- BMZ. (2017). *Africa and Europe - A New Partnership for Development, Peace and a Better Future*. Federal Ministry for Economic Cooperation and Development.
- Broeckx, J., Vanmaercke, M., Duchateau, R., & Poesen, J. (2018). A Data-Based Landslide Susceptibility Map of Africa. *Earth Science Reviews*, 185, 102-121.
- Cauas, D. (2015). Definición de las Variables, Enfoque y Tpo de Investigación. *Biblioteca Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia*, 1-11.
- Ceesay, A., Trawally, S. J., & Mendy, P. T. (2013). *2013 Population and Housing Census*. Gambia Bureau of Statistics.
- Chepkemoi, J. (2017). *What Type Of Government Does Eritrea Have?* Retrieved April 15, 2019, from World Atlas: <https://www.worldatlas.com/articles/what-type-of-government-does-eritrea-have.html>
- Cherry, A., & du Toit, D. (2018). The Politics and Drivers Underpinning Africa-Europe Research and Innovation Cooperation. In *Africa-Europe Research and Innovation Cooperation* (pp. 3-19). Cham: Palgrave Macmillan.
- CIMA Research Foundation. (2018). *Building Disaster Resilience in Sub-Saharan Africa Programme*. Retrieved from CIMA Research Foundation: <https://www.cimafoundation.org/cima-foundation/news/unisdr-africa.html>
- Climates to Travel. (n.d.). *Climate - Gambia*. Retrieved April 23, 2019, from Climates to Travel: <https://www.climatestotravel.com/climate/gambia>
- Cooke, K. (2018). *Ravaged by Drought, Morocco Faces a Thirsty Future*. Retrieved from Truthdig: <https://www.truthdig.com/articles/morocco-awaits-a-thirsty-future/>
- Country Wire. (2017). *IOM report says sexually exploited migrants mainly from Nigeria*. Rome: Country Watch.
- Courtright, J. (2018). *Tensions escalate in the new Gambia*. Retrieved from New Internationalist: <https://newint.org/features/web-exclusive/2018/03/21/division-threatens-gambia>



- Damoc, A. I. (2016). Fortress Europe Breached: Political and Economic Impact of the Recent Refugee Crisis on European States. *Annals of Faculty of Economics*, 1(1), 20-29.
- de Carvalho Ramos Aleixo, B. (2018). *O papel do Instituto para a Promoção da América Latina e Caraíbas na promoção do Triângulo Estratégico América Latina - Europa - África*. (Doctoral dissertation), Lisboa.
- de Coning, C. (2017). Peace enforcement in Africa: Doctrinal distinctions between the African Union and United Nations. *Contemporary Security Policy*, 38(1), 145-160.
- Decrinis, L. (2018). Human Development and International Migration: Lessons from Low- and Middle-Income Countries.
- Department of State, USA. (2018). *Trafficking in Persons Report, June 2018*. Department of State, United States of America.
- DPPA. (2019). *Cameroon-Nigeria Mixed Commission*. Retrieved April 17, 2019, from UN Department of Political and Peacebuilding Affairs: <https://unowas.unmissions.org/cameroon-nigeria-mixed-commission>
- DPPA. (2019). *Personal Envoy Western Sahara*. Retrieved April 19, 2019, from United Nations Department of Political and Peacebuilding Affairs: <https://dppa.un.org/en/mission/personal-envoy-western-sahara>
- DPPA. (2019). *UNOWAS: United Nations Office for West Africa and the Sahel*. Retrieved April 17, 2019, from UN Department of Political and Peacebuilding Affairs: <https://dppa.un.org/en/mission/unowas>
- Duarte Herrera, L. K., & González Parias, C. H. (2015). Origen y Evolución de la Cooperación Internacional para el Desarrollo. *Panorama*, 8(15), 117-131.
- Earthquake Track. (2019). *Recent Earthquakes Near Eritrea*. Retrieved April 15, 2019, from Earthquake Track: <https://earthquaketrack.com/p/eritrea/recent>
- Earthquake Track. (2019). *Recent Earthquakes Near Gambia*. Retrieved April 23, 2019, from Earthquake Track: <https://earthquaketrack.com/p/gambia/recent>
- Earthquake Track. (2019). *Recent Earthquakes Near Guinea*. Retrieved April 21, 2019, from Earthquake Track: <https://earthquaketrack.com/p/guinea/recent>
- Earthquake Track. (2019). *Recent Earthquakes Near Morocco*. Retrieved April 19, 2019, from Earthquake Track: <https://earthquaketrack.com/p/morocco/recent>
- Earthquake Track. (2019). *Recent Earthquakes Near Nigeria*. Retrieved April 17, 2019, from Earthquake Track: <https://earthquaketrack.com/p/nigeria/recent>

- Earthquake Track. (2019). *Recent Earthquakes Near Taza-Al Hoceïma-Taounate*. Retrieved April 19, 2019, from Earthquake Track: <https://earthquaketrack.com/p/morocco/taza-al-hoceïma-taounate/recent>
- Earthquake Track. (2019). *Recent Earthquakes Near Western Sahara*. Retrieved April 19, 2019, from Earthquake Track: <https://earthquaketrack.com/p/western-sahara/recent>
- Encyclopædia Britannica. (2019). *Eritrea*. Retrieved April 10, 2019, from Encyclopædia Britannica, Inc: <https://www.britannica.com/place/Eritrea>
- Encyclopædia Britannica. (2019). *Guinea*. Retrieved April 10, 2019, from Encyclopædia Britannica, Inc: <https://www.britannica.com/place/Guinea>
- Encyclopædia Britannica. (2019). *Morocco*. Retrieved April 10, 2019, from Encyclopædia Britannica, Inc: <https://www.britannica.com/place/Morocco>
- Encyclopædia Britannica. (2019). *Nigeria*. Retrieved April 18, 2019, from Encyclopædia Britannica, Inc: <https://www.britannica.com/place/Nigeria>
- Encyclopædia Britannica. (2019). *The Gambia*. Retrieved April 23, 2019, from Encyclopædia Britannica, Inc: <https://www.britannica.com/place/The-Gambia>
- Encyclopædia Britannica. (2019). *Western Sahara*. Retrieved April 10, 2019, from Encyclopædia Britannica, Inc: <https://www.britannica.com/place/Western-Sahara>
- Eneh, O. C. (2017). The National Development Goals - Where Stands Nigeria? In O. C. Eneh, N. J. Owo, & A. N. Eneh, *Expanding Education and Sustainable Development in Nigeria: The Unresolved Practical Issues* (pp. 51-64). Enugu: Welfare & Industrial Promotions (WIPRO) International.
- EU Sanctions Map. (2018). *Eritrea*. Retrieved April 15, 2019, from EU Sanctions Map: <https://www.sanctionsmap.eu/#/main/details/13/?-search=%7B%22value%22:%22%22,%22searchType%22:%7B%7D%7D>
- EU Sanctions Map. (2018). *Guinea*. Retrieved April 21, 2019, from EU Sanctions Map: <https://www.sanctionsmap.eu/#/main/details/14/?-search=%7B%22value%22:%22%22,%22searchType%22:%7B%7D%7D>
- European Commission. (2017). *Joint Communication to the European Parliament and the Council for a Renewed Impetus of the Africa-EU Partnership*. Brussels: High Representative of the Union for Foreign Affairs and Security Policy. Retrieved from European Union External Action: [https://eeas.europa.eu/sites/eeas/files/http\\_eur-lex.europa.pdf](https://eeas.europa.eu/sites/eeas/files/http_eur-lex.europa.pdf)
- EUROPOL. (2014). *Human Trafficking Ring Dismantled in Portugal*. Retrieved from EUROPOL: <https://www.europol.europa.eu/newsroom/news/human-trafficking-ring-dismantled-in-portugal>

- EUROPOL. (2014). *Joint Action to Tackle West African Human Trafficking Networks*. Retrieved from EUROPOL: <https://www.europol.europa.eu/newsroom/news/joint-action-to-tackle-west-african-human-trafficking-networks-1>
- EUROPOL. (2016). *EUROPOL Coordinates EU-Wide Hit on Trafficking in Human Beings for Sexual Exploitation*. Retrieved from EUROPOL: <https://www.europol.europa.eu/newsroom/news/europol-coordinates-eu-wide-hit-trafficking-in-human-beings-for-sexual-exploitation>
- EUROPOL. (2017). *25 Arrests and 16 Victims Safeguarded in Operation Against Sexual Exploitation of Women*. Retrieved from EUROPOL: <https://www.europol.europa.eu/newsroom/news/25-arrests-and-16-victims-safeguarded-in-operation-against-sexual-exploitation-of-women>
- EUROPOL. (2018). *12 Arrested and 4 Women Safeguarded in Spain and the UK in Operation Against Sexual Exploitation of Women*. Retrieved from EUROPOL: <https://www.europol.europa.eu/newsroom/news/12-arrested-and-4-women-safeguarded-in-spain-and-uk-in-operation-against-sexual-exploitation-of-women>
- Explore Eritrea. (2015). *Eritrea's Culture Harmony and Unity in Diversity*. Retrieved April 15, 2019, from Explore Eritrea: <http://explore-eritrea.com/eritreas-culture-harmony-and-unity-in-diversity/>
- Fagerhem, J., & Kranjiec, M. (2016). Sociala trygghetssystem: ett verktyg för att bekämpa fattigdom i Tanzania?
- FAO. (2016). *Harnessing the power of technology to detect and control desert locust outbreaks in Eritrea*. Retrieved April 15, 2019, from Food and Agriculture Organization of the United Nations: <http://www.fao.org/in-action/harnessing-the-power-of-technology-to-detect-and-control-desert-locust-outbreaks-in-eritrea/en/>
- FAO. (2017). *Guinea and FAO: Strengthening resilience and ensuring sustainable food security and nutrition*. Retrieved from Food and Agriculture Organization of the United Nations: <http://www.fao.org/3/au070e/AU070E.pdf>
- FAO. (2018). *Eritrea and FAO: Partnering to achieve sustainable food security*. Retrieved April 15, 2019, from Food and Agriculture Organization of the United Nations: <http://www.fao.org/publications/card/en/c/7e52cf23-f71a-47d9-ac5a-36ead1d13052/>
- FAO. (2019). *The biodiversity that is crucial for our food and agriculture is disappearing by the day*. Retrieved from Food and Agriculture Organization of the United Nations: <http://www.fao.org/news/story/en/item/1180463/icode/>

- Fargues, P. (2016). Who are the million migrants who entered Europe without a visa in 2015? *Population & Sociétés*(532), 1-4.
- Findlay, J. (2018). *Largest Ethnic Groups In Nigeria*. Retrieved April 17, 2019, from World Atlas: <https://www.worldatlas.com/articles/largest-ethnic-groups-in-nigeria.html>
- Firsing, S. (2016). *How severe is Africa's Brain Drain?* Africa at LSE.
- FRONTEX. (2019). Retrieved March 29, 2019, from FRONTEX European Border and Coast Guard Agency: <https://frontex.europa.eu/along-eu-borders/migratory-map/>
- Fukuyama, F. (2004). The Imperative of State-Building. *Journal of Democracy*, 17-31.
- Furness, M. (2018). *Strategic Policymaking and the German Aid Programme in the MENA Region Since the Arab Uprisings*. Deutsches Institut für Entwicklungspolitik gGmbH.
- Gachanja, N. (2019). *The Beautiful People of Eritrea*. Retrieved April 15, 2019, from Africa: <https://www.africa.com/beautiful-people-of-eritrea/>
- Gerber, N. (2013). *Elections and Ethnicity in Guinea*. Retrieved from Africa is a Country: <https://africasacountry.com/2013/09/elections-and-ethnicity-in-guinea>
- Ghebregabher, M. G., & Yang, T. (2018). *Eritrea: Geographical and Cultural Perspectives* (First ed., Vol. 1). Indore: Ideal International E-Publication.
- Global Nutrition Report. (2018). *2018 Nutrition Country Profile: Eritrea*. Retrieved April 15, 2019, from Global Nutrition Report: <https://globalnutritionreport.org/nutrition-profiles/africa/eastern-africa/eritrea/>
- Global Security. (2017). *Guinea - Ethnic Groups*. Retrieved April 21, 2019, from Global Security: <https://www.globalsecurity.org/military/world/africa/gn-people-ethnic.htm>
- Global Security. (2018). *Morocco - Ethnic Groups*. Retrieved April 19, 2019, from Global Security: <https://www.globalsecurity.org/military/world/morocco/ethnic-groups.htm>
- Gómez Walteros, J. A. (2010). La Migración Internacional: Teorías y Enfoques, Una Mirada Actual. *Semestre Económico*, 13(26), 81-99.
- Gonzalez-Garcia, J., & Mlachila, M. (2017). Beyond the Headlines: Migration from sub-Saharan Africa has far-ranging effects on home and host countries alike. *Finance & Development*, 58(2), 48-50.

- GPEI. (2019). *Nigeria*. Retrieved April 17, 2019, from Global Polio Eradication Initiative: <http://polioeradication.org/where-we-work/nigeria/>
- Gulliksen, A. K., & Audensen, E. (2013). *Report on Recognition of Higher Education in Eritrea and Ethiopia: A Study Trip to Eritrea and Ethiopia in October 2012*. Oslo: NOKUTs utredninger og analyser.
- Güneralp, B., Lwasa, S., Masundire, H., Parnell, S., & Seto, K. C. (2017). Urbanization in Africa: Challenges and Opportunities for Conservation. *Environmental Research Letters*, 13(1), 015002.
- Hamlyn, J. E., Keir, D., Wright, T. J., Neuberg, J. W., Goitom, B., Hammond, J. O., . . . Grandin, R. (2014). Seismicity and subsidence following the 2011 Nabro eruption, Eritrea: Insights into the plumbing system of an off-rift volcano. *Journal of Geophysical Research: Solid Earth*, 119(11), 8267-8282.
- Helms, R. M., Rumbley, L. E., Brajkovic, L., & Mihut, G. (2015). *Internationalizing Higher Education Worldwide: National Policies and Programs*. Washington DC: American Council on Education.
- HRW. (2017). *Eritrea Events of 2016*. Retrieved April 15, 2019, from Human Rights Watch: <https://www.hrw.org/world-report/2017/country-chapters/eritrea>
- ICARDA. (2018). *Strengthening wheat resistance to insect pests*. Retrieved April 19, 2019, from International Center for Agricultural Research in the Dry Areas: <https://www.icarda.org/strengthening-wheat-legume-systems/strengthening-wheat-resistance-insect-pests>
- ICEF Monitor. (2014). *International student mobility and the Ebola outbreak*. Retrieved from ICEF Monitor: <http://monitor.icef.com/2014/10/international-student-mobility-ebola-outbreak/>
- ICEF Monitor. (2014). *Morocco facing a major rebuild of education systems*. Retrieved from ICEF Monitor: <http://monitor.icef.com/2014/10/morocco-facing-major-rebuild-education-systems/>
- ICEF Monitor. (2015). *Morocco still aiming to boost education quality and access*. Retrieved from ICEF Monitor: <http://monitor.icef.com/2015/02/morocco-still-aiming-boost-education-quality-access/>
- ICEF Monitor. (2016). *Nigeria tightens foreign exchange controls to limit use for study abroad*. Retrieved April 17, 2019, from ICEF Monitor: <http://monitor.icef.com/2016/03/nigeria-tightens-foreign-exchange-controls-to-limit-use-for-study-abroad/>
- ICEF Monitor. (2018). *Strengthening Nigerian economy bolsters outlook for study abroad*. Retrieved April 17, 2019, from ICEF Monitor: <http://>

monitor.icef.com/2018/02/strengthening-nigerian-economy-bolsters-outlook-study-abroad/

International Crisis Group. (2018). *Stopping Nigeria's Spiralling Farmer-Herder Violence*. Brussels: International Crisis Group.

Invest in Morocco. (2017). *Minimum Legal Wages*. Retrieved April 19, 2019, from Invest in Morocco: <http://www.invest.gov.ma/index.php?Id=34498&lang=en>

Ioannides, I. (2017). *EU Gender Action Plan 2016-2020 at Year One: European Implementation Assessment*. Brussels: EPRS European Parliamentary Research Service.

Ionescu, I., & Luchian, L. (2016). Economic Implication of the New Migration Wave in Europe. *Annals of Faculty of Economics*, 1(1), 36-45.

Janatková, K. (2018). Vztah Spolkové republiky Německa k intervenci v Libyi.

Kappel, R. (2017). Economic Relations Between Africa and Europe: How Can They Contribute to Overcoming Inequality?

Karanja, E. (2017). *Prolonged drought threatens Greater Horn of Africa*. Retrieved April 15, 2019, from United Nations for Disaster Risk Reduction (UNISDR): <https://www.unisdr.org/archive/52011>

Keane, F., & Oladipo, T. (2019). *Nigerian elections: Voters taken through Boko Haram danger zone*. Retrieved from BBC News: <https://www.bbc.com/news/world-africa-47329684>

Kirui, O., & Kozicka, M. (2018). Vocational Education and Training for Farmers and Other Actors in the Agri-Food Value Chain in Africa. *ZEF Working Paper Series*.

Krüger, C., Ellsäßer, G., Huss, G., Kitz, C., Kobbe, R., Schimana, W., & Straßburg, H. M. (2019). Deutschland und sein Engagement für die Gesundheit der Kinder weltweit. *Globale Kindergesundheit Statement*, 5.

Kutir, C., Baatuuwie, B. N., Keita, S., & Sowe, M. (2015). Farmers Awareness and Response to Climate Change: A Case Study of the North Bank Region, The Gambia. *Journal of Economics and Sustainable Development*, 6(24), 32-41.

Lay, J., & von Soest, C. (2018). Ten Things to Watch in Africa 2018. *GIGA Focus*(1).

Leininger, J., Hackenesch, C., Kloke-Lesch, A., Sidiropoulos, E., & Gobbelaar, N. (2017). G20 and Africa – Ready for a Steady Partnership? *G20 Insights*, 15.

- Lockwood, M. (2005). Will a Marshall Plan for Africa Make Poverty History? *Journal of International Development: The Journal of the Development Studies Association*, 17(6), 775-789.
- Lozada, J. (2014). Investigación Aplicada: Definición, Propiedad Intelectual e Industria. *CienciAmérica: Revista de divulgación científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica*, 3(1), 47-50.
- Map Ecology. (2017). *Fight Against Forest Fire: Morocco Ranks First in Mediterranean Basin, Official*. Retrieved from Map Ecology: <http://mapecology.ma/en/news/fight-against-forest-fire-morocco-ranks-first-in-mediterranean-basin-official/>
- Massey, D., Arango, J., Graeme, H., Kouaouci, A., Pellegrino, A., & Taylor, J. E. (1998). *Worlds in Motion: Understanding International Migration at the End of the Millennium*. Clarendon Press.
- Maurer, K. (2017). Mobilization of Long-term Savings for Infrastructure Financing in Africa. *Deutsche Gesellschaft fürInternationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH*.
- Minimum-Wage. (2019). *Eritrea Minimum Wage, Labor Law, and Employment Data Sheet Eritrea Minimum Wage Rate 2019*. Retrieved April 15, 2019, from Minimum-Wage: <https://www.minimum-wage.org/international/eritrea>
- Minimum-Wage. (2019). *Morocco Minimum Wage, Labor Law, and Employment Data Sheet Morocco Minimum Wage Rate 2019*. Retrieved April 19, 2019, from Minimum-Wage: <https://www.minimum-wage.org/international/morocco>
- Minimum-Wage. (2019). *The Gambia Minimum Wage, Labor Law, and Employment Data Sheet The Gambia Minimum Wage Rate 2019*. Retrieved April 23, 2019, from Minimum-Wage: <https://www.minimum-wage.org/international/the-gambia>
- Ministry of Foreign Affairs Sweden. (2016). *Strategy for Sweden's regional development cooperation in Sub-Saharan Africa 2016-2021*. Stockholm.
- Moraes da Costa, M. M., & Thomas Reusch, P. (2016). Migrações Internacionais (Soberania, Direitos Humanos e Cidadania). *Passagens: Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica*, 8(2), 275-292.
- Morocco World News. (2017). *Forest Fire Damage in Morocco Decreased by 45% in 2017*. Retrieved from Morocco World News: <https://www.moroccoworld-news.com/2017/07/222914/forest-fire-damage-morocco-decreased-45-2017/>
- Muta'aHellandendu, J. (2012). Health Implications of Water Scarcity in Nigeria. *European Scientific Journal*, 8(18).

- Myrdal, G. (1957). *Economic Theory and Underdeveloped Regions*. London: Gerald Duckworth.
- Nechad, A. (2018). A Geo-Economic Approach to Brain Drain in Morocco. *Journal of Economic and Social Development*, 5(1), 58-68.
- Nwachukwu, J. O. (2019). *New minimum wage: What President Buhari said after signing N30,000 for workers*. Retrieved from Daily Post: <https://dailypost.ng/2019/04/18/new-minimum-wage-president-buhari-said-signing-n30000-workers/>
- Obiezu, T. (2019). *Millions in Nigeria Lack Access to Clean Water*. Retrieved from VOA News: <https://www.voanews.com/a/millions-in-nigeria-lack-access-to-clean-water/4809061.html>
- O'Grady, S. (2018). *This little-known conflict in Nigeria is now deadlier than Boko Haram*. Retrieved from The Washington Post: [https://www.washingtonpost.com/news/worldviews/wp/2018/07/26/this-little-known-conflict-in-nigeria-is-now-deadlier-than-boko-haram/?noredirect=on&utm\\_term=.2566ffb5aa45](https://www.washingtonpost.com/news/worldviews/wp/2018/07/26/this-little-known-conflict-in-nigeria-is-now-deadlier-than-boko-haram/?noredirect=on&utm_term=.2566ffb5aa45)
- Olagunju, T. E. (2015). Drought, desertification and the Nigerian environment: A Review. *Journal of Ecology and the Natural Environment*, 7(7), 196-209.
- Papademetriou, D. G., & Hooper, K. (2017). *Building Partnerships to Respond to the Next Decade's Migration Challenges*. Migration Policy Institute, Oslo.
- Paulo, S. (2017). The G20 Compact with Africa: Overview, Assessment, and Recommendations for India. *ORF Issue Brief*(188).
- PBS NewsHour. (2007). *Ethnicity in Nigeria*. Retrieved April 17, 2019, from PBS: Public Broadcasting Service: [https://www.pbs.org/newshour/arts/africa-jan-june07-ethnic\\_04-05](https://www.pbs.org/newshour/arts/africa-jan-june07-ethnic_04-05)
- Population Matters. (2016). *Overshoot Index 2016*. Retrieved April 13, 2019, from Population Matters: <https://populationmatters.org/sites/default/files/Population%20Matters%202016%20Overshoot%20index.pdf>
- Rudari, R., Conijn, S., De Angeli, S., de Moel, H., Ferraris, L., Fiori, E., . . . Trasforini, E. (2018). *Disaster Risk Profile, The Gambia*. Savona: CIMA Research Foundation.
- Saddiki, S. (2017). The Fences of Ceuta and Melilla. In S. Saddiki, *World of Walls: The Structure, Roles and Effectiveness of Separation Barriers* (pp. 57-81). Open Book Publishers.
- Saga, A. B. (2019). *93% of Moroccans Sense Changes in Climate: Drought, Shifting Seasons*. Retrieved from Morocco World News: <https://www.morocoworldnews.com/2019/01/263076/moroccans-changes-climate-drought/>



- Sahara Reporters. (2019). *Bad News For Anti-Corruption War As EU Adds Nigeria To 'Dirty-Money Blacklist'*. Retrieved from Sahara Reporters: <http://saharareporters.com/2019/02/13/bad-news-anti-corruption-war-eu-adds-nigeria-dirty-money-blacklist>
- Sawe, B. E. (2017). *Ethnic Groups Of Guinea (Conakry)*. Retrieved April 21, 2019, from World Atlas: <https://www.worldatlas.com/articles/ethnic-groups-of-guinea-conakry.html>
- Sawe, B. E. (2018). *The Ethnic Groups In Morocco*. Retrieved from World Atlas: <https://www.worldatlas.com/articles/the-ethnic-groups-in-morocco.html>
- Schlein, L. (2019). *UN: No Rights Progress in Eritrea After Peace Deal With Ethiopia*. Retrieved April 15, 2019, from VOA News: <https://www.voanews.com/a/eritrea-human-rights/4834072.html>
- Schwab, K. (2019). *The Global Competitiveness Report 2018* (Vol. 12). Cologne: World Economic Forum.
- Searcey, D. (2018). *Floods in Nigeria Kill More Than 100, Wiping Out Homes and Farms*. Retrieved from The New York Times: <https://www.nytimes.com/2018/09/17/world/africa/nigeria-floods.html>
- Shettima, K. (2016). Achieving the Sustainable Development Goals in Africa: Call for a Paradigm Shift. *African journal of reproductive health*, 20(3), 19-21.
- Sifolo, P. S., & Henama, U. S. (2017). Implications of climate change for tourism in Africa. *GeoJournal of Tourism and Geosites*, 20(2), 191-198.
- Smith, J., & Rice, D. (2017). *To Ensure Its Democratic Transition, Gambia Will Need Justice—and Reconciliation (World Politics Review - May 2)*. Retrieved from Vanguard Africa Foundation: <http://www.vanguardafrica.com/blog/2017/5/2/to-ensure-its-democratic-transition-gambia-will-need-justiceand-reconciliation-world-politics-review-may-2>
- Sunday, O. (2018). *It rains, it pours, it floods: Nigeria's growing seasonal problem*. Retrieved from African Arguments: <https://africanarguments.org/2018/11/15/nigeria-floods-growing-problem/>
- Tesfamariam, Y. (2014). *Climate Change: Vulnerability and Adaptation, a Case Study of Men and Women Farmers in Eritrea*. Master's thesis, Regina.
- The Point. (2019). *Gambia-UNESCO Signs Project to Use Drones to Limit Impact of Natural Disasters*. Retrieved from The Point: <http://thepoint.gm/africa/gambia/article/gambia-unesco-signs-project-to-use-drones-to-limit-impact-of-natural-disasters>
- Thiele, R., Köster, M., Okoli, I., & Rühmann, F. (2018). *African Economic Development: What Role Can the G20 Compact Play?* Bonn: Deutsches Institut für Entwicklungspolitik gGmbH.

- Treasury UN. (2019). *UN Operational Rates of Exchange*. Retrieved April 15, 2019, from United Nations Treasury: <https://treasury.un.org/operational-rates/OperationalRates.php>
- UN. (2008). *United Nations Mission in Ethiopia and Eritrea*. Retrieved April 15, 2019, from UNMEE: <https://unmee.unmissions.org/>
- UN Environment. (2016). *Nigeria Launches \$1 Billion Ogoniland Clean-up and Restoration Programme*. Retrieved from United Nations Environment Programme: <https://www.unenvironment.org/news-and-stories/press-release/nigeria-launches-1-billion-ogoniland-clean-and-restoration-programme>
- UN Environment. (2017). *Attitudes to slash and burn in Guinea's highlands are changing*. Retrieved from United Nations Environment Programme: <https://www.unenvironment.org/news-and-stories/story/attitudes-slash-and-burn-guineas-highlands-are-changing>
- UN Environment. (2017). *Energy Profile: Eritrea*. Retrieved April 15, 2019, from UN Environment: [http://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/20488/Energy\\_profile\\_Eritrea.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/20488/Energy_profile_Eritrea.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- UN Environment. (2018). *Fighting asbestos contamination in The Gambia*. Retrieved from United Nations Environment Programme: <https://www.unenvironment.org/news-and-stories/blogpost/fighting-asbestos-contamination-gambia>
- UN Environment. (2018). *Morocco ranked second in Climate Change Performance Index 2018*. Retrieved from United Nations Environment Programme: <https://www.unenvironment.org/news-and-stories/blogpost/morocco-ranked-second-climate-change-performance-index-2018>
- UN Environment. (2018). *Tackling environmental disasters in Nigeria*. Retrieved from United Nations Environment Programme: <https://www.unenvironment.org/news-and-stories/story/tackling-environmental-disasters-nigeria>
- UNAIDS. (2018). *Eritrea*. Retrieved April 15, 2019, from UNAIDS: <http://aidsinfo.unaids.org/>
- UNdata. (2018). *Colombia*. Retrieved April 19, 2019, from UNdata: <http://data.un.org/en/iso/co.html>
- UNdata. (2018). *Eritrea*. Retrieved April 15, 2019, from UNdata: <http://data.un.org/en/iso/er.html>
- UNdata. (2018). *Gambia*. Retrieved April 23, 2019, from UNdata: <http://data.un.org/en/iso/gm.html>

- UNdata. (2018). *Guinea*. Retrieved April 21, 2019, from UNdata: <http://data.un.org/en/iso/gn.html>
- UNdata. (2018). *Morocco*. Retrieved April 19, 2019, from UNdata: <http://data.un.org/en/iso/ma.html>
- UNdata. (2018). *Nigeria*. Retrieved April 17, 2019, from UNdata: <http://data.un.org/en/iso/ng.html>
- UNdata. (2018, April 19). *Western Sahara*. Retrieved 2019, from UNdata: <http://data.un.org/en/iso/eh.html>
- United Nations Peacekeeping. (2019). *United Nations Mission for the Referendum in Western Sahara (MINURSO)*. Retrieved April 19, 2019, from United Nations Peacekeeping: <https://peacekeeping.un.org/en/mission/minurso>
- United Nations, Department of Economic and Social Affairs. Population Division. (2017). *Trends in International Migrant Stock: The 2017 Revision*. United Nations.
- UNODC. (2018). *Signature and Ratification Status*. Retrieved May 5, 2019, from United Nations Office on Drugs and Crime: <https://www.unodc.org/unodc/en/corruption/ratification-status.html>
- Verner, D., Tréguer, D., Redwood, J., Christensen, J., McDonnell, R., Elbert, C., . . . Belghazi, S. (2018). *Climate Variability, Drought, and Drought Management in Morocco's Agricultural Sector*. World Bank Group.
- Voituriez, T., Vaillé, J., Vanvolsem, H., & Bossuyt, J. (2018). Les relations entre l'UE et les pays d'Afrique, Caraïbes et Pacifique (ACP) après 2020. *Issue Brief-IDDRI*(3).
- Volcano Discovery. (2016). *Nabro Volcano*. Retrieved April 15, 2019, from Volcano Discovery: <https://www.volcanodiscovery.com/nabro.html>
- Votre Salaire. (2019). *Salaires minimums – Guinée*. Retrieved April 21, 2019, from Votre Salaire: <https://votresalaire.org/guinee/salaire/salaire-minimum-1>
- WHO. (2009). *WHO country cooperation strategy 2008-2013: Gambia*. Retrieved from World Health Organization: [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/136004/ccs\\_gambia.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/136004/ccs_gambia.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- WHO. (2014). *Ebola virus disease outbreak – west Africa*. Retrieved April 17, 2019, from World Health Organization: [https://www.who.int/csr/don/2014\\_09\\_04\\_ebola/en/](https://www.who.int/csr/don/2014_09_04_ebola/en/)
- WHO. (2015). *WHO country cooperation strategy at a glance: Guinea*. Retrieved from World Health Organization: [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/246211/ccsbrief\\_gin\\_en.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/246211/ccsbrief_gin_en.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- WHO. (2016). *Ebola Situation Reports*. Retrieved April 21, 2019, from World Health Organization: <http://apps.who.int/ebola/ebola-situation-reports>
- WHO. (2017). *Acute hepatitis E – Nigeria*. Retrieved April 17, 2019, from World Health Organization: <https://www.who.int/csr/don/12-july-2017-hepatitis-e-nigeria/en/>
- WHO. (2017). *Cholera – Nigeria*. Retrieved April 17, 2019, from World Health Organization: <https://www.who.int/csr/don/12-july-2017-cholera-nigeria/en/>
- WHO. (2017). *Meningococcal disease – Nigeria*. Retrieved April 17, 2019, from World Health Organization: <https://www.who.int/csr/don/24-march-2017-meningococcal-disease-nigeria/en/>
- WHO. (2017). *NLiS Country Profile: Gambia*. Retrieved April 23, 2019, from World Health Organization: <http://apps.who.int/nutrition/landscape/report.aspx?iso=gmb>
- WHO. (2018). *Eritrea Tuberculosis Profile*. Retrieved April 15, 2019, from World Health Organization: [https://extranet.who.int/sree/Reports?op=Report&name=%2FWHO\\_HQ\\_Reports%2FG2%2FPROD%2FEXT%2FTBCountryProfile&ISO2=ER&LAN=EN&outtype=html](https://extranet.who.int/sree/Reports?op=Report&name=%2FWHO_HQ_Reports%2FG2%2FPROD%2FEXT%2FTBCountryProfile&ISO2=ER&LAN=EN&outtype=html)
- WHO. (2018). *Monkeypox – Nigeria*. Retrieved April 17, 2019, from World Health Organization: <https://www.who.int/csr/don/05-october-2018-monkeypox-nigeria/en/>
- WHO. (2018). *WHO country cooperation strategy at a glance: Morocco*. Retrieved from World Health Organization: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/136949>
- WHO. (2018a). *Noncommunicable Diseases Country Profile Eritrea*. Retrieved April 15, 2019, from World Health Organization: [https://www.who.int/nmh/countries/eri\\_en.pdf](https://www.who.int/nmh/countries/eri_en.pdf)
- WHO. (2019). *Emergencies preparedness, response: Nigeria*. Retrieved April 17, 2019, from World Health Organization: <https://www.who.int/csr/don/archive/country/nga/en/>
- WHO. (2019). *Lassa Fever – Nigeria*. Retrieved April 17, 2019, from World Health Organization: <https://www.who.int/csr/don/14-february-2019-lassa-fever-nigeria/en/>
- WHO. (2019). *Yellow fever – Nigeria*. Retrieved April 17, 2019, from World Health Organization: <https://www.who.int/csr/don/09-january-2019-yellow-fever-nigeria/en/>
- World bank. (2014). *Gambia - Commercial Agriculture and Value Chain Management Project: environmental assessment: Pest management plan*.

- <http://documents.worldbank.org/curated/en/258941468253263545/pdf/E44260V20AFR0P0Box382135B00PUBLIC0.pdf>.
- World Bank. (2019). *GDP per capita, PPP (current international \$) Eritrea*. Retrieved April 15, 2019, from World Bank Group: <https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.PCAP.PP.CD?locations=ER>
- World Bank. (2019). *GDP per capita, PPP (current international \$) Guinea*. Retrieved April 21, 2019, from World Bank Group: <https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.PCAP.PP.CD?locations=GN>
- World Bank. (2019). *GDP per capita, PPP (current international \$) Morocco*. Retrieved April 19, 2019, from World Bank Group: <https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.PCAP.PP.CD>
- World Bank. (2019). *GDP per capita, PPP (current international \$) Nigeria*. Retrieved April 17, 2019, from World Bank Group: <https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.PCAP.PP.CD?locations=NG>
- World Bank. (2019). *GDP per capita, PPP (current international \$) The Gambia*. Retrieved April 23, 2019, from World Bank Group: <https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.PCAP.PP.CD?locations=GM>
- Zanker, F., & Altrogge, J. (2017). *The Politics of Migration Governance in The Gambia*. Freiburg: Arnold-Bergstraesser-Institut.
- Zhang, W., Kato, E., Bianchi, F., Bhandary, P., Gort, G., & van der Werf, W. (2018). Farmer's Perceptions of Crop Pest Severity in Nigeria are Associated with Landscape, Agronomic and Socio-Economic Factors. *Agriculture, ecosystems & environment*, 259, 150-167.

Relaciones Internacionales:  
política exterior, terrorismo, migración y conflicto  
en el sistema internacional actual

Se terminó de imprimir en 2020  
en editorial Artes & Letras SAS.

Para su elaboración se utilizó papel beige 70 gr  
en páginas interiores y en carátula propalcote 300 gr  
La fuente usada fue Serifa BT a 10.3 puntos.